

El trabajo en el Conurbano Bonaerense

Actores,
instituciones
y sentidos

Nora Goren
Paula Isacovich
(compiladoras)



EDUNPAZ
Editorial Universitaria

El trabajo en el Conurbano Bonaerense

El trabajo en el Conurbano Bonaerense

Actores,
instituciones
y sentidos

Nora Goren
Paula Isacovich
(compiladoras)

Instituto de Estudios Sociales
en Contextos de Desigualdades
(IESCODE)



Colección **Horizontes I+D+i**

Goren, Nora

El trabajo en el Conurbano Bonaerense : actores, instituciones y sentidos / Nora Goren ; Paula Isacovich. - 1a ed. - José C. Paz : Edunpaz, 2018.

432 p. ; 20 x 14 cm. - (Horizontes I+D+i)

ISBN 978-987-4110-19-0

1. Estudios Sociales. I. Isacovich, Paula II. Título

CDD 305

1ª edición, noviembre de 2018

© 2018, Universidad Nacional de José C. Paz. Leandro N. Alem 4731

José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, Argentina

© 2018, EDUNPAZ, Editorial Universitaria

ISBN: 978-987-4110-19-0

Universidad Nacional de José C. Paz

Rector: **Federico G. Thea**

Vicerrector: **Héctor Hugo Trincheró**

Secretario General: **Darío Exequiel Kusinsky**

Director General de Gestión de la Información y Sistema de Bibliotecas: **Horacio Moreno**

Jefa de Departamento Editorial: **Bárbara Poey Sowerby**

Diseño de colección, arte y maquetación integral: **Jorge Otermin**

Publicación electrónica - distribución gratuita



Licencia Creative Commons - Atribución - No Comercial (by-nc)

Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales.

Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales. Esta licencia no es una licencia libre. Algunos derechos reservados: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Índice

Prólogo

FEDERICO G. THEA

11

Introducción

NORA GOREN

15

Estructura socioproductiva, sentidos del trabajo y acciones sindicales

27

*Estructura socioproductiva del Municipio de José C. Paz.
Entre la vulnerabilidad social y la desindustrialización*

DIEGO ALVAREZ NEWMAN

29

*Entramados y políticas socioproductivos. El Parque
Industrial de la SIPEM (ex Polo Productivo) de José C. Paz*

NICOLÁS DZEMBROWSKI

65

Generarse el trabajo, construir para el barrio. Reflexiones en torno a “lo productivo” a partir de una experiencia de la economía popular en el marco de un programa social

FLORENCIA D. PACÍFICO

87

Organización sindical de los trabajadores y respuesta patronal: análisis de distintos casos en el conurbano norte y noroeste

MAXIMILIANO ARECCO Y CECILIA ROSSI

117

Trabajo, Universidad y Escuela Secundaria

151

Sobre las regulaciones estatales y las posibilidades de acceso al trabajo. Un análisis etnográfico en torno a los primeros años de una Universidad Nacional

PAULA ISACOVICH

153

Trabajo docente y procesos de inclusión en la Universidad Nacional de José C. Paz: enseñanza, dispositivos institucionales de acompañamiento y líneas ad hoc

LUCÍA PETRELLI

185

Realidades precarias: trabajadores/as sociales en los equipos de orientación escolar

KAREN YAMILA FIGUEROA

217

Emprendedurismo, normativa y experiencias **241**

El emprendedurismo y la ley de apoyo al capital emprendedor: otro paradigma de la prevalencia financiera

MARIO LUIS GAMBACORTA **243**

Trabajadores, emprendedurismo y políticas públicas. El planteo emprendedor como estrategia para aceptar la exclusión laboral

JUAN CRUZ CONTRERAS, MAHUÉN GALLO Y LORENA PUTERO **279**

Experiencias de economía social, emprendedurismo, autogestión y asociativismo

SOFÍA AIRALA **309**

El trabajo desde la perspectiva de género, desafíos conceptuales **343**

Una lectura de los conceptos de desarrollo, sustentabilidad y equidad de género desde los aportes feministas sobre género y economía

VANESA LORENA PRIETO **345**

Mujeres, cuidados y reproducción. La división sexual del trabajo en las políticas sociales

MARÍA ELENA RAMOGNINI **375**

Autores y autoras **403**

Prólogo



FEDERICO G. THEA

A la luz de nuestros principios, de nuestra realidad comunal, de nuestro Conurbano Bonaerense y de nuestro rol en el sistema universitario, una de las funciones sustantivas de las universidades como la UNPAZ es contribuir a un modelo de desarrollo con inclusión y equidad social.

Para nosotras, las universidades del conurbano, no basta estar cerca geográficamente. La cercanía la establecemos en la tarea diaria y fundamental de producir conocimiento en articulación con las necesidades de la comunidad y el territorio de José C. Paz y la región.

Actividades tales como las Primeras Jornadas de Discusión sobre los Estudios del Trabajo en José C. Paz, llevadas adelante por el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades, de la que surge esta publicación, constituyen un relevante aporte en tal sentido.

Dichas jornadas adquieren un significado mayor en términos de haberse desarrollado como una de las actividades preparatorias del XIII Congreso Nacional de la Asociación de Especialistas en Estudios

■

del Trabajo, conocida y reconocida por reunir a investigadores/as y profesionales que analizan este campo desde múltiples perspectivas y disciplinas.

Este libro ofrece una síntesis de los nutridos intercambios y debates que se produjeron tomando como punto de partida la problematización del trabajo y algunas de sus líneas de estudio, como la estructura socioproductiva, los sentidos del trabajo, las acciones sindicales y el trabajo en diversos espacios, que bajo diferentes perspectivas y enfoques aportan al conocimiento del Municipio de José C. Paz y sus zonas aledañas.

Esperamos que estas páginas sean el inicio de múltiples debates que solo pueden darse en el marco de una comunidad académica comprometida con la Justicia Social y la Equidad.

Federico G. Thea
Rector UNPAZ

Introducción



NORA GOREN

La Universidad Nacional de José C. Paz, a través del Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE), junto con la Asociación de Estudios del Trabajo (ASET), llevaron a cabo las Primeras Jornadas de Discusión sobre los Estudios del Trabajo en José C. Paz, en el marco de las actividades preparatorias del XIII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, realizado en agosto del año 2017.

En dichas jornadas se pusieron en discusión problemáticas en materia de trabajo, privilegiando los estudios que dieran cuenta de ellas en la región Noroeste del Gran Buenos Aires, así como las que lo abordan desde una mirada más global. Los ejes temáticos en torno a los cuales se debatió en las jornadas fueron economía social; emprendedurismo; autogestión y asociativismo, sindicalismo/sindicalización; precarización e informalidad laboral; modos de subjetivación del trabajo; género y trabajo; educación y trabajo.

Producto de ese encuentro es este libro, que reúne trabajos que, desde distintos enfoques y problemas, buscan aportar al conocimiento del Conurbano Bonaerense. En este sentido y como

modo de encuadrarlos, es de destacar que los estudios del trabajo en América Latina han tenido un amplio recorrido que excede el tradicional tema laboral y el del proceso de trabajo. Así, a lo largo de las últimas tres décadas, nos encontramos con numerosos estudios que abordan diversos ejes problemáticos, tales como la reestructuración productiva, los procesos de trabajo y las nuevas formas de organización, la teoría de las organizaciones, los nuevos trabajos, el lugar de la educación y la formación en y para el trabajo, la composición y el rol del sindicalismo, y cómo se expresa la división sexual del trabajo según género, entre otros.

Asimismo, se ha estudiado la manera en que estos fenómenos tienen su correlato en la subjetividad de los/as trabajadores/as, en los sindicatos, en el desarrollo de las tareas y cómo estos actores generan sus propios espacios y procesos, en diálogo respecto de cómo se piensan y vivencian las instituciones. Del mismo modo, se da cuenta de distintas respuestas individuales y colectivas a la problemática, que van desde la pasividad y la sumisión a las luchas reivindicativas apoyadas o no por el Estado, en las cuales se expresan las relaciones de poder y de control, que no se dan únicamente a nivel estatal, sino también dentro del proceso productivo.

Se han problematizado el lugar de la formación, las calificaciones y las competencias, así como la manera en que estas temáticas se han concretado en la reformulación de las relaciones laborales, de ofertas y de demanda laboral. También tuvo lugar la discusión sobre la economía social, el trabajo informal y la precarización, junto con la de conceptos como trabajo reestructurado, decente o atípico, entre

otros. Se abordaron también los trabajos de servicio, la producción inmaterial, el trabajo cognitivo, el emocional y el estético.

Otro eje fue el que abordó el trabajo reproductivo, y en él se dio cuenta de sus aportes a las cuentas nacionales, a las especificidades de sus tareas y relaciones. Tuvieron lugar igualmente enfoques que lo abordaron desde una mirada que buscó dar cuenta de manera conjunta del mercado de trabajo y la unidad doméstica, en tanto dos momentos de una misma relación, enfatizando en la división sexual del trabajo según género, que busca abrir brechas respecto de los estudios centrados en las diferencias de sexo.

Asimismo, se han abordado temas tales como el emprendedurismo, el neoinstitucionalismo en economía, el fin del trabajo, la poscolonialidad y el lugar de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Algunos de los trabajos se sitúan en el lugar de las utopías, otros en el carácter penoso del trabajo y otros como espacio de redistribución de ingresos.

En ese sentido, los aportes que presentamos aquí giran en torno a cuatro grandes nudos problemáticos: la estructura socioproductiva, los sentidos del trabajo y las acciones sindicales; el trabajo en la universidad y la escuela secundaria; el emprendedurismo, considerando la normativa y las experiencias, y el trabajo desde la perspectiva de género, atendiendo a los desafíos conceptuales que presenta su análisis. Es nuestra intención poder aportar con ellos a recuperar el horizonte de las utopías como forma de producción crítica de nuestro pensamiento.

EL LIBRO Y SU ESTRUCTURA

La primera sección, **Estructura socioproductiva, sentidos del trabajo y acciones sindicales**, reúne una serie de artículos que se sitúan entre los análisis estructurales y las acciones que, desde el municipio, los sindicatos y los/as trabajadores/as, se van construyendo para dar respuesta a una compleja realidad sociolaboral, solamente comprensibles en el marco del diálogo entre la estructura y el sujeto, en el que estos van creando nuevos sentidos y acciones de resistencia.

El capítulo “Estructura socioproductiva del Municipio de José C. Paz. Entre la vulnerabilidad social y la desindustrialización”, de Diego Alvarez Newman, aborda las principales características de la estructura socioproductiva del municipio de José C. Paz. Para ello recurre a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010, del Censo Nacional Económico (CNE) y de la Secretaría de Industria del Municipio. En él se analiza la composición de la fuerza laboral y de la estructura productiva municipal. El capítulo resulta un aporte central para este libro, ya que constituye una muestra de la estructura socioeconómica local, útil para comprender el contexto en el cual se inscriben varios de los artículos compilados en este volumen.

El capítulo “Entramados y políticas socioproductivas. El Parque Industrial de la SIPEM (ex Polo Productivo) de José C. Paz”, de Nicolás Dzembrowski, parte de un estudio de caso de las distintas prácticas laborales que se desarrollan en el predio y analiza cómo, a partir de una política pública sociolaboral –el programa Argentina Trabaja– se dinamiza un espacio productivo y se piensa la política

municipal. A partir de este disparador, nos desafía a comprender los sentidos que allí circulan, luego de poner en diálogo lo productivo con otras interacciones sociales, para alcanzar una comprensión más acabada de los sentidos que allí se ponen en juego.

En su artículo “Generarse el trabajo, construir para el barrio. Reflexiones en torno a ‘lo productivo’ a partir de una experiencia de la economía popular en el marco de un programa social”, Florencia Pacífico analiza la experiencia de una cooperativa enmarcada en el Programa Ingreso Social con trabajo del Partido de Pilar. Aborda el carácter productivo del conjunto de actividades realizadas por esa cooperativa, dando cuenta de cómo se llevan adelante prácticas colectivas dirigidas a generar trabajo a partir de la producción y reproducción de la vida en un sentido amplio, teniendo en cuenta que el carácter productivo de la experiencia supone mucho más que construir alternativas laborales o resolver problemas concretos.

Por su parte, en “Organización sindical de los trabajadores y respuesta patronal: análisis de distintos casos en el conurbano norte y noroeste”, Maximiliano Arecco y Cecilia Rossi abordan el proceso de organización de los trabajadores en el lugar de trabajo y las estrategias patronales en establecimientos químicos y petroquímicos de la zona noroeste. Llevan adelante una caracterización de la industria química y petroquímica, donde existen varios sindicatos en los que se agrupan trabajadores de tareas propias de esta rama o que por su actividad principal se cruzan entre sí.

La segunda sección, **Trabajo, Universidad y Escuela Secundaria**, reúne contribuciones que abordan las instituciones educativas como espacios de trabajo y de formación de trabajadores/as, dando

cuenta de las formas en que estas instituciones dan sentido a y propician su propia construcción, de acuerdo con cómo se concibe lo social. En estos textos, la atención a las maneras en que se comprometen o sufren el trabajo los sujetos trabajadores/as, se relaciona directamente con la forma en que las instituciones se piensan, se organizan y se dinamizan cotidianamente.

Paula Isacovich, en el capítulo “Sobre las regulaciones estatales y las posibilidades de acceso al trabajo. Un análisis etnográfico en torno a los primeros años de una universidad nacional”, analiza los modos en que la Universidad Nacional de José C. Paz se fue produciendo desde un tiempo anterior a la propia sanción de la ley de creación de dicha casa de estudios en el año 2009. El artículo busca dar cuenta de cómo, en el contexto de este municipio —fuertemente atravesado por la precariedad—, el acceso a la Universidad puede ser comprendido desde las demandas e intereses de quienes habitan el territorio, en tanto habilita nuevas y mejores posibilidades de vida y de trabajo para ellos/as.

Por su parte, el capítulo “Trabajo docente y procesos de *inclusión* en la Universidad Nacional de José C. Paz: enseñanza, dispositivos institucionales de acompañamiento y líneas ad hoc”, de Lucía Petrelli, aborda el trabajo docente en el mismo espacio de la UNPAZ, en tanto esta asume una impronta inclusiva, definida asimismo por la propia forma en la que la Universidad se concibe y se gestiona. Da cuenta de cómo dicha impronta impregna de múltiples modos la forma que adopta la tarea docente, desde una perspectiva que se centra en el trabajo concreto y contextualizado, en el que tienen lugar procesos de constitución mutua de sujetos e instituciones.

El siguiente artículo, “Realidades precarias: trabajadores/as sociales en los equipos de orientación escolar”, de Yamila Figueroa, a partir de un estudio con los equipos de orientación escolar de tres escuelas radicadas en el municipio de José C. Paz, analiza la precariedad, en tanto constitutiva de los sujetos de intervención profesional de las/os trabajadoras/es sociales. El artículo indica los modos en que el trabajo, para volverse más productivo, se incorpora en el tiempo de no-trabajo, lo que da lugar a una corporización de la precariedad que atraviesa la vida de las personas.

La tercera parte del libro, **Emprendedurismo, normativa y experiencias**, reúne artículos que van desde la forma en que el Estado busca promover un nuevo modelo de sujeto trabajador –en quien prima lo individual por sobre lo colectivo–, hasta el relato de experiencias colectivas en las que el trabajo solidario es un bienpreciado. El capítulo “El emprendedurismo y la Ley de Apoyo al Capital Emprendedor: otro paradigma de la prevalencia financiera”, de Mario Gambacorta, analiza cómo, con la sanción y promulgación de la Ley N° 27349 de Apoyo al Capital Emprendedor, se van consolidando en Argentina escenarios que buscan redefinir la actividad productiva y laboral, que atienden más a ámbitos financieros que sociales. De esta manera busca aportar a un análisis crítico de las normas, de las que da a conocer su texto y proyecciones, tratando simultáneamente de no quedar anclado en su mera vigencia o literalidad.

Por su parte, el artículo, “Trabajadores, emprendedurismo y políticas públicas. El planteo emprendedor como estrategia para aceptar la exclusión laboral”, de Juan Cruz Contreras, Mahuén Gallo y Lorena Putero, analiza la estructura y la dinámica del mundo del trabajo

para contextualizar cómo se llega a proponer el “emprendedurismo” como una salida laboral. En la investigación se incorpora el análisis de elementos económicos y “políticos”, mostrando sus complejidades y las múltiples aristas de un nuevo trabajador que se quiere imponer.

En “Economía social, emprendedurismo, autogestión y asociativismo: experiencias productivas y de la economía social”, Sofía Airala da cuenta de seis experiencias productivas que, desde distintas visiones, valorizan el trabajo. parte de la visión de la economía social –entendida como propuesta económica alternativa al sistema capitalista– y de otras que, desde la lógica del emprendimiento familiar, les permiten a los sujetos cubrir sus necesidades. Sin embargo, hay un punto de encuentro en cuanto a la valorización de trabajar en articulación con otros, desarrollar estrategias colectivas para impulsar sus emprendimientos, producir cuidando la naturaleza y anteponer el bienestar (personal o colectivo) por sobre la ganancia económica.

La última sección, **El trabajo desde la perspectiva de género, desafíos conceptuales**, da cuenta de cómo desde el discurso y las prácticas se plasma y se reproduce la división sexual del trabajo según el género, para mostrarnos un entramado complejo de intereses, instituciones y sentidos que se materializan tanto en lo objetivo como en lo subjetivo.

El capítulo “Una lectura de los conceptos de *desarrollo, sustentabilidad y equidad de género* desde los aportes feministas sobre género y economía”, de Vanesa Prieto, aborda el análisis de gestión sexuada de la mano de obra, a partir de un recorrido por los principales sentidos asociados a las ideas de desarrollo, sustentabilidad y equidad de género en el terreno de los organismos multilaterales

y de los discursos hegemónicos, a la luz de las contribuciones feministas que lo interpelan. Da cuenta del modo en que se configura una cristalización –situada histórica y socialmente– de este flujo de prácticas sociales que van disputando la materialidad misma de los sentidos puestos en juego.

Por último, en el capítulo “Mujeres, cuidados y reproducción. La división sexual del trabajo en las políticas sociales”, María Elena Ramognini analiza el cruce entre globalización económica, género y políticas públicas a partir del análisis de la división sexual del trabajo como eje estructurante de las desigualdades sociales. La autora echa luz sobre el caso de un programa alimentario, para dar cuenta de los modos en que, desde la trama del Estado, se reproduce el orden social en lugar de transformarlo, a la vez que realiza un desligue de los aspectos sobre los cuales se beneficia el Estado al sostener la división sexual del trabajo como mecanismo que reafirma las desigualdades.

La diversidad de aportes incluidos en este volumen cobra sentido en tanto puedan ser compartidos y problematizados por la comunidad en la cual nos inscribimos y, así, traducirse en una praxis de producción y de acción.

Dra. Nora Goren
Directora IESCODE

**Estructura
socioproductiva,
sentidos
del trabajo
y acciones
sindicales**

*Estructura
socioproductiva
del Municipio
de José C. Paz.*

*Entre la vulnerabilidad
social y la
desindustrialización*

DIEGO ALVAREZ NEWMAN

INTRODUCCIÓN

Desde el Instituto de Ciencias Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE) de la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ) nos hemos propuesto que el desarrollo local es uno de los ejes prioritarios sobre los cuales es necesario producir conocimiento. Este trabajo tiene como objetivo proporcionar datos sistematizados acerca de las principales características de la estructura socioproductiva del Municipio de José C. Paz.

Para tal fin, utilizamos como fuente de datos las bases del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010 y el Censo Nacional Económico (CNE) llevado a cabo entre los años 2004 y 2005. Complementariamente, utilizamos información más actualizada proporcionada por la Secretaría de Industria y Promoción del Empleo (SIPEM) del Municipio de José C. Paz.

Metodológicamente los cuadros del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010 han sido elaborados en base al procesador Redatam+SP de INDEC. Por su parte, los datos del CNE 2004-2005 se elaboraron en base a la desagregación por Municipio y sector de la actividad económica realizada por la Dirección Provincial de Estadística de la Provincia de Buenos Aires. Los datos proporcionados por la SIPEM provienen del padrón de empresas y emprendimientos productivos registrados en el Municipio.

El artículo cuenta con tres apartados. En el primero, se llevó a cabo una descripción de las características poblacionales y territoriales del Municipio. En el segundo, apartado se realizó una descripción de la composición de la fuerza laboral. Y en el tercero, se focalizó en la descripción de la estructura productiva.

1. CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES Y TERRITORIALES

El Municipio de José C. Paz se encuentra ubicado en la provincia de Buenos Aires y es uno de los 24 partidos del Gran Buenos Aires (GBA). Se ubica geográficamente en la zona noroeste de dicha región, a 35 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cuenta con una superficie de 50,11 km² que limita al norte con el Partido de Pilar, al oeste con el de Pilar y Moreno, al sur con el de San Miguel y Moreno y al este con el de Malvinas Argentinas y San Miguel.

El Municipio fue creado el 20 de octubre del año 1994 mediante la Ley N° 11551, que dividió al entonces Partido de General Sarmiento en tres nuevos municipios: San Miguel, José C. Paz y Malvinas Argentinas. Si bien el Municipio no está dividido en localidades, cuenta con 75 barrios que se componen fundamentalmente de casas bajas y

muy pocos edificios de altura. Sus calles se encuentran asfaltadas en un 48% aproximadamente.

La población, de acuerdo al Censo Nacional 2010, es de 266.263 habitantes, de los cuales el 50,65% son mujeres y el 49,35% son varones. Si se comparan con los datos del Censo 2001 puede notarse un crecimiento poblacional en valores absolutos de 36.055 personas, es decir, un incremento del 13,54% (cuadro 1).

Cuadro 1. Cantidad de varones y mujeres en el Municipio de José C. Paz (años 2001 y 2010 en valores absolutos y %).

	2001		2010		VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%		
VARONES	114.134	49,58	131.410	49,35	17.276	13,14
MUJERES	116.074	50,42	134.853	50,65	18.779	13,92
TOTAL	230.208	100	266.263	100	36.055	13,54

Fuente: elaboración propia a partir de los censos nacionales 2001 y 2010.

En términos etarios, el Municipio se compone de una población con un promedio de 29 años, que, segmentada en grupos quinquenales muestra una mayor proporción en los rangos más jóvenes (cuadro 2). Casi la mitad de la población se ubica en el rango de 0-24 años para luego comenzar un proceso decreciente.

Cuadro 2. Edades quinquenales de la población del Municipio de José C. Paz (año 2010 en valores absolutos y %).

	CASOS	%
0-4	26.421	9,92
5-9	25.523	9,59
10-14	25.839	9,7
15-19	25.328	9,51
20-24	24.112	9,06
25-29	21.979	8,25
30-34	20.886	7,84
35-39	17.599	6,61
40-44	14.650	5,5
45-49	13.022	4,89
50-54	12.250	4,6
55-59	11.138	4,18
60-64	9.155	3,44
65-69	6.994	2,63
70-74	4.737	1,78
75-79	3.291	1,24
80-84	2.110	0,79
85-89	971	0,36
90-94	217	0,08
95 y más	41	0,02
Total	266.263	100

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam+SP.

La población del Municipio muestra un nivel de analfabetismo un 1% más alto que en el resto de los partidos del GBA (cuadro 3). Asimismo, si tomamos la población que utiliza computadora, el resultado es

exactamente el inverso con relación a los otros los partidos del GBA, solo el 45,04% la utiliza (cuadro 4).

Cuadro 3. Población que sabe y no sabe leer y escribir en el Municipio de José C. Paz y en los 24 partidos del GBA (año 2010, en %).

	JOSÉ C. PAZ	24 PARTIDOS DEL GBA
SÍ	92,77	93,77
NO	7,23	6,23

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam+SP.

Cuadro 4. Población que utiliza y no utiliza computadora en el Municipio de José C. Paz y en los 24 partidos del GBA (año 2010, en %).

	JOSÉ C. PAZ	24 PARTIDOS DEL GBA
SÍ	45,04	54,51
NO	54,96	45,49

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam+SP.

Al particularizar en los niveles máximos de instrucción alcanzados por la población del Municipio encontramos que la mayor concentración de casos se encuentra en la categoría “Primario incompleto”, mientras que en los otros partidos del GBA se encuentra en “Secundario incompleto”. Asimismo, cabe destacar

que los porcentajes en estudios superiores y universitarios están por debajo del promedio de los otros partidos del GBA (cuadro 5).¹

Cuadro 5. Máximo nivel de instrucción alcanzado por la población del Municipio de José C. Paz (año 2010).

	JOSÉ C. PAZ	24 PARTIDOS DEL GBA
Inicial	4,7	4,67
Primario incompleto	26,44	20,84
Primario completo	22,68	20,11
Secundario incompleto	24,39	23,28
Secundario completo	13,72	16,03
Superior no universitario incompleto	2,16	2,51
Superior no universitario completo	1,91	3,44
Universitario incompleto	2,85	5,45
Universitario completo	1,14	3,67
Total	100	100

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam+SP.

Los niveles de cobertura de salud se encuentran también por debajo de los otros partidos del GBA. Mientras en estos el 38,31% de la

1. Al momento de realizarse el Censo Nacional 2010 recién comenzaba a funcionar la Universidad Nacional de José C. Paz en ese mismo año. Intuimos que los valores en materia de cantidad de personas que cursan estudios superiores y universitarios en el municipio ha tenido un importante crecimiento posteriormente al mencionado censo.

población no tiene obra social, prepaga o plan estatal, en el Municipio de José C. Paz el 46,69% no cuenta con dicha cobertura (cuadro 6).²

Cuadro 6. Población y cobertura de salud en el Municipio de José C. Paz y en los 24 partidos del GBA (año 2010, en %).

	JOSÉ C. PAZ	24 PARTIDOS DEL GBA
Obra social (incluye PAMI)	41,88	44,64
Prepaga a través de obra social	8,6	11,34
Prepaga solo por contratación voluntaria	1,76	4,66
Programas o planes estatales de salud	1,07	1,05
No tiene obra social, prepaga o plan estatal	46,69	38,31

Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam+SP.

La población de José C. Paz se distribuye en un total de 66.640 hogares. Si se toma la cantidad de hogares con relación a la población, se desprende que en el Municipio vive un promedio de 4 personas por cada hogar. Al comparar la cantidad de hogares entre el año 2001 y 2010 existen un 15,96% más en este último año (cuadro 7). Cabe destacar que la enorme mayoría de los hogares se encuentran en una vivienda única (cuadro 8).

2. Entre 2016 y 2017 se crearon tres hospitales que comenzaron a dar respuesta a las necesidades sanitarias de la población paceña.

Cuadro 7. Cantidad de hogares en el Municipio de José C. Paz (años 2001 y 2010).

	2001	2010	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
HOGARES	56.004	66.640	10.636	15,96

Fuente: elaboración propia a partir de los censos nacionales 2001 y 2010.

Cuadro 8. Cantidad de hogares por vivienda en el Municipio de José C. Paz (año 2010).

	CANTIDAD	%
VIVIENDAS CON UN HOGAR	62.283	93,46
VIVIENDAS CON DOS O MÁS HOGARES	4.357	6,54
TOTAL	66.640	100

Fuente: Censo Nacional 2010, procesado con Redatam+SP.

El Municipio cuenta con 71.876 viviendas y la mayoría de los jefes/as de hogar manifiesta ser propietario de la vivienda y el terreno (72,12%). Sin embargo, tan solo la mitad de las viviendas del Municipio se encuentran escrituradas (cuadro 9).

Cuadro 9. Cantidad de viviendas escrituradas y no escrituradas en el Municipio de José C. Paz (año 2010).

	CASOS	%
SÍ	26.366	50,86
NO	25.470	49,14
TOTAL	51.836	100

Fuente: Censo Nacional 2010, procesado con Redatam+SP.

Teniendo en cuenta la cantidad de viviendas censadas, en el Municipio existen un 12,15% de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Esto representa un 2,84% más que en el resto de los partidos del GBA (cuadro 10).

Cuadro 10. Cantidad de hogares con NBI en el Municipio de José C. Paz y los 24 partidos del GBA (año 2010, en %).

	JOSÉ C. PAZ	24 PARTIDOS DEL GBA
Hogares sin NBI	87,85	90,69
Hogares con NBI	12,15	9,31

Fuente: Censo Nacional 2010, procesado con Redatam+SP.

La precariedad de las viviendas del Municipio en materia de infraestructura se hace presente al tomar en cuenta otros indicadores. De las 71.876 viviendas tan solo el 44,01% tiene una calidad constructiva satisfactoria.³ Al comparar el Municipio de José C. Paz con los otros 23 partidos del GBA puede notarse que la calidad constructiva de las viviendas está muy por debajo de estos (cuadro 11).

3. El indicador "Calidad constructiva de la vivienda" se elabora a partir de la calidad de los materiales con los que está construida la vivienda y las instalaciones internas a servicios básicos (agua de red y desagüe) de las que dispone. La calidad "satisfactoria" se refiere a las viviendas que disponen de materiales resistentes, sólidos y con la aislación adecuada. A su vez, también disponen de cañerías dentro de la vivienda y de inodoro con descarga de agua.

Cuadro 11. Calidad constructiva de las viviendas en el Municipio de José C. Paz y en los 24 partidos del GBA (año 2010, en %).

	JOSÉ C. PAZ	24 PARTIDOS DEL GBA
Satisfactoria	44,01	60,46
Básica	23,84	21,35
Insuficiente	32,15	18,2

Fuente: Censo Nacional 2010, procesado con Redatam+SP.

Al desagregar el equipamiento con el que cuentan las viviendas del Municipio, encontramos también que estos indicadores están muy por debajo de los otros partidos del GBA. La calidad de las conexiones a los servicios básicos es insuficiente en un 88,67% de las viviendas, mientras que en el resto de los partidos del GBA es del 43,68%. Más notoria aún es la diferencia de calidad satisfactoria de conexiones a dichos servicios: en el Municipio de José C. Paz es de tan solo el 4,63% (cuadro 12).

Cuadro 12. Calidad de las conexiones a los servicios básicos en el Municipio de José C. Paz y en los 24 partidos del GBA (año 2010, en %).

	JOSÉ C. PAZ	24 PARTIDOS DEL GBA
Satisfactoria	4,63	39,5
Básica	6,7	16,82
Insuficiente	88,67	43,68

Fuente: Censo Nacional 2010, procesado con Redatam+SP.

Similar patrón de deficiencias se encuentra al analizar la procedencia del agua para beber y cocinar. El porcentaje de viviendas que

tienen acceso a la red pública de agua es del 17,62% en el Municipio de José C. Paz, mientras que en los otros 23 partidos del GBA es del 72,8% (cuadro 13).⁴ La misma tendencia se observa al analizar el combustible utilizado principalmente para cocinar: mientras en los otros partidos del GBA se utiliza gas de red en un 65,76% de las viviendas, en el Municipio de José C. Paz solamente el 40,27% tiene acceso al mismo (cuadro 14).

Cuadro 13. Procedencia del agua para beber y cocinar en las viviendas del Municipio de José C. Paz y en los 24 partidos del GBA (año 2010, en %).

	JOSÉ C. PAZ	24 PARTIDOS DEL GBA
Red pública	17,62	72,8
Perforación con bomba a motor	77,92	24,81
Perforación con bomba manual	1,3	0,65
Pozo	2,76	1,45
Transporte por cisterna	0,21	0,15
Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia	0,2	0,13

Fuente: Censo Nacional 2010, procesado con Redatam+SP.

4. En la actualidad esta deficiencia persiste. Solo los countries de la zona y los barrios de “Las Casitas” cuentan con agua potable y cloacas.

Cuadro 14. Combustible utilizado principalmente para cocinar en las viviendas del Municipio de José C. Paz y en los 24 partidos del GBA (año 2010, en %).

	JOSÉ C. PAZ	24 PARTIDOS DEL GBA
Gas de red	40,27	65,76
Gas a granel	0,33	0,1
Gas en tubo	3,11	1,26
Gas en garrafa	56,03	32,48
Electricidad	0,08	0,19
Leña o carbón	0,08	0,09
Otro	0,1	0,12

Fuente: Censo Nacional 2010, procesado con Redatam+SP.

2. LA COMPOSICIÓN DE LA FUERZA LABORAL DEL MUNICIPIO

Con respecto a la composición de sus trabajadoras/es, el Municipio cuenta con una población económicamente activa (PEA) de 127.567 personas. De ella, el 93,1% se encontraba ocupada, mientras que el 6,9% estaba desocupada al momento del censo.

Cuadro 15. Población Económicamente Activa del Municipio de José C. Paz (año 2010).

	CASOS	%
Ocupado	118.783	93,1
Desocupado	8.784	6,9
Total	127.567	100

Fuente: Censo Nacional 2010, procesado con Redatam+SP.

De los 118.783 ocupados, casi la totalidad de la fuerza de trabajo del Municipio se compone de obreros y empleados (el 73,83%) y trabajadores por cuenta propia (el 19,99%) (cuadro 16).

Cuadro 16. Categoría ocupacional de la población trabajadora ocupada del Municipio de José C. Paz (año 2010).

	CASOS	%
Obrero o empleado	87.692	73,83
Patrón	4.434	3,73
Trabajador por cuenta propia	23.741	19,99
Trabajador familiar	2.916	2,45
Total	118.783	100

Fuente: Censo Nacional 2010, procesado con Redatam+SP.

Del total de obreros y empleados del Municipio, el 76,67% trabaja en el sector privado, mientras que el 23,34% restante trabaja en el sector público ya sea municipal, provincial o nacional (cuadro 17).

Cuadro 17. Cantidad de obreros y empleados por sector en el que trabaja en el Municipio de José C. Paz (año 2010).

	CASOS	%
Público nacional	7.031	8,02
Público provincial	6.505	7,42
Público municipal	6.926	7,9
Privado	67.230	76,67
Total	87.692	100

Fuente: Censo Nacional 2010, procesado con Redatam+SP.

La composición de la fuerza laboral del Municipio de José C. Paz se explica fundamentalmente por su cantidad de obreros y empleados que trabajan en su mayoría en el sector privado, y trabajadores por cuenta propia. Al desagregar la totalidad de la fuerza laboral por carácter ocupacional puede notarse que las categorías con mayor proporción son principalmente las “ocupaciones de la construcción y de la infraestructura” (18,94%), las “ocupaciones de la producción industrial y artesanal” (13,71%), las “ocupaciones de la limpieza doméstica y no doméstica” (11,26%) y las “ocupaciones de la comercialización” (10,42%). En menor medida aparecen las “ocupaciones de la gestión administrativa, jurídica, contable y financiera” (8,23%). En este sentido, los obreros tanto de la construcción como de la producción de bienes explican el 32,65% de la fuerza de trabajo del Municipio (cuadro 18).

Cuadro 18. Carácter ocupacional de la población trabajadora del Municipio de José C. Paz (año 2010).

	CASOS	%
En ocupaciones directivas de los poderes del Estado	10	0,01
En ocupaciones directivas de instituciones estatales y de organizaciones sociales	165	0,14
En ocupaciones directivas y gerenciales de grandes empresas privadas	345	0,29
En ocupaciones directivas y gerenciales de empresas privadas pequeñas y medianas	4.288	3,61
En ocupaciones de la gestión administrativa, jurídica, contable y financiera	9.778	8,23
En ocupaciones de la comercialización	12.381	10,42
En ocupaciones de las telecomunicaciones	1.082	0,91
En ocupaciones del transporte y del almacenaje	9.869	8,31
En ocupaciones de la salud y la sanidad	1.712	1,44
En ocupaciones de la educación	5.084	4,28

En ocupaciones de la investigación científica	49	0,04
En ocupaciones de servicios de seguridad estatal y privada y de las FF. AA.	4.327	3,64
En ocupaciones de otros servicios sociales básicos	1.469	1,24
En ocupaciones de la gastronomía y del turismo	4.266	3,59
En ocupaciones de la limpieza doméstica y no doméstica	13.371	11,26
En ocupaciones de otros servicios varios	4.213	3,55
En ocupaciones de la producción agrícola	187	0,16
En ocupaciones de la producción ganadera, apícola-avícola, forestal y de caza	182	0,15
En ocupaciones de la producción pesquera	10	0,01
En ocupaciones de la producción extractiva	9	0,01
En ocupaciones de la producción de energía, agua y gas	51	0,04
En ocupaciones de la construcción y de la infraestructura	22.503	18,94
En ocupaciones de la producción industrial y artesanal	16.283	13,71
En ocupaciones de la producción de software	457	0,38
En ocupaciones de la reparación de bienes de consumo	2.365	1,99
En ocupaciones de la instalación y mantenimiento de maquinaria, equipos y sistemas	487	0,41
En ocupaciones con carácter ocupacional ignorado	229	0,19
En ocupaciones con información insuficiente	3.611	3,04
Total	118.783	100

Fuente: Censo Nacional 2010, procesado con Redatam+SP.

En cuanto a los niveles de informalidad que presenta la fuerza de trabajo, al cruzar las categorías ocupacionales y los aportes jubilatorios, se estima que, al sumar los porcentajes de todas las categorías de trabajadores que no realizan los aportes, al menos el 47,27% de la fuerza laboral del Municipio se encuentra informalizada (cuadro 19).

Cuadro 19. Categoría ocupacional y aporte jubilatorio de la población trabajadora activa del Municipio de José C. Paz (año 2010).

	CASOS	%
Obrero o empleado al que le descuentan o aportan	55.575	46,79
Obrero o empleado al que no le descuentan ni aportan	31.728	26,71
Ignorado	389	0,33
Patrón que aporta por sí mismo	1.754	1,48
Patrón que no aporta por sí mismo	2.620	2,21
Ignorado	60	0,05
Trabajador por cuenta propia que aporta	3.972	3,34
Trabajador por cuenta propia que no aporta	19.507	16,42
Ignorado	262	0,22
Trabajador familiar al que le descuentan o aportan	613	0,52
Trabajador familiar al que no le descuentan ni aportan	2.293	1,93
Ignorado	10	0,01
Total	118.783	100

Fuente: Censo Nacional 2010, procesado con Redatam+SP.

Pero al desagregar las principales ocupaciones de los trabajadores del Municipio por aporte jubilatorio encontramos que la informalidad en las “ocupaciones de la construcción y de la infraestructura” y en las de “limpieza doméstica y no doméstica” asciende casi al 60%; mientras que en las “ocupaciones de la comercialización” asciende casi al 56%. Una tendencia muy diferente muestra a las “ocupaciones de la producción industrial y artesanal” en las que la informalidad es mucho más baja (25,7%) (cuadro 20).

Cuadro 20. Principales ocupaciones de la población trabajadora de José C. Paz por aporte jubilatorio. En %

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	APORTES JUBILATORIOS		
	Con aportes	Sin aportes	total
Ocupaciones de la comercialización	43,9	55,8	9.760
Ocupaciones de la limpieza doméstica y no doméstica	39,7	59,5	12.211
Ocupaciones de la construcción y de la infraestructura	38,5	59,7	12.300
Ocupaciones de la producción industrial y artesanal	74,3	25,7	14.004

Fuente: elaboración propia a partir del Censo Nacional 2010.

Estos datos muestran que los empleos de carácter industrial no solo tienden, en general, a generar más puestos de trabajo, sino también mejores condiciones a nivel contractual.

Con respecto al tamaño de los establecimientos en los que trabajan los 118.783 ocupados del Municipio, la mayoría lo hace en establecimientos de hasta 5 personas. Del cuadro 21 se desprende que la mayoría trabaja en micro y pequeñas empresas, aunque es importante también la proporción de personas que trabajan en grandes establecimientos.

Cuadro 21. Tamaño de los establecimientos en los que trabaja la población trabajadora del Municipio de José C. Paz (año 2010).

	CASOS	%
Hasta 5 personas	52.206	43,95
De 6 a 25 personas	26.834	22,59
De 26 a 100 personas	17.221	14,5
Más de 100 personas	22.522	18,96
Total	118.783	100

Fuente: Censo Nacional 2010, procesado con Redatam+SP.

3. LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

El indicador usualmente utilizado para evaluar el funcionamiento y la evolución de una economía local es el Producto Bruto Geográfico (PBG), que se define como el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por una economía durante un período determinado. El PBG del Municipio de José C. Paz de acuerdo al CNE 2005 es de 738.231 pesos, lo que representa el producto más bajo de los 24 partidos del GBA.⁵ Como puede apreciarse en el cuadro 22, el PBG del Municipio se explica fundamentalmente, en un 87,5%, por los servicios (incluyendo el comercio), mientras que la producción de bienes representa tan solo el 12,5%. En este sentido, José C. Paz es el Municipio con menor valor monetario de carácter industrial de los 24 partidos del GBA tomando como referencia la producción de bienes. Si se tiene en cuenta que los municipios con el PBG más alto son los que mayor proporción de valor monetario en bienes poseen (General San Martín y Vicente López), puede sostenerse que José C. Paz presenta un PBG bajo, principalmente por su escasa industrialización.

5. Si bien el dato numérico no es representativo de la actualidad, sí es importante considerar que el Municipio de José C. Paz mostraba el PBG más bajo del GBA.

Cuadro 22. PBG del Municipio de José C. Paz y del resto de los 23 partidos del GBA por producción de bienes y servicios.

	EN MILES DE PESOS			EN %		
	BIENES	SERVICIOS	TOTAL	BIENES	SERVICIOS	TOTAL
José C. Paz	91.933	646.298	738.231	12,46%	87,54%	100,0%
Almirante Brown	744.207	1.736.967	2.481.174	30,0%	70,0%	100,0%
Avellaneda	2.573.047	1.553.199	4.126.245	62,4%	37,6%	100,0%
Berazategui	824.673	1.033.786	1.858.459	44,4%	55,6%	100,0%
Esteban Echeverría	878.413	970.875	1.849.288	47,5%	52,5%	100,0%
Ezeiza	443.354	520.993	964.347	46,0%	54,0%	100,0%
Florencio Varela	460.608	1.117.150	1.577.758	29,2%	70,8%	100,0%
General San Martín	3.902.207	1.731.178	5.633.385	69,3%	30,7%	100,0%
Hurlingham	397.108	588.503	985.611	40,3%	59,7%	100,0%
Ituzaingó	164.440	612.265	776.704	21,2%	78,8%	100,0%
La Matanza	2.822.796	4.245.460	7.068.256	39,9%	60,1%	100,0%
Lanús	1.483.877	1.736.007	3.219.884	46,1%	53,9%	100,0%
Lomas de Zamora	865.863	2.926.665	3.792.528	22,8%	77,2%	100,0%
Malvinas Argentinas	794.625	884.824	1.679.450	47,3%	52,7%	100,0%
Merlo	1.598.796	1.520.646	3.119.442	51,3%	48,7%	100,0%
Moreno	293.430	1.264.703	1.558.133	18,8%	81,2%	100,0%
Morón	995.675	1.952.747	2.948.421	33,8%	66,2%	100,0%
Quilmes	1.380.664	2.215.718	3.596.382	38,4%	61,6%	100,0%
San Fernando	1.007.615	648.653	1.656.268	60,8%	39,2%	100,0%
San Isidro	1.272.329	2.166.797	3.439.126	37,0%	63,0%	100,0%
San Miguel	163.263	969.797	1.133.061	14,4%	85,6%	100,0%
Tigre	1.288.891	1.219.620	2.508.511	51,4%	48,6%	100,0%
Tres de Febrero	1.617.849	1.552.161	3.170.010	51,0%	49,0%	100,0%
Vicente López	3.106.411	1.681.565	4.787.976	64,9%	35,1%	100,0%

Fuente: elaboración propia a partir del CNE 2004-2005.

Al desagregar más aún la composición del PBG se puede comprender claramente una parte de la estructura productiva del Municipio. En la producción de bienes, la industria manufacturera tiene una bajísima participación, solo el 7,2% del PBG del Municipio. Esto hace que prevalezcan ampliamente los servicios. Pero, en la producción de estos prevalece a su vez el sector de la actividad “Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler”, que explica el 28,7% del PBG, seguido por el “Comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas...” que explica el 16,8%. Es decir, que casi la mitad de la composición del PBG del Municipio (el 45,5%) se explica por la actividad rentística y comercial (cuadro 23).⁶ Dichas actividades se caracterizan, además de producir un bajo valor agregado, por generar escasos puestos de trabajo.

Cuadro 23. Valor agregado bruto del PBG y participación de cada sector de la actividad económica en el Municipio de José C. Paz (año base 2003).

		VALOR AGREGADO BRUTO	PARTICIPACIÓN
A	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	186	0,0%
B	Pesca explotación de criaderos de peces y granjas piscícolas y servicios conexos	19	0,0%
C	Explotación de minas y canteras	0	0,0%
D	Industria manufacturera	53.402	7,2%

6. La Categoría “K” “Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler” incluye las actividades típicamente inmobiliarias realizadas con bienes propios, alquilados o de terceros; el alquiler de maquinaria y equipo sin operarios, y el alquiler de efectos personales y enseres domésticos. Por su parte, los “Servicios empresariales” abarcan los servicios de consultoría.

E	Electricidad, gas y agua	14.363	1,9%
F	Construcción	23.963	3,2%
	Subtotal producción de bienes	91.933	12,5%
G	Comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	124.238	16,8%
H	Servicios de hotelería y restaurantes	9.233	1,3%
I	Servicio de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	119.638	16,2%
J	Intermediación financiera y otros servicios financieros	12.328	1,7%
K	Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	211.999	28,7%
L	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	21.076	2,9%
M	Enseñanza	71.058	9,6%
N	Servicios sociales y de salud	28.602	3,9%
O	Servicios comunitarios, sociales y personales N. C. P.	25.000	3,4%
P	Hogares privados con servicio doméstico	23.125	3,1%
	Subtotal servicios	646.298	87,5%
	TOTAL	738.231	100%

Fuente: elaboración propia a partir del Censo Nacional Económico (CNE) 2004-2005.

El Municipio de José C. Paz posee el PBG más bajo de los 24 partidos del GBA, dado que su estructura productiva muestra los niveles de valor monetario de carácter industrial más bajos tomando a los 24 partidos del GBA y considerando, además, que la participación de la industria manufacturera (D) es la más baja de toda la región. Asimismo, los datos del Municipio muestran que la participación de

los Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler (K) es la más alta de la región considerada. Esto quiere decir que el peso de la industria manufacturera (D) es tan bajo en el PBG que vuelve relevante a la actividad rentística (K), que en municipios de mayores niveles de industrialización es de escasa relevancia. Por ejemplo, si se toman los dos partidos del GBA con menor y mayor desarrollo de la industria manufacturera (José C. Paz y San Miguel y General San Martín y Vicente López, respectivamente), la tendencia muestra que a mayor participación de la actividad económica manufacturera hay menor participación de la actividad rentística vinculada sobre todo a los servicios inmobiliarios y de alquiler. De hecho, General San Martín y Vicente López cuentan con la menor participación de la actividad económica vinculada a los Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler (K) en su PBG (cuadro 24).

Otro indicador que da cuenta de la composición de la estructura productiva de los municipios es la cantidad de locales ocupados.⁷ Este, a diferencia del PBG que mide el valor monetario de todos los bienes y servicios de una economía, da cuenta de la cantidad de locales que realizan actividades productivas en un determinado territorio.

Si el PBG desagregado de José C. Paz mostraba el escaso valor monetario proveniente de la industria, la cantidad de locales ocupados como indicador acentúa esa tendencia. De los 4.342 locales ocupados, el 95,1% se explica por los servicios, mientras que la proporción de la producción de bienes es solo del 4,9%. Al analizar en forma desagregada, este indicador visibiliza más la amplia proporción de la

7. El local, según la definición del Censo nacional Económico (CNE) es un lugar físico, aislado o separado de otros, en el cual se realizan una o varias actividades económicas.

Cuadro 24. Participación de cada sector de la actividad económica en el PBG en el Municipio de José C. Paz y en el resto de los 23 partidos del GBA (año 2003, en %).

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	TOTAL
José C. Paz	0,0%	0,0%	0,0%	7,2%	1,9%	3,2%	16,8%	1,3%	16,2%	1,7%	28,7%	2,9%	9,6%	3,9%	3,4%	3,1%	100%
Almirante Brown	0,0%	0,0%	0,1%	24,4%	1,9%	3,6%	13,8%	1,3%	14,5%	2,5%	20,5%	2,1%	4,7%	2,1%	3,8%	2,0%	100%
Avelandea	0,0%	0,0%	0,0%	55,0%	4,8%	2,5%	6,0%	3,5%	9,2%	2,2%	9,5%	1,6%	2,6%	2,5%	2,7%	0,5%	100%
Berazategui	0,6%	0,0%	0,0%	36,8%	2,7%	4,4%	9,6%	2,7%	11,5%	1,8%	15,7%	3,9%	4,5%	2,3%	2,4%	1,3%	100%
Esteban Echeverría	0,1%	0,0%	0,0%	42,6%	1,7%	3,1%	14,6%	1,3%	10,5%	1,6%	14,5%	1,0%	4,0%	1,2%	2,5%	1,4%	100%
Ezeiza	0,2%	0,0%	0,1%	40,3%	2,7%	2,7%	7,4%	3,8%	14,0%	0,7%	14,8%	5,1%	3,8%	1,3%	1,7%	1,3%	100%
Florencio Varela	0,7%	0,0%	0,0%	23,6%	1,9%	3,0%	12,2%	5,6%	14,4%	1,1%	21,4%	2,6%	5,7%	2,5%	3,2%	2,2%	100%
General San Martín	0,0%	0,0%	0,0%	66,5%	1,7%	1,0%	6,9%	0,7%	5,9%	1,1%	8,3%	1,7%	2,0%	1,9%	1,7%	0,6%	100%
Hurlingham	0,0%	0,0%	0,0%	34,6%	2,6%	3,1%	8,7%	1,6%	9,1%	2,9%	21,4%	2,0%	5,7%	2,6%	4,1%	1,6%	100%
Ituzaingo	0,0%	0,0%	0,0%	13,4%	2,1%	5,6%	20,9%	2,6%	10,0%	4,3%	24,9%	2,4%	5,8%	1,6%	4,7%	1,6%	100%
La Matanza	0,2%	0,0%	0,0%	33,7%	2,5%	3,5%	12,0%	1,7%	13,2%	1,7%	18,0%	2,5%	4,3%	3,0%	2,5%	1,4%	100%
Lanús	0,5%	0,0%	0,0%	40,6%	2,6%	2,3%	8,6%	1,4%	12,1%	3,4%	16,4%	2,0%	3,4%	2,8%	3,1%	0,9%	100%
Lomas de Zamora	0,0%	0,0%	0,0%	71,4%	2,7%	2,8%	22,8%	1,5%	16,3%	2,5%	17,4%	3,2%	5,6%	3,3%	3,2%	1,3%	100%
Malvinas Argentinas	0,0%	0,0%	0,0%	41,3%	2,0%	4,1%	9,6%	1,0%	11,2%	1,3%	15,8%	1,5%	3,8%	2,5%	3,5%	2,4%	100%
Merlo	0,1%	0,0%	0,0%	48,3%	1,3%	1,6%	9,6%	2,8%	10,0%	1,3%	15,1%	1,4%	3,6%	1,8%	1,7%	1,4%	100%
Moreno	0,2%	0,0%	0,0%	13,2%	2,2%	3,3%	18,6%	4,4%	15,4%	1,5%	25,2%	1,7%	6,2%	1,4%	4,3%	2,4%	100%
Morón	0,0%	0,0%	0,0%	27,3%	2,4%	4,1%	14,1%	2,3%	11,9%	2,3%	13,4%	6,4%	5,8%	3,8%	5,5%	0,6%	100%
Quilmes	0,0%	0,0%	0,0%	29,0%	3,0%	6,4%	12,2%	2,0%	12,5%	2,0%	17,4%	3,3%	4,6%	3,5%	3,0%	1,1%	100%
San Fernando	0,3%	0,0%	0,0%	56,0%	2,1%	2,5%	8,0%	0,9%	7,6%	1,1%	10,2%	1,0%	2,9%	1,7%	4,5%	1,3%	100%
San Isidro	0,0%	0,0%	0,0%	25,1%	2,6%	9,2%	25,4%	1,1%	8,6%	1,9%	12,9%	2,5%	2,8%	3,5%	3,3%	0,9%	100%
San Miguel	0,0%	0,0%	0,0%	8,5%	2,6%	3,3%	16,6%	2,4%	19,8%	1,9%	24,1%	2,2%	8,0%	4,6%	3,7%	2,2%	100%
Tigre	0,0%	0,0%	0,0%	41,1%	3,2%	7,0%	9,0%	2,2%	10,8%	1,5%	13,3%	1,7%	3,7%	1,3%	3,6%	1,5%	100%
Tres de Febrero	0,0%	0,0%	0,1%	47,3%	2,2%	1,4%	13,0%	1,4%	10,5%	2,1%	12,7%	1,3%	2,7%	1,7%	2,8%	0,7%	100%
Vicente López	0,0%	0,0%	0,0%	60,2%	1,7%	2,9%	9,6%	1,1%	5,7%	2,0%	9,1%	1,3%	1,5%	2,1%	2,1%	0,4%	100%

Fuente: elaboración propia a partir del Censo Nacional Económico (CNE) 2004-2005.

actividad comercial. El 69,3% de los locales ocupados pertenecen al “Comercio al por mayor, al por menor, y reparación...”. Es decir, que la estructura productiva del Municipio, siguiendo el indicador referido, se explica principalmente por la actividad comercial (cuadro 25). Asimismo, puede notarse que con este indicador la participación en la estructura productiva de los “Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler” es baja (2,4%) debido a que las transacciones financieras de este tipo, si bien son representativas en valor monetario, no tienen un correlato importante en la cantidad de locales y, por ende, en la generación de puestos de trabajo.

Cuadro 25. Cantidad de locales ocupados y participación en la estructura en el Municipio de José C. Paz (año base 2003).

	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN EN LA ESTRUCTURA
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	7	0,2%
Pesca y servicios conexos	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-
Industria manufacturera	181	4,2%
Electricidad, gas y agua	3	0,1%
Construcción	22	0,5%
Subtotal producción de bienes	213	5,0%
Comercio al por mayor, al por menor, reparación...	3.008	69,3%
Servicio de hotelería y restaurantes	119	2,7%
Servicio de transporte, almacenamiento y de comunicaciones	190	4,4%
Intermediación financiera y otros servicios financieros	26	0,6%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	104	2,4%

Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	25	0,6%
Enseñanza	139	3,2%
Servicios sociales y de salud	130	3,0%
Servicios comunitarios, sociales y personales	382	8,8%
Sin clasificar	6	0,1%
Subtotal servicios	4.129	95,0%
TOTAL	4.342	100,0%

Fuente: elaboración propia a partir del Censo Nacional Económico (CNE) 2004-2005.

En el cuadro 26 se exponen los datos de densidad industrial del Municipio de José C. Paz y de los 24 partidos del GBA. Estos dos indicadores miden la cantidad de locales por km² y la cantidad de locales cada mil habitantes. Con relación al primero, se destaca que la cantidad promedio de locales por km² en el total del Conurbano Bonaerense es de 6,1, mientras que con respecto al segundo indicador es de un promedio de 2,5 locales industriales cada 1.000 habitantes. En este sentido, puede notarse que aquí también el Municipio de José C. Paz presenta uno de los indicadores más bajos de los 24 partidos del GBA en cantidad de locales por km² (3,6), y el más bajo en materia de cantidad de locales cada 1.000 habitantes (0,8) (cuadro 26).

Cuadro 26. Densidad industrial del Municipio de José C. Paz y del resto de los 23 partidos del GBA (año base 2003).

	CANTIDAD DE LOCALES POR KM ²	CANTIDAD DE LOCALES CADA 1.000 HAB.
José C. Paz	3,6	0,8
Almirante Brown	6	1,4
Avellaneda	18,9	3,1
Berazategui	2,8	1,8
Esteban Echeverría	4,6	2,3
Ezeiza	0,8	1,4
Florencio Varela	2	1,1
General San Martín	42,6	5,9
Hurlingham	11,6	2,4
Ituzaingó	9	2,2
La Matanza	10,2	2,6
Lanús	27,2	3,7
Lomas de Zamora	14,3	2
Malvinas Argentinas	6,7	1,5
Merlo	3,4	1,2
Moreno	2,9	1,4
Morón	18,6	3,4
Quilmes	9,1	2,2
San Fernando	0,5	2,8
San Isidro	16,3	2,7
San Miguel	4	1,3
Tigre	1,9	2,3
Tres de Febrero	41,6	5,7
Vicente López	32,4	4,6

Fuente: elaboración propia a partir del Censo Nacional Económico (CNE) 2004-2005.

El cuadro 27 no hace más que confirmar lo que se viene sosteniendo: el Municipio de José C. Paz presenta el índice de industrialización más bajo de los 24 partidos del GBA.

Cuadro 27. Índice de industrialización del Municipio de José C. Paz y del resto de los 23 partidos del GBA (año base 2003).⁸

	ÍNDICE DE INDUSTRIALIZACIÓN
José C. Paz	0,1
Almirante Brown	0,5
Avellaneda	1,1
Berazategui	0,6
Esteban Echeverría	0,9
Ezeiza	0,5
Florencio Varela	0,2
General San Martín	2,2
Hurlingham	0,8
Ituzaingó	0,4
La Matanza	0,7
Lanús	1,1
Lomas de Zamora	0,4
Malvinas Argentinas	0,7
Merlo	0,2
Moreno	0,2

8. El índice de industrialización se calcula a partir de la fórmula: $(E_i/F_i) / (E/F)$, donde E es la cantidad de ocupados industriales de la provincia de Buenos Aires; F es la cantidad de habitantes de la provincia de Buenos Aires; E_i es la cantidad de ocupados industriales del partido; F_i es la cantidad de habitantes del partido.

Morón	1,2
Quilmes	0,6
San Fernando	1,7
San Isidro	1,2
San Miguel	0,2
Tigre	0,8
Tres de Febrero	1,5
Vicente López	2,3

Fuente: elaboración propia a partir del CNE 2004-2005.

Al considerar la cantidad de trabajadoras/es asalariadas/os en los locales ocupados de los principales sectores de la actividad, podemos establecer una aproximación de la cantidad de puestos de trabajo que genera el Municipio (cuadro 28).

Cuadro 28. Cantidad de trabajadoras/es asalariadas/os en locales ocupados por sector de la actividad en el Municipio de José C. Paz.

	CANTIDAD DE TRABAJADORES
Industria manufacturera	1.008 (19,74%)
Actividad comercial	2.145 (42%)
Servicio de transporte	121
Servicios inmobiliarios	76
Enseñanza	1.297 (25,40%)
Hoteles y restaurantes	102
Servicios sociales y de salud	357
Total	5.106

Fuente: elaboración propia a partir del Censo Nacional Económico (CNE) 2004-2005.

Tal como muestra el cuadro 28, la estructura productiva del Municipio tenía capacidad para generar tan solo 5.106 puestos de trabajo al momento del Censo. Es precisamente la muy baja actividad industrial la que explica esta poca capacidad. Asimismo, los datos hacen suponer que, teniendo en cuenta que la mayoría de la fuerza laboral está compuesta por trabajadores de la construcción y de la producción industrial, la enorme mayoría migra para trabajar hacia otros municipios con mayor capacidad de producción de bienes.

3.1. LA PERSISTENCIA DE LA DESINDUSTRIALIZACIÓN

A partir de relevamientos realizados por la SIPEM, pudimos llevar adelante durante el año 2017 una actualización de datos que, aunque son de diferente naturaleza respecto a los anteriores, nos permiten remarcar la persistencia de la desindustrialización del Municipio.

En esta instancia, trabajamos con los datos de los emprendimientos y las empresas productoras de bienes empadronadas en el Municipio de José C. Paz. Esto significa que excluimos al sector servicios para conocer en profundidad el componente industrial.

De acuerdo a los criterios que mantiene el Municipio, entre estos datos encontramos a toda empresa o emprendimiento individual y/o familiar que elabore y/o fabrique algún tipo de producto. Es así, que en los datos crudos encontramos numerosos emprendimientos de alimentos panificados de elaboración propia (por ejemplo, panaderías o pizzerías), pequeños talleres de costura y elaboración artesanal de muebles, entre otros. De esta manera, tomamos la decisión de clasificar a los emprendimientos y a las empresas productoras de bienes empadronadas de acuerdo al grado de complejidad de la producción.

Es decir, que, llamamos “fabricación de bienes de baja complejidad” a emprendimientos productores de bienes que no son intensivos en el uso de tecnología y/o maquinaria, más bien artesanales, y que no emplean mano de obra o lo hacen en baja cantidad (4 o menos empleados). Por el contrario, las “empresas industriales” son aquellas que sí son intensivas en el uso de tecnología y/o maquinaria, más complejas en su organización del trabajo, y que emplean a más de 5 personas. En el Municipio de José C. Paz se encuentran empadronados 430 emprendimientos y empresas productoras de bienes, de las cuales la enorme mayoría, el 93,7%, son de fabricación de baja complejidad, y tan solo 27 son empresas industriales. Estas representan solo el 6,3 de las empresas productoras de bienes empadronadas. Estos datos muestran principalmente que durante el período transcurrido desde el Censo Nacional Económico de 2005 hasta la actualidad el problema de la desindustrialización del Municipio ha persistido (cuadro 29).⁹

Cuadro 29. Cantidad de empresas y emprendimientos empadronados de producción de bienes en el Municipio de José C. Paz (año 2017).

	CANTIDAD	%
Fabricación de bienes de baja complejidad	403	93,7
Empresas industriales	27	6,3
Total	430	100

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Industria y Promoción del Empleo (SIPEM) del Municipio de José C. Paz.

9. Sobre este punto es importante destacar cómo la desindustrialización ha sido percibida por la gestión municipal. Muestra de ello es la construcción del Polo Productivo en el año 2014. En este libro hay un capítulo dedicado a esa experiencia.

Tal como muestra el cuadro 30, de las 27 empresas industriales del Municipio, casi la totalidad (26), son micro y pequeñas empresas, mientras que el Municipio cuenta tan solo con una empresa grande y ninguna mediana.^{10,11} Las 27 empresas industriales empadronadas generan un total de 590 puestos de trabajo. La mayor cantidad de puestos lo generan las 20 pequeñas empresas.

Cuadro 30. Tamaño de las empresas industriales empadronadas del Municipio de José C. Paz y cantidad de puestos de trabajo que generan (año 2017).

	CANTIDAD	PUESTOS DE TRABAJO
Microempresa (hasta 5 empleados)	6	30
Pequeña empresa (de 6 a 50 empleados)	20	310
Mediana empresa (de 51 a 200 empleados)	0	0
Gran empresa (más de 200 empleados)	1	250
Total	27	590

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Industria y Promoción del Empleo (SIPEM) del Municipio de José C. Paz.

De las 26 micro y pequeñas empresas del Municipio, 6 son microempresas (hasta 5 empleados) y las 20 restantes son pequeñas. Entre estas, la enorme mayoría (12) ocupan hasta 10 empleados

10. Para hacer esta aproximación al tamaño de las empresas del municipio, tomamos como referencia la “cantidad de empleados” de acuerdo a lo establecido en la Comisión Sectorial para el MERCOSUR (24/02/1995) y por la Resolución N° 1479/2013 de la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo de la Nación. Esta referencia puede complementarse con la facturación anual de las empresas.

11. Se trata de Cerámica Alberdi S.A.

mientras que las que ocupan a más de 11 empleados tienden a ser muy pocas. Puede aseverarse que la mayoría de las pequeñas empresas industriales empadronadas del Municipio no tienden a convertirse en medianas empresas sino a mantenerse en el rango más bajo de la categoría “pequeña”, tomando como principal indicados la cantidad de empleados (cuadro 31).

Cuadro 31. Tamaño de las micro y pequeñas empresas industriales empadronadas del Municipio de José C. Paz.

	CANTIDAD
Hasta 5 empleados	6
De 6 a 10 empleados	12
De 11 a 15 empleados	1
De 16 a 20 empleados	2
De 21 a 25 empleados	2
De 26 a 30 empleados	1
De 31 a 35 empleados	1
De 36 a 40 empleados	1
Total	26

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Industria y Promoción del Empleo (SIPEM) del Municipio de José C. Paz.

Cabe destacar que, de acuerdo a la localización de las empresas industriales del Municipio, se ha formado en el trayecto que cubre la Ruta Provincial N° 8, entre los kilómetros 36 y 48, una pequeña “zona industrial” sui géneris que nuclea a algunas de las empresas más importantes del Municipio en materia de generación de puestos de trabajo. Un tercio de ellas se localiza en ese trayecto (cuadro 32).

Cuadro 32. Cantidad de empresas industriales en el Municipio de José C. Paz por localización y cantidad de puestos de trabajo que generan.

	EMPRESAS INDUSTRIALES	PUESTOS DE TRABAJO
Sobre Ruta 8	9	140
En otras zonas	18	450
Total	27	590

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Industria y Promoción del Empleo (SIPEM) del Municipio de José C. Paz.

El análisis que puede hacerse a partir de este dato es que dado que la Ruta 8 es una zona limítrofe con el Municipio de Malvinas Argentinas, las empresas allí localizadas tendrían un mayor potencial de desarrollo por la proximidad a una zona industrializada. Muestra de ello es que las 3 pequeñas empresas más grandes que poseen más de 26 empleados se ubican en esa zona del Municipio.

CONCLUSIONES

Los principales indicadores del Municipio de José C. Paz en materia de población, infraestructura, trabajo y producción dan cuenta de las importantes dificultades con respecto al resto de los 23 partidos del GBA. Estas dificultades lo constituyen en un Municipio desindustrializado en materia productiva y socialmente vulnerable.

El Municipio muestra bajos niveles de instrucción y de cobertura de salud que se combinan con una importante precariedad de las viviendas. La mayoría de estas no cuenta con el equipamiento

necesario en materia de la calidad constructiva, calidad de las conexiones a los servicios básicos, el acceso a la red pública de agua y el acceso a gas de red.

La fuerza laboral del Municipio de José C. Paz se compone fundamentalmente por obreros y empleados que trabajan en su mayoría en el sector privado y por trabajadores por cuenta propia. La mayor preponderancia de las ocupaciones de los trabajadores se encuentra en la construcción, en la industria, en las ocupaciones de limpieza y en el comercio. Tomando las principales ocupaciones, hemos identificado que la informalidad laboral es muy alta.

Como correlato, el Municipio cuenta con el PBG más bajo de los 24 partidos del GBA. Su PBG se explica casi exclusivamente por los servicios, incluyendo la actividad comercial. José C. Paz es el municipio que presenta la menor participación de la industria manufacturera del GBA. Lo mismo sucede al tomar como indicadores los “locales ocupados”, el desagregado de “cantidad de locales por cada 1.000 habitantes”, y el “índice de Industrialización”. Al focalizar en las empresas industriales y en los emprendimientos productores de bienes del Municipio prevalecen los emprendimientos de fabricación de baja complejidad.

Los datos relevados muestran que la estructura productiva del Municipio no tiene la capacidad para absorber a su mano de obra, precisamente por el muy escaso desarrollo de la actividad económica manufacturera. En este sentido, si se tiene en cuenta que los obreros de la construcción y de la industria explican gran parte de la fuerza laboral de un Municipio que produce muy pocos bienes de fabricación compleja, cabe dejar planteado como hipótesis para corroborar a futuro que la enorme mayoría de la población ocupada migraría para trabajar hacia otros municipios más industrializados, como por ejemplo Pilar o Malvinas Argentinas.

*Entramados
y políticas
socioproductivos.*

*El Parque Industrial
de la SIPEM (ex Polo
Productivo) de José C. Paz*

NICOLÁS DZEMBROWSKI

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se caracterizará al Parque Industrial de la SIPEM (Secretaría de Industria, Producción y Empleo Municipal (ex Polo Productivo) de José C. Paz,¹ a la vez que se buscará de manera exploratoria dar cuenta de las prácticas laborales que se estructuran en el predio pero que lo exceden (relaciones intra y extramuros). A partir de la observación de las actividades que se desarrollan en el Parque Industrial y teniendo en cuenta las interacciones que se dan con las unidades domésticas de los sujetos que lo conforman, consideramos que podremos dar un panorama de las distintas expresiones sociolaborales que allí ocurren. A su vez, el análisis de la implementación de políticas públicas socioproductivas, las cuales motorizan el caso en cuestión, nos permitirá abordar la problemática desde una visión integral.

1. En adelante nos referiremos al mismo como Parque Industrial.

Un punto de partida para esta tarea es pensar que las formas de reproducción social de los sectores populares están fuertemente mediadas por el trabajo, la familia y el Estado; por tanto, me centraré en tres dimensiones de análisis: las interacciones productivas y organizacionales que se dan al interior del Parque Industrial, las estrategias familiares de vida que atraviesan a las/los trabajadoras/es en su cotidianidad y los diversos programas y políticas de desarrollo socioproductivo que se vienen implementando en los últimos años en la Argentina en materia de generación de empleo y transferencia de ingresos a los sectores del trabajo más vulnerables. Es en estos espacios cotidianos de interacción donde se vuelve relevante observar “qué relaciones han dejado de ser efectivas y cuáles surgen y aparecen como novedosas. También cabe preguntarse aquí acerca del papel que en este proceso juegan los municipios, los organismos no gubernamentales y la sociedad civil” (Mallimaci y Graffigna, 2002).

En este sentido, la experiencia del Parque Industrial articula capacidades del sector público con saberes y prácticas de los sujetos (trabajadoras/es) que lo conforman, con el fin de integrar una comunidad productiva que a través de la fabricación de diversos bienes de respuesta a las necesidades de ingresos y empleo de los sectores más vulnerables de la localidad.

La metodología utilizada para esta investigación se basó en el diseño y las técnicas de estudio de casos entendida como

aquella que puede –y suele– recurrir a diseños metodológicos que combinan procedimientos cuantitativos y cualitativos (Yin, 1994; Meyer, 2001), enfatizando la preeminencia de los últimos, y que tiene por objetivo la construcción de teoría de diferente alcance y nivel, para

interpretar y explicar la vida y organización social (Eisenhardt, 1989; Dooley, 2002) (Neiman y Quaranta, 2006: 223).

En este sentido, “el caso es definido como un sistema delimitado en tiempo y espacio de actores, relaciones e instituciones sociales donde se busca dar cuenta de la particularidad del mismo en el marco de su complejidad” (Neiman y Quaranta, 2006: 220). Las herramientas utilizadas para la recolección de la información fueron principalmente la entrevista y la observación, aunque también se recurrió a la aplicación de un cuestionario estructurado a los trabajadores/as del Polo y a la realización de grupos focales con los integrantes de los talleres.

EL PARQUE INDUSTRIAL DE LA SIPEM, EL ESPACIO, LOS ACTORES Y LAS LÓGICAS

El Parque Industrial está ubicado en terrenos cedidos por una cooperativa de trabajo conformada a partir de un proceso de recuperación de fábrica.² Argypaz es una ladrillera que en su lógica de funcionamiento e interacción intra-extramuros articula capacidades generadas a partir de su dilatada presencia en el territorio (Dzembrowski, 2015). Una de ellas se inicia a través del acuerdo de cesión de parte de su extenso terreno al Municipio de José C. Paz a cambio de maquinaria para la realización de sus actividades productivas. De esta forma en el año 2014 comienza a desarrollarse la construcción de un Polo Productivo con la intención de generar capacidades técnicas y

2. Dzembrowski (2015).

sociales para la producción de bienes y servicios, que en la confluencia del ámbito público y privado, y en el entrecruzamiento de estructuras político-burocráticas nacionales, provinciales y municipales, sean volcadas a la comunidad paceña.

El Partido de José C. Paz está ubicado al noroeste del GBA y limita con las localidades de San Miguel, Cuartel V, Tortuguitas, Gran Bourg y Los Polvorines, y es el resultado de la disolución del Partido de Gral. Sarmiento desde diciembre de 1995. Cuenta con una estación de ferrocarriles que es parte del recorrido de la línea Gral. San Martín como principal vía de acceso en transporte público y varias líneas de colectivos que llegan al centro de la CABA. Según datos del último Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010 su población alcanza los 263.094 habitantes. Para no extenderme en los datos sociodemográficos, solo presentaré a modo de indicador el porcentaje de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que alcanza al 12% de los hogares, mientras que a nivel de los 24 partidos del GBA la cifra baja al 9% en sintonía con el porcentaje de hogares con NBI a nivel nacional.

Nuestro enfoque en este trabajo, que se ve reforzado por los primeros resultados obtenidos en nuestra investigación,³ plantea que las formas asociativas para el trabajo, como son aquellas surgidas a partir de la implementación de políticas públicas socioproductivas en la articulación Estado/sociedad civil, se han constituido en instancias de

3. Desde nuestro grupo de investigación en el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdad de la UNPAZ, en el marco de nuestras tareas como docentes/investigadores de la Universidad, venimos realizando distintas investigaciones y actividades de extensión con actores sociales de la localidad (Programación UNPAZ-CyT 2016-2018; Programa de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad financiado por la SPU 2017).

inserción e integración social y productiva, posibilitando a amplios sectores de la sociedad el acceso a recursos laborales y a bienes y servicios en contextos de crisis. A su vez, creemos que dicho impacto no debe ser considerado como un efecto residual de la última crisis que eclosionó en el año 2001 sino como un recurso para la obtención de ingresos, bienes y servicios, fundamental para los trabajadores que las componen y para sus hogares/familias.

La idea de Parque Industrial en el sentido de entramado socioproductivo plantea la necesidad (vieja) de unir y complementar actividades productivas diferenciadas. Otras formas como las de “clusters” o “incubadoras” muestran que los esfuerzos por lograr sinergias en la generación de valor vienen siendo una problematización, también de las ciencias sociales. En este trabajo, consideramos que las interacciones que ocurren en estos espacios productivos son un insumo fundamental para pensar modelos, trayectorias, subjetividades y regularidades de los sujetos en sus prácticas laborales.

El Parque Industrial se presenta, por sus características, como una instancia en la que se condensan esas interacciones. Es un predio de cuatro hectáreas en el cual se emplazan 13 galpones donde trabajan y se capacitan 273 personas, receptoras del programa Argentina Trabaja, y 175 nucleadas en el programa Ellas Hacen, todos habitantes del partido.

Las actividades en las cuales se desempeñan son la fabricación de baldosas, pavimento articulado, caños de desagüe, columnas de concreto, macetas de fibrocemento, bloques de hormigón, colchones y muebles, caños de hormigón, alambrados perimetrales, aberturas de aluminio, postes de cemento, vigas prensadas, adoquines, mobiliario

escolar, sillas de rueda, camillas, muebles y ataúdes de madera y un vivero, entre otros productos.

A su vez, el espacio cuenta con varias aulas donde 800 personas cursan estudios primarios, secundarios y toman clases de alfabetización. Asimismo, se adquirieron 60 máquinas de costura para el aprendizaje de dicho oficio y se ha firmado un convenio con SMATA para dictar cursos de oficio de mecánica automotriz.

¿Cómo se plantea el uso del espacio en el Parque Industrial? ¿Quiénes son los sujetos que encarnan la cotidianidad del trabajo en las distintas iniciativas productivas? ¿Cuáles son las lógicas que ordenan la participación de los sujetos en este espacio socioproductivo? En lo que sigue trataremos de dar cuenta de estas preguntas.

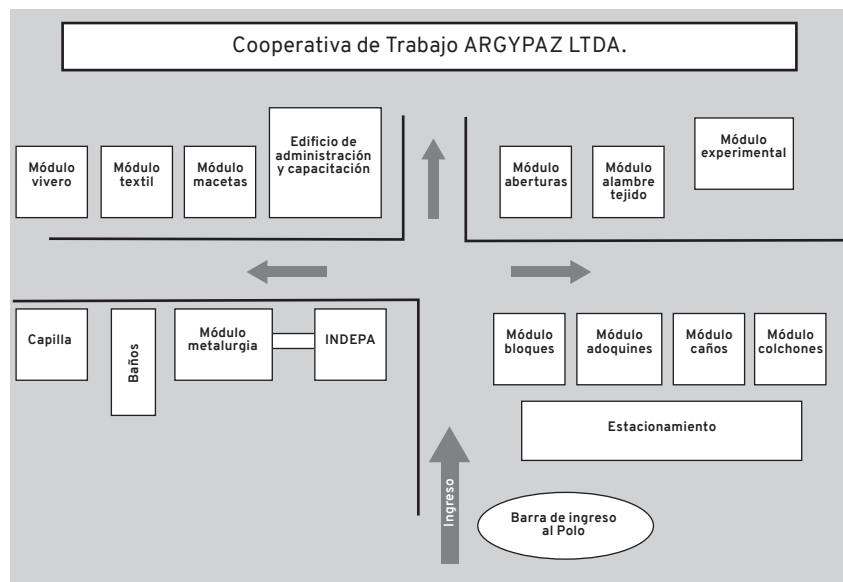
El espacio y los objetos que se encuentran en el Parque Industrial SIPEM estructuran la cotidianidad del trabajo a la vez que permiten pensar las potencialidades de este tipo de modalidad de organización. Por un lado, al tratarse de un lugar que cuenta con un espacio físico extenso y articulado en diferentes naves o galpones (los trabajadores y dirigentes del Parque Industrial los llaman “módulos”),⁴ el Parque Industrial se presenta como un espacio productivo propicio para el desarrollo de cadenas de valor que se complementen desde la lógica insumo-producto, aprovechando la proximidad de los diferentes módulos para optimizar la comunicación entre los mismos.

Una calle principal es la vía de acceso a los trece módulos que cuentan con todos los servicios necesarios para encarar cualquier proyecto productivo (o de servicios). A su vez, en un extremo de esta calle principal se encuentra un edificio de cuatro plantas en donde están

4. Ver figura 1.

las oficinas administrativas y aulas para el dictado de talleres de capacitación.⁵ En cada módulo se desarrolla una actividad productiva en la que trabajan los miembros de las cooperativas en dos turnos diarios de cuatro horas de lunes a viernes. Se forman grupos de entre quince y veinte trabajadores aproximadamente que son supervisados por un encargado que también pertenece a la cooperativa. Actualmente la retribución monetaria para cada cooperativista supera en poco los \$4.000 mensuales.

Figura 1. Croquis del Parque Industrial SIPEM de José C. Paz.



5. En la actualidad se está desarrollando una obra de infraestructura para poner en funcionamiento un transformador que provea de energía eléctrica de calidad a los módulos del Polo Productivo.

En el Parque Industrial se entrecruzan diariamente trabajadoras/es que se pueden clasificar en tres grandes grupos. Por un lado están las/os trabajadoras/es que pertenecen al municipio y que se reparten entre tareas administrativas y de supervisión y organización de las/os trabajadoras/es de las cooperativas. Por otro lado están los trabajadores (la mayoría) cooperativizados por medio de los programas Argentina Trabaja y Ellas Hacen. Este grupo, a su vez, se compone por aquellos que están encargados de cada turno en cada módulo y los que componen los grupos de trabajo sin que exista diferencia salarial entre ellos. Finalmente, están los trabajadores pertenecientes a INDEPA (Instituto de Desarrollo Paceño) dependientes del municipio, quienes ocupan el módulo metalúrgico y el de aberturas. En el primero desarrollan y restauran material mobiliario para las instituciones educativas del municipio, juegos para las plazas y espacios públicos, entre otros; mientras que en el otro se producen ventanas y puertas que formarán parte de los edificios públicos del municipio a la vez que producen para el mercado. En el módulo metalúrgico también se dictan talleres de formación para el trabajo en el oficio a los miembros de las cooperativas.

Aquí vemos cómo los integrantes del Parque Industrial, si bien tienen diferentes pertenencias desde la cuestión formal-institucional, lo que conlleva a que existan diferencias en el tipo de contratación y en la retribución salarial, interactúan solidaria y complementariamente en sus prácticas cotidianas.⁶ La lógica de organización al

6. Entendemos el concepto de solidaridad como la capacidad que tienen los grupos sociales de interactuar coordinadamente, distinto de cooperación a secas (que la contiene) por el carácter de reciprocidad –solidaridad recíproca– que conlleva el hecho solidario (Maldovan y Dzembrowski, 2009, 2011).

interior del Parque Industrial sigue una idea bastante sencilla: los cooperativistas deben cumplir el horario de trabajo y participar de algún espacio de formación (en oficios, plan FinEs, alfabetización). El carácter polisémico del Parque Industrial se expresa tanto en la composición heterogénea de sus trabajadores/as, en las acciones e interacciones que allí se producen, como en la particular disposición que el municipio hace de los recursos asignados a nivel nacional. Es este carácter el que le permite reconvertir un programa socioprodutivo (Ingreso social con trabajo-Argentina Trabaja/Ellas Hacen), en el que la inserción laboral se produce generalmente para realizar trabajos en la calle (limpieza, mejoramiento del espacio público, etc.), en un espacio en el que se desarrollan tareas productivas, se cumplen horarios fijos, se realizan capacitaciones en oficios y se dan múltiples interacciones sociales.

ESTRATEGIAS FAMILIARES DE VIDA.

EXTRAMUROS DEL PARQUE INDUSTRIAL DE LA SIPEM

Nuestra forma de pensar el problema al momento de delinear nuestra investigación estuvo centrada en las estrategias de reproducción social como concepto articulador de la diversidad de modos de interacción social que los sujetos que conforman el Parque Industrial despliegan en el territorio. De esta manera, entendemos a las estrategias de reproducción social como aquel:

conjunto de prácticas fenomenalmente muy diferentes, por medio de las cuales los individuos y las familias tienden, de manera consciente o inconsciente, a conservar o a aumentar su patrimonio, y correla-

tivamente a mantener o mejorar su posición en la estructura de las relaciones de clase (Bourdieu, 1999: 122).

El análisis de las estrategias de reproducción social requiere situarse, entonces, en tres contextos. En primer lugar, en el que se delimitan las estrategias de reproducción, conformado por redes sociales en las cuales se desarrollan relaciones de intercambio de bienes y servicios, ofreciendo una fuente alternativa de recursos para los hogares.

Explicar el aporte de pertenecer de alguna u otra forma al Parque Industrial no es solamente estar con algún grado de formalidad/informalidad vinculado a la producción y la gestión del predio y recibir por ello retribución monetaria. Es también establecer vínculos relacionales con la regularidad que da el trabajo cotidiano. En ese sentido, se vuelve también oportuno pensar la producción de sentidos que circula en el Parque Industrial desde las lógicas familiares que se despliegan dentro y fuera del mismo y que en última instancia terminan conformando los presupuestos de los hogares.

Por eso, en este apartado vamos a situarnos en una segunda dimensión de análisis, que es la familia considerada como unidad doméstica, como hogar. La familia puede comprenderse como un cuerpo social que para poder reproducirse debe actuar como un “sujeto colectivo” (Gutiérrez, 2004), en el cual se trazan estrategias de diversa índole orientadas al sostenimiento de su integración como unidad.

La familia/hogar se define entonces como una imbricación de las propias dinámicas internas y las dinámicas contextuales que nos vuelven sobre la permeabilidad de los límites entre la familia como el espacio privado y el espacio público. Si consideramos a las unidades domésticas como organizaciones formales, cuyo fin es el de satisfacer niveles

mínimos de vida, cultural y socialmente establecidos, podemos ver entonces que estas ponen en relación, de manera compleja, procesos de producción social y mantenimiento cotidiano de sus integrantes (Jelin, 1998). Como también, que constituyen la forma específica y primaria de insertarse en la sociedad, de resolver necesidades y construir identidad (Mallimaci y Graffigna, 2002). La relación entre familia y unidad doméstica se da entonces por el entrecruzamiento de instancias organizativas “privadas” con instancias “públicas”, en las cuales la organización doméstica no cumple solo un papel adaptativo para la reproducción social (García Delgado, 1994).

En el Parque Industrial de la SIPEM observamos que existen frecuentemente relaciones de intercambio material y simbólico, pero sobre todo en términos de servicios (de proximidad) que las familias ponen en práctica, con miembros de su unidad doméstica que trabajan en el Parque Industrial y con otros miembros del mismo. Por ejemplo, la organización por turnos del cuidado de los niños, evidenciando la presencia transversal de la problemática de género (Barrancos y Goren, 2002), ya que en general esas tareas son cubiertas por las mujeres.⁷

Por otro lado, la pertenencia al Parque Industrial para el caso de los trabajadores contratados mediante los programas Argentina Trabaja y Ellas Hacen, no resuelve en su totalidad sus necesidades de ingresos, por lo cual muchos complementan los mismos con trabajos eventuales del tipo “changas” o incluso saliendo los fines de semana a cartonear junto con algún integrante de su familia. De una u otra for-

7. Al momento de nuestra última visita a campo (noviembre 2015) se estaba comenzando a desarrollar el proyecto de construcción de una guardería.

ma la familia actúa como un espacio central en las posibilidades de reproducción social de los sujetos que integran el Parque Industrial, brindando posibilidades de ingresos y contención a los trabajadores. En el contexto de las políticas sociales y socioproductivas desarrolladas en los últimos años a nivel nacional, también resulta preciso volver a la familia como sujeto de análisis. Aunque el desarrollo de nuestra investigación continúa, y todavía es necesario seguir indagando en la dinámica de las unidades domésticas, solamente si pensamos la coexistencia de beneficiarios/trabajadores/perceptores de alguno de los programas gestionados por los diferentes ministerios (de Trabajo, Desarrollo Social, Industria, etc.), podemos darnos una idea del impacto que tienen en los presupuestos familiares, y estos en la vida cotidiana de los miembros del Parque Industrial.

Por eso sostenemos en este trabajo que los “entramados productivos” deben ser entendidos como sistemas abiertos con lógicas de funcionamiento que difícilmente se puedan explicar sin observar los intercambios que desarrollan con la comunidad. El caso del Parque Industrial es un ejemplo de esos intercambios (mediados por lógicas políticas, organizacionales y económicas, entre otras) si pensamos en algo tan estructurante como el lugar en el que está ubicado.

POLÍTICAS SOCIOPRODUCTIVAS: EL PARQUE INDUSTRIAL DE LA SIPEM COMO EMERGENTE DE SU IMPLEMENTACIÓN

Dentro del análisis sobre el funcionamiento del Parque Industrial, es necesario hacer referencia a esa tercera dimensión de abordaje de la problemática que son las políticas socioproductivas (Hoop, 2011). Nos referimos a las políticas públicas consideradas en tanto política social

y entendidas como articuladoras del cúmulo de relaciones que influyen sobre la agenda de la “cuestión social” (Castel, 1997). En este sentido, podemos pensar a la política social en general y a las políticas socioproductivas en particular como un proceso en el que los distintos actores que lo protagonizan desarrollan prácticas cuyos contenidos obedecen a una pluralidad de valores y de fines (Hengen et al, 2014).

Podemos definir a las políticas públicas siguiendo a Tamayo Sáez (1997) como “el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que, en un momento determinado, los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios”. El Estado de bienestar se conformó históricamente a partir de dos vertientes: la política de seguro social bismarckiana desarrollada en Alemania hacia fines del siglo XIX y las medidas de intervencionismo estatal inspiradas en la doctrina de J. M. Keynes que surgieron en los años treinta del siglo XX como respuesta a las crisis del sistema capitalista.

A partir de mediados de los años setenta, ese modelo entra en crisis y el diagnóstico consensuado por el *establishment* junto con el *mainstream* académico fue que el Estado era el culpable de la misma en tanto había crecido más allá de sus posibilidades de sustentación. Este nuevo paradigma, que se vio reforzado con el Consenso de Washington, dio como resultado en la región latinoamericana y específicamente en nuestro país un corrimiento del Estado de sus funciones productoras de bienes y servicios, con la consecuente caída de los niveles de empleo (histéresis) y el aumento sostenido de la pobreza. En el último período del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, las respuestas estatales al desempleo y a la mejora de las condiciones de vida de los sectores populares se han orientado a fomentar

políticas socioproductivas a través de propuestas expresadas como promotoras activas de empleo.⁸ Para el caso del Programa Ingreso Social con Trabajo y en base a la conformación de cooperativas de servicios y de trabajo, la intención se centró en generar espacios de integración social, económica y laboral en los que sectores de la población relegados del mercado de trabajo formal pudiesen integrarse al mundo del trabajo.

Estos programas pueden ser definidos como políticas de desarrollo socioproductivas. Por un lado, entendidas como intervenciones sociales del Estado, pueden considerarse como políticas sociales ya que su objeto es la reproducción de la vida de grupos sociales (Danani, 1996). Por otro lado, como políticas económicas, dado que intervienen en la distribución primaria del ingreso y en las condiciones de vida y se realizan a través de transferencia de ingresos económicos líquidos (como subsidios o créditos) que estimulan la producción para el mercado (Abramovich, 2008). En este sentido, estas nuevas políticas y las unidades productivas que emergen o son apoyadas por las mismas tensionan la tradicional distinción entre la esfera de la política social y la política económica, al mismo tiempo que redefinen el rol del Estado y suponen la activa participación de la sociedad civil en el proceso de implementación de las mismas (Hopp, 2011).

En el caso del Parque Industrial, en su desarrollo conjunto con la implementación de políticas socioproductivas que parten de la gene-

8. La variante se mostró primero con el lanzamiento del Plan Manos a la Obra (Resolución N° 1375/MDS/2004), luego con el Programa Ingreso Social con Trabajo, conocido como el Plan Argentina Trabaja (Decreto N° 1067/MDS/2009 y Resolución N° 3182/MDS/2009). Ambos fueron apoyados por los colectivos de trabajadores conformados en cooperativas.

ración de experiencias asociativas para el trabajo, observamos como dicha asociatividad es el producto del reconocimiento de las condiciones materiales de producción y reproducción de quienes en ellas participan. En ese reconocimiento se crean significados sobre el trabajo que recrean experiencias pasadas y moldean las nuevas formas de participación generando una comunidad de valores que posibilitan la acción (Ricœur, 2004).

Los/as trabajadores/as del Parque Industrial afirman en su discurso sentirse trabajadores/as del mismo. En sus relatos está permanentemente presente la idea del trabajo actual en el Parque Industrial como una situación de mejoría en comparación con trabajos anteriores o en relación con la situación que experimentaron cuando las tareas eran realizadas fuera del predio (en calle). Entendemos que esta manera de abordar la cuestión sobre los sentidos del trabajo y las condiciones en que se dan los modos de reproducción social de los sectores populares y de la economía social (Forni y Dzembrowski, 2010) permiten tener en cuenta la forma en la que los diferentes mundos de vida (trabajo, familia, políticas sociales) interactúan generando diversas realidades materiales de existencia, a la vez que configuran y escenifican modos de entender lo justo y lo posible (Boltanski y Thévenot, 1991) en un específico marco asociativo como el que en el Parque Industrial se desarrolla. Las rutinas establecidas en su trabajo cotidiano en el Parque Industrial les otorgan un sentido de pertenencia a un colectivo de trabajo en el cual pueden afirmar su identidad en tanto trabajadores/as y, a la vez, les permite establecer ciertas demandas (más allá de que estas sean satisfechas por las autoridades) que desde la propia práctica de trabajo los vuelven sujetos activos en el (auto)reconocimiento de derechos.

PALABRAS FINALES

El lector habrá notado al leer este trabajo que el mismo abre más interrogantes de los que resuelve. La intención de la escritura fue justamente esa. Permitir(nos) el inicio de un campo de reflexión sobre ciertas problemáticas que vienen siendo materia de análisis de las ciencias sociales, sin obturar conjeturas ni posibilidades de futuros análisis. En este caso, y con las faltas y errores propios, pusimos el foco en José C. Paz. El Parque Industrial de la SIPEM de dicha localidad es un campo fecundo para el análisis del modo en el que se conjugan esfuerzos de distintos ámbitos (nacional, provincial, municipal, organizaciones de la sociedad civil, etc.) en pos de contribuir al desarrollo socioproductivo de la localidad.

Los sujetos que se desenvuelven en esta experiencia construyen cotidianamente distintos sentidos que dan al Parque un funcionamiento particular. Consideramos que su yuxtaposición le imprime al Parque Industrial una singularidad que lo convierte en un escenario de interacciones sociales (prácticas productivas, lógicas de trabajo, implementación de políticas públicas, etc.) que presenta variadas aristas para el estudio de las relaciones sociales de producción y trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Abramovich, A. (2008). Emprendimientos productivos de la economía social en Argentina: funcionamiento y potencialidades. En A. Cimadamore, *La economía política de la pobreza* (pp. 221-259). Buenos Aires: CLACSO.
- Aguilar Villanueva, L. (1993). *Antologías de Política Pública*. México: Porrúa.

- Alzina, P. (2012). *Tupaqueros: la construcción de las identidades en los movimientos sociales*. Buenos Aires: Ediciones del CCC (Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini).
- Barrancos, D. y Goren, N. (2002). Género y empleo en el Gran Buenos Aires. Exploraciones acerca de las calificaciones en mujeres de los sectores de pobreza. En F. Forni (comp.), *De la exclusión a la organización. Hacia la integración de los pobres en los nuevos barrios del conurbano bonaerense*. Buenos Aires: Ciccus.
- Boltanski, L y Thévenot, L. (1991). *De la justification*. París: Gallimard.
- Bourdieu, P. (1999). Espíritu de familia. En VVAA, *Antropología Social y Política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.
- Danani, C. (1996). La política social como campo de estudio y la noción de población-objeto. En S. Hintze, *Políticas Sociales. Contribuciones al debate teórico-metodológico* (pp. 21-38). Buenos Aires: Eudeba-CEA.
- Dooley, L. (2002). Case study research and theory building. *Advances in Developing in Human Resources*, 4(3), 335-354.
- Dzembrowski, N. (2015). Asociatividad para el trabajo: cooperativas de trabajo conformadas de procesos de recuperación de empresas en el área metropolitana de Buenos Aires. (Tesis). Doctorado en Ciencias Sociales. UBA. Buenos Aires.
- Eisenhardt, K. (1989). Building theories from case study research. *The Academy Management Review*, 14(4), 532-550.
- Forni, F. (2005). *Caminos solidarios de la economía argentina. Redes innovadoras para la integración*. Buenos Aires: Ciccus.

- Forni, F. y Dzembrowski, N. (2010). La economía social en Europa y América Latina. En C. Cross y M. Berger (comps.), *La producción del trabajo asociativo. Condiciones, experiencias y prácticas en la economía social*. Buenos Aires: Textos del Bicentenario/Ediciones CICCUS-CEIL-PIETTE-CONICET.
- García Delgado, D. (1994). *Estado y Sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*. Buenos Aires: Tesis-Norma.
- Gutiérrez, A. (2004). *Pobre, como siempre. Estrategias de reproducción social en la pobreza*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Heller, A. (2002). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Ediciones Península.
- Hengen T., M. E. Muñiz, C. Sacks, E. Gilitchensky y Vidales, A. (2014). *Políticas Públicas y Organizaciones Sociales: la Experiencia del CENOC*. (Ponencia). VIII Jornadas de Sociología. Universidad Nacional de La Plata.
- Hopp, M. V. (2011). Relación Estado-sociedad civil en las políticas de desarrollo socio-productivo en Argentina contemporánea. *Revista Katálysis*, 14(1), 13-22.
- Jelin, E. (1998). *Pan y afectos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lahera, E. (2004). *Introducción a las políticas públicas*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Mallimaci, F. y Graffigna, Ll. (2002). Constitución de redes y movimientos sociales solidarios como estrategia de satisfacción de necesidades. En F. Forni (comp.), *De la exclusión a la organización. Hacia la integración de los pobres en los nuevos barrios del conurbano bonaerense*. Buenos Aires: Ediciones Ciccus.

- Meny, Y. y Thoening, J.-C. (1992). *Las políticas públicas*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Meyer, Ch. (2001). A case in case study methodology. *Field Methods*, 13(4), 329-352.
- Neiman, G. y Quaranta, G. (2006). Los estudios de caso en la investigación sociológica. En I. Vasilachis de Gialdino (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Ricœur, P. (2004). *Caminos del Reconocimiento: Tres estudios*. México: FCE.
- Satriano, C. (2006). Pobreza, Políticas Públicas y Políticas Sociales. *Revista Mad*, 15.
- Tamayo Sáez, M. (1997) El análisis de las políticas públicas. En R. Bañón y E. Carrillo (comps.), *La Nueva Administración Pública*. Madrid: Alianza.
- Tenti Fanfani, E. (1991). Pobreza y política social: más allá del neosistencialismo. En E. Isuani, R. Lo Vuolo y E. Fanfani, *El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Yin, R. (1994). *Case Study Research. Design and Methods*. California: Sage.

*Generarse el
trabajo, construir
para el barrio.*

*Reflexiones en torno
a “lo productivo” a partir
de una experiencia
de la economía popular
en el marco de un
programa social*

FLORENCIA D. PACÍFICO

INTRODUCCIÓN

Antes de presentarme por primera vez en la cooperativa Juntos Podemos, del distrito bonaerense de Pilar, su presidenta me dijo que se encontraría con sus compañeros y compañeras en “el obrador”¹ para desde allí dirigirse a la vivienda que estaban refaccionando ese día. Fue durante el transcurso de la jornada, después de caminar las calles del barrio e ir conociendo algunas de las obras que la cooperativa había realizado, que comprendí que la dirección del obrador coincidía con la de la vivienda de Silvia y su pareja –ella presidenta y él asociado a la cooperativa–. Se trataba de un galpón emplazado en el fondo de su casa en donde se guardaba un conjunto de palas, picos, rastrillos y otras herramientas que habían recibido por medio del programa Argentina Trabaja hacía ya varios años. La cooperativa se dedica actualmente a realizar trabajos de construcción y arre-

1. Utilizo comillas para categorías sociales (Rockwell, 2009) y para indicar cuando se trata de expresiones o discursos de mis interlocutores.

glos en viviendas propias y de sus vecinos, buscando responder a necesidades consideradas de relevancia para su entorno. “Hacemos refacciones sociales de viviendas”, escuché decir en varias oportunidades. Con esta expresión, sintetizan una actividad que, subrayan, está dirigida a aquellas personas que necesiten hacer arreglos en sus casas y no cuenten con recursos para solventar la mano de obra. Haber alcanzado la realización de este tipo de trabajos constituye para los y las integrantes de la cooperativa un logro, un punto de llegada al que se arribó luego de recorrer un conjunto de otras experiencias de trabajo. En un principio se dedicaron a tareas de “saneamiento, rastrillaje y limpieza de espacios públicos”. Escobillón y bolsa en mano, pasaban las mañanas barriendo y limpiando las veredas de su barrio. Las “refacciones sociales” representan para los y las integrantes de Juntos Podemos un trabajo más gratificante que aquellos realizados anteriormente. Muchas veces, este trabajo fue descrito como “más productivo”, destacándose su relevancia en tanto permitía “mejorarle la vida a los compañeros” y tenía resultados durables más allá de la jornada laboral.

La existencia de la cooperativa en análisis tuvo lugar a partir del proceso de implementación del Programa de Ingreso Social con trabajo: Argentina Trabaja, lanzado a partir del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDSN) en el año 2009. Cabe resaltar que entre los años 2003 y 2015 se pusieron en marcha en la Argentina un conjunto de políticas sociales que buscaron promover la “inclusión social” orientándose hacia la generación de empleo a partir del trabajo asociativo (Hopp, 2013) y el fomento de la “economía social” (Hintze, 2007; Massetti, 2011). Entre estas políticas se destacaron las iniciativas del MDSN, tales como el programa Manos a la Obra (2003) y

el programa de Ingreso Social con Trabajo en sus líneas Argentina Trabaja (2009) y Ellas Hacen (2013).² El Argentina Trabaja estuvo dirigido a personas sin ingresos formales en su grupo familiar y promovió la formación de cooperativas que realizaran obras de mediana y baja complejidad, con “fuerte impacto en los barrios” (*Guía Informativa*, 2009). Sus integrantes reciben un ingreso monetario mensual a cambio de la ejecución de estos trabajos. Movimientos sociales y municipios formaron parte de la gestión cotidiana de este programa que para el año 2015 contaba con unas 200.000 personas como beneficiarias en todo el país aproximadamente.³ Tal como sucedió con la cooperativa descrita al inicio, la realización inicial de tareas de mantenimiento y obra pública fue posteriormente bifurcándose en una diversidad de otros proyectos que variaron según convenios locales y las iniciativas de sus destinatarios/as y entes ejecutores.⁴ En este artículo, me propongo abordar etnográficamente las definiciones en torno al carácter “productivo” del conjunto de actividades cotidianas realizadas por una cooperativa creada a partir de la im-

2. Específicamente, el programa Ellas Hacen ha sido dirigido exclusivamente a mujeres que se encuentren “desocupadas”, tengan tres o más hijos menores de edad a cargo y/o sufran “violencia de género”. Las cooperativas formadas en el marco de este programa han realizado mayoritariamente tareas vinculadas a su propia formación, como la terminalidad de la escolaridad primaria y secundaria y la participación en una serie de cursos y ciclos de capacitaciones promovidos por el MDSN.

3. El Programa de Ingreso Social con trabajo, a agosto de 2015, alcanzaba 308.002 beneficiarios/as. Las cooperativas formadas en el marco del programa fueron 7.781 cooperativas en total, de las cuales 2.671 correspondían al Ellas Hacen y 5.110 al Argentina Trabaja (*Programa de Ingreso Social con Trabajo*, 2015).

4. En el año 2014, el MDSN publicó un informe en el que se detallaban algunas de las obras realizadas hasta el momento por parte de las cooperativas del Argentina Trabaja. Entre ellas, se consignaba la realización de 6.783 mejoras en viviendas y 1.127 en construcción, 6.600 muebles en carpintería y 15.382 rejas y cestos realizados en talleres de herrería (*Argentina Trabaja*, 2014).

plementación del programa Argentina Trabaja, en el distrito bonaerense de Pilar. Sostengo que en sus prácticas cotidianas, los y las integrantes de la cooperativa reivindican la productividad de una serie de trabajos que suelen desarrollarse en los hogares y que se orientan hacia la búsqueda de mejores condiciones de vida para sí mismos y para sus vecinos. Mis reflexiones se enmarcan en un planteo más amplio que hemos venido desarrollando desde el equipo de investigación del cual formo parte. A partir de un enfoque etnográfico hemos venido reflexionando en torno a los modos en que sectores subalternos desarrollan un conjunto de prácticas colectivas dirigidas no solo a generar “trabajo”, sino a la producción y reproducción de la vida en un sentido amplio.⁵ En esta oportunidad, retomaré los aportes que las miradas feministas de la economía han venido desarrollando en pos de evidenciar la relevancia de un conjunto diverso de trabajos dirigidos a “sostener” o “reproducir” la vida, desafiando la prominencia que las actividades orientadas al mercado han tenido en los estudios económicos (Carrasco, 2003; Beneria, 2006; Picchio, 2009; Pérez Orozco, 2014).

Partiendo de estos aportes conceptuales, este artículo se basa en el trabajo de campo que he venido realizando para mi investigación doctoral en curso en la cual me he propuesto indagar en las experiencias cotidianas de mujeres que participan en cooperativas de trabajo

5. Proyectos UBACyT (2014-2017) “Etnografía de procesos de organización colectiva del trabajo en sectores subalternos: entre lógicas racionales, prácticas creativas y dinámicas políticas y PICT 0659-2015. “Prácticas políticas colectivas, modos de gobierno y vida cotidiana: etnografía de la producción de bienes, servicios y cuidados en sectores subalternos”. Quisiera agradecer a la Dra. María Inés Fernández Álvarez, directora de ambos proyectos, por sus comentarios a las versiones previas de este trabajo y su acompañamiento durante todo el proceso de investigación.

impulsadas a partir de la implementación de programas sociales.⁶ Particularmente, en estas páginas recuperaré el trabajo de campo realizado en una cooperativa del Argentina Trabaja, con la cual vengo realizando observación participante desde julio de 2016. Juntos Podemos está conformada por seis mujeres y siete hombres de entre 30 y 50 años de edad y se dedica actualmente a realizar trabajos de refacción y construcción de viviendas, poner en marcha huertas en las casas de sus integrantes y sostener un merendero para los niños/as del barrio. Esta cooperativa integra la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP),⁷ que oficia de ente ejecutor de Argentina Trabaja en el distrito y fue formada en el año 2012 cuando tuvo lugar una redefinición en la implementación del programa. Esta “nueva fase” consistió en la reorganización de las cooperativas en grupos de menor cantidad de integrantes y, desde la lógica del MDSN, tuvo como propósito fomentar la realización de obras de “mayor especialización” y que aporten “mayores beneficios para las comunidades destinatarias”.⁸ En este trabajo pondré el foco

6. En términos más generales, el trabajo de campo que vengo desarrollando para mi tesis doctoral incluyó acompañar las prácticas cotidianas de mujeres que participan del programa de ingreso social con Trabajo en sus dos líneas Ellas Hacen y Argentina Trabaja. Desde noviembre de 2014 he acompañado espacios de formación, jornadas laborales, experiencias de militancia y otras situaciones de la vida cotidiana de mujeres que habitan en la zona noroeste del Gran Buenos Aires.

7. La CTEP se define como la organización gremial de los trabajadores de la “economía popular”. De esta forma, se hace referencia al conjunto de sectores que se “inventan su trabajo para sobrevivir”. Como sindicato, la confederación se organiza según ramas de actividades.

8. En el marco de esta “nueva fase” del programa, se estimuló la inclusión de componentes “hídricos, sanitarios, productivos”, el desarrollo de “obradores”, el estímulo al saneamiento de las riveras. Las cooperativas pasaron a estar conformadas por 30, en vez de 60 integrantes como máximo y se ofreció un estímulo monetario individual mensual a la “producción” y el “presentismo”. Resolución de la Secretaría de Coordinación y Monitoreo Institucional N°1499/2012. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

en los modos en que quienes integran las cooperativas vivencian sus actividades cotidianas como una forma de “generar trabajo productivo” orientado a “construir con y para el barrio”. En lo que sigue, este artículo se estructurará en dos apartados y las reflexiones finales. En primer lugar, reconstruiré la dinámica cotidiana de trabajo en la cooperativa y algunas de las trayectorias, vínculos y experiencias que hicieron posible la construcción del proyecto de “refacciones sociales”. En el segundo apartado, indagaré en el modo en que se corren los límites de aquello que se define como “productivo”, problematizando las construcciones establecidas desde la lógica estatal.

GENERAR EL PROPIO TRABAJO

Todavía no son las 9 de la mañana y el calor agobiante de febrero es apenas un anticipo de los 40° de sensación térmica que hará al mediodía. La cooperativa Juntos Podemos ya está en obra, distribuyéndose las tareas de la jornada. En pocos instantes se establece una especie de cadena de trabajo en la cual cada integrante ocupará un rol específico: preparar la mezcla, transportarla en baldes, humedecer ladrillos y pegarlos. Circulan mates, chistes y se escucha de fondo una música romántica que la dueña de casa ha seleccionado para la tarde. Sobre una única pared de material preexistente, se van levantando tres paredes nuevas que completan lo que va a ser una habitación destinada a los hijos menores de la familia de uno de los integrantes de la cooperativa. El resto de las paredes de la vivienda son de madera y chapa.

No es la primera vez que realizan trabajos de este tipo y esta experiencia se expresa en la rapidez con la que se organiza la jornada. Ya

pasaron varios años desde que construyeron la primer casa “desde cero” para una señora mayor del barrio que había obtenido un subsidio destinado a la compra de materiales pero que no tenía recursos para contratar mano de obra ni contaba con las posibilidades de hacerlo ella misma o de pedirle ayuda a alguien cercano. En ese entonces, habían conocido el caso por medio de una trabajadora social, cuando estaban pintando una sala de primeros auxilios. Fue ella quien les preguntó si se animaban a construir una vivienda y ellos aceptaron. En reiteradas oportunidades recordaron las jornadas de trabajo en la casa de “aquella viejita” que les convidaba mates con panes y facturas del día anterior, cortesía de los comercios de la zona. Era diciembre y cuentan que le “pusieron pila” para finalizar la obra antes de año nuevo. Los días pasados en su casa suelen ser rememorados con satisfacción, destacando la alegría que sintieron al ver el avance en la construcción de la vivienda y compartir con la señora su emoción cuando estuvo terminada. A partir de esa experiencia inicial, los/as integrantes de Juntos Podemos se fueron especializando en el rubro de construcción. Algunos de ellos contaban con conocimientos previos de albañilería y fueron trasmitiéndoselos al resto. Si bien las posibilidades de realizar su trabajo encuentran habitualmente los límites de la disponibilidad de materiales para las obras; la construcción y refacción de viviendas pasó a ser la tarea más común de la cooperativa. Se trata de un trabajo que tiene relevancia para ellos/as en tanto les permite orientarse hacia la satisfacción de sus necesidades cotidianas y las de sus vecinos, “mejorando” sus vidas. Para Silvia –la presidenta de la cooperativa– y su pareja, el trabajo refaccionando viviendas de vecinos no se desprendió únicamente de su tránsito por el programa Argentina Trabaja. Años atrás, habían im-

pulsado, como parte de su militancia en la Juventud del Movimiento Evita,⁹ una campaña llamada “Una mano por tu rancho”, mediante la cual invitaban a los/as vecinos/as a involucrarse en jornadas solidarias orientadas a refaccionar y mejorar las viviendas de quienes lo necesitaran. “Porque a nosotros siempre nos falta mejorar la vivienda. Los que tenemos casa de material, nos falta revocar o nos falta la instalación de agua, de luz. No tenemos piso. Hay otros compañeros que tienen casilla y que les falta todo. La mano de obra es muy cara y empezamos a hacer esto de ‘Una mano por tu rancho’ hace mucho tiempo”, explicó Silvia reconstruyendo los orígenes de este trabajo. Ella es quien promueve buena parte de los proyectos que se llevan adelante en la cooperativa y a través de quien me acerqué por primera vez a Juntos Podemos. La había conocido poco tiempo antes por medio de María Inés, mi directora de tesis, que se encontraba realizando un trabajo de investigación colaborativa con la rama de Trabajadores de los Espacios Públicos de la CTEP. Además de estar en el Argentina Trabaja, Silvia es vendedora ambulante en el ferrocarril desde muy temprana edad y referente de Vendedores Unidos del Tren San Martín, una agrupación que nuclea vendedores ambulantes. Está en pareja desde hace catorce años con el Narigón, con quien comparte la participación en el programa Argentina Trabaja, el trabajo como vendedores y su involucramiento en la CTEP. Ella se define como una

9. El Movimiento Evita es una organización política y social de alcance nacional que se formó en el año 2006, en un contexto de crisis social y económica en el país. La creación del movimiento surge a partir de la división de una corriente incluida en el Movimiento de Trabajadores Desocupados. El trabajo territorial del Movimiento Evita se organiza a través de los diferentes distritos y en relación a áreas de trabajo que toman la forma de frentes y secretarías, tales como el frente de mujeres, la campaña nacional contra la violencia institucional, la juventud peronista, entre otras.

militante peronista, ligada al Movimiento Evita desde que este se formó en 2006; ya había participado anteriormente en el Movimiento de Trabajadores Desocupados. Los comienzos de su militancia se remontan a su adolescencia, cuando junto a su madre formaron parte de un proceso organizativo en el barrio que habitaban.

El trabajo de refacción de viviendas realizado por la cooperativa retoma en este caso una trayectoria más amplia de experiencias de militancia de algunos de sus integrantes, y se hace concreta a partir de vínculos con representantes de instituciones del barrio, como es el caso de la trabajadora social que les confía un primer trabajo de magnitud. Tal como ha sido señalado en otros trabajos que realizaron abordajes etnográficos de organizaciones de desocupados, es importante considerar las formas cotidianas en que los programas estatales son incorporados a los movimientos a partir de politicidades singulares (Ferraudi Curto y Seman, 2013), orientando sus acciones cotidianas hacia la demandar trabajo y dando lugar a un proceso de producción conjunta de políticas entre sectores subalternos y Estado (Manzano, 2013). Siguiendo estos aportes, los y las integrantes de la cooperativa que estamos analizando no vivenciaban su trabajo como una actividad desprendida principalmente de la implementación del programa.¹⁰ Se trataba más bien de una práctica que continuaba otros proyectos llevados adelante en el pasado y para la cual incluso habían construido una denominación específica: “las refacciones sociales”. El

10. Si bien la “nueva etapa” de implementación del programa iniciada en 2012 contemplaba la necesidad de realizar obras que tuvieran mayor impacto en las condiciones de vida de los barrios, incluyendo a las “mejoras sanitarias” en viviendas como parte de estos objetivos, en muchos casos su puesta en práctica se encontró limitada por fallas burocráticas y demoras en el suministro de materiales, un aspecto que ha sido documentado por otros trabajos académicos (Hopp y Frega, 2012; Hopp, 2016).

carácter social de las refacciones parecía definirse por esta posibilidad de contemplar las necesidades de personas que habitaban sus barrios y al mismo tiempo hacía referencia a dificultades económicas que una porción de la población enfrentaba para poder resolverlas.

“Nosotros tuvimos que generar nuestro propio trabajo”, suele decir Silvia cuando describe el proyecto de la cooperativa, remarcando también la “voluntad” de “ganarse el pan dignamente” aun a pesar de adversidades y desafíos enfrentados, como la dificultad en el acceso a materiales y herramientas. Su expresión retoma los planteos y reivindicaciones de la CTEP, dado que supone asumirse como parte de esos sectores que, siendo desplazados del mercado laboral, sobreviven gracias a una “enorme creatividad” que les permite “inventarse el trabajo” (Pérsico y Grabois, 2014). En el caso específico de las cooperativas nacidas al calor de la implementación de programas sociales, la afirmación de sus integrantes como trabajadores posee un carácter disputado, ya que tal como han registrado otros trabajos académicos, estas entidades enfrentaron muchas veces la estigmatización de la opinión pública y valoraciones tensionadas por parte de sus vecinos (Maneiro, 2015; Nardin, 2015; Hopp, 2016; Barbetti y Butti, 2016).

En su etnografía sobre las dinámicas cotidianas de movimientos de desocupados que gestionaron planes de empleo, Julieta Quirós señaló que la “vagancia” resultó una de las descalificaciones más recurrentemente sostenidas desde la opinión pública, medios de comunicación y vecinos para referirse a quienes reciben ayuda estatal. La autora remarcó que las personas que formaron parte de los movimientos de desocupados se preocupaban por estas imágenes construidas sobre ellas y procuraron construir asociaciones alternativas, como las de *lucha y dignificación* (Quirós, 2011).

Durante mi trabajo de campo, se hizo recurrente que los y las integrantes de las cooperativas con las que interactué dedicaran tiempo a reflexionar acerca de “lo que se decía” sobre ellos. Si por un lado manifestaban saberse receptores de miradas que desvalorizaban su trabajo, el reconocimiento de estos discursos solía estar acompañado por expresiones de desacuerdo, sostenidas a partir de descripciones precisas de los trabajos realizados y exponiendo un detallado registro fotográfico de las jornadas laborales. Retomando lo planteado por Quirós (2011), es importante señalar que el estereotipo que asocia a aquellos beneficiarios de ayuda estatal a una imagen de pasividad contraria a la del trabajo no se construye de forma unívoca. Se trata de imágenes morales que interpelan a los propios sujetos cotidianamente. Los y las integrantes de las cooperativas desarrollan de forma frecuente acciones orientadas a impugnar su asociación con la “vagancia” o la falta de voluntad de trabajo. Afirmar que sus prácticas son “generadoras” de trabajo supone colocarse a sí mismos en el otro extremo de aquella crítica. “Inventar” o “generar” el trabajo implica por un lado el reconocimiento de una situación previa de exclusión, pero supone también la intención de responder críticamente a estas imágenes morales acerca de los destinatarios de ayuda estatal. Describiendo los sentimientos de alegría y gratitud de aquellas personas en cuyas casas trabajaron, se ocupaban no solamente de afirmarse como trabajadores, sino también de destacar la importancia de las actividades realizadas, tensionando los discursos sostenidos sobre ellos.

El desarrollo del proyecto de “refacciones sociales” sintetiza entonces una serie de reivindicaciones que incluyen la intención de contrastar estas críticas y la puesta en relieve de la necesidad de mejorar

las vidas de los/as vecinos/as, “construyendo para el barrio”. Como veremos en el siguiente apartado, las acciones cotidianas de la cooperativa son definidas como “productivas” y muchas veces suponen la puesta en marcha de una diversidad de proyectos que se van entrelazando entre sí y tienen como elemento común la voluntad de responder a necesidades de ellos mismos y de sus vecinos.

DEFINICIONES EN TORNO A LO “PRODUCTIVO”

Además de refaccionar y construir viviendas, los integrantes de Juntos Podemos sostienen un merendero en la casa de una vecina del barrio, gestionando parte de la ayuda alimentaria que el MDSN otorga a través de la CTEP. También ponen en marcha huertas en las casas de algunos de sus integrantes, con el objetivo de obtener a bajo costo alimentos de mejor calidad. Si bien las “refacciones sociales” constituyen el proyecto central de la cooperativa hace ya varios años, sus integrantes incorporan a menudo nuevos objetivos temporarios que se corresponden con una lectura de lo que consideran que “hace falta” en su comunidad.

Una mañana en que la cooperativa se encontraba limpiando y desmalezando un terreno lindero al de la casa de Silvia, que un vecino había cedido para la realización de actividades del merendero, ella comenzó a contarme cómo había adquirido los muebles que se encontraban en su vivienda. Un juego de comedor que había comprado en cuotas a alguien que vendía puerta a puerta, un par de sillones encontrados en la calle y puestos en condiciones, unos estantes que ella misma había elaborado con sobrantes de madera. Lo que en principio podría haber parecido una conversación trivial acerca de algo sen-

cillo como el mobiliario de su casa, rápidamente adquirió el tono de una reflexión más amplia acerca de lo que había identificado como un problema común a muchas personas en el barrio: la dificultad de acceder a muebles buenos y baratos. “Eso podríamos empezar a hacer con la cooperativa”, expresó rápidamente como si se estuviera convenciendo de una idea que venía dándole vueltas en su cabeza. La refacción de casas estaba dejando como saldo una nueva proyección, la de construir también mesas, sillas, armarios y estanterías. En solo cuestión de semanas, habían contactado a un conocido que trabajaba en un corralón y podía conseguirles material de descarte de tarimas y *pallets* de madera. El frente de la casa de Silvia se llenó de maderas acumuladas y al poco tiempo se habían hecho los primeros bancos destinados al merendero. Si bien el proyecto de producir muebles a una mayor escala y venderlos a gente del barrio aún no pasaba de ser un proyecto, la fluidez con la que se entrelazaban y se concretaban iniciativas no dejaba de ser sorprendente.

En comparación a los trabajos realizados anteriormente, como el barrido y mantenimiento de espacios públicos; refaccionar viviendas, pintar escuelas y salitas del barrio, llevar adelante huertas y elaborar muebles eran consideradas actividades de relevancia, que resultaba más grato realizar. Se trataba de un conjunto de tareas diversas que tenían en común la voluntad de “mejorar el barrio” y con él las vidas de las personas que lo habitan. Definir a este conjunto de actividades como “productivas” supone problematizar las definiciones que algunos agentes estatales ponen en juego al interactuar con estas cooperativas. Un intercambio entre Silvia y un funcionario estatal resulta esclarecedor al respecto de este asunto. A mediados del año 2016, a menos de un año de la asunción de la Alianza Cambiemos

en la gestión del Estado nacional y en medio de un clima de incertidumbre acerca de la continuidad de los programas estatales con el nuevo gobierno, las cooperativas fueron convocadas a una jornada de “actualización de datos”.¹¹ En esa jornada, quienes asistieron fueron advertidos acerca de la importancia de que pusieran en marcha proyectos productivos, lo cual eventualmente se podría convertir en una condición para continuar en el programa. En diálogo con un agente estatal, Silvia comentó los proyectos que llevaban adelante desde su cooperativa. Habló de la refacción de viviendas y de las huertas. “A nosotros lo que nos gustaría es que nos den capacitación en compost orgánico, para poder hacer una producción agroecológica”, dijo. El funcionario estatal se mostró interesado en este punto y agregó que las verduras orgánicas podían ser comercializadas con facilidad ya que se estaban vendiendo a precios muy elevados en los *countries* de Pilar. Silvia me relató ese intercambio sin disimular indignación. “¿Por qué tiene que ser para los ricos? ¿Por qué la gente pobre no puede comer verdura de buena calidad, sin pesticidas? Todo me lo quería llevar para el lado de venderlo, de hacer plata, y yo quiero que hagamos para la gente del barrio”.

El funcionario estatal priorizaba la ejecución de proyectos cuyos productos pudieran venderse a un buen precio y, en este sentido, sugería como posibles consumidores a personas de altos ingresos residentes en los *countries* de la zona. En contraste con esta definición, las prácticas cotidianas de la cooperativa interpelaban la categoría de

11. Periódicamente, las cooperativas del Programa de Ingreso Social con Trabajo deben realizar un “reempadronamiento” en el cual se actualizan los datos de sus integrantes y en algunos casos se les pide opinión acerca de algunos aspectos del programa.

producción y ampliaban sus límites, incorporando la importancia de hacer un trabajo que sea con y para el barrio y que sea durable más allá del tiempo de la jornada laboral. Barrer la vereda no era algo tan “productivo” como construir casas, ya que los resultados solían borrarse con facilidad. Para alcanzar mejoras en los barrios en que habitaban no solo era preciso intervenir sobre los espacios considerados públicos, limpiando veredas e instituciones de uso común. Resultaba central dirigir el trabajo cotidiano hacia las casas, refaccionando las viviendas pero también apuntando a transformar patrones de consumo y proyectando incluso la posibilidad de promover el acceso a ciertos bienes específicos como los muebles. Llevar adelante huertas constituía algo “productivo” siempre y cuando permitiera transmitirle un conocimiento al vecino y favorecer el consumo de productos de mejor calidad; implicaba colaborar en la organización del barrio. La cooperativa reclamaba en sus acciones la productividad de una serie de prácticas, como el mantenimiento de las viviendas y la producción de alimentos para el consumo familiar, entre otros. De esta manera se desafiaba el dualismo entre aquellas acciones orientadas hacia la “producción”, en tanto implicaban la generación de bienes y servicios a ser intercambiados en el mercado, y las que perseguían como fin la reproducción de la vida, definidas habitualmente como trabajo “doméstico” o “reproductivo”.

La necesidad de problematizar visiones duales y jerárquicas de la economía ha sido advertida por una serie de estudios feministas que han propuesto desarrollar análisis que superen el esquema androcéntrico basado en un sujeto ideal y autosuficiente (Carrasco, 2013; Pérez Orozco, 2014). Estas investigaciones recogen una tradición más amplia de economía feminista que desde la década de 1970 se

ha propuesto visibilizar los modos en que los trabajos domésticos no remunerados y mayormente realizados por mujeres ocupan un lugar central en la reproducción de la fuerza de trabajo y el sostenimiento del capitalismo (Dalla Costa, 1972; Federici, 2010). El concepto de trabajo reproductivo fue introducido con el objetivo de dar cuenta del aporte de estos trabajos para la consecución del bienestar y el sostenimiento de la vida (Carrasco, 2003; Picchio, 2009; Beneria, 2006). Interesantes esfuerzos se avocaron en señalar la relación entre los trabajos domésticos y familiares y aquellos orientados hacia el mercado (Carrasco, 2003), señalando a la economía como un circuito integrado producción-reproducción (Picchio, 1994). Actualmente, el debate se ha orientado a interrogar acerca de cuáles son las condiciones para lograr la producción de vidas dignas o vivibles. El concepto de sostenibilidad de la vida ha subrayado que la vida humana es siempre vulnerable y precaria y se resuelve gracias a redes de interdependencia (Herrero, 2013; Pérez Orozco, 2014). Pérez Orozco plantea la necesidad de visibilizar la amplitud de procesos y trabajos que son necesarios para mantener la vida, desbordando modelos binaristas. La oposición entre trabajo productivo y reproductivo trae consigo la jerarquización de aquellas actividades asociadas a lo masculino, al espacio público y a la remuneración. Ubicar al sostenimiento de la vida en el centro del análisis permite poner en suspenso estas oposiciones jerárquicas para poner en práctica una mirada transversal que permita observar la “interacción dinámica entre ambas esferas y su entretrejido” (2014: 47). Esta mirada reconoce que las fronteras entre el mundo del trabajo y otras actividades vitales no son nada evidentes y tienden a ser cada vez más difusas.

Las prácticas cotidianas de la cooperativa en análisis ponen de manifiesto la necesidad de desarrollar arreglos colectivos para “mejorar” las vidas y satisfacer necesidades propias y ajenas. En este sentido, la “invención” del trabajo de la cooperativa y el señalamiento de su carácter productivo suponen mucho más que construir alternativas laborales o resolver problemas concretos. Sus actividades resultan una interesante oportunidad para repensar los límites de la categoría producción, en tanto reivindican la invención de trabajo –productivo– como un conjunto de acciones que son realizadas en los hogares y que tienen como fin último no solo resolver necesidades, sino también mejorar las condiciones de vida. Lo que se lleva adelante no es solamente un conjunto de acciones específicas que componen el “objeto social” o “proyecto productivo” de la cooperativa, como podría leerse desde la lógica estatal. En el día a día, se construye un estado de atención hacia las necesidades de quienes participan de la cooperativa y sus vecinos. Al decir de Pérez Orozco (2014), esta construcción pone en evidencia la importancia de pensar a la economía más allá del ideal de autosuficiencia impuesto por el mercado, atendiendo a las redes de interdependencia que hacen posible sostener la vida. Las acciones cotidianas de Juntos Podemos constituyen formas colectivas de resolver la interdependencia. En un ir y venir de proyectos que se diversifican cotidianamente confirman la porosidad de las fronteras entre aquello que es considerado trabajo y las prácticas orientadas hacia construir mejores condiciones de vida.

Las prácticas aquí descriptas pueden ser pensadas, siguiendo a Fernández Álvarez (2016), como modos de proyectar y disputar bienes-tares. En su análisis de la construcción de demandas por derechos para los trabajadores de la economía popular llevada adelante des-

de la CTEP, la autora se ha detenido en analizar los modos en que durante este proceso de construir reivindicaciones se interpelan los sentidos sociales e históricos del trabajo asalariado. Señala que durante este proceso de construcción de demandas –como el acceso a mejores condiciones de trabajo y a una vida digna– implica, por un lado, afirmar “el derecho al trabajo” y, al mismo tiempo, remarcar el carácter excepcional del trabajo asalariado en la actualidad. De este modo, la construcción política de la CTEP invita a pensar formas alternativas de construcción de bienestar que contemplen a aquellos sectores de la población que fueron expulsados del mercado de trabajo. En estos procesos, dice la autora, “el trabajo asalariado (estable y protegido) opera menos como “paraíso perdido” al que retornar y más como un horizonte desde el que disputar derechos” (2016: 19). Estos planteos proponen una interesante clave analítica para pensar también las prácticas de la cooperativa Juntos Podemos. Mediante una multiplicidad de acciones y “proyectos” se persigue el horizonte de alcanzar bienestar para quienes habitan los barrios de los/as cooperativistas, en un contexto en el cual el mercado de trabajo no ofrece alternativas para reproducir la vida y los ingresos monetarios provistos por los programas sociales no alcanzan para cubrir todas las necesidades. Retomando los aportes de la autora, podemos decir que las prácticas cotidianas de aquellos que participan de Juntos Podemos se orientan no solo a cubrir necesidades insatisfechas, sino que implica además la proyección y disputa de bienestar. En el ir y venir de proyectos e ideas, se buscan mejoras concretas, se “inventan” y reconstruyen los horizontes que modelan lo que es considerado una vida “mejor”. No son únicamente estrategias de subsistencia que atienden necesidades previamente establecidas, como la vivienda o

alimentación, sino la puesta en tensión de los modos en que es deseable responder a esas necesidades. Las prácticas analizadas invitan a pensar a los procesos de construcción de bienestar en tanto horizontes que se construyen día a día y que se van ampliando e incorporan elementos nuevos, como el consumo de productos agroecológicos o el acceso a muebles. El carácter productivo de las actividades realizadas es entonces construido a partir de estas posibilidades de “mejorar” las vidas y crear bienestar.

REFLEXIONES FINALES

En estas páginas, hemos recorrido las modalidades de trabajo y organización llevadas adelante por una cooperativa formada a partir de la implementación del Programa Argentina Trabaja. En primer lugar, desplegué el proceso a partir del cual comenzaron a realizarse las “refacciones sociales”. Identificar las idas y venidas, relaciones y experiencias pasadas que hicieron posible la puesta en marcha de este proyecto permite vislumbrar que los trabajos llevados a cabo no dependen únicamente de lo que el Estado define como contraprestación obligatoria por la recepción de un programa social. En el segundo apartado, describimos una interacción entre la presidenta de la cooperativa y un funcionario estatal y observamos el modo en que se redefinen los límites de aquello que es considerado un trabajo o proyecto “productivo”.

Ampliar los alcances de la noción de trabajo ha sido una de las apuestas llevadas adelante por miradas feministas de la economía, las cuales no solo resaltaron la importancia de todas aquellas actividades realizadas por mujeres para la reproducción de la fuerza de traba-

jo, sino que también contribuyeron en el estudio del papel de todos aquellos trabajos que habitualmente no son considerados productivos (Cielo, Bermúdez, Almeida Guerrero y Moya, 2016). Los enfoques que estoy retomando en estas páginas han puesto de relieve que existe una parte significativa de la vida humana que se resuelve por fuera del mercado y de los confines del trabajo asalariado (Carrasco, 2013; Pérez Orozco, 2014). Considero que esta apuesta teórica ofrece sugestivas líneas de análisis para abordar las prácticas cotidianas de sectores populares y particularmente aquellas desarrolladas por quienes integran organizaciones colectivas en el marco de la implementación de programas sociales. En sus formas cotidianas de definir y llevar adelante los proyectos, la cooperativa en análisis pone en el centro la importancia de “construir para el barrio”, generando iniciativas que mejoren la calidad de vida de quienes lo habitan y evidenciando que perseguir estos fines implica atender a lo que sucede en los hogares. Construir con y para el barrio supuso entonces transitar de las veredas hacia el interior de las casas e ir incorporando paulatinamente nuevos trabajos.

Registrar el conjunto de actividades realizadas cotidianamente por hombres y mujeres que integran estas cooperativas y reflexionar acerca de cómo se jerarquizan trabajos concretos resulta de particular importancia en pos de problematizar los modos en que estos sectores suelen ser pensados. La expresión de sentimientos de bronca e indignación hacia el discurso que los homologa a la imagen de “vagos” es moneda corriente en el día a día de varias cooperativas que he venido acompañando durante mi trabajo de campo. Muy a menudo, la forma de responder a estas críticas consiste en mostrar el esfuerzo y trabajo realizado, asumiendo y reivindicando un sentido “dignifi-

cante” del trabajo. Como ha sido señalado al respecto de procesos de movilización producidos en torno a la recuperación de empresas, la dignidad ha cobrado centralidad a la hora de definir al trabajo como objeto de demanda (Fernández Álvarez, 2007, 2017). En su análisis, Fernández Álvarez llama la atención hacia el modo en que el proceso de organización, demanda y movilización sostenido por un colectivo de trabajadoras se sostuvo a partir de la apelación al trabajo no solo como medio para lograr la supervivencia material, sino como una actividad que permite garantizar una vida digna. Estas reivindicaciones se pusieron en acto en una serie de acciones de protesta orientadas a mostrar la capacidad y la voluntad de trabajo (2017).

En coincidencia con estos planteos, podemos afirmar que las prácticas de la cooperativa que hemos descripto en estas páginas también se sostienen sobre esta asociación entre trabajo y dignidad, desde la cual se buscó contrastar críticas recibidas en tanto beneficiarios/as de programas estatales. La importancia de “ganarse el pan dignamente” es reivindicada por muchos cooperativistas que exhiben fotos de los trabajos realizados en las redes sociales y se afirman como trabajadores/as. El 1° de Mayo de 2017, en el marco de la celebración del Día del Trabajador, tuvo lugar una movilización convocada por la CTEP, por la Corriente Clasista y Combativa y por Barrios de Pie, en demanda por la implementación de la Ley de Emergencia Social. La columna de la CTEP se colmó de cooperativistas vistiendo ropa de trabajo, cargando herramientas y arrastrando carretillas que muchas veces antecedían a las banderas de la confederación. “Vinimos acá a mostrar que somos trabajadores”, escuché decir al hablar del sentido de marchar ese día.

Además de afirmarse como trabajadores/as, los y las integrantes de la cooperativa sobre la que parte nuestro análisis realizan un esfuerzo cotidiano por repensar qué trabajos son gratificantes y cuáles vale la pena realizar. Existe un proceso a partir del cual se interrogan los sentidos otorgados a estos trabajos y se reivindica que algunos de ellos resultan más gratos de ser realizados que otros. Lo que es situado como relevante no es únicamente hacer algún trabajo, para así cumplir con el ingreso recibido y ser merecedores del mismo. Los integrantes de las cooperativas discuten y elaboran propuestas acerca de qué trabajos resulta “productivo” realizar y, dentro de los límites que impone el acceso a materiales y herramientas, proyectan nuevos horizontes. El feminismo ha ofrecido también una interesante reflexión en torno a las formas en que los trabajos son valorizados, desarrollando una apuesta en pos de revertir la invisibilización y subvalorización de aquellos realizados mayormente por mujeres en la esfera de lo privado. Como ha sido sugerido en otros trabajos, el mapeo de las actividades que los y las integrantes de un espacio colectivo realizan fuera de las jornadas laborales, contemplando los modos en que se asignan los trabajos de cuidado, resulta de suma importancia para avanzar en esta dirección (Partenio, 2016). La forma en que se organizan y distribuyen tareas durante el trabajo cotidiano de las cooperativas constituye otro aspecto de especial importancia para seguir indagando. Resulta frecuente que muchas políticas dirigidas a mujeres de sectores populares naturalicen su rol de madre y cuidadora, incurriendo en una sobrecarga de trabajo para ellas (Molyneux, 2007; Pautassi, 2013; Zibecchi, 2013; Anzorena, 2013, 2015; Rodríguez Gustá, 2013; De Sena, 2014). Continuar indagando en torno a cómo se distribuyen los trabajos entre hombres y mujeres y

cómo se resuelven las necesidades de interdependencia hace posible repensar los supuestos familistas que se encuentran en la base de la formulación de los programas sociales e interpelar la definición de lo “productivo” como aquello desvinculado del cuidado que suele mediar las interacciones con funcionarios estatales.

BIBLIOGRAFÍA

Anzorena, C. (2013). *Mujeres en la trama del Estado: Una lectura feminista de las políticas públicas*. Mendoza: Ediunc.

----- (2015). ¿Qué implica la protección social para las mujeres? Un análisis feminista de las políticas sociales y de igualdad en Argentina. *Oxímora*, 7, 99-118.

Argentina, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2009). *Guía Informativa. Programa ingreso social con trabajo Argentina Trabaja*. Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Social.

Argentina, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2014). *Argentina Trabaja. Rendimos Cuentas 2014*. Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Argentina, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2015). *Programa de Ingreso Social con Trabajo. Síntesis de resultados e impactos después de cinco años de sus primeros pasos*. Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Barbetti, P. y Butti, F. (2016). El Programa ingreso social con trabajo. Implementación y significaciones construidas por los sujetos participantes. En A. M. Pérez Rubio y P. Barbetti (coords.), *Políticas sociales, significaciones y prácticas* (pp. 107-128). Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.

- Beneria, L. (2006). Trabajo productivo/reproductivo. Pobreza y políticas de conciliación. *Nomadas*, 24, 8-21.
- Carrasco, C. (2003). La sostenibilidad de la vida humana, ¿un asunto de mujeres? En M. Leon T. (comp.), *Mujeres y trabajo, cambios impostergables* (pp. 11-49). Porto Alegre: Veraz Comunicação.
- (2013). El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31(1), 39-56.
- Cielo, C., Bermúdez, H. F., Almeida Guerrero, A. y Moya, M. (2016). Aportes de la Economía Feminista para el análisis del capitalismo contemporáneo. *Revista de la Academia*, 21, 157-175.
- Dalla Costa, M. R. (1972). Las mujeres y la subversión de la comunidad. En M. R. Dalla Costa y S. James, *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. México: Siglo XXI.
- De Sena, A. (2014). Las mujeres ¿protagonistas de los programas sociales? Breves aportes a la discusión sobre la feminización de las políticas sociales. En A. De Sena (ed.), *Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológica de las políticas sociales* (pp. 99-126). Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Fernández Álvarez, M. I. (2007). En defensa de la fuente de trabajo: demandas y prácticas de movilización en una empresa recuperada de Buenos Aires. *Avá*, 11, 63-86.
- (2016). Experiencias de precariedad, creación de derechos y producción colectiva de bienestar(es) desde la economía popular. *Revista Ensamblés en sociedad, política y cultura*, 4/5.

- (2017). *La política afectada. Experiencia, trabajo y vida cotidiana en Brukman recuperada*. Rosario: ProHistoria.
- Herrero, Y. (2013). Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible. *Revista de Economía Crítica*, 16, 278-307.
- Hintze, S. (2007). *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Hopp, M. (2013). ¿Cooperativas o planes sociales?: un análisis del proceso de implementación del Programa de Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” en un municipio del Conurbano Bonaerense. *Actas de las X Jornadas de Sociología de la UBA “20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el Siglo XXI”*, (pp. 1-12). Recuperado de <http://cdsa.academica.org/000-038/667.pdf>
- (2016). Potencialidades y límites del Programa Argentina Trabaja en dos barrios populares del conurbano bonaerense. *DAAPGE*, 27, 7-35.
- Hopp, M., y Frega, M. (2012). Trabajo asociativo y políticas sociales: Tensiones y potencialidades en la experiencia de implementación del Programa “Argentina Trabaja”. *Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, 2(3), 72-81.
- Maneiro, M. (2015). Representaciones sociales sobre el Programa Argentina Trabaja en las clases populares urbanas. *Katál*, 18(1), 62-73.
- Manzano, V. (2013). *La política en movimiento. Movilizaciones colectivas y políticas estatales en la vida del Gran Buenos Aires*. Rosario: ProHistoria.
- Massetti, A. (2011). Las tres transformaciones de la política pública asistencial y su relación con las organizaciones sociopolíticas (2003-2009). *Entramados y Perspectivas*, 1(1), 9-36.

- Molyneux, M. (2007). Change and continuity in Social Protection in Latin America Mothers at the Service of the State? *Gender and Development Programme Paper, 1*.
- Nardin, S. (2015). “Como echarle agua al mar”. *Alteridades y distinciones en un movimiento de trabajadores desocupados*. (Ponencia). Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo. Mendoza. Recuperado de <http://bdigital.uncu.edu.ar/7037>
- Partenio, F. (2016). Repensando la sustentabilidad desde una mirada feminista: reflexiones y estrategias que articulen la producción y la reproducción en las prácticas de economía social y trabajo asociativo. En A. Santillana Ortiz (ed. para DAWN), *Vinculando la justicia de género, económica y ecológica: perspectivas feministas desde América Latina* (pp. 58-93). Suva: DAWN.
- Pautassi, L. (2013). El trabajo de cuidar y el derecho al cuidado. ¿Círculos concéntricos de la política social? *Revista Cátedra Paralela*, 10, 65-92.
- Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Pérsico, E. y Grabois, J. (2014). *Organización y economía popular: nuestra realidad: Cuaderno de formación N° 1 y N° 2* Buenos Aires: CTEP-Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular.
- Picchio, A. (1994). El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercadolaboral. En C. Borderías Mondejar, C. Carrasco Bengoa y C. Alemany (comps.), *Mujeres y trabajo: rupturas conceptuales* (pp. 451-502). Barcelona: Icaria.
- (2009). Condiciones de vida: Perspectivas, análisis económico y políticas públicas. *Revista de Economía Crítica*, 7, 27-54.

- Quirós, J. (2011). *El porqué de los que van. Peronistas y piqueteros en el Gran Buenos Aires (una antropología de la política vivida)*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Rockwell, E. (2009). *La Experiencia Etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós.
- Rodríguez Gustá, A. L. (2013). ¿Destinatarias emprendedoras o beneficiarias dependientes?: Segmentaciones discursivas en la implementación municipal de una política social en la Argentina. *Cuadernos de Antropología Social*, 37, 137-169.
- Semán, P. y Ferraudi Curto, M. C. (2013). La politicidad de los sectores populares desde la etnografía: ¿más acá del dualismo? *Laboratorio*, 14(25), 151-165.
- Zibecchi, C. (2013). *Trayectorias Asistidas Un abordaje de los programas sociales en Argentina desde el enfoque de género*. Buenos Aires: Eudeba.

*Organización
sindical de los
trabajadores y
respuesta patronal:
análisis de distintos
casos en el conurbano
norte y noroeste*

■ **MAXIMILIANO ARECCO Y CECILIA ROSSI**

LA INDUSTRIA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA

Las empresas que analizamos en este artículo son parte de la denominada rama de la industria química y petroquímica. Esta rama es de suma importancia para la industria en general y para la vida cotidiana de los seres humanos, ya que abastece a distintos sectores industriales con productos básicos y de uso intermedio (automotriz, petrolera, siderúrgica, frigorífica, metalúrgica, cosmética, farmacéutica, veterinaria, construcción, alimenticia, textil, plástica, cuero, entre otras), al agro, la ganadería y minería (agroquímicos, fertilizantes, ácidos, reactivos, etc.), elabora productos finales para el consumo y uso personal (limpieza e higiene personal, de indumentaria y del hogar, desinfectantes, pesticidas, herbicidas, insecticidas, repelentes, adhesivos, membranas, tintas, pinturas, etc.). También, sin un

uso correcto y cuidado responsable, puede ocasionar daños ambientales, contaminación y serios perjuicios en la salud de quienes trabajan en estas industrias como así también en quienes viven en las cercanías de estos establecimientos.

En general, por los motivos expuestos, se suele tomar el desarrollo de la industria química y petroquímica para medir el grado de desarrollo industrial de un país y su nivel de autonomía industrial. Esta industria, a nivel mundial, según información de la OIT del 2015, genera ventas por 3.4 billones de dólares, de las cuales América Latina representa el 4.6%: México, Brasil, Argentina y Chile se ubican entre los 30 países principales productores de sustancias y productos químicos del mundo (OIT; 2015).

LA INDUSTRIA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA EN ARGENTINA

En Argentina, según la Cámara de la Industria Química y Petroquímica (CIQyP) con datos del año 2010 –último relevamiento publicado en *Guía de la Industria Química y Petroquímica (2010)*–, el valor de la producción anual de esta rama industrial es de alrededor de 25.433 millones de dólares, cifra que representa el 12.3% del valor agregado generado por la industria en este país. A nivel global, Argentina representa el 0.9% de la producción mundial y en América Latina representa el 16% ocupando el segundo lugar más importante, solo detrás de Brasil que produce el 78%. Siguiendo los datos de la cámara patronal, hay alrededor de 450 empresas químicas y petroquímicas productoras y un número indeterminado de plantas fraccionadoras que emplean alrededor de 108.000 trabajadores/as, es decir, 8.1% de los empleos industriales del país. De acuerdo a los datos del

Censo Económico 2004-2005 publicados por el INDEC,¹ para el mencionado período hay 2.963 establecimientos de esta rama industrial. En nuestro país, como veremos, esta industria es muy heterogénea en cuanto al capital, el origen, el tipo de sociedad, la maquinaria-tecnología, la productividad, la cantidad de trabajadores y trabajadoras, el origen de las materias primas (nacional o importada), el mercado donde venden su producción (mercado interno/exportación y consumo final/industrial) y la forma de comercialización (marca propia o tercerista). A pesar de la heterogeneidad, son las grandes corporaciones multinacionales por capital, desarrollo de los medios de producción, posibilidad de inversión, productividad, volumen de producción, y contratos corporativos los que, a largo plazo, tienen la capacidad de influir mediáticamente marcando las pautas de producción, tecnología, productividad, forma de distribución, mercado, condiciones de trabajo, tipo de contratación, salarios, relación con el medio ambiente, etc.

Como ejemplo de esto podemos ver la composición en la dirección de la Cámara de la Industria Química y Petroquímica (CIQyP) que es donde se agrupan estas patronales. Esta cámara, a pesar de reivindicar la importancia y la participación de las pymes entre sus afiliados, está conducida mayoritariamente por representantes de las grandes corporaciones multinacionales. Tomando al azar dos mandatos distintos de la comisión directiva, encontramos que en ambos alrededor del 70% de los directivos titulares representan a multinacionales (mandatos 2010-2011 y 2016-2017). Por su parte, en lo referente a

1. Desde 2004-2005 hasta la actualidad, no se han publicado nuevas mediciones del Censo Económico.

los dueños, la procedencia del capital y el tipo de sociedad en esta rama industrial en Argentina encontramos grandes corporaciones multinacionales junto a grandes, medianas y pequeñas empresas nacionales. Sociedades anónimas que cotizan en las bolsas más importantes del mundo y empresas familiares. Es decir, hay algunas de las corporaciones multinacionales más importantes del planeta (Dow Chemical, Dupont, Basf, Bayer, Monsanto, Praxair, Linde, Air Liquide, Solvay, Clorox, Johnson, Reckit, Klaukol, Weber, Atanor, entre otras.), grandes empresas nacionales en la mayoría de los casos sociedades anónimas (Akapol, Membranas Megaflex, Prokrete, Petroquímica Río Tercero, etc.) y empresas familiares, pequeñas y medianas (Bonquim, Panza Hermanos, Wassington, Deterplus, Miodori, Eskea, etc.). Adicionalmente, debe mencionarse que, a partir de la expropiación y nacionalización de la mayoría de las acciones de YPF por el Estado en 2012, hay casos excepcionales de empresas con paquetes accionarios compartidos entre el Estado, grandes empresas nacionales y multinacionales. Normalmente, estas empresas fueron creadas para desarrollar algún producto específico que necesita grandes inversiones de capital, desarrollo tecnológico o para aprovechar alguna materia prima o insumo resultante del proceso de producción. Como ejemplo de estos casos se pueden nombrar la Compañía Mega, que es una sociedad entre YPF (38%), Petrobras (34%) y Dow Chemical (28%), constituida en 1997, pero que empezó a operar en el 2001; y Profertil, sociedad entre Agrium Inc. (50%) e YPF (50%), nacida en 1996. Corresponde señalar que ambas empresas fueron creadas cuando YPF estaba controlada por grupos privados, pero se convirtieron en mixtas automáticamente en el 2012.

Si se toma la variable “medios de producción”, la industria química y petroquímica también presenta una composición heterogénea. Se combinan tecnología de punta a nivel mundial y trabajo manual casi sin tecnología e inclusive máquinas obsoletas, insumos extranjeros y nacionales y materias primas extranjeras y nacionales. En muchos casos, las máquinas, los insumos o las materias primas las fabrica un solo proveedor extranjero, en otros casos hay muchos proveedores nacionales y/o extranjeros y en algunos casos son las mismas empresas quienes son parte de la producción de toda la cadena. Lógicamente, en la actualidad, son mayoritariamente las grandes corporaciones multinacionales las que tienen tecnología y maquinaria de punta por contar con capital para invertir y más posibilidades de acceso a créditos en caso de ser necesario (Marx, 2000). A pesar de esto, estas multinacionales, en algunos casos, tienen tecnología de avanzada para la región, pero no es la tecnología de punta que tienen esas mismas corporaciones en países centrales.

En cuanto a la comercialización, encontramos distintos grupos. Un primer grupo, conformado por las grandes corporaciones multinacionales que fabrican productos básicos y de uso intermedio para industrias, agro, ganadería y minería (Dow Chemical, Dupont, Basf, Bayer, Air Liquide, Praxair, Linde, Monsanto, Solvay Indupa, Atanor, etc.). En este grupo encontramos corporaciones multinacionales que tienen contratos corporativos a largo plazo y/o a nivel global, regional o nacional con multinacionales (químicas, petroquímicas o de otros rubros como automotrices, siderúrgicas, petroleras, etc.) para abastecerles los productos necesarios para esa industria en el país donde necesiten el producto y por muchos años. Un segundo grupo, también conformado por grandes corporaciones multinacionales,

es el que fabrica productos de consumo final. En la mayoría de los casos tienen marcas propias que son líderes en su segmento principalmente limpieza personal, de indumentaria y del hogar, herbicidas, insecticidas, repelentes y productos para la construcción (Clorox “Ayudin”/“Poett”, Johnson “Off”/“Fuyi”/“Mr. Musculo”/“Glade”, Reckit Benckiser “Espadol”/“Procenex”, Parex Klaukol, Weber, etc.). En tercer lugar, está el grupo de empresas de capitales nacionales, en su mayoría sociedades anónimas, que abastecen industrias, agro, ganadería y minería. En la mayoría de los casos no son conocidas por la opinión pública, pero sí en el rubro (Petroquímica Río Tercero, Red Surcos, Julio García e Hijos, Surfactan, Inter Farma, etc.). El cuarto grupo está conformado por empresas nacionales grandes, medianas, pequeñas y familiares con marca propia, que venden productos de consumo final principalmente adhesivos, pinturas y barnices, artículos de limpieza personal, del hogar y de indumentaria, membranas y productos químicos para la construcción (Akapol “Poxipol”/“Vologoma”, Pinturas Alcántara, Adhesivos Fortex, Villard y Louis “Cera Suiza”, Feit Olivari “Fluidos Manchester”, Queruclor “Querubín”/“Cuca Trap”, Pomadas Washington, Membranas Megaflex, Panza Hermanos “Leydi”/“Ezegab”, Prokrete “Protex”, etc.). Algunas de estas empresas son líderes en su segmento, en algún producto o en alguna región donde no hay grandes corporaciones, y en otros casos son segundas marcas.

El quinto grupo, en lo referente a la comercialización, está conformado por empresas pequeñas y medianas que son terceristas sin marca propia que producen a pedido o a fason, en la mayoría de los casos para multinacionales pero también para nacionales, en algunos casos solo para una empresa y en otros para varias a la vez (Sulfoquímica produ-

ce para Johnson, Copack para Johnson y Reckit, Midori para Intervet, Bago, Atanor y Basf, Eskea para Unilever, Reckit y Diversey, Deterplus para Clorox, Reckit, Unilever, etc.). Finalmente, el último grupo, en lo referente a la comercialización, es minoritario y está conformado por empresas que combinan producción para venta directa con marca propia y también es tercerista de otras empresas (Bonquim que tiene sus herbicidas, insecticidas y funguicidas marca “Melthis” pero también produce a fason Ecovita, que tiene su marca propia de productos de limpieza de ropa y hogar, y también producen de forma tercerizada para Coto los productos “Cristal del Lago”, La Anónima “Best”, Makro “M&K”, Jumbo “Home Care”, Diarco “OkeY”, Walmart “Great Value” entre otros, etc.). En los cuatro primeros grupos el destino de la producción puede ser para el mercado interno (mayoritariamente), para exportar y en algunos casos ambos destinos.

Tomando el valor de la producción total mencionado anteriormente (25.433 millones de dólares), se exportan 5.849 millones de dólares (23% de lo producido) y se importan 10.263 millones de dólares para cubrir la demanda del mercado interno, que ronda los 30.000 millones de dólares, lo que da un déficit comercial de 4.414 millones de dólares. Si le descontamos a lo producido lo exportado, tenemos como resultado que la producción local cubre alrededor del 65% de la demanda interna. Las exportaciones generadas por esta rama industrial representan cerca del 10% de las exportaciones totales del país y entre un 22% y 25% de las exportaciones industriales. El destino de las exportaciones es alrededor del 59% para América Latina, 6% América del Norte y Central, 30% Unión Europea y 5% a otros países. Las importaciones son 29% de América Latina, 23% de América

del Norte y Central, 17% de Unión Europea, 22% de Asia (15% China e India) y 9% de otros lugares (CIQyP; 2011).

Como dijimos anteriormente, según la CIQyP, la industria química y petroquímica emplea a 108.000 personas, es decir, el 8.1% de los empleos industriales totales del país, y hay 450 empresas químicas y petroquímicas productoras y un número indeterminado de plantas fraccionadoras. El Censo Económico 2004-2005 determinó que hay 2.963 establecimientos. La diferencia entre la información de la Cámara y el Censo, seguramente, radica en el número no contabilizado de fraccionadores, distribuidores, comercializadores y también de empresas productoras que tienen varios establecimientos, sucursales, locales comerciales, etc.

Respecto del empleo, los establecimientos químicos y petroquímicos en Argentina no suelen tener muchos trabajadores/as, casi no se encuentran fábricas con más de 400 personas, son pocos los que emplean entre 150 y 400 personas en un mismo lugar, y la mayoría son establecimientos de no más de 150. Lógicamente, hay empresas que superan los 150 distribuidos en varios establecimientos, sucursales, distribuidores, etc.

Respecto de su ubicación geográfica, los establecimientos de esta rama de la industria se encuentran ubicados por todo el territorio nacional, pero se concentran, fundamentalmente, en los alrededores de zonas urbanas donde existe un mercado consumidor de productos finales y en zonas donde hay industrias a las cuales abastecen con productos de uso intermedio y básico o de las cuales extraen materias primas para la elaboración de productos. Efectivamente, entre los lugares, zonas y regiones donde se encuentran más establecimientos químicos y petroquímicos podemos destacar el Gran Buenos Aires,

donde hay más de 600 establecimientos, algunos grandes pero la mayoría fraccionadores, distribuidores, sucursales y locales comerciales, con pocos trabajadores. Alrededor del 80% de los 600 establecimientos tienen entre 5 y 40 trabajadores y el resto, entre 40 y 400 trabajadores. A su vez, en los polos petroquímicos de Bahía Blanca, Zárate-Campana y Ensenada en Buenos Aires, San Lorenzo-Puerto General San Martín en Santa Fe, Río Tercero en Córdoba y Cuyo en Mendoza se destacan establecimientos con capital intensivo e importantes dotaciones de personal en relación con el promedio de esta industria. Además, en el parque industrial de Pilar en Buenos Aires hay alrededor de 30 establecimientos químicos de distintos tamaños. Por último, en Rosario, Córdoba, Mendoza, San Luis y en todo el resto del país hay desperdigados establecimientos mayoritariamente pequeños y medianos, aunque también en algunos casos hay alguna fábrica importante.

TRABAJADORES Y SINDICALIZACIÓN

En lo referente al encuadre sindical, existen varios sindicatos que contienen tareas propias de esta rama o que por su actividad principal se cruzan entre sí. Es decir, todo lo que es fabricación y/o elaboración y/o fraccionamiento y/o comercialización de productos químicos de uso intermedio, básicos orgánicos e inorgánicos, petroquímicos, agroquímicos, fertilizantes y especialidades químicas corresponde encuadrarlos en químicos y petroquímicos (QyP), pero otros casos son compartidos y dependen del momento o etapa de producción que se toma como principal o con qué actividad inicia actividades el establecimiento. Por ejemplo, pinturas y barnices puede ser “QyP” o

“pinturas y afines”; productos de limpieza y cuidado personal lo comparten “QyP” y “jaboneros”; cosméticos pueden ser “QyP” o “perfumistas”; y medicamentos de uso humano y animal, “QyP” o “sanidad” (rama laboratorios de especialidades medicinales y veterinarias).

Como vimos, según los datos del Censo Económico 2003 e información de la CIQyP de 2010, en la industria química y petroquímica y sus derivados trabajan alrededor de 108.000 personas distribuidas en alrededor de 450 empresas en 2.960 establecimientos. De los 108.000, se estima que alrededor de 60.000 trabajadores/as se desempeñan en establecimientos encuadrados como químicos y petroquímicos. A su vez, de los 60.000 trabajadores/as de establecimientos encuadrados como químicos y petroquímicos habría entre 10.000 y 15.000 trabajadores no convencionales como QyP por ser personal jerárquico, profesional fuera de CCT o exceptuado del mismo, personal de empresas tercerizadas de limpieza, seguridad, viajeros, comercio y gastronomía.²

En lo que respecta a la organización sindical, existen dos federaciones nacionales que agrupan a la mayoría de los sindicatos de esta rama. La Federación Argentina de Trabajadores de Industrias Químicas y Petroquímicas (FATIQyP) es la más antigua y era la única hasta que en el 2007 nació la Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Industria Química y Petroquímica de la República Argentina (FESTIQyPRA). Actualmente, la FATIQyP tiene más sindicatos

2. En esta rama industrial, al igual que en otras, es común que las patronales contraten servicios de empresas tercerizadas para cubrir estas tareas. En algunos casos, a partir de la organización sindical, se intenta encuadrar a todos los trabajadores/as del establecimiento como químicos y petroquímicos.

adheridos³ pero es la FESTIQyPRA la que representa a más trabajadores/as (alrededor del 60%) fundamentalmente por tener adherido al Sindicato del Personal de Industrias Químicas y Petroquímicas de CABA y Zonas Adyacentes (SPIQyP), que representa alrededor de 20.000 trabajadores/as distribuidos en casi 600 establecimientos.⁴ Por fuera de las dos federaciones hay tres sindicatos no federados. El sindicato de Bahía Blanca (alrededor de 2.000 trabajadores), el de Zárate-Campana (2.500 trabajadores) y el SOEPU (Sindicato de Obreros y Empleados Petroquímicos Unidos, 800 trabajadores), que nació como un sindicato de empresa en PASA (actualmente Pampa Energía que tiene dos plantas, una en San Lorenzo y la otra en Puerto General San Martín) en la década de 1960, pero que luego amplió su zona de actuación encuadrando el establecimiento de Dow de Puerto General San Martín en la provincia de Santa Fe. Más allá de estos datos, existen también en esta industria un porcentaje de trabajadores/as no registrados, informales y/o en situación ilegal y sin contrato. Esta situación se da, especialmente, en fábricas terceristas y fasoneras donde hay mucha rotación de personal pero también en fábricas productoras. Incluso en algunos casos sucede que los trabajadores/as están registrados, pero se le pagan premios, horas extras, adicionales, etc. de forma ilegal o no registrada. Por

3. Adhieren a la FATIQyP los sindicatos de Pilar, Córdoba, Florencio Varela, Mendoza, Catamarca, San Nicolás, San Pedro, Baradero, Concordia, San Lorenzo, Tucumán, Formosa, Santa Fe, Rosario, Abbott y algunos creados recientemente en el Conurbano Bonaerense que solo tienen “simple inscripción” como San Martín, Monte Grande, Escobar, Zona Oeste y Morón.

4. A la FESTIQyPRA adhieren, además del SPIQyP de CABA y Zonas Adyacentes, los sindicatos de San Luis, Río Tercero (Córdoba), Fray Luis Beltrán (Santa Fe), Chaco, Tierra del Fuego, Salta, Río Negro, Mar del Plata y San Juan.

ejemplo, según la investigación realizada por Porta, Santarcangelo y Schteingart combinando datos de la EPDH y de OEDE-MTEySS en la rama química y petroquímica, en el período 2008-2011 la tasa de informalidad promedió el 14.6% y en el período 2011-2014 el 10.8% (Porta et al., 2016: 101-139).

REVITALIZACIÓN SINDICAL Y PRÁCTICAS ANTISINDICALES: HOMOGENEIDAD EN LA HETEROGENEIDAD

Partiendo de reconocer la heterogeneidad que presenta esta rama de la industria en lo referente al tipo y origen del capital y forma de comercialización, en lo que respecta a la sindicalización, organización de los trabajadores en el lugar de trabajo y respuesta patronal encontramos, por el contrario, cierta homogeneidad. Bajo esta hipótesis, en este trabajo analizamos tres empresas-establecimientos de la zona norte y noroeste del conurbano bonaerense respetando la heterogeneidad antes mencionada. Es decir, tomamos una empresa multinacional de las más importantes del rubro (Praxair, Casa Central Pacheco), una empresa nacional con marca propia (Panza Hermanos, José C. Paz) y una empresa nacional tercerista sin marca propia (Midori, Malvinas Argentinas). Los trabajadores de los establecimientos analizados se encuentran en la zona de actuación del SPIQyP de CABA y Zonas Adyacentes, es decir, el sindicato de químicos y petroquímicos con más trabajadores del país.

Este sindicato, en consonancia con el proceso de generación de puestos de trabajo industriales y revitalización sindical que se dio en el país a partir de 2004 tuvo un aumento exponencial en la cantidad de afiliados pasando de 2.500 en 2001 a 4.000 en 2006 y tocando el

pico de 11.000 afiliados en 2011. Pero no solo aumentó la cantidad de afiliados, sino también el número de fábricas organizadas, es decir, con comisiones internas, pasando de alrededor de 80 fábricas con delegados de planta en el año 2000 a 120 en 2006 y 149 en 2010 y con congresales creciendo de 82 fábricas en las elecciones de 2001, a 88 en 2005, 141 en 2009 y 147 en 2013.⁵

En lo referente a las tres empresas que tomamos para el análisis, podemos mencionar que Praxair es una empresa norteamericana líder a nivel mundial en el rubro químico y una de las tres empresas más importantes del mundo de producción y comercialización de gases industriales y medicinales. Fundada en 1907, en la actualidad tiene alrededor de 27.000 empleados en más de 50 países. Su llegada a Argentina fue en 1992 a partir de la compra de varias empresas o la mayoría de sus paquetes accionarios (Fracchia Hermanos, Pastafiglia e Hijos, Oxirent, Gases Ensenada, CBI-Liquid Carbonic, Rolito, entre otras). A fines de 1995 adquirió un predio en Pacheco y construyó ahí su nueva casa central. Desde su fundación en la casa central nunca hubo afiliados al sindicato y mucho menos delegados y eran permanentes los comentarios antisindicales por parte de directivos de la empresa.⁶ Panza Hermanos, por su parte, es una empresa nacional dedicada a la producción y comercialización de productos para ganado como núcleo alimenticio en polvo, multivitamínicos, antibióticos, vacunas, energizantes y también fungicidas, insecticidas,

5. Información basada en análisis de la *Revista NotiQuímicos* N° 1 (julio 1998) a N° 6 (julio 2000), análisis de boletas electorales 2001, 2005, 2009 y 2013, información interna SPIQyP de convocatorias a elecciones de delegados e intercambio con directivos del sindicato mencionado.

6. Para más información ver Arecco, Cabaña y Vega (2009).

desinfectantes y acaricidas para mejorar el ambiente de incubación, crianza y reproducción de animales. Está ubicada en el Partido de José C. Paz y el inicio de las actividades fue en la primera mitad de la década de 1980 con su marca propia Leydi. Por último, Midori también es una empresa nacional que se dedica a la producción de formulaciones de agroquímicos y veterinarios. Esta empresa no tiene marca propia y trabaja a pedido de grandes químicas como Basf, Intervet, Bago, Atanor entre otras. Inició sus actividades en San Isidro en 1983 y en 1991 se trasladaron al municipio de Malvinas Argentinas tras construir una planta nueva.

A pesar de las diferencias mencionadas en cuanto a características estructurales, en los tres establecimientos se desarrollaron distintos procesos de sindicalización, organización o reorganización de los trabajadores en el lugar de trabajo, se produjeron luchas y medidas de fuerza, recuperación de derechos perdidos, conquistas de nuevas condiciones salariales y laborales, medidas de protección de la salud, reincorporación de despedidos, etc., que, obviamente, dieron lugar a un fortalecimiento de los trabajadores entre los años 2005 y 2015. Es decir, que en paralelo al crecimiento de la afiliación al SPIQyP, en estos tres establecimientos se dio un aumento en la sindicalización. En Praxair Pacheco, como veremos, no había ni un afiliado hasta abril de 2005 y entre ese mes y diciembre del mismo año se afilió más del 80% del personal. En Midori tampoco había ningún afiliado hasta el 2014 en que se sindicalizó casi el 90% de los trabajadores. En Panza, por último, siempre hubo afiliados pero menos del 50% del total y a partir del 2005/08 se afilió casi el 90%. Sumado a esto, hay que resaltar que en Panza y Midori a partir de 2003 se dieron procesos de crecimiento en la dotación de personal. En Panza pasaron de 35

trabajadores en 1998 a 70 en 2006 y 75 en 2008. En Midori en 1997 eran alrededor de 18 trabajadores, entre el 2010 y 2011 llegaron a 40 para luego volver a reducirse hasta 18 a inicios del 2017.

En cuanto a la ubicación temporal de las tres experiencias analizadas, debemos mencionar que en Praxair el proceso de sindicalización y organización de los trabajadores se dio entre el 2004 y 2005, en Panza fue entre 2005 y 2008 y en Midori en 2014. En lo referente a la organización en el lugar de trabajo, se puede destacar que en los tres lugares analizados se dieron procesos de fortalecimiento de los trabajadores. Una primera diferencia es que en Panza siempre hubo delegados y lo que se produjo fue una pelea al interior de la comisión interna y un proceso de reorganización interna, y en Praxair y Midori se logró organizar la comisión interna por primera vez desde su existencia. En Midori y Praxair hubo, previo a la conformación de la comisión interna, experiencias fallidas donde la patronal despidió a los activistas. En Praxair, como recuerdan distintos trabajadores, esto sucedió en 1998:

En épocas anteriores yo participé con el muchacho que quiso presentarse como delegado, me invitó a formar parte de la comisión, yo no acepté por un poco de temor porque sabía en qué iba a terminar, me iban a despedir y él fue despedido.⁷

[...] la comisión interna no se pudo formar por el miedo que había en el ambiente, en el sentido que aquel que quería formar una comisión interna se lo echaba.⁸

7. Trabajador de Praxair, Declaración Testimonial INADI (2005).

8. Trabajador de Praxair, Declaración Testimonial Juzgado Laboral N° 37 (2005).

En Midori sucedió algo similar en el 2011. Como relata un trabajador:

ahí en el 2011 unos pibes querían armar la interna y uno fue con el sindicato de Pilar y no le dieron pelota y la empresa los rajó a los dos pibes [...] Mirá, lo que sé era que fueron a Pilar, porque no sabían, y ellos como no tenían personería les dijeron que no podían armar la interna y hubo uno que los botoneó que iban a armar la interna y los rajaron.⁹

Entre 2004 y 2005 los trabajadores de Praxair nuevamente iniciaron un proceso de organización sindical en el lugar de trabajo. Hay una primera diferencia entre este caso y los otros dos y es que los trabajadores de Praxair, como mencionan distintos testimonios, se organizaron clandestinamente en el lugar de trabajo, sin participación del sindicato:

ahí es cuando se empezaron a hacer las reuniones en el vestuario, a escondidas, para evitar de que nos vean, de que sospechen algo porque en realidad teníamos miedo de que si acá se enteraban nos echaban a todos. Y bueno ahí empezó a gestarse todo el tema del sindicato.¹⁰

Y ellos mismos hicieron una elección “casera”¹¹ en el lugar de trabajo y eligieron a sus candidatos para luego comunicarlo al sindicato: “De-

9. Trabajador de Midori.

10. Trabajador de Praxair.

11. Con elección “casera” nos referimos al acto eleccionario que realizaron los trabajadores en el vestuario de la fábrica de forma clandestina y sin notificar al sindicato.

cidimos a través de todos los compañeros de producción quiénes eran los más representativos de ese momento”.¹²

Sin embargo, a pesar de los recaudos tomados por los trabajadores de Praxair, la empresa de alguna forma se enteró y despidió a uno de los activistas y candidatos electos por sus compañeros intentando dar una medida ejemplificadora:

¡Y, a él lo echaron porque se estaba presentando en la lista de candidatos y ellos sabían que él era el que estaba impulsando esto, también, de poner la comisión interna!¹³

Y porque de alguna manera ellos querían dar una medida ejemplificadora, “no rompan más las pelotas con la cuestión sindical”.¹⁴

Sin embargo los trabajadores lograron avanzar con la organización interna a pesar del golpe antisindical de la patronal reclamando la reincorporación del despedido que lograrían más tarde mediante distintos fallos judiciales y también el reconocimiento del CCT de químicos y distintos derechos:

Pensaban que al sacar la cabeza del grupo iba a ser más fácil manejar a la comisión que quedaba. A través de las elecciones se fue conformando esta comisión interna y lo primero que hicimos fue sacar las horas extras y dejar de trabajar los domingos por el motivo del despido...¹⁵ empezaron los recortes de horas, las presiones de parte de la comi-

12. Trabajador de Praxair.

13. Trabajador de Praxair.

14. Trabajador de Praxair.

15. Trabajador de Praxair.

sión interna. La comisión interna empezó a meter presión porque era el momento de empezar a demostrar si funcionábamos como comisión interna...¹⁶

se empezaron a hacer denuncias en el Ministerio de Trabajo, que nos faltaba esto, que nos faltaba lo otro, que los del Ministerio de Trabajo empezaron a venir acá. Y ahí se empezó a gestar un poco más, ahí se hizo mas fuerte la lucha sindical. [...] La gente que no estaba afiliada empezó a crear un poco más, de a poquito.¹⁷

En Midori fue el sindicato el que se acercó al establecimiento por una llamada anónima en 2013 y a partir de ese momento se hicieron algunas reuniones afuera del establecimiento y se logró armar la comisión interna:

Nosotros hicimos un llamado al sindicato por nuestros sueldos porque vimos en internet las paritarias y no nos daban los números. Como sabíamos que la empresa si se enteraba quién llamó lo iban a echar no dijimos nuestros nombres y le pedimos al sindicato que venga. Cuando vino el sindicato nos juntamos varias veces, nos explicaron las paritarias y cosas de convenio que nos tenían que dar y no nos daban. Nos dijeron que por cantidad podíamos tener 3 delegados y que nos teníamos que afiliar para llamar a elecciones. Primero dudamos porque teníamos miedo. Varios tenían miedo, así que los llamamos de nuevo y volvimos a hablar. Nos juntamos un sábado afuera y ahí nos decidimos. De los 20 que éramos en ese momento en

16. Trabajador de Praxair.

17. Trabajador de Praxair.

convenio nos afiliamos primero unos 10 y después algunos más, en total nos afiliamos 13 o 14 y ahí armamos la interna.¹⁸

En Panza, por su parte, según recuerdan los trabajadores siempre hubo delegados, pero eran muy pocos los afiliados y no se confiaba mucho en los mismos: “Mirá, desde que yo entré siempre hubo delegados y algunos afiliados, pero pocos. La mayoría no se afiliaba. Éramos pocos trabajadores cuando yo entré y re pocos afiliados..., pero delegados que yo sepa, siempre”.¹⁹

Esta situación comenzó a revertirse a partir de 2005, cuando el SPI-QyP volvió a discutir paritarias y consiguió un aumento importante en los salarios:

cuando fue el aumento groso de la primer paritaria, creo que fue 2004 o 2005 ahí muchos se empezaron a afiliar porque empezaban a preguntar cómo es el aumento y todo eso. Y desde ahí todos los nuevos ya se afiliaban.²⁰

Además de esto, a partir de esa paritaria comenzó un proceso de reorganización al interior de la comisión interna:

Y yo entré de delegado ahí, un año después ponele o dos años. Como había más afiliados y más movimiento me ofrecieron entrar a la lista que estaba, para ayudar y colaborar. Y yo entré y me empecé a mover, a ir al sindicato, a los cursos, a averiguar, viste, y me empecé a dar

18. Trabajador de Midori.

19. Trabajador de Panza.

20. Trabajador de Panza.

cuenta que habían cosas que estaban mal [...] Y yo le decía a los otros delegados que esto estaba mal y nada y esto me parece que no es así y nada. Y le decíamos a la empresa, capaz, y algunas cosas arreglaba y otras no. Yo me movía más con los nuevos porque había muchos nuevos y yo les decía “me parece que estos pagan mal” y así estuve hasta 2007 que ya fuimos con otra lista con otros nuevos porque con los que estaba veía que no me acompañaban en los reclamos y todo era como si nada.²¹

Esta situación finalizó con la división de la comisión interna y elecciones con dos listas:

Yo me junté con otros tres más o menos nuevos y ganamos las elecciones. La primera ganamos por pocos votos y después todos los años empezamos a ganar por más votos hasta que los otros no se presentaron más aunque siempre están ahí, nos tiran en contra pero son un grupito que todos ya sabemos quiénes son.²²

En los tres establecimientos, a partir de la consolidación de los nuevos delegados, comenzó un proceso de reclamos a la patronal y reconocimiento de beneficios y derechos otorgados por la ley y Convenio Colectivo de Trabajo. En Panza esto se dio a partir del triunfo de los nuevos delegados en las elecciones internas:

ahí empezamos a reclamar todo. Algunas cosas arreglamos adentro con la empresa y si no le avisábamos al sindicato y hacía la denuncia

21. Trabajador de Panza.

22. Trabajador de Panza.

al ministerio. El sindicato nos dijo “ustedes traten de arreglar adentro, se lo dicen una vez y esperan 15 días y si no dan respuesta le mandamos al ministerio”. Lo primero era que se cumpla la ley y el convenio. La empresa no cumplía con el pago de título secundario que dejó de pagarlo y le mandamos la denuncia al ministerio y fuimos con el sindicato y lo empieza a pagar pero no lo pagaba. Y internamente otras cosas que no nos daban el agua, arreglaron los vestuarios, el tema de la seguridad, el pago de horas extras, la entrega de ropa que dice el convenio que son tres por año y acá te decían que si no se rompe no te dan otra y no era así.²³

En Praxair, como relatan los trabajadores:

a partir de que se formó la comisión interna empezamos a recuperar algunos beneficios. Conseguimos algunos que no teníamos, o cosas que estaban mal, como la categoría que estaba mal paga. A partir de la comisión interna mejoramos mucho acá en Praxair, así que estamos recuperando cosas que teníamos y también nos ganamos el respeto de que hoy en día no tenemos miedo que nos echen.²⁴ conseguimos que nos reconozcan las categorías como correspondía, que nos reconozcan el 20% de título, que nos reconozcan, bueno, el pago de horas extras, y también conseguimos algunos aumentos de salarios.²⁵ que las horas extras se paguen tal cual lo dice el convenio, por ejemplo [...] Ventiladores en la planta de llenado, porque en verano, con los tubos comprimiendo, llegaba a una temperatura en rampa de 40

23. Trabajador de Panza.

24. Trabajador de Praxair.

25. Trabajador de Praxair.

grados [...] Ahora se pagan las llamadas, se pagan los días como corresponde, logramos tener un comedor de noche, que no teníamos.²⁶

En Midori sucedió lo mismo:

Cuando empezamos a ir al sindicato y a ver las cosas que la empresa no cumplía eran un montón de cosas. Acá la empresa pagaba la categoría más baja y tuvo que darles a todos una o dos categorías más. Después, no pagaba el título y tuvo que pagarlo. Como no pagaba, algunos no lo traían pero lo empezaron a traer y lo tuvo que pagar. Después trabajábamos una hora más, o sea 10 por día y nos pagaba 9 porque decía que cuando descansábamos no nos tenía que pagar y pudimos bajar a 9 horas por día. Además cuando empezó a pagar título no lo tomaba para extras y después lo tuvo que empezar a tomar. Todo esto con reclamos, con asambleas, con denuncias al ministerio, venían del sindicato o citaban a la empresa en el sindicato y así fuimos consiguiendo todas esas cosas.²⁷

Más allá de lograr que se cumpla la ley, el CCT y lograr beneficios nuevos, los trabajadores reivindican el hecho de luchar contra los despidos y tener el respaldo de los compañeros. Como comenta un trabajador de Praxair, a partir de lograr la organización interna: “me siento más fuerte, me siento más fuerte porque estoy respaldado, yo sé que si tengo algún problema acá la gente y los delegados me van a respaldar”.²⁸

26. Trabajador de Praxair.

27. Trabajador de Midori.

28. Trabajador de Praxair.

En Midori previamente al armado de la interna era muy común la rotación de personal:

en esos dos o tres años pasaron alrededor de 150 personas que fueron entrando y saliendo porque los tomaba la empresa y los tenía de una semana a tres meses y los echaban a la mierda porque en ese momento había mucho laburo y había mucha más gente, sí, y tomaban todo el tiempo gente y echaban, todos por contrato, éramos un montón. Cuando yo entré en el 2010 éramos 19 sólo en el sector de fraccionado, después eran 3 más en el sector de formulación, estaban 2 de mantenimiento, habían 2 o 3 en depósito, después 2 en la oficina de depósito, en el laboratorio había 1, 2 de limpieza, había más personas en la oficina también, arriba había 3 o 4, éramos más personas, y después 2 supervisores y 3 serenos, yo creo que en total había 40 personas seguro.²⁹

En el 2016 se dan nuevos despidos y por primera vez los trabajadores junto al sindicato paran la fábrica y logran la reincorporación:

La empresa estaba acostumbrada a echar todo el tiempo hasta que en 2015 o 2016 echó a dos compañeros y nosotros no estábamos de acuerdo y le dijimos, y dijeron que era una decisión tomada y no iba a dar marcha atrás. Llamamos al sindicato y vino enseguida. Hicimos una asamblea con el sindicato y decidimos parar. El sindicato vino a la puerta y armamos una parrilla para comer y estaba todo parado. La empresa no quería saber nada con reincorporarlo pero el sindicato le dijo que nos íbamos a quedar en la puerta todo el tiempo que sea. Vinieron delega-

29. Trabajador de Midori.

dos de otras fábricas que llamó el sindicato, todas de la zona, de varias fábricas como Prokrete, Praxair, Trumpler, Carpinelli, vinieron directivos y después de todo el día que ya estábamos preparando todo para seguir se hizo una reunión y logramos que los reincorporen.³⁰

A pesar de estos avances en la organización de los trabajadores y conquistas de nuevos derechos y beneficios, las patronales no cesaron de buscar distintas formas de debilitarlos aprovechando distintas coyunturas como la crisis económica internacional de 2008, la recesión industrial en nuestro país, el cambio de gobierno y apertura indiscriminada de importaciones post 2015 o conflictos intersindicales que permitan la división de la fuerza sindical. Por ejemplo, en Panza, ante los reclamos y la conquista de nuevos beneficios de los trabajadores, la empresa amenazaba con encuadrarlos en sanidad y sacarlos de químicos: “la empresa nos decía que no molestemos con químicos porque nos pasaba a sanidad y punto y ellos nombraban a sanidad si el gremio reclamaba”.³¹

Evidentemente la empresa entabló conversaciones con el gremio de “sanidad” para intentar debilitar a la naciente organización interna lo cual generó un conflicto intersindical entre el sindicato de químicos y el de sanidad. Producto de esto, la patronal dividió en 2008 la razón social en dos, dejando de un lado, con la marca “Leydi”, la producción de núcleo alimenticio, insecticidas, fungicidas y productos de higiene externos y la naciente “Ezegab” para la producción de vacunas y antibióticos para animales. Esta división se dio poniendo

30. Trabajador de Midori.

31. Trabajador de Panza.

un alambre tejido con una puerta en el medio del establecimiento, logrando de esta forma dividir a los trabajadores en pleno proceso de desarrollo gremial. Desde 2008 quedaron 40 trabajadores en QyP, 20 en Sanidad y unos 15 jerárquicos y fuera de CCT:

justo ahí, porque estábamos consiguiendo cosas y apareció “sanidad” y dijo que éramos sanidad. Nosotros dijimos que no y el dueño nos juntó a todos y dijo que lo estaban apretando e iba a cerrar porque no iba a dejar que una pelea de gremios le haga parar todo. Nosotros hablamos al sindicato y dijeron que éramos químicos pero los de sanidad venían todos los días y decían que iban a bloquear el portón y el dueño no quería quilombo. Encima había varios que querían ser sanidad porque cobraban un poco más si pasaban por antigüedad porque algunas cosas conviene químicos y otras sanidad, según antigüedad y título, entonces la empresa hizo la empresa nueva y dijo que los de polvos éramos Leydi y los de vacunas Ezegab [...] Mirá, nosotros seguimos siendo mayoría, quedamos más o menos 40 en químicos, 20 en sanidad y 15 jefes y fuera de convenio [...] Aunque se arregló bien quedamos menos y ahora de un lado hay un reclamo y nosotros estamos del otro o al revés y somos menos porque estamos divididos.³²

En Praxair las amenazas de despidos y listas negras se hicieron una constante. A partir de 2010 la empresa abrió nuevas plantas de fraccionamiento en antiguas sucursales de distribución como Florencio Varela y Rosario. A fines de 2016, aprovechando el en-

32. Trabajador de Panza.

vi6n que le dio a las patronales el triunfo de Macri,³³ se cerr6 el turno noche aunque la organizaci6n y lucha de los trabajadores/as permiti6 que no haya despidos, suspensiones y que se mantenga el adicional por rotaci6n aunque no se rote. A partir de instalar el miedo comenz6 una pol6tica focalizada donde, ofreciendo mejores condiciones salariales o cargos jer6rquicos, se sac6 a trabajadores del establecimiento o del marco del CCT, es decir, envi6 trabajadores a las sucursales de Campana, Bella Vista, Florencio Varela o los mantuvo en Pacheco pero como jer6rquicos fuera de CCT. A pesar de esta pol6tica ofensiva de la patronal los trabajadores mantienen la organizaci6n interna, el m6todo asambleario y la solidaridad f6sica y econ6mica con otros conflictos.

En Midori la nueva situaci6n econ6mica del pa6s post-2015 y la apertura indiscriminada de importaciones gener6 una importante disminuci6n de trabajo y una situaci6n complicada para el futuro:

Ahora est6 complicado, porque hay poco trabajo porque est6n entrando cosas de afuera, importadas de China y Brasil que salen m6s barato que fabricar ac6 y como Midori es tercerista de otras grandes cada vez le piden menos. A fin de 2016 dijeron que el que quer6a irse le pagaban la indemnizaci6n de ley y varios compa6eros se fueron y por

33. El 10 de diciembre de 2015 asume la presidencia Mauricio Macri, quien ganara las elecciones en instancia de *ballotage*. La consigna de "cambio" con la que gana las elecciones involucra una pol6tica mucho m6s laxa respecto de los empresarios en la cuesti6n econ6mica en general y de las relaciones laborales en particular. Las declaraciones que tend6an a mostrar los beneficios de la flexibilizaci6n laboral como medio tanto para el incremento de la productividad como del empleo (tan cara en la d6cada de 1990) genera un clima de avanzada capitalista sobre conquistas laborales. Ni bien asumido, comienzan los despidos en el Estado y en el sector privado como parte de un ajuste integral que sigue su curso ascendente.

eso ahora somos en total 18 nada más y esto parece que va para peor y no sabemos en qué va a terminar.³⁴

A pesar de estas idas y vueltas los trabajadores consideran positiva la organización en los lugares de trabajo. Como dice un trabajador: “Sirvió mucho, yo creo que hoy por hoy, este... la gente, más allá de la plata, lo que ganamos es dignidad y eso no hay plata para que se la pague”.³⁵

PALABRAS FINALES

En las páginas que preceden procuramos presentar la experiencia de sindicalización de los trabajadores de tres empresas químicas radicadas en la zona noroeste y norte del Gran Buenos Aires. Para ello, se partió de la caracterización de la industria química y petroquímica en nuestro país, mostrando su despliegue frente a diferentes variables que la configuran en términos estructurales. Allí se pretendió mostrar la heterogeneidad del sector (tamaño de planta, origen del capital, procesos productivos, montos producidos y de venta, etc.) al tiempo que su importancia en la estructura industrial argentina, llegando a la conclusión de que se trata de un sector relevante. Asimismo, hicimos una breve presentación del encuadre sindical que, en términos formales, representa a la rama. En este concierto, la hipótesis que guió el desarrollo consistió en que, frente a la heterogeneidad que caracteriza a la industria, las respuestas empresarias

34. Trabajador de Midori.

35. Trabajador de Praxair.

a los intentos de organización sindical de los trabajadores son homogéneas. Sea que se trate de capitales multinacionales o de pequeños capitales locales, la respuesta es invariable: reacción frente a la organización de los trabajadores. Esta homogeneidad en las prácticas antisindicales se verifica también en el incumplimiento de las normas básicas que rigen legalmente la relación laboral, como la Ley de Contrato de Trabajo, o en las consagradas en los Convenios Colectivos de Trabajo: jornadas laborales extendidas sin reconocimiento salarial, beneficios no reconocidos y por tanto no pagados, extensión de los “períodos de prueba”, son algunos de los indicios que surgieron de las entrevistas analizadas en el presente trabajo. Es decir, que una característica también homogénea de los colectivos de trabajadores que deciden comenzar a organizarse es que les son conculcados parte de sus derechos laborales independientemente del tamaño y nacionalidad de origen de la empresa.

En el desarrollo del trabajo también quedó en evidencia que si bien los procesos de organización difieren temporalmente, todos coinciden (y las lista podría extenderse para el período) con un momento de expansión del empleo, el salario y el mercado interno. La reapertura de paritarias, su difusión y casi “naturalización” a partir de los años 2004-2005 (independientemente de las conquistas reales a las que accedieron los gremios tanto en términos salariales como condiciones de trabajo que aquí no se analizan) fueron el marco que impulsó a los trabajadores a organizarse y a lograr conquistas, con diversos grados de éxito, enfrentando siempre las adversidades opuestas por las empresas, con muchos recursos para sostener su oposición en el tiempo a estas iniciativas.

Pero, sin dudas, uno de los elementos más sobresalientes de la investigación radica no solo en las conquistas materiales que alcanzaron los trabajadores, sino en la conquista de la dignidad. Al tiempo que un proceso de sindicalización supone organizarse para conseguir derechos salariales y de condiciones de trabajo, constituye colectivo y configura un proceso de autonomía frente al poder heterónimo del capital. Como sostiene Antonio Gramsci:

la historia de los grupos sociales subalternos es necesariamente disgregada y episódica. No hay duda de que en la actividad histórica de estos grupos hay una tendencia a la unificación, aunque sea a niveles provisionales; pero esa tendencia se rompe constantemente por la iniciativa de los grupos dirigentes y, por tanto, sólo es posible mostrar su existencia cuando se ha consumado ya el ciclo histórico, y siempre que esa conclusión haya sido un éxito. Los grupos subalternos sufren siempre la iniciativa de los grupos dominantes, incluso cuando se rebelan y se levantan. En realidad incluso, cuando parecen victoriosos, los grupos subalternos se encuentran en una situación de alarma defensiva. Por eso todo indicio de iniciativa autónoma de los grupos subalternos tiene que ser de inestimable valor para el historiador integral; de ello se desprende que una historia así sólo puede encararse monográficamente, y que cada monografía exige un cúmulo enorme de materiales a menudo difíciles de encontrar (1997: 361).

BIBLIOGRAFÍA

- Arecco, M., Cabaña, A. y Vega, J. (2009). *Nuestra Comisión Interna: La organización de los trabajadores de Praxair*. Buenos Aires: SPIQyP-TEL.
- Cámara de la Industria Química y Petroquímica (2011). *La industria química argentina: Situación Actual y su potencial hacia el 2020*. Buenos Aires: CIQyP.
- (2010). *Guía de la Industria Química y Petroquímica*. Buenos Aires: CIQyP.
- Gramsci, A. (1997). Apuntes sobre la historia de las clases subalternas. Criterios de método. En *Escritos políticos 1917-1933* (pp. 361). México: Siglo XXI Editores.
- Argentina. INADI (2005). Expediente MFN N°1032. CABA.
- Argentina. Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 37 (2005). Expediente N° 10522/05. CABA.
- Marx, K. (2000). *El Capital*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 517-566.
- OIT (16/07/2015). OIT: en busca de mejorar el empleo en la industria química de América Latina. Recuperado de http://www.ilo.org/americas/salade-prensa/WCMS_383926/lang-es/index.htm
- Porta, F., Santarcángelo, J. y Schteingart, D. (2016). Producción y empleo en el sector industrial argentina: 1998-2014. *Revista H-industri@*, 10(19), 101-139.

SITIOS WEB DE LAS EMPRESAS

<http://www.praxair.com/>

<http://www.praxair.com.ar/>

<http://www.leydi.com.ar/>

<http://www.ezegab.com.ar/>

<http://www.midoriagrovet.com.ar/>

ENTREVISTAS

Trabajadores de Praxair, Panza y Midori.

**Trabajo,
Universidad
y Escuela
Secundaria**

*Sobre las
regulaciones
estatales y
las posibilidades
de acceso al trabajo.
Un análisis etnográfico
en torno a los
primeros años de una
Universidad Nacional*

PAULA ISACOVICH

Este artículo presenta datos y reflexiones producidos en el marco de una investigación en curso sobre las políticas de “inclusión” en educación superior enfocadas en tanto modos de gobierno de los sectores populares. La investigación, etnográfica, contó con financiamiento de la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ) e incluyó la realización de registros de eventos, tales como actos públicos y actividades abiertas a la población local, entrevistas abiertas y semiestructuradas a distintos sujetos de la vida universitaria y también el análisis de documentos producidos por la misma Universidad o bien por instituciones relacionadas, como la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.¹

El texto parte de la ponencia presentada en el Pre-Aset (Isacovich y Marignani, 2017), la cual exploraba datos preliminares elaborados en base a una serie de entrevistas semiestructuradas a gradua-

1. El proyecto se titula “Jóvenes, Políticas estatales, y vida cotidiana: un estudio etnográfico de procesos de ‘inclusión’ de sectores populares en la Universidad Nacional de José C. Paz” y está radicado bajo mi dirección y la codirección de Lucía Petrelli en el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades.

das y graduados recientes de la Licenciatura en Trabajo Social de la UNPAZ. Esas entrevistas nos permitieron identificar algunas cuestiones sobre su inserción laboral: en primer lugar, que varias graduadas que no estaban trabajando sobre el final de sus carreras de grado iniciaron experiencias laborales en forma casi inmediata a su graduación en tareas relacionadas con sus estudios superiores. En segundo lugar, que en casi todos los casos relevados el modo de acceso al trabajo se relacionaba con la Universidad de modos diversos (concursos a los cuales se accedió por sugerencia de una docente, contactos derivados de la recomendación de otra estudiante, pasantías o becas promovidas por la UNPAZ, y hubo quien se integró como trabajadora social en una institución en la cual siendo estudiante realizaba prácticas preprofesionales curriculares, etc.). En las entrevistas, las referencias aparecían relacionadas asimismo con recuerdos sobre la (des)confianza respecto de la validez de sus titulaciones y la calidad de su formación. Estos temas aparecían referidos como temores, algunos propios y otros expresados por vecinos o familiares, alusivos especialmente a los primeros años de cursada de sus estudios —especialmente los temores enunciados en primera persona—.

Considerando estos datos iniciales, este artículo restituye y analiza los modos en que la UNPAZ se fue produciendo desde un tiempo anterior a la propia sanción de la Ley N° 26577 por la cual la Universidad fue creada en el año 2009.

La discusión que abordo parte de un relevamiento bibliográfico —realizado por el equipo de investigación— que permitió identificar literatura sobre las relaciones entre universidades de reciente creación y actores locales, tales como gobiernos municipales, empresas privadas y organizaciones sociales, atendiendo a las acciones de extensión

y también de transferencia, e identificando modos en que estas articulaciones inciden en la gestión de políticas sociales y en las líneas de investigación (Accinelli y Macri, 2015; Codner, Becerra, Lugones y Britto, 2013; Delgado y Casalis, 2013; Giangiacomo, Hernández, Beneitone y Sfregola, 2013; Mendicao y Lizizta, 2015). También hallamos trabajos que abordaron las experiencias de estudiantes en las nuevas universidades, indagando en las trayectorias de aquellos provenientes de sectores socioeconómicos bajos o colectivos vulnerables, en los procesos sociales que posibilitan el éxito de unos o que obstaculizan los estudios de otros y en las políticas universitarias orientadas a fomentar su ingreso y retención (Asprella y Mundt, 2014; Arias, Mihal, Lastra y Gorostiaga; 2015; Colabella y Vargas, 2014; Villanueva, 2015). Estos estudios, que informan nuestra mirada, enfocaron a las universidades en relación con los territorios o bien a las personas en relación con sus trayectorias educativas, pero no a las universidades y a las personas como parte de un proceso conflictivo y productivo, como proponemos aquí pensar.

El enfoque adoptado procura dar cuenta de las condiciones materiales en que se producen la vida, las políticas estatales y el trabajo en un municipio del Conurbano Bonaerense donde las normas jurídicas no resultan siempre accesibles, al tiempo que su implementación puede ser objeto de demandas e intereses en tanto habilita mejores posibilidades de vida para los sujetos (tal como advirtió Chatterjee, 2011). Para ello, indagaremos en la materialidad de los procesos sociales y de algunas relaciones que están detrás, en tanto dicha materialidad resulta productora de experiencias de los sujetos, quienes disputan en esos marcos lugares en los procesos sociales y producen así los espacios (sociales) que habitan (Petrelli y Neufeld, 2017). El

punto de vista se sitúa en las relaciones cotidianas entre sujetos y políticas estatales, recuperando las reelaboraciones antropológicas del concepto de hegemonía (Grimberg, 1997; Crehan, 2004), el cual permite captar relaciones de poder concebidas como un proceso social que se constituye por múltiples disputas y modos de dominación (Roseberry, 2002). Así, el Estado, las políticas y las instituciones, entendidos como procesos históricos y prácticas dinámicas que se tornan visibles por sus efectos sobre la legibilidad de poblaciones y ambientes (Trouillot, 2001), avanzan desde los márgenes (Das y Poole, 2008), regulando prácticas sociales que se anticipan a los alcances del/los gobierno/s. Y puede vislumbrarse cómo la política local (en tanto modo de producción del poder y la dominación, más que como un dominio o campo específico) y la Universidad (en tanto proceso incluido en dinámicas de distintas escalas y niveles de gobierno) se moldean mutuamente en procesos conflictivos.

El recorrido analítico se organiza en tres apartados: parte de una presentación de la relevancia situada de la UNPAZ en tanto fuente de trabajo, pese a la cual, la investigación me permitió registrar una serie de “rumores” y “temores” (vigentes o pasados) de estudiantes de la Universidad sobre la validez de sus titulaciones, todo lo cual conforma el primer apartado. A fin de comprender tales rumores, los dos apartados subsiguientes recorrerán dos procesos por medio de los cuales se observa una modalidad de la producción política local, según la cual los actos preceden a las normas: por un lado, la puesta en marcha de las carreras en el año 2011, su funcionamiento inicial y las transformaciones que fueron operándose a partir de ahí, en línea con la acreditación de los saberes ligada a requerimientos institucionales externos a la Universidad. Por otro lado, la creación de la Universidad y su

devenir posterior en la trama de relaciones entre actores municipales, nacionales y universitarios, sintetizada en el apartado “De la edificación de hecho a los convenios”. El análisis ayudará a iluminar algunos aspectos de los vínculos entre el Estado y la población local, y dejará planteadas algunas de las vinculaciones entre la cuestión del trabajo y su relación con la presencia de la Universidad en el distrito.

LOS INICIOS: LA UNIVERSIDAD Y EL ACCESO AL TRABAJO, ENTRE ILUSIONES Y RUMORES

Una mañana de fines diciembre de 2016, cuando las clases habían terminado y la Universidad Nacional de José C. Paz se hallaba notablemente menos poblada que durante el ciclo lectivo, Alberto Fernández me contó su origen desde el punto de vista que había podido observar.² Él, que ocupaba entonces el cargo de secretario de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, habló sobre los entretelones de la sanción de la Ley Nacional N° 26577 que creó esta casa de altos estudios a fines de 2009. En su relato se remontó a los planes para fundarla, que había enunciado hacia los primeros años del siglo en curso el intendente municipal Mario Ishii³ y a la construcción del edi-

2. Alberto Fernández es un hombre de unos 65 años, quien fue cura durante algunos años y siempre anduvo –según su relato– ligado a la historia y la política del territorio paceño. Fue durante años empleado de la Municipalidad de José C. Paz hasta que pasó a desempeñarse en la UNPAZ, donde ocupa hoy el cargo de Subsecretario de Extensión. Es además el encargado del Museo de Historia local.

3. Alberto Fernández y Mario Ishii son nombres reales, en el primer caso con su consentimiento; en el segundo por ser una figura pública y porque su nombre será mencionado en relación con actos públicos. Esta aclaración cabe también para el Rector de la UNPAZ, Federico Thea. De aquí en más preservaremos la identidad de las personas apelando a nombres de fantasía.

ficio en el que inició su funcionamiento en 2011 –el mismo sitio en que transcurrió la entrevista a la cual me refero aquí–. Mencionó también que él había sido designado para “completar todo lo que pedían los diputados para sacar la ley”. Luego de su sanción, quedó “encargado de la Universidad hasta tanto el Ministerio designara un Rector Organizador”,⁴ lo que en su recuerdo consistió fundamentalmente en realizar las inscripciones desde un año antes de que la UNPAZ comenzara a funcionar. En aquella entrevista se describió a sí mismo en el hall central del edificio, un espacio de unos 180 metros cuadrados, sentado a diario y durante un año entero en una silla, solo, “anotando” a todo quien se acercara a consultar por la Universidad. Les contaba de las carreras que se abrirían y los alentaba a inscribirse en alguna de ellas. Así lo recordaba Sonia, reciente licenciada en Trabajo Social:

E: Bueno, ¿con qué te encontraste al momento de llegar a la UNPAZ?
 S: Con Alberto, jajaja. La primera persona que me recibió en la UNPAZ fue Alberto. Era el único que estaba designado, y después se fue construyendo, él estuvo en todo nuestro proceso. Porque cuando comenzó el curso de orientación vocacional, en la orientación vocacional él ya estaba... (Entrevista a Sonia, graduada de Trabajo Social, mayo de 2017).⁵

4. El proceso de creación de universidades supone algunas instancias administrativas, entre las cuales se destacan: sanción de una Ley Nacional por la cual se crea, designación de un Rector Organizador que dirija el proceso inicial de funcionamiento, aprobación de un Estatuto Provisorio (que establezca la organización del cogobierno universitario), definición de un procedimiento para la elección de autoridades y elección de las mismas. Una vez conformado el primer gobierno electo la Universidad culmina la denominada etapa de “normalización” y adquiere plena autonomía y autarquía en los términos de la Ley de Educación Superior N° 24521.

5. Las entrevistas a graduados y graduadas citadas en este artículo fueron realizadas por la Lic. Tamara Marignani, integrante del proyecto de investigación referido más arriba.

Para el momento de la entrevista a Alberto, la UNPAZ llevaba cinco años y algunos meses de funcionamiento; es decir que contaba con ese lapso de dictado de clases de materias inscriptas en diferentes carreras.⁶ Al momento de la escritura de este artículo (marzo de 2018), contaba con una matrícula de 9.967 estudiantes regulares y se estaban produciendo las primeras graduaciones. A esa fecha, se habían recibido 530 estudiantes con titulaciones de pregrado y 342 de carreras de grado.⁷

Ya entonces quedaba clara la importancia económica de la Universidad Nacional de José C. Paz en el marco territorial, en primer lugar como fuente de trabajo: allí se desempeñan docentes e investigadores, empleados administrativos, de gestión académica y de maestranza, todos ellos en marcos de relaciones laborales directas con la Universidad bajo distintas modalidades de contratación y remuneración, incluyendo designaciones como personal permanente del escalafón no docente; docentes seleccionados y designados por concurso de oposición y antecedentes; designaciones interinas hasta sustanciación de los concursos correspondientes (de docentes y trabajadores no docentes). Todas estas modalidades suponen relaciones salariales con aportes patronales. Asimismo, trabajan en la Universidad algunas personas bajo modalidades más precarias, como contratos de locación de obras y/o de servicios.

En la sede de la UNPAZ hay además locales comerciales tales como un comedor, un bar/restaurant y dos o tres puestos de venta de golo-

6. Las clases habían iniciado con cinco carreras de grado y pregrado, y en los años subsiguientes se crearon nuevas carreras hasta alcanzar una oferta de quince carreras a comienzos de 2018, con la Escuela de Posgrado como novedad más reciente.

7. Fuente: Subsecretaría de Administración y Estadísticas Académicas de la UNPAZ.

sinas y bebidas calientes, así como dos fotocopiadoras, una de ellas con librería escolar. Los comercios se extienden hacia las cuadras frente a la Universidad, donde funcionan cuatro locales de comida, tres quioscos, una fotocopiadora y un gimnasio con pileta de natación. Varios de estos comercios cuentan con menos de cuatro años de antigüedad. Recientemente se inauguraron una peluquería y una academia de lengua inglesa en las cuadras que separan la UNPAZ de la estación de tren del distrito, recorrido por el cual acceden a las sedes la mayor parte de los y las docentes y trabajadores.

Al momento, los datos de los que disponemos nos permiten afirmar que en la Universidad trabajan al menos 169 docentes concursados y 103 trabajadores no docentes en planta permanente.⁸ Estimaciones basadas en los datos de la oferta curricular (las materias de las carreras y la oferta horaria), la matrícula y resoluciones de estructura de cargos administrativos permiten estimar que los números se duplican en el caso de los trabajadores no docentes y que superan el doble en el caso de los docentes. La Universidad es entonces un polo de trabajo de gran relevancia en un distrito en el cual más de la mitad de la población no accede a trabajos en marcos protegidos por la legislación laboral, y donde menos del 35% trabaja en establecimientos que superan las 25 personas⁹ (lo que, en este caso, equivale a decir que son escasas las instituciones que albergan tal cantidad de trabajadores).

8. Los datos surgen de los padrones aprobados por la Junta Electoral que ordenó el proceso de elección de autoridades universitarias realizado en 2017, y constan en el Acta JE N° 5, de septiembre de ese año.

9. Para una caracterización más amplia de las condiciones de vida y la composición de la fuerza laboral en el Municipio de José C. Paz consultar el artículo de Álvarez Newman en este volumen.

Desde que comencé a trabajar en la Universidad en el año 2014 pude ver distintas instancias de afirmación de la regularidad de los contratos: concursos docentes, designación en planta sin concurso de trabajadores no docentes de las categorías inferiores, pase de docentes contratados bajo modalidades de locación de servicios a designaciones interinas. Para ello se sucedieron numerosos procedimientos, tales como la elaboración y aprobación de reglamentos de concursos de cargos, el diseño y sanción de estructuras de cargos administrativos, entre otras resoluciones que ordenan jurídicamente la dotación de personal. Este proceso de regularización de cargos no fue ni es lineal, esto sucede al tiempo que se suman otros nuevos trabajadores manteniéndose la diversidad de modalidades contractuales.

Las razones que permiten explicar la regularización (en el sentido de adecuación a las normas jurídicas vigentes) pueden ser múltiples. En estos años se han producido reclamos sindicales por las condiciones de contratación, que demandaron concursos, aportes patronales y estabilidad laboral para los trabajadores. También hubo declaraciones de autoridades políticas en favor de la estabilidad laboral que acompañaron las distintas instancias de designaciones más estables y protegidas. Pero entre las motivaciones para estas mejoras en las condiciones laborales me interesa destacar las siguientes: tanto el denominado “proceso de normalización” de la Universidad como los procedimientos de “acreditación de carreras” –instaurado a partir de la sanción de la Ley N° 24521 y ligado a la validez de los títulos expedidos por las universidades– requieren de una cierta dotación de personal concursado. En el primer caso, ello permitió la conformación del padrón de electores del primer cogobierno electo por los distintos claustros. En el segundo caso, el punto se relaciona con los requisitos

de “calidad” referidos a los mecanismos de designación de docentes. De esta manera, adecuar las designaciones a normas jurídicas vigentes puede ser un requisito para acceder a instancias posteriores de reconocimiento institucional (a mayor autonomía y autarquía, o bien a la validación de los diplomas).

Si la universidad es un polo de trabajo en el sentido expuesto, también lo es en otro sentido: en tanto institución de formación de futuros profesionales de quienes se espera que trabajen una vez recibidos (aunque es de lo más habitual que el trabajo comience antes de los estudios universitarios o en forma simultánea con su curso). En este sentido, la aproximación por medio de entrevistas a los primeros graduados y graduadas de la Licenciatura en Trabajo Social permite captar que el acceso al trabajo y al quehacer profesional es una expectativa destacada y en torno a la cual se formulan demandas hacia la propia Universidad. De los 42 graduados y graduadas de esa carrera al menos seis ingresaron a modalidades de formación de posgrado remuneradas, como la Residencia en Salud para Trabajadores Sociales,¹⁰ o bien a becas otorgadas por la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR). Una graduada ingresó a trabajar como trabajadora social en una institución en la cual había cursado las prácticas preprofesionales durante su quinto año de estudios, otra se desempeñó como docente de educación secundaria de adultos y otra se abocó a la realización de encuestas remuneradas

10. La Residencia en Salud, dependiente del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, consiste en una beca de formación en servicio, rentada, de tres años de duración, que prevé el desempeño en centros de salud y hospitales públicos en más de 27 sedes en toda la provincia de Buenos Aires.

durante dos meses en el marco de un proyecto de corto plazo llevado a cabo por un equipo de la UNPAZ. Estas graduadas se insertaron en espacios laborales que requerían titulación previa.

Ya por suerte en mi tercer año conseguí trabajo gracias a estar estudiando con las posibilidades que se fueron abriendo [...] Daba clases en el FinEs, secundario para adultos. [Hoy] estoy trabajando en el equipo de SEDRONAR con mis compañeras. Me integré en abril y hace un mes que estoy en este nuevo espacio. Aprendiendo todavía, porque tuve mucha teoría durante cinco años pero muy poco de prácticas. Entonces estoy aprendiendo a aplicar toda esa teoría en este nuevo espacio en el que se me brindó la oportunidad de trabajar, de hacerme, y sí, como trabajadora social. (Entrevista a Sonia, graduada de Trabajo Social, mayo de 2017).

Otras refirieron realizar tareas profesionales en marcos que no requerían la titulación pero a entender de ellas la demandaban: tres graduadas iniciaron una experiencia de trabajo en merenderos de la zona para lo cual refirieron haber sido “convocadas como trabajadoras sociales, por su formación”, aunque la remuneración consistía en un plan de transferencia condicionada de ingresos del Ministerio de Desarrollo Social. Una de ellas, en el marco de una organización social que organiza los merenderos, comenzó a desarrollar tareas de supervisión en territorio de la implementación de políticas sociales en el ámbito del mismo Ministerio, asistiendo a la oficina regularmente. Cuando le pregunté específicamente por su salario me respondió: “es pago, cobro mi plan”. Otra graduada que se desempeñaba en el área de Salud del Municipio de José C. Paz pasó a desempeñar

nuevas tareas, aunque no es claro que su designación o su salario hayan cambiado como resultado de su graduación.

Las graduadas coinciden en relacionar de diversas maneras su inserción laboral al paso por la Universidad: la mayor parte de ellas accedieron a su trabajo por estar recibidas (en los casos que delimitan criterios de selección orientados a profesionales); también en su mayoría ingresaron a través de la misma Universidad o bien por sugerencia de alguna persona a quien conocieron allí: una docente introdujo la posibilidad de la Residencia en Salud, la UNPAZ misma abrió la convocatoria a las becas de SEDRONAR. Y varias también expresaron una demanda para que la Universidad genere espacios para promover la inserción laboral de las graduadas y los graduados. Aun en ese contexto de primeras graduaciones e inserciones laborales, en distintas situaciones, tales como discusiones en clase, consultas de estudiantes a docentes, demandas a autoridades de carreras y conversaciones casuales, pudimos registrar temores en torno a la validez de las titulaciones. Estos temores emergían en las entrevistas a graduadas que habían formado parte de las primeras cohortes de estudiantes de la UNPAZ, especialmente ligados a rumores que habían circulado con intensidad durante los primeros años:

Después bueno, los rumores en José C. Paz son terribles [...] cuando se enteraban de que uno estaba estudiando en la UNPAZ, estos correderos de que era una universidad municipal que “¿Seguro que es nacional? El título no te va a servir para nada, ¿para qué estudiás ahí? Vas a perder el tiempo”. Eh jajajaja bueno, imaginate que comenzamos 60 compañeros en nuestra comisión y fueron muchos que estaban escuchando todas esas voces externas y fueron dejando por

miedo a que después el título no sirviera. Hay compañeras que fueron a investigar por todos lados, llevando el número de la Resolución y ya después nos quedamos más tranquilos. Pero, creo que hasta diciembre que terminamos y llegaron los títulos nacionales con, viste, con el sellito de Nación, recién ahí como que muchos entendieron que era una Universidad Nacional...” (Entrevista a Sonia, graduada de Trabajo Social, mayo de 2017).

Yo también, a la vez que esperaba que abriera la universidad y demás, averiguaba y preguntaba dónde me podía fijar, si era oficial, si realmente eran títulos nacionales, o sea, fue también un tiempo de averiguación. Por otro lado, había gente que decía, por ejemplo, en la comunidad, o sea ahí cerca de donde vivo yo, a un par de cuadras, vecinos y demás, que nunca iba a abrir, por un lado, y cuando ya era un hecho que la universidad iba a abrir, lo que decían era que no iban a servir para nada los títulos. [...] Bueno, entre tanta mala prensa y qué sé yo, seguía averiguando por mi cuenta y una amiga que es graduada de la Universidad de General Sarmiento me dijo andá, que cuando recién abren las universidades siempre tienen como mala prensa y que a ella le pasó lo mismo con la de Gral. Sarmiento y, por otro lado, que me fijara en el boletín oficial, que lo buscara que tenía que estar por lo menos ingresada la universidad. (Entrevista a Irene, graduada de Trabajo Social, abril de 2017).

Los estudios sociales advirtieron la potencia analítica de los rumores desde principios del siglo XX. En su ensayo sobre chismes, rumores y secretos, Ceriani Cernadas (2017) reconstruye el carácter pionero de Max Gluckman en antropología, quien señaló su articulación con

procesos valorativos, morales y emocionales, y recuperó el aporte sociológico de Shibuttani: este autor dio cuenta de cómo los rumores emergen en situaciones de ambigüedad e incertidumbre social, deviniendo en ensayos de interpretación orientados a consensuar sentidos y resolver problemas sociales (2017: 29). Más tarde, Scott (2000) analizó la politicidad de los discursos ocultos (entre ellos el rumor) y su potencial contrahegemónico en tanto práctica de resistencia.

Considerando estos aportes, podemos analizar los rumores sobre la validez de los títulos de la UNPAZ como expresiones de relaciones sociales de dominación y resistencia que ligan a los distintos niveles de gobierno con los pobladores locales, quienes expresaban incertidumbres y procuraban construir sentidos sobre una nueva institución inspiradora de ilusiones que podían resultar inciertas. En este sentido, los testimonios muestran un carácter productivo del rumor, por cuanto algunas estudiantes se movilizaron ante distintas instancias procurando dilucidar las ambigüedades. Mi propia experiencia de trabajo en la UNPAZ me permitió observar además distintas instancias de demanda de certezas en cuanto a la validez de los títulos por parte de estudiantes, en especial durante 2014 y 2015.

Las razones para la circulación de tales rumores parecen complejas a simple vista y resultan para esta investigación más bien un punto de interrogación. No obstante, aun cuando los títulos contaban con la debida validación nacional, las dudas expresadas por los y las estudiantes tenían su correlato en procesos reales. La duda manifiesta en torno al alcance municipal de los diplomas tenía un antecedente en el Centro de Estudios Municipales, que funciona en un edificio contiguo al de la UNPAZ y muy similar en términos de estética e infraestructura, aunque algo más pequeño. El Centro de Estudios

ofrece cursos de oficios con certificados emitidos por el Municipio que no cuentan con reconocimiento provincial ni nacional. Más allá de este antecedente puntual, hay otros: en el próximo apartado exploraremos dos procesos en los cuales es posible captar una modalidad de la producción de políticas en una región en la cual los actos preceden a las normas jurídicas o bien a su cumplimiento, algo que no es de ningún modo exclusivo de esta zona pero que puede imponer una impronta particular a los vínculos de los y las habitantes de esos territorios con el Estado. Vislumbrar esta impronta puede contribuir a comprender los temores expresados por las graduadas y estudiantes entrevistadas sobre la validez de sus diplomas.

INSTANCIAS DE UN PROCESO DE “NORMALIZACIÓN”.

DEL INICIO DE LAS CARRERAS A LA ACREDITACIÓN DE SABERES

Como mencioné más arriba, la UNPAZ inició su funcionamiento en 2011 y para cuando inicié mi trabajo como docente allí en el año 2014 se estaban dictando cinco carreras de grado y una de pregrado. A pesar de que dichas carreras contaban con las formalidades administrativas requeridas para su validación nacional (en tanto sus respectivos planes de estudio habían sido oportunamente aprobados por autoridades ministeriales), circulaban intensamente rumores sobre la validez de los títulos.

En este apartado me referiré a dos procesos de distinto orden que afectaban o podían afectar el reconocimiento de los títulos universitarios. El primero de ellos afectaba especialmente a las carreras de Abogacía y Licenciatura en Enfermería, que habían sido declaradas “de interés público” por el artículo 43 de la Ley de

Educación Superior N° 24521 (del año 1995). Ello suponía que serían incluidas en procesos de acreditación (vigentes o inminentes) por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria creada por la misma ley, lo cual conlleva un análisis de la adecuación de las carreras a una serie de requisitos denominados “estándares de acreditación”. Dichos “estándares” se refieren a cuestiones tales como: la carga horaria mínima (subdividida a su vez en ciclos, mínimo de horas de contenidos teóricos, mínimo de horas de práctica preprofesional); los contenidos básicos (para cada una de las áreas de conocimiento que debe contemplar la formación profesional específica); el “cuerpo académico” o plantel docente, y también los procesos de admisión, seguimiento y egreso de los estudiantes. Asimismo, los “estándares” exigían el cumplimiento de otros dos puntos que destacan en el marco de este escrito: requisitos ligados al “contexto institucional” y a la “infraestructura y equipamiento”. Mientras los primeros señalaban aspectos tales como los procedimientos de designación de docentes (mencionados arriba) y autoridades de las carreras; el segundo ponderaba por ejemplo para la carrera de Enfermería la existencia de espacios para la realización de “prácticas simuladas”.¹¹

En el contexto de los procesos de acreditación y atendiendo a sus requisitos, en la Universidad se produjeron modificaciones significativas sobre los planes de estudio de las carreras de Abogacía (en 2015) y Licenciatura en Enfermería (en 2017). Dichas modificaciones se resolvieron por medio de procedimientos distintos entre sí pero en ambos casos dieron lugar a cambios en la

11. Resolución del Ministerio de Educación N° 2721 del 30/10/2015 para la acreditación de carreras de licenciatura en Enfermería.

carga horaria, las asignaturas y el cuerpo docente, así como en el equipamiento de la biblioteca, y también se construyó un laboratorio para la realización de prácticas de enfermería y se desarrollaron líneas específicas de financiamiento de la Universidad destinadas a solventar investigaciones en temas de salud y derecho. Respecto de los docentes, los requisitos sobre el “contexto institucional” hicieron necesario abrir concursos para la cobertura de cargos. En el caso de la Licenciatura en Enfermería, el proceso de modificación del plan de estudios ocasionó tensiones con un sindicato docente por la continuidad de los puestos de trabajo ante el reemplazo de asignaturas del plan anterior que no continuarían vigentes en el nuevo, o bien que cambiarían parcialmente su denominación y sus contenidos mínimos.

El segundo proceso al que me referiré en este apartado tuvo como foco la Licenciatura en Trabajo Social, donde existía un conflicto con el Colegio de Asistentes Sociales de la Provincia de Buenos Aires (entidad que acredita a los graduados para el ejercicio de la profesión mediante una matrícula). El tema principal del conflicto giraba en torno a un título intermedio de Tecnicatura en Trabajo Social que la Universidad ofrecía y la Ley Federal del Trabajo Social N° 27072 no contemplaba para el otorgamiento de la matrícula habilitante. Dicha ley había sido sancionada en diciembre de 2014, justo el mes en el cual comenzaban a graduarse los primeros “Técnicos” en la UNPAZ. Ello dio lugar a tensiones con recientes graduados/as y estudiantes próximos/as a graduarse que reclamaban un título matriculable.

En este caso, la resolución del conflicto se alcanzó por medio de diálogos institucionales entre autoridades de la Universidad y el Colegio profesional, entre otras acciones, que incluyeron una exposición pú-

blica en el salón auditorio de la UNPAZ a cargo de representantes del Colegio de Asistentes Sociales de la Provincia de Buenos Aires y de la Federación de Unidades Académicas de Trabajo Social (entidad que reúne a las instituciones de formación profesional en la disciplina). Al mismo tiempo, corrían los meses y se aproximaba la graduación de los primeros licenciados en Trabajo Social, lo que ocurrió a fines de 2016. Su graduación dio lugar a la matriculación de una primera camada de profesionales, alejando la eficacia de los rumores. Así lo recuerda una graduada entrevistada en el marco de la investigación:

en un momento hacen una asamblea a fin de año, a fines de cuarto año y ahí como que estas personas que coordinaban, que son oradores, trajeron un *power* y explicaron bien todo, con las leyes provinciales, nacionales, con el cambio de la Ley de Trabajo Social y demás, y ahí me cerró. Entonces dije “listo, ya está”, ¿entendés? Y entendí por qué Luján tiene una matrícula, por qué UNPAZ no, porque eran como muchos dimes y diretes, y no se entendía nada. Y siempre sobrevolaba eso de [...] “ah, viste que no servía para nada” [...]. Cuando entendí, dije “bueno, listo”, ya estaba casi finalizando cuarto y me quedaba quinto y lo hice con todo para continuar. (Entrevista a Andrea, graduada de Trabajo Social, mayo de 2017).

Tal como señala Andrea, para cuando comenzaron a zanjarse las disidencias con el Colegio de Asistentes Sociales de la Provincia de Buenos Aires, se estaban graduando las primeras licenciadas y también un licenciado. Ese diploma, de validez nacional y reconocido por las asociaciones profesionales –más allá de los conflictos que hubiere habido, en tanto está contemplado en la Ley N° 27072 que regula el

ejercicio profesional— sin duda despejó el temor en torno de la validez de los estudios. Si como señala Ceriani Cernadas (2017) los rumores expresan la fragilidad de las posiciones personales y el temor a su desmoronamiento, y articulan modos de expresión y defensa colectivos, se comprende mejor por qué al tiempo que se aclaraban ambigüedades e incertidumbres en torno a la validez de los diplomas, se fueron desactivando rumores y temores.

Eso a su vez fue reforzado por otras formas del reconocimiento, como la obtención efectiva de la matrícula profesional y otras, como las que consigna Sonia:

Por parte de los compañeros que me recepcionaron nadie me hizo sentir como qué sé yo, que el título valía menos o que yo venía de la Universidad... no vi caras raras, [...] y después cuando uno se desempeña la gente que se acerca... sos trabajador social, no sabe de dónde sos trabajador social entonces se toman todos al mismo nivel, uno no dice: “Yo soy de... o recibida de la UNPAZ”, entonces no afecta en nada, al menos a mí no me afectó en nada. Es más, como que muchos: “Ah, ¿sí? Entonces era verdad”. Viste, ahora viene esta cosa de: “Sí, ya te recibiste. ¡Qué bueno! ¡Qué suerte!”. Y, yo creo que eso recién está generando la confianza en la comunidad. Pero si vemos como creció la Universidad en tema de estudiantes, desde el primer año hasta hoy, yo creo que la construcción de esa confianza se fue haciendo, sino no habría tanta gente apostando por la Universidad de José C. Paz hoy en día.

Si el recorrido de los planes de estudio revela un hacer que se va adecuando sobre la marcha a las normas jurídicas a fin de acceder a mayores posibilidades de reconocimiento, este hacer se observa

atravesado por conflictos y disputas de interés donde actúan estudiantes interesados en validar sus estudios, autoridades y asociaciones profesionales que procuran imponer criterios para el acceso a dicha validación, vecinos que incentivan la desconfianza, entre otros actores.

En el próximo apartado, ese rasgo de una práctica que produce y luego se modela en marcos de vínculos políticos con instancias de mayor alcance y jerarquía se verá con mayor claridad siguiendo el proceso de edificación de la Universidad.

DE LA EDIFICACIÓN DE HECHO A LOS CONVENIOS

La Universidad Nacional de José C. Paz se encuentra emplazada a unos 500 metros de la estación del Ferrocarril General San Martín que lleva el nombre del Municipio en que está ubicada. El edificio de tres plantas en el cual inició su funcionamiento en 2011 fue construido sobre terrenos fiscales linderos a las vías del tren. De acuerdo a los relatos que escuché en reiteradas ocasiones, la construcción del edificio estuvo a cargo, tanto a nivel del financiamiento como de la ejecución de la obra, del Municipio de José C. Paz. Así lo consignaron una trabajadora no docente y una estudiante de Abogacía de la Universidad, quienes se presentaron a sí mismas como “paceñas”¹² en el marco de una jornada de discusión organizada por un sindicato de docentes de la UNPAZ en octubre de 2015.¹³ La primera de ellas

12. El gentilicio refiere a los oriundos de José. C. Paz.

13. La Jornada se realizó el 15/10/2015 en el Salón de actos de la Universidad, organizada por la Asociación de Docentes e Investigadores de la UNPAZ (ADIUNPAZ) y llevó por título “Inclusión educativa y relación socioterritorial en la UNPAZ”.

se refirió a la circulación de la “idea de crear una Universidad” en el año 2001 como estrategia ante la profunda crisis económica que atravesaba la Argentina y golpeaba especialmente al Municipio.¹⁴ Y agregó: “Las paredes se construyeron con el aporte voluntario del personal del Municipio, con los sueldos del personal político, porque la mayor parte del pueblo paceño no tiene cómo pagar impuestos”. Por su parte, la estudiante reiteró: “Nos descontaban el diez por ciento del sueldo a los trabajadores del Municipio para bancar todo esto”. La referencia a la modalidad de financiamiento fue reiterada en otras ocasiones. Por ejemplo, en el marco de un homenaje que la Universidad brindó al intendente municipal, una flamante abogada recibida en la UNPAZ pidió la palabra para agradecer por “este sueño” que en su relato no aparecía como posible en épocas en que a su padre, empleado municipal ya fallecido, le descontaban honorarios para financiar las obras. En otra ocasión, en el marco del primer acto de colación celebrado en la UNPAZ, cuando se entregaron los primeros diplomas, se realizó un homenaje a los albañiles que habían construido el edificio central, quienes estuvieron presentes y recibieron una distinción de manos del rector.

Cuando comencé a trabajar en la UNPAZ, en el año 2014, aquel edificio estaba intensamente habitado: allí se dictaban clases, funcionaban oficinas administrativas, un bar, un salón de actos y un gran hall de entrada en el cual se podían ver puestos de agrupaciones

14. José C. Paz es uno de los municipios del Conurbano Bonaerense con mayores porcentajes de población con Necesidades Básicas Insatisfechas. De acuerdo a un informe reciente de la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales del Ministerio del Interior (2017), ese dato se elevaba al 12% en 2010, notablemente por encima del promedio del 9,2% del total de los partidos, en tanto que en 2001 el número era 23,1%.

estudiantiles. Había asimismo aulas en las cuales se desarrollaban otras actividades, por ejemplo gestiones ligadas a políticas sociales, como el Plan FinEs y los programas de transferencias condicionadas de ingresos conocidos popularmente como Ellas Hacen y Argentina Trabaja. Para entonces, la ley de creación de la UNPAZ llevaba cinco años de aprobada y la Universidad iba por el cuarto año de funcionamiento con clases, pero el edificio continuaba siendo una construcción erigida sobre tierras propiedad del Estado nacional.

El terreno donde se situaba por entonces la Universidad estaba adjudicado a la Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado. En septiembre de 2015 las autoridades de la Agencia de Administración de Bienes del Estado firmaron la Resolución N° 119, por la cual se asignó a la UNPAZ el uso de dos hectáreas de tierra, incluyendo el sitio donde estaba emplazado el edificio referido. De esta manera, el uso del espacio adquiriría un estatus legal, y con ello se verían afectadas algunas posibilidades y relaciones ligadas a dicho uso.

Un primer punto fue la producción de acuerdos entre las autoridades de la Universidad, quienes ahora disponían legalmente de derechos sobre las tierras, y las autoridades municipales, quienes aún ocupaban espacios en dicho edificio (por ejemplo, las aulas destinadas a la gestión de políticas sociales). Un punto central a resolver estaba ligado a la propiedad del inmueble, que había sido construido con dinero provisto por el Municipio —de maneras que resta aún reconstruir en más detalle—. El marco del acuerdo estuvo dado por la firma de un convenio celebrado entre ambas instituciones en diciembre del mismo año. El convenio estableció una serie de pautas para el pago de dos inmuebles construidos por el Municipio en las

tierras que habían sido ya cedidas en uso a la UNPAZ, y asimismo para la progresiva desocupación de ambos edificios que continuaban y aún continúan en uso por distintas áreas municipales. Para todo ello se fijaron plazos, montos y procedimientos para la ulterior celebración de acuerdos complementarios, entre otros puntos.

Asimismo, la UNPAZ presentó un proyecto ante la Corporación Andina de Fomento para el financiamiento de una serie de obras de infraestructura, en especial para la construcción de aulas y un comedor. El proyecto resultó aprobado y poco más de un año después comenzaron las obras de edificación. Ello requirió asimismo la apertura de una licitación pública para la adjudicación de la obra a una empresa constructora, con una serie de requisitos legales a cumplimentar (referidos a los planos, los materiales, las normas de seguridad en la obra y en el edificio futuro, a los procesos de licitación y de ejecución del proyecto, entre otros aspectos). En sucesivas presentaciones de los avances, el rector de la Universidad, Federico Thea, destacó características técnicas tales como los reservorios de agua para la eventual extinción de incendios, señalando el contraste entre el edificio a construir y los edificios en uso, no solo en cuanto a las medidas de seguridad sino especialmente en cuanto al cumplimiento de estándares normativos de construcción.

Uno de los requisitos para poder presentar el plan de construcción y la solicitud de financiamiento era que la Universidad debía acreditar la propiedad o cesión para uso del suelo sobre el cual se edificaría. De esta manera, la Resolución de la Agencia de Administración de Bienes del Estado resultó determinante para la ampliación del espacio disponible en la Universidad. Algo similar puede decirse del convenio con el Municipio, en tanto dio lugar a la progresiva sesión de espacios para

usos académicos. En ese proceso, oficinas destinadas a la implementación de planes sociales, instancias de supervisión de establecimientos educativos y otras fueron cediendo lugar para el desarrollo de clases ordinarias, oficinas de investigación y de extensión, entre otros usos.

En las distintas etapas y modalidades de edificación se evidencia una progresiva adecuación a normas y procedimientos legales. Es posible que en un primer momento la posibilidad de construir un edificio haya fortalecido el proyecto de creación de una Universidad, en tanto que en años subsiguientes fue necesario cumplimentar una serie de requisitos legales para acceder al financiamiento de obras. El Estado fue así delimitando, mediante actos jurídicos y rituales públicos –tales como la apertura de licitaciones o la firma de convenios–, modos y posibilidades de hacer donde la adecuación de las normas jurídicas operó como llave de acceso a nuevas posibilidades.

Los dos puntos reunidos en este apartado muestran que la Universidad se fue produciendo en un marco en el cual las adecuaciones a las normas legales debieron progresivamente incrementarse: de la ocupación de hecho de un espacio a la celebración de múltiples convenios para el uso del mismo. De la creación de carreras a la redefinición de sus planes de estudio. De la designación a la regularización por concurso de los trabajadores, entre otros aspectos. Estos procesos, que supusieron acuerdos y procedimientos administrativos, se hicieron en el marco de conflictos internos y externos de distinta intensidad: con sindicatos docentes, con estudiantes agrupados o no agrupados, con asociaciones profesionales y, eventualmente, con autoridades nacionales que debían evaluar la correcta adecuación a “estándares” normativos o el cumplimiento de requisitos para la obtención de préstamos de dinero para edificación.

Reponer estos procesos nos lleva a uno de los interrogantes de nuestra investigación: ¿qué dicen estos procesos sobre las posibilidades de vida, de acción política, de política estatal y de desarrollo en un municipio del Conurbano Bonaerense como es el de José C. Paz?

Lejos de dar por sentado el cumplimiento de normas, la antropología desde Malinowski (1926) en adelante comprendió que estas son elásticas, y se cumplen eventualmente en marcos en los que está involucrado un análisis de la conveniencia o no de distintos formatos de acción. Desde una perspectiva diferente y más actual, Chatterjee (2011) advirtió que la adecuación a parámetros legales es para los sujetos una aspiración no siempre accesible. Nuestro propio trabajo nos permitió comprobar cómo en contextos de vulnerabilidad y pobreza adecuarse a las normas jurídicas puede ser deseable para los sujetos pero al mismo tiempo incompatible con los requerimientos de la vida diaria (Isacovich, 2016).

Lo que muestra este apartado es una modalidad de acción política con esa misma impronta: producir la política de hecho, hacer lo posible y luego consolidar. Solo así se hace tanto posible como necesario adecuar las políticas a las exigencias legales, en tanto algunas normas resultan fundamentales para la concreción de objetivos primarios, tales como acreditar títulos con las validaciones institucionales correspondientes (de instituciones como la CONEAU o bien de asociaciones profesionales), o conseguir el dinero necesario para edificar.

CONCLUSIONES E INTERROGANTES PARA SEGUIR PENSANDO

Este artículo recorrió el proceso de creación y la reciente puesta en marcha de una Universidad, la UNPAZ, situada en un municipio del

Conurbano Bonaerense, para iluminar modos en que su institución (y con ella el Estado entendido como proceso) se relaciona con la política local y con el trabajo en tanto realidad y posibilidad, en tiempo presente y en tiempo futuro asociado a proyectos de formación profesional universitaria.

Los distintos apartados de este capítulo muestran la relevancia y la potencia que cobra la nueva universidad para pensar el trabajo en el Municipio de José C. Paz. En segundo lugar, dan cuenta de un *hacer* que eventualmente se adecúa a normativas vigentes en forma posterior (nunca totalmente, y no sin que surjan nuevamente otras acciones al margen de las normas). Concretamente, advertimos que estos modos de las dinámicas (y posibilidades) de la política local habilitan temores y rumores sobre la factibilidad de las ilusiones de graduarse, acceder a distintas formas de reconocimiento y, en relación a ello, a trabajos profesionales. Estos temores hablan de la importancia de tales ilusiones para los sectores populares ante la novedosa posibilidad de acceder a estudios superiores, algo que señaló Scott (2000) en tanto condición favorable para la proliferación y eficacia de los rumores (el deseo, la esperanza de liberación).

Este proceso evidencia y a la vez se comprende desde una mirada que hace foco en procesos de hegemonía. En tanto los sectores populares demandan acreditaciones, el gobierno local construye una universidad y demanda su institución legal y, al mismo tiempo, el Estado nacional va delimitando el acceso a nuevas posibilidades de *hacer* otorgando un reconocimiento condicionado. En otras palabras, analizar estos procesos permite dar cuenta de la fuerza reguladora de la propia Universidad en un territorio donde el acceso a la validación estatal no es accesible a todos (sujetos, instituciones). A través de títulos universitarios, licitaciones de obras y otras

credenciales imprime una tonalidad “legal” y con ello una forma valorada de reconocimiento a graduados y graduadas, pero también a edificaciones y a recorridos curriculares, y de esa manera habilita nuevas posibilidades de desarrollo. Así, la disputa por el acceso al reconocimiento estatal que ha sido estudiada para los sujetos (Chatterjee, 2011; Das y Poole, 2008) alcanza ampliamente a instituciones sociales y a agencias estatales (como una universidad nacional impulsada por un gobierno municipal).

A modo de cierre, me interesa dejar abierta la pregunta por los modos en que estas dinámicas se sostienen o cambian en la medida en que la institución perdura en el tiempo y pierde su carácter novedoso. Y al mismo tiempo, dejar dicho que cumplir las normas, a la vez que que permite acceder a instancias y posibilidades de financiamiento, de reconocimiento profesional, etc., supone cumplir condiciones que pueden resultar expulsivas, como sucedió con los trabajadores y usuarios de políticas sociales que debieron desplazarse hacia algún otro lugar. En próximos trabajos, resulta necesario explorar el terreno de las exclusiones, de los excluidos y las excluidas de estos procesos de adecuación a las normas. Esas indagaciones serán relevantes para comprender otras perspectivas y efectos de las relaciones entre la UNPAZ, la política local y los procesos de desarrollo en el marco de los cuales es necesario pensar y proyectar el trabajo en esta región.

BIBLIOGRAFÍA

Accinelli, A y Macri, A (2015). *La creación de las Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense: análisis comparado de dos períodos fundacionales*. (Ponencia). V Congreso Nacional e Internacional de Estudios

Comparados en Educación. Facultad de Medicina, UBA. Buenos Aires. Recuperado de <http://www.saece.org.ar/docs/congreso5/trab103.pdf>

Argentina, Dirección Nacional de Asuntos Provinciales (2017). Informe sintético de caracterización socio-productiva. Buenos Aires: Ministerio del Interior.

Arias, F., Mihal, I., Lastra, K. y Gorostiaga, J. (2015). El problema de la equidad en las universidades del Conurbano Bonaerense en Argentina. Un análisis de políticas institucionales para favorecer la retención. *RMIE*, 20(64), 47-69.

Asprella, G. y Mundt, C. (2014). Acciones de la gestión para la inclusión de estudiantes en la universidad. El caso de la UNTREF. En M. Rifà Valls, L. Duarte Campderrós y M. Ponferrada Arteaga (eds.), *Actas del III Congreso Internacional MISEAL*. Recuperado de <http://www.miseal.net/index.php/comun/36-documentacion/publicaciones>

Carli, S. (2012). *El estudiante universitario. Hacia una historia del presente de la educación pública*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Ceriani Cernadas, C. (2017). Rumores, chismes y secretos en la producción social de lo verosímil. *Apuntes de investigación del CECYP*, (29), 146-155. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-98142017000100009&lng=es&tlng=es

Chatterjee, P. (2011). La política de los gobernados. *Revista Colombiana de Antropología*, 47(2), 199-231.

Codner, D., Becerra, P., Lugones, G. y Britto, F. (2013). Estudio de necesidades de las empresas del sur del conurbano bonaerense. Innovación y articulación con la Universidad Nacional de Quilmes. *Universidades*, LXIII(58), 43-57.

- Colabella, L. y Vargas, V. (2014). “La Jauretche”. Una universidad popular en la trama del sur del Gran Buenos Aires. En AAVV, *Avances y desafíos en políticas públicas educativas: análisis de casos en Argentina, Brasil, Colombia y Paraguay*. Buenos Aires: CLACSO.
- (2015). Entre la salida laboral y la realización personal: una interpretación etnográfica de la vida universitaria en sectores populares a partir de Mozart de Norbert Elias. *Revista del Museo de Antropología*, 8 (2), 209-216.
- Crehan, K. (2004). *Gramsci, Cultura y Antropología*. Barcelona: Bellaterra.
- Das, V. y Poole, D. (2008). El estado en sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social*, 27, 19-52.
- Delgado, D. y Casalis, A. (2013). Modelo de desarrollo y universidad en Argentina. Análisis crítico y contribución de la extensión universitaria al desarrollo local y regional. *Revista de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral*, 3, 24-31.
- Giangiacomo G, Hernández G, Beneitone P, y Sfregola, C. (2013). La actividad de extensión ¿función subalterna de la universidad? Una perspectiva desde las universidades del conurbano bonaerense. En A. Arias, B. García Godoy y A. Bazzalo (comps.), *IV Encuentro Internacional de Políticas Públicas y Trabajo Social. “Aportes para la reconstrucción de lo público”*. Recuperado de <http://trabajosocial.sociales.uba.ar/iv-encuentro-internacional-de-politicas-publicas-y-trabajo-social/>
- Grimberg, M. (1997). *Demanda, negociación y salud. Antropología social de las representaciones y prácticas de trabajadores gráficos 1984-1990*. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC.
- Isacovich, P. (2016). Lo que hacen los “jóvenes ni-ni”. Una etnografía de procesos de producción de políticas, juventudes y estado en el Bajo Flores.

(Tesis). Doctorado en Antropología Social. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

Isacovich, P. y Marignani, T. (2017). Experiencias laborales de los/as estudiantes cercanos/as a graduarse y los/as primeros/as graduados/as de la Universidad Nacional de José C. Paz. (Ponencia). Pre-Congreso de ASET. UNPAZ. José C. Paz.

Malinowski, B. (1926). *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*. Barcelona: Ariel.

Mendicao, G. y Lizizta, N. (2014). Universidad, gestión municipal e institucionalidad social. En *Actas Electrónicas de la V Jornadas de la RedVITEC*. Recuperado de

<https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/2503>

Petrelli, L. y Neufeld, M. R. (2017). La *materialidad* de los jardines de infantes como productora de experiencias *usos* de la diversidad y relaciones de desigualdad. *Cuadernos de Antropología Social*, 45, 133-145.

Roseberry, W. (2002). Hegemonía y el lenguaje de la contienda. En *Taller interactivo: prácticas y representaciones de la Nación, Estado y Ciudadanía en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Scott, J. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México: Era Ediciones.

Trouillot, M. (2001). The Anthropology of the State in the Age of Globalization. *Current Anthropology*, 42(1), 125-138.

Villanueva, E. (2015). Nuevas universidades para nuevas generaciones: el desafío de la masividad, la inclusión y la calidad. Una revisión de la modalidad del ingreso en la Universidad Nacional Arturo Jauretche, en la Argentina. *Revista Argentina de Educación Superior*, 7(11), 158-173.

*Trabajo docente y
procesos de inclusión
en la Universidad
Nacional de José
C. Paz: enseñanza,
dispositivos
institucionales de
acompañamiento y
líneas ad hoc*

LUCÍA PETRELLI

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ) comenzó a funcionar en el año 2011.¹ Como otras casas de altos estudios emplazadas por esos años en territorio bonaerense, para los habitantes del partido y de zonas próximas significó la posibilidad de iniciar estudios de nivel superior o retomarlos, en caso de que hubieran sido previamente discontinuados. Asimismo, se constituyó como un ámbito de inserción para numerosos docentes. Estas instituciones cuentan con dispositivos radicados en diversas áreas de gestión que buscan la permanencia de los estudiantes en las universidades, como cursos de iniciación a la vida universitaria, programas de tutorías, becas de apoyo económico u otras iniciativas. En el caso de la UNPAZ, esta impronta se materializa fundamentalmente en el desarrollo del de-

1. La Ley de creación de la Universidad data de 2009 y es la N° 26577. Puede consultarse en <http://www.bnm.me.gov.ar/gigal/normas/14584.pdf>

nominado CIU (Ciclo de Inicio Universitario) y en la existencia –al interior de la Secretaría Académica– de una Dirección General de Acceso y Apoyo al Estudiante que cuenta, a su vez, con un Departamento de Orientación y Tutorías.²

En este trabajo analizo el desarrollo del **trabajo de los docentes** en su **vinculación con las mencionadas líneas de política**, con el objetivo de reflexionar sobre los **procesos de inclusión** en curso en UNPAZ. Poner la mirada en el trabajo docente para *pensar la inclusión* resulta relevante dado que suelen ser los profesores quienes, al ir vinculándose con sus estudiantes, realizan las derivaciones a los espacios de tutoría en sus distintos formatos u otras líneas formalizadas. En otros casos, son ellos mismos quienes diseñan estrategias de acompañamiento o fortalecimiento académico que proponen a las autoridades para que sean implementadas, o quienes las despliegan de forma autónoma. Unas y otras prácticas persiguen como objetivo el acompañamiento de los estudiantes con el fin de que puedan consolidar su inserción en la universidad y no discontinúen sus recorridos. La *impronta inclusiva* de la universidad, sostengo a lo largo del artículo, impregna de modos múltiples el trabajo docente.

Los estudios sobre las nuevas universidades constituyen un campo fértil aunque incipiente. Si bien no me detendré aquí en su caracterización, sí creo necesario referir que existen indagaciones acerca de las trayectorias de estudiantes provenientes de sectores socioeconómicos bajos o colectivos vulnerables, sobre los procesos sociales que posibi-

2. Desde ese ámbito se desarrollan y coordinan acciones dirigidas a acompañar a los estudiantes, futuros ingresantes, jóvenes y adultos que deseen desarrollar, proyectar y construir trayectorias académicas. Puede consultarse en <https://www.unpaz.edu.ar/node/49>

litan el éxito de unos o que obstaculizan los estudios de otros, o las políticas universitarias orientadas a fomentar su ingreso y retención (Asprella y Mundt, 2014; Arias et al., 2015). También están disponibles estudios que profundizan en las experiencias de los estudiantes en relación con sus edades, los lazos parentales que eventualmente guardan entre sí tensionando la idea de “primera generación de estudiante universitario” (Colabella y Vargas, 2015). Asimismo, la literatura reciente problematiza la categoría “ingresar”, llevándola más allá de su carácter administrativo y pensándola también como una cuestión académica, social y cultural (Villanueva, 2015). Por último, destaco que se publicaron producciones que abordan aspectos vinculados al *trabajo docente en estas nuevas universidades*. Entre otros puntos, indagan en los perfiles docentes (Quintero, 2013), en los modos de relacionamiento entre profesores, estudiantes y autoridades (Marquina y Morresi, 2012), realizan primeras caracterizaciones de quiénes son los docentes de estas universidades (más allá de la UNPAZ en particular), o comienzan a documentar las clasificaciones –dinámicas, cambiantes– que los estudiantes realizan sobre sus profesores (Mattioni, 2016; Zapata, 2017).³ Por momentos, los trabajos dialogan con un interrogante que se formula más o menos explícitamente en las distintas producciones: ¿se requieren características

3. Como dije, no es este el lugar para hacer una caracterización del campo de estudios vinculado a las universidades de reciente creación. Muy sintéticamente, añado a lo consignado en el cuerpo del texto que se han producido estudios que analizaron las relaciones entre universidades y actores locales tales como gobiernos municipales, empresas privadas y organizaciones sociales, atendiendo a las acciones de extensión (Acinelli, y Macri, 2015; Codner et al, 2013; Delgado y Casalis, 2013; Giangiacomo et al, 2013; Mendicao y Lizitta, 2015); trabajos interesados en aspectos tales como la distribución de la matrícula entre universidades públicas y privadas y los mecanismos de evaluación institucional (Chiroleu, 2012); entre otros recortes.

diferenciales para trabajar en estas instituciones del conurbano (por ejemplo el conocimiento del territorio, determinadas modalidades de enseñanza y acreditación del contenido, etc.)? Mara Mattioni (2016) ha recogido y discutido dicho interrogante, desarrollando una interesante contribución centrada en la categoría posición docente que retoma de Southwell y Vassiliades (2014). Desde allí, propone “repensar la docencia universitaria como una posición construida por cada profesional” (Mattioni, 2016: 26).

En términos teóricos, tomo distancia de la idea de la existencia *de un rol docente abstracto y singular*, y me intereso en el *trabajo concreto y contextualizado* que los profesores desarrollan a diario, que involucra diferentes dimensiones, y que exige poner en juego múltiples saberes construidos a lo largo de la trayectoria profesional y de la vida (Rockwell y Mercado, 1990; Rockwell, 2013; Petrelli, 2010a; 2010b; 2013; entre otros). Este posicionamiento teórico acerca del trabajo docente trae aparejada una concepción (también teórica) particular sobre las instituciones, sus dinámicas y la vinculación de ellas con los sujetos que las habitan: me refiero a los desarrollos gramscianos, que permiten pensar en procesos de *constitución mutua de sujetos e instituciones*. En esta perspectiva, son los sujetos concretos quienes configuran la particularidad de las instituciones en las que se desempeñan o, en otros términos, quienes *hacen institución*; al tiempo que *se forman* –en sentido amplio– en las instituciones en las que trabajan⁴ (Rockwell 1987; Rockwell y Mercado, 1990; Petrelli, 2010a y 2010b).

4. Esta perspectiva teórica está en las antípodas de otra que concibe a la institución teniendo como eje estructurante la idea de norma (Rockwell, 1987).

También parto de una definición ampliada respecto de las **condiciones de trabajo docente** que creo productiva para realizar el análisis que propongo en este capítulo. Entiendo que esas condiciones van más allá de los recursos físicos disponibles, los tiempos y espacios institucionales y sus usos. Basándome en los desarrollos de Rockwell y Mercado (1990), extiendo esas condiciones hacia las **relaciones** que los docentes van tramando con otros actores institucionales en el marco del trabajo cotidiano. Entonces, las relaciones con los estudiantes, con las autoridades de la universidad, con sus colegas también constituyen condiciones de trabajo concretas. Con todo, enfatizo entonces el **carácter relacional de la tarea** (Petrelli, 2013; Neufeld y Petrelli, 2017).

A partir de un conjunto de entrevistas realizadas con docentes durante 2017, reconstruyo las inserciones en la universidad de algunos de mis entrevistados para, a partir de allí, caracterizar los procesos de trabajo docente que van configurándose en diálogo con los dispositivos institucionales –o a las estrategias que ellos mismos desarrollan– para sostener a los estudiantes en el circuito de la UNPAZ.

TRABAJO DOCENTE Y PROCESOS DE INCLUSIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ

Para desarrollar el análisis, tomaré como referencia material producido a partir de una **ronda exploratoria de entrevistas** realizadas con docentes de la UNPAZ, durante 2017. Los docentes entrevistados ingresaron entre 2014 y 2016 y se desempeñan en el Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales. Ellos tienen distintas edades, po-

seen recorridos académicos y laborales heterogéneos y se encuentran en diferentes momentos de su carrera profesional y docente.

A partir de la lectura de las entrevistas, y como adelanté, centraré el análisis en dos dimensiones. Primeramente, voy a referirme a la cuestión de la llegada a la UNPAZ como un hito en la trayectoria profesional de los sujetos; a continuación, a las características que va asumiendo el trabajo docente en el cruce de las tareas de enseñanza y los dispositivos de inclusión o acompañamiento.

LLEGAR A LA UNPAZ

Para comenzar, presentaré tres de las profesoras que entrevisté pero haré, a lo largo del trabajo, referencia a cuestiones que he podido analizar a partir de las trayectorias de otros docentes con los que me vinculé en el trabajo de campo. Enfatizaré aspectos de los procesos de inserción en UNPAZ de cada una de ellas, de acuerdo a lo que fueron remarcando como significativo.

Una de las profesoras entrevistadas tiene alrededor de 40 años, formación doctoral, y amplia experiencia de trabajo en investigación académica y como consultora en el campo en el que se ha especializado. La posibilidad de acceder a un cargo docente regular en la Licenciatura en Trabajo Social, en una materia en la que los contenidos se corresponden con las problemáticas en las que se ha venido formando, le ofrece no solo una inserción laboral estable sino una posibilidad en términos de desarrollo profesional que aprecia particularmente. Ese desarrollo profesional referido no solo se vincula al desempeño como docente, sino que el relato deja entrever que, de algún modo, su inserción en UNPAZ le permite *dar el salto*, pasando de ser inte-

grante de proyectos de investigación acreditados en universidades tradicionales a dirigir su propio equipo. Asimismo, la posibilidad de formar recursos humanos y postular becarios en el marco de distintas convocatorias es otra de las dimensiones que destaca. En esta articulación que va trazándose entre docencia e investigación interviene, además, su conocimiento del campo del trabajo social. Esta docente, que viene trabajando sobre políticas de infancia, expresa en la entrevista “los trabajadores sociales son interlocutores de campo en mi investigación, porque los TS son agentes de las instituciones de protección. Yo tenía vinculación con ellos, interactuaba con ellos en el campo” (Entrevista con docente, realizada en mayo de 2017).

¿Pero de qué manera es que interviene ese conocimiento del campo del trabajo social en su proceso de *hacerse docente* en la universidad? Si bien esta entrevistada había tenido previamente experiencias docentes, ella relata que solo lenta y progresivamente fue distendiéndose al momento de dar clase y cobrando confianza y que, desde ahí, pudo empezar a sentirse “muy cómoda” y hasta “realizada”, al registrar que sus estudiantes “disfrutaban” de la materia, se sienten “estimulados”. En ese proceso, una de las cuestiones que ha ido ajustando tiene que ver con el reconocimiento de que su propio *background* disciplinar (esta docente tiene formación en antropología) difiere del que van configurando sus estudiantes al vincularse con el campo del trabajo social. En el extracto que sigue, ella asocia esas distancias en cuanto a los *backgrounds* de cada quien y el desafío que ello representó para el desarrollo de su trabajo como docente:

ir poniéndose en ese lugar [en el lugar del otro, del estudiante de Trabajo Social], creo que tiene mucho que ver con que uno pueda ha-

cerse entender. Uno puede ser buenísimo pero si no lográs transmitir, hacerte entender... por ahí es como buscarle la forma, ¿no es cierto? (Entrevista con docente, realizada en mayo de 2017).

Es en este punto que las vinculaciones sostenidas por años con trabajadores sociales en el marco de su investigación han jugado un papel en ese *trazar puentes* entre disciplinas y en la búsqueda del “hacerte entender”. A su vez, experiencias docentes anteriores –desarrolladas fuera del país– deben haber contribuido en la misma dirección:

Había trabajado en dos escuelas de Trabajo Social cuestiones de metodología, y tutorías de los trabajos de especialización [de los Trabajadores Sociales]. Allá [en Francia] es una Tecnicatura de tres años. Me gustaba mucho! Yo tenía vinculación con ellos [...] como parte de la formación o la docencia, acompañándolos, buscando el objeto de estudio (Entrevista con docente, realizada en mayo de 2017).

La descripción de la llegada y primeros tiempos de trabajo de esta docente en la UNPAZ nos habla de varias cuestiones. Por un lado, de la posibilidad de acceso a un trabajo estable, cuestión particularmente relevante para una joven profesional que había vivido y realizado parte de su formación en Europa y que, a su regreso, requería insertarse en algún ámbito laboral que le asegurara un ingreso y que tuviera conexión con su trayectoria profesional. De la misma forma, la presentación de esta profesora nos deja planteada la relevancia que las experiencias previas a la inserción en UNPAZ tienen a la hora de *hacerse docente* en este nuevo ámbito institucional.

Otra docente entrevistada, de menos de 50 años, está doctorada desde hace aproximadamente diez y tiene inserción en una universidad tradicional como docente Jefa de Trabajos Prácticos (regular) aunque, en principio, sin posibilidad de ascenso. Viene dirigiendo proyectos de investigación acreditados por aquella universidad y desarrolla allí una constante tarea de formación de recursos humanos (grado y postgrado). Su inserción en la UNPAZ *destraba* el acceso a un cargo de mayor jerarquía pero, además, conecta de modo especial docencia e investigación: por un lado, al resolver que comenzará a realizar trabajo de campo en el distrito de la universidad (José C Paz); por otro, al advertir que los estudiantes en UNPAZ tienen historias y trayectorias similares a los jóvenes de los barrios del Conurbano Bonaerense que ella visita hace años como investigadora (“muchos [de los estudiantes] podrían ser mis entrevistados”) (Entrevista con docente, realizada en marzo de 2017). De hecho, algunos de los estudiantes de la UNPAZ que no residen en el partido homónimo provienen de las zonas en las que esta entrevistada viene desarrollando su indagación, abriéndose líneas interesantes en términos de conocer las trayectorias y cursos de acción de quienes confluyen en la universidad. Si bien no explicitó qué cuestiones la llevaban a colocar esa semejanza entre unos y otros, sí hizo referencia a situaciones desarrolladas en clase que la hicieron problematizar aspectos de su mirada. Por ejemplo, comentó que al trabajar con artículos suyos (resultados de investigación) en el marco de la comisión, observó que los estudiantes ponían especial atención en los tramos en los que los textos hacían referencia a la cuestión de la clase social, trazando relaciones con sus historias, distanciándose, etc. Me explicó entonces que los jóvenes que conoció en la UNPAZ “interpelaron mi forma de hablar

en relación por ejemplo al uso del término *sectores populares*” (Entrevista con docente, realizada en marzo de 2017). Considero que esta mención, que sin duda requeriría mayor atención, *habla* también de la complejización de los vínculos entre docencia e investigación. De esta forma, la entrada en esta universidad parece permitirle a esta profesora *acercar* docencia e investigación que, previamente, desarrollaba con la percepción de que cada una corría por su propio carril. Otra de mis entrevistadas tiene aproximadamente 35 años y es docente de la universidad desde el segundo cuatrimestre de 2016. Se ha graduado como Trabajadora Social en una universidad tradicional y posee un amplio recorrido que combina experiencias de investigación y trabajo profesional en territorio: fue becaria, realizó estancias de investigación en el exterior, y se desempeñó en organismos públicos y como consultora en temas vinculados a vivienda y hábitat.

En los años previos a su ingreso a UNPAZ, había incursionado en docencia pero no con continuidad. De hecho, lo que ella destaca en el contexto de la entrevista es su experiencia como “referente de práctica” y como “tutora” de estudiantes que se encontraban realizando sus tesinas para obtener el grado de licenciadas/os. También comenta que había dado charlas específicas o clases puntuales, pero siempre sobre su tema de investigación. Tal vez, reflexiona, “lo que no tenía era tanto la situación de aula” (Entrevista con docente, realizada en abril de 2017).

Conoce el Conurbano Bonaerense y señala especialmente que es allí donde busca insertarse laboralmente. La propuesta de trabajar en esta joven casa de altos estudios la sedujo desde un primer momento, permitiéndole el desafío de hacer docencia de un modo más sistemático; a la vez, le pareció particularmente atractivo “el perfil de los

estudiantes”, que describió como “todas personas del territorio local, gente que conoció el trabajo social por alguna situación personal o cercana” (Entrevista con docente, realizada en abril de 2017). A continuación señaló que “a diferencia de lo que ocurría en la UBA en la que nadie [ningún estudiante] sabía qué era un trabajador social, acá en la UNPAZ todos tuvieron contacto con uno, en su barrio” (Entrevista con docente, realizada en abril de 2017). Progresivamente fue reparando en que el perfil del trabajador social que se busca formar en la UNPAZ podría describirse como el de “un trabajador de territorio”, lo cual motivó toda una reflexión sobre lo aprendido durante su formación y en el marco de sus experiencias como referente de práctica o tutora de tesina: “en UBA[me dice] está toda la cuestión de la distancia óptima, del tema de no involucrarse, de la objetividad y el carácter científico de lo que uno hace” (Entrevista con docente, realizada en abril de 2017). Se requiere, coloca casi inmediatamente, “problematizar todo esto dado que [los graduados de UNPAZ] van a trabajar con sus vecinos” (Entrevista con docente, realizada en abril de 2017). En definitiva, lo que esta docente plantea es que esos contactos previos de los estudiantes con el mundo del trabajo social resultan potentes en términos pedagógicos y a la hora de ir posicionándose como docente. En ese proceso, el diálogo con las experiencias de enseñanza previas tienen un papel destacado. De igual manera, sus primeras impresiones al ingresar a la UNPAZ y quedar a cargo de una comisión también fueron moldeándose en diálogo con lo anteriormente vivido como trabajadora social: ella notó rápidamente cómo, en UNPAZ, “el territorio” o “lo territorial” se hace presente en el aula, habilitando de algún modo a los estudiantes para expresar aspectos de sus historias o modos de vida. A lo largo de los cuatrimes-

tres, ha ido registrando frases de los estudiantes que hacen referencia a su situación económica y social, a las zonas que habitan y sus necesidades. Todas estas cuestiones, que ocasionalmente se combinaron con relatos vinculados a situaciones de violencia de género, la retrotrajeron al ejercicio profesional desarrollado en barrios populares como trabajadora de organismos estatales.

Finalmente, me interesa plantear que su inserción en la universidad no quedó circunscrita a la docencia sino a ámbitos de gestión académica. Sostengo que el trabajo docente va configurándose no solo al calor de las experiencias de enseñanza previas y/o simultáneas sino a la luz del ejercicio de tareas de gestión realizadas en el pasado y/o en el presente, y en múltiples espacios posibles, como la UNPAZ. Entiendo que el *estar en el aula* permite identificar cuestiones que podrían ser retomadas desde las instancias de gestión institucional, a la vez que el *estar en la gestión* habilita un conocimiento en tiempo real de los dispositivos y estrategias institucionales a los que la docente puede apelar al advertir situaciones problemáticas de sus estudiantes.

Esta somera presentación de la llegada a la universidad de tres de los docentes entrevistados me lleva a postular que esas inserciones constituyen **hitos** en las **trayectorias de vida** de los entrevistados. Esos hitos aparecen como significativos en la vida de las personas, al estar relacionados con áreas claves de la práctica social (el ámbito laboral, el desarrollo profesional). Cabe aclarar, asimismo, que cuando decimos que son significativos, hablamos de que lo son desde la perspectiva de los sujetos mismos (Grimberg et al, 1998).

Vengo planteando que la inserción de los docentes en UNPAZ puede ser pensada como un **hito**. En este punto, me interesa colocar, com-

plementariamente, que “**su contenido**” *se particulariza*. Como puede advertirse en las presentaciones, lo que cada docente evoca como punto de quiebre asociado al ingreso en la universidad varía: puede tener que ver con acceder a un cargo docente de mayor jerarquía del que se venía poseyendo, puede abrir la puerta a la dirección de equipos de investigación y formación de recursos humanos, ofrecer posibilidades de articulación docencia-investigación-gestión renovadas o, nada menos, garantizar un ingreso fijo y estabilidad laboral. Respecto de este último aspecto, me interesa señalar que prácticamente no ha sido tematizado en el marco de las entrevistas. Sin embargo, las docentes a las que me referí han accedido a cargos estables y remunerados de acuerdo a convenios colectivos de trabajo que no poseían previamente o, en el caso de la docente que venía desempeñándose en una universidad tradicional en forma regular, a cargos de mayor jerarquía. Considero que este es un dato central para comprender las inserciones de estas docentes en particular, pero también para iluminar un proceso institucional en el cual se desarrollaron 169 concursos desde que la UNPAZ inició su funcionamiento —en 2011— y hasta octubre de 2017.⁵

En síntesis, sostengo que *esos hitos articulan múltiples dominios*: docencia, investigación, gestión, ejercicio de la profesión por fuera del ámbito académico, condiciones laborales en términos más generales, entre muchos otros posibles. Entonces, mirar las inserciones de los docentes nos permite plantear que en el proceso de *hacerse docente en la UNPAZ* intervienen tanto experiencias profesionales

5. Puede consultarse <http://www.unpaz.edu.ar/sites/default/files/padrones%20definitivo%202017.pdf>

desarrolladas en otros ámbitos en los que se ha ejercido o se ejerce la docencia (universidades tradicionales, por ejemplo), como otras no vinculados a la enseñanza (trabajo territorial, desarrollo de consultorías, tareas ligadas al mundo de la investigación –como pueden ser la realización de proyectos personales como becarios en el marco de equipos de trabajo, dirección de proyectos colectivos, formación de recursos humanos, estancias de investigación en el exterior, etc.–). Antes de pasar al siguiente apartado, y en línea con el posicionamiento teórico referido previamente, considero necesario insistir en la imposibilidad de pensar a los docentes clasificándolos en función de roles, tipos o perfiles predefinidos. Parafraseando a Rockwell y Mercado (1990), entiendo que el trabajo docente va configurándose a partir de una apropiación de saberes construidos a lo largo de la historia profesional y de la vida. A la luz de estas consideraciones, a continuación ofrezco una primera descripción de cómo, **en el desarrollo del trabajo docente en UNPAZ, se entrelazan enseñanza, dispositivos institucionales de inclusión y estrategias originales ideadas por los profesores y desarrolladas por ellos de modo autónomo.**

EL TRABAJO DE ENSEÑAR Y LOS DISPOSITIVOS Y ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN

La relación entre el desarrollo del trabajo docente en la universidad y los denominados procesos de inclusión es sumamente compleja. Como adelanté en la introducción, la universidad cuenta con una Dirección General de Acceso y Apoyo al Estudiante, que cuenta a su vez con un Departamento de Orientación y Tutorías. Entre otros disposi-

tivos posibles, ubicamos **las tutorías** como un analizador significativo de la *cotidianidad de la inclusión*, su dinámica, sus redefiniciones. El denominado **Sistema Integral de Tutorías Pedagógicas** apunta a

sostener al estudiante en el circuito universitario enriqueciendo sus saberes desde ámbitos informales y formales, estableciendo acciones para fortalecer las competencias generales transferibles, colaborar en las múltiples alfabetizaciones, desarrollar las habilidades y estrategias cognitivas, colaborar en la recuperación de los aprendizajes y acompañar el desarrollo de su sentido de pertenencia a fin de posibilitar el acceso, la permanencia y el egreso (<https://tutoriasunpaz.wordpress.com>).

Esas tutorías pedagógicas van cobrando cuerpo a través de **distintas líneas de acción**: el Acompañamiento a los estudios iniciales, la línea Didáctico-pedagógica, el Fortalecimiento de competencias generales transferibles y estrategias cognitivas, y el Acompañamiento de estudiantes con becas y discapacidad.⁶ Considero que estas

6. El detalle de cada una de estas líneas de acción es el siguiente:

Acompañamiento a los estudios iniciales: acompañamiento grupal e individual a los estudiantes del CIU que han presentado mayores dificultades académicas. El acompañamiento está pensado a razón de un tutor por veinte estudiantes.

Didáctica-pedagógica: se organizarán talleres y grupos de estudio que abordan contenidos disciplinares de las materias de los planes de estudio de las Carreras con una duración anual, iniciando con las materias de primer año en la que los estudiantes presentan mayor tasa de desaprobación, mayores dificultades académicas o cuyos aprendizajes tengan mayor valor prospectivo en la trayectoria posterior.

Fortalecimiento de competencias generales transferibles y estrategias cognitivas: se focalizará en la organización de grupos de estudio y talleres tendientes a fortalecer las competencias generales transferibles y a colaborar en las alfabetizaciones que así lo requieran.

breves referencias son relevantes en términos de orientar al lector, pero me interesa señalar que más allá de las definiciones o de lo que se establezca en la letra de los programas y líneas de acción, fueron muchos y muy profundos los cambios operados en torno de las tutorías desde el inicio en 2015 del proyecto de investigación⁷ que codirijo a esta parte. Muy sintéticamente, se ha pasado del denominado programa Tutorías pares al Sistema Integral descrito, lo que implicó –entre muchos otros cambios– que los tutores dejaran de ser estudiantes avanzados y pasaran a ser docentes, que ciertos aspectos de la implementación quedaran en manos de las distintas carreras de la universidad (dotando a las tutorías de características particulares en cada caso), entre otros factores. Postulo que esa dinámica movediza habla de un intenso proceso institucional en el cual permanentemente se está reelaborando un diagnóstico de situación y se están estudiando estrategias posibles que salgan al cruce de los problemas identificados. En mi opinión, el carácter cambiante de los dispositivos no constituye una deficiencia o falencia sino que se vincula a su carácter *vivo*.

Para comprender más cabalmente la relevancia que tiene mirar y pensar las tutorías es necesario reponer otro dato: la eliminación de los exámenes de ingreso a partir de la camada de ingresantes 2016.

Acompañamiento de estudiantes con becas y discapacidad. Los tutores asesorarán a los becarios en las diversas cuestiones que hacen a la vida universitaria; elección de materias, armado de agenda semanal, organización de los estudios, detección de necesidades, necesidad de materiales complementarios, participación en otros espacios de tutorías, etc.

7. Me refiero al proyecto “Jóvenes, políticas estatales y vida cotidiana: un estudio etnográfico de procesos de ‘inclusión’ de sectores populares en la Universidad Nacional de José C. Paz”, cuya directora es la Dra. Paula Isacovich.

Esto se concretó en el marco de una redefinición más amplia del entonces CITU (Ciclo de Inicio a la Trayectoria Universitaria), que devino en CIU (Ciclo de Inicio Universitario). La duración de este último se ha extendido respecto de su antecesor, debe ser cursado por los estudiantes, pero no culmina con exámenes eliminatorios, sino que se articula con otras estrategias, como las tutorías en sus diferentes variantes. Este proceso particular desplegado en la UNPAZ sintoniza con la aprobación en el Congreso –en octubre de 2015– de la Ley N° 27204, que modifica algunos de los artículos de la Ley de Educación Superior N° 24521 de 1995. Entre las modificaciones operadas, pueden mencionarse la prohibición de arancelar estudios de grado y la eliminación de los exámenes de ingreso.

Dicho esto, quisiera volver sobre el desarrollo del trabajo docente en la universidad. Me interesa sostener que los profesores mantienen vinculaciones heterogéneas con las líneas institucionales de retención y fortalecimiento académico de los estudiantes y que esas vinculaciones pueden ser pensadas en términos de una ***gama o palmeta*** que va desde la derivación de un estudiante a un espacio de apoyo ya formalizado hasta el desarrollo, por parte del docente, de alguna estrategia diseñada por él mismo y llevada a cabo de forma autónoma (por fuera de los dispositivos institucionales que estén activos). Tenemos, entonces, **en uno de los extremos de la gama, la práctica de derivación de estudiantes a los espacios de apoyo previstos institucionalmente**. El docente, ante la detección de dificultades en alguno de sus estudiantes, podría accionar en este sentido. Sin embargo, derivar no aparece en las entrevistas como algo automático, sino que constituye un terreno ampliamente reflexionado por los profesores, dentro del cual también se generan estrategias

originales. Por ejemplo, un docente de primer año de Trabajo Social ha puntualizado, en el marco de la entrevista, que ha promovido la participación en el espacio de tutoría de un grupo de estudio que venía funcionando de hecho entre varios de los estudiantes de su comisión (Entrevista con docente, realizada en abril de 2017). En lugar de hacer derivaciones individuales, traccionó para que lo hicieran grupalmente, con el doble objetivo de fortalecer grupos de estudio y de romper con el estigma que a veces recae sobre la asistencia a la tutoría o dispositivos similares. Aunque aquí estamos recuperando como una práctica *original* la derivación al espacio de tutoría de un grupo ya conformado, es necesario mencionar que el espíritu del denominado Sistema Integral de Tutorías que rige actualmente ya expresa en más de una de sus líneas de implementación la intención de impulsar el armado o consolidación de grupos de estudio. Con la derivación del grupo a la instancia de tutoría el profesor buscaba no solo consolidarlo o fortalecerlo como tal, sino romper con el estigma con el que entiende que muchas veces se piensa ese ámbito.

Aquí es necesario colocar que, como me explicó una profesional del Departamento de Orientación y Tutorías, las tutorías son “generales”, que están pensadas “para todos” (Entrevista con profesional del Departamento de Orientación y Tutorías, realizada en diciembre de 2017), tal como está consignado en la página de la universidad, en la que se subraya el carácter “universal” del dispositivo y se señala a la totalidad de la “comunidad estudiantil” como destinataria del mismo.⁸ Ahora bien, con el correr de la entrevista, esta profesional fue

8. “Los tutores serán el lazo de comunicación con los diversos Programas Académicos y de Acompañamiento a fin de favorecer la inclusión a los recién llegados y a todos

reponiendo algunas situaciones que se presentan en la práctica y que tensionan el carácter “universal” con el que efectivamente ha sido pensado el dispositivo. Por ejemplo, en la primera de las líneas de acción a través de las cuales se materializa el sistema integral de tutorías –acompañamiento a los estudiantes del CIU que hayan presentado mayores dificultades académicas–, se realiza una convocatoria vía correo electrónico a los estudiantes a los que –se considera– podría servirles asistir a las tutorías. Sin embargo, frente a los mails de bienvenida que envían los tutores a los estudiantes seleccionados por sus docentes del Ciclo de Inicio, suelen recibir pedidos de explicación respecto de por qué han sido convocados mientras otros que recorrieron el CIU con ellos no han recibido comunicación alguna. En sus palabras

[los estudiantes] preguntan “y, ¿por qué me llaman a mí?, que mi compañero cursó conmigo, estamos en el mismo grupo y no, no le llego nada”. Eso genera persecución. En general la representación de las tutorías es para aquel que tiene problemas [...], entonces ahí hay como una tensión que es... que nos genera... que además creo que lo tenemos bien identificado... porque cuando nosotros lanzamos talleres, que son generales, [como] Técnicas de estudio, Informática, Oralidad, Escritura, estos chicos que no quieren venir acá [a la línea vinculada a Ingresantes], vienen acá [a las líneas Didáctica-pedagógica o a la de Fortalecimiento de competencias generales] (Entrevista con profesional del Departamento de Orientación y Tutorías, realizada en diciembre de 2017).⁹

aquellos que así lo requieran en los ámbitos de la educación universitaria. El sistema tendrá un carácter universal porque está pensado como dispositivo para toda la comunidad estudiantil”. Puede consultarse en <https://tutoriasunpaz.wordpress.com> 9. Esta profesional, durante la entrevista, va señalando en la pantalla de su compu-

Pero volviendo al trabajo de los docentes de la carrera de Trabajo Social que reciben a los estudiantes una vez finalizado el CIU, creo importante enmarcar las derivaciones que van efectuando en una política de la carrera que establece que es el profesor quien, al observar dificultades y aunque no sepa de qué orden son o qué dispositivos podrían procesarlas, “debe acercarse al estudiante y aprovechar cualquier excusa¹⁰ para hacer la derivación a una tutoría general en la que lo recibirá una psicopedagoga” que, a su vez, efectuará las derivaciones específicas a las áreas que correspondan (Conversación informal con autoridad del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales. Febrero de 2018). Lo que me interesa particularmente es dejar planteado que “derivar” está lejos de ser un trabajo automático. Al contrario, parece requerir conocer a los otros –a los estudiantes– y ponerse en diálogo –los docentes– con autoridades de la Carrera, del Departamento, de la Secretaría Académica, la Dirección General de Acceso y Apoyo al Estudiante, etc. Como venimos sosteniendo teóricamente, estas relaciones constituyen condiciones de trabajo concretas, en el sentido de Rockwell y Mercado (1990). Interpreto que esas relaciones que van configurándose responden en buena medida a la *impronta inclusiva* de la UNPAZ que impulsa a los docentes a desplegar su trabajo en conexión con áreas de la gestión específicas que tienen que ver con ese espíritu institucional.

tadora las distintas líneas de acción a través de las cuales se realizarán las tutorías pedagógicas y que referimos en la nota 6.

10. Si el docente tuviera dificultad para encontrar la forma de acercarse al estudiante y plantear la necesidad de acudir a la tutoría, está previsto que “pida ayuda al Departamento” (Conversación informal con autoridad del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales. Febrero de 2018).

Dentro de la gama de formas en que los docentes se vinculan con los dispositivos o estrategias de inclusión en el marco de la universidad, ubicamos ***procesos que se despliegan en las aulas, en los que se reflexiona sobre las dificultades*** que van apareciendo durante la cursada y ***se elaboran colectivamente propuestas de abordaje bajo la coordinación del profesor/a.***

Una de las docentes entrevistadas se refirió a que, ya en su primer dictado de la asignatura, detectó la necesidad de trabajar con los estudiantes en el uso del procesador de texto y otras cuestiones vinculadas al lenguaje informático. Es probable que, por su inserción simultánea en un espacio de gestión, contara con información actualizada de los dispositivos activos a los que podría recurrirse o bien con la posibilidad de impulsar desde ese ámbito institucional líneas que fueran al cruce de lo detectado. Lo que aquí busco plantear no tiene que ver con pensar que en el ámbito del aula se identifican las problemáticas y que en el de la gestión se las encara, sino mostrar cómo se van entrelazando esas áreas en pos de reforzar procesos de inclusión de los estudiantes en la universidad. En ese sentido, el espacio de la comisión permite desplegar problemáticas que están relacionadas entre sí (para muchas de las cuales han sido pensados dispositivos o líneas de política) y pensarlas colectivamente, y de manera articulada. Esta misma profesora avanzó en su relato describiendo una situación que fue la que ella tradujo inicialmente como “la necesidad de trabajar con procesador de texto”. Explicó que en una clase en la que los estudiantes debían entregar un trabajo, uno de ellos se acercó con un texto escrito a mano, con letra excesivamente grande y desprolija. Eso, continuó la docente, motivó una conversación al interior de la comisión en la que se manifestaron cuestiones más generales

vinculadas a la organización:¹¹ resultó que el estudiante en cuestión estaba inscripto en cinco materias, algunas de las cuales tenían días y horarios superpuestos de cursada. En el marco de la clase y ante sus compañeros y docente, comentó que lo que hacía era cursar esas materias que coincidían alternándolas, lo que daba como resultado que a esas asistía cada quince días y no semanalmente. Ante esto, los compañeros comenzaron a orientarlo, a hacerle recomendaciones sobre qué convenía que conservara y qué que dejara, entre otros puntos. Retomando lo planteado anteriormente, refuerzo la idea de que **los procesos de inclusión desbordan los dispositivos institucionales que estén activos en cada período; ellos se despliegan dentro y fuera del aula y de ellos participan actores múltiples**: participan las autoridades institucionales y los gestores de las líneas vigentes; participan los docentes desde sus múltiples espacios de trabajo y saberes (desde el aula, desde la gestión universitaria, desde el conocimiento profesional en sentido amplio); y participan también los estudiantes, que orientan muchas veces a sus pares recién llegados o que aun llevando tiempo en la institución expresan dificultades. Complementariamente, esta descripción permite entender más cabalmente cómo va estructurándose el trabajo docente en la universidad, en la intersección de múltiples dimensiones que configuran la experiencia (Petrelli, 2013).

Dentro de la gama variada de formas en que se vinculan enseñanza y dispositivos de inclusión, deseamos colocar otro tipo de experien-

11. La organización, el armado de la agenda, la metodología de estudio, etc. son cuestiones, todas, que han sido referidas por una de las profesionales entrevistada, que trabaja en torno del Sistema Integral de Tutorías. Asimismo, aparecen explicitadas en determinadas líneas de implementación del dispositivo al que nos estamos refiriendo.

cias. Nos referimos a que, eventualmente, *los docentes ponen en marcha dispositivos propios, estrategias ad hoc*. Como dijimos, en ocasiones los docentes efectúan derivaciones de estudiantes que presentan dificultades a los espacios institucionales previstos para abordarlas, mientras en otras el aula puede ser el ámbito que motorice la reflexión o puesta en práctica de estrategias múltiples buscando fortalecer la inserción de los estudiantes. Esto no quiere decir que esos ensayos se realicen siempre ni necesariamente en el marco de las comisiones, sino que pueden desplegarse por fuera. Una docente entrevistada relató que, uno de los primeros cuatrimestres que dictó su materia, advirtió que había un grupo de mujeres que presentaba serias dificultades que iban más allá de los contenidos y que se vinculaban con la (im)posibilidad de expresar una idea a través de la escritura, de redactar una oración. Luego de algunas conversaciones con estas estudiantes en los momentos previos y posteriores al inicio de las clases, en el aula o en los pasillos, esta profesora terminó disponiendo la realización de algunos **encuentros fuera de la universidad**, en un bar en la Ciudad de Buenos Aires pero próximo a una de las estaciones del Ferrocarril San Martín (que une la CABA con el partido de José C. Paz). El móvil concreto era la proximidad del examen final; el trasfondo, las dificultades más generales observadas. Cabe remarcar que por esos días no estaba vigente el Sistema Integral de Tutorías.

En pleno desarrollo de estos encuentros, la docente fue ampliando su conocimiento sobre las situaciones actuales de las estudiantes, sus historias y necesidades particulares con relación al espacio curricular. Entre estas cuestiones, supo que todas se habían alfabetizado

“de grandes, a los 25, a los 30”, dato que tuvo presente a la hora de hacer ajustes en sus propuestas y consignas de trabajo.

Este breve relato busca ilustrar ese otro extremo de la gama en cuanto a las vinculaciones de los docentes con los dispositivos de acompañamiento y con los procesos de inclusión. No busco idealizar esta experiencia y deseo expresar que tampoco la profesora que la desarrolló lo hizo. Muy por el contrario, fue bien entrada la entrevista y casi al pasar que la refirió, y expresó “se dio ese caso de una tutoría a mi cargo” y dejó planteado que no creía que esa fuera una estrategia para ser sostenida en el tiempo. Lo interesante del caso, además de mostrar la *heterogeneidad de formas de trabajar la inclusión*, es que la docente aludiera a **su propia situación respecto de la universidad para explicar el origen de la iniciativa**: todo surgió por el hecho de “ser una profe que vive en capital”, “reconozco que soy una profesora que vive lejos y eso hace que me vaya rápido”. Eso es lo que **desencadena una estrategia que reconfigura el trabajo y lo extiende más allá del aula o del espacio físico de la universidad**.

Considero que **la vinculación de los docentes con los dispositivos de inclusión constituye una cuestión que debe ser constantemente problematizada** y nunca cerrarse en si los profesores tienen o no conocimiento de las líneas existentes en la universidad, si tienen o no contacto con quienes las coordinan, etc., dado que – como vengo intentando mostrar– la gama de prácticas desarrolladas por ellos es amplia y dinámica. Complementariamente, es necesario remarcar que los esquemas mismos de las líneas institucionales son complejos e involucran a múltiples actores, y están en constante proceso de revisión y transformación.

PALABRAS FINALES

El análisis que presenté renueva mi interés por las formas en que va configurándose el trabajo docente en UNPAZ; a su vez, confirma mis intuiciones iniciales respecto de lo productivo que ello puede resultar en términos de seguir conociendo los procesos de inclusión en educación superior de un sector de la población que previamente no había accedido al nivel.

Con el objetivo de avanzar en el conocimiento de dichos procesos desplegué el análisis, a lo largo del capítulo, en torno de dos dimensiones. En primer lugar, me detuve en los procesos de inserción en UNPAZ de algunos de los profesores entrevistados, postulando que para todos ellos el ingreso a la universidad constituye un punto de quiebre en sus trayectorias, y que esos hitos articulan de formas renovadas distintos dominios de práctica (docencia, investigación, gestión académica u otras formas de desarrollo profesional). En segundo término, me centré en la descripción de los modos en que los docentes van desarrollando el trabajo de enseñanza en el cruce con las líneas de política institucional que buscan sostener a los estudiantes en el circuito de la UNPAZ. Así, pude registrar una heterogeneidad de formas de vinculación de los profesores con los dispositivos institucionales o formas de trabajar la inclusión, que presenté con la metáfora de una gama o paleta que abarca desde prácticas de derivación de estudiantes con dificultades a los espacios previstos formalmente, hasta el diseño y desarrollo de estrategias propias, provisorias, ad hoc.

Retomando las claves teóricas explicitadas en la Introducción, quisiera cerrar el capítulo haciendo referencia al carácter contextual, situado, y profundamente relacional del trabajo docente. La tarea

que van desarrollando los profesores cotidianamente en la UNPAZ es inseparable del conocimiento práctico que van alcanzando de sus estudiantes, de lo que van observando en términos de sus formas de estar en la universidad, de estudiar, de participar en clase, de escribir. En definitiva, esas representaciones –que están en constante proceso de reelaboración– *producen cosas*¹² (Neufeld y Petrelli, 2017), como ser propuestas de trabajo concreto, dispositivos de acompañamiento o articulaciones con espacios institucionales ya previstos por la universidad por fuera de las materias o con arraigo allí mismo. Ese proceso dual (el proceso de relacionarse con otros y lo que se produce a partir de allí) no ocurre en el vacío sino en un ámbito institucional concreto que *forma* sujetos y que, a su vez, es construido por ellos desde sus biografías y trayectorias de trabajo y formación. Concretamente, durante el trabajo de campo registré cómo el desarrollo del trabajo docente en UNPAZ está informado por otras experiencias docentes en el marco de universidades tradicionales o ubicadas en otras localizaciones. Al respecto, cité un extracto de entrevista en el que una profesora compara el conocimiento sobre el trabajo social y/o los trabajadores sociales que poseen los estudiantes de la UBA y de la UNPAZ (“a diferencia de lo que ocurría en la UBA en la que nadie[ningún estudiante]sabía qué era un trabajador social, acá en la UNPAZ todos tuvieron contacto con uno, en su barrio”); o cuando, añadido aquí, otra docente, que generó por su cuenta una instancia de apoyo para estudiantes que observó con dificultades, contrapuso esa experiencia con su práctica en otro ámbito institucional: “en la UBA

12. Entiendo que las representaciones sociales poseen carácter productivo y relacional (Neufeld y Petrelli, 2017).

hay preguntas que no te hacés” o “dispositivos que uno no genera” (Entrevista con docente, realizada en marzo de 2017).

Pero *hacerse docente* en la UNPAZ (y no sólo allí) no remite únicamente a experiencias de enseñanza en espacios variados sino a otros registros o dominios de prácticas: la investigación, la gestión, la práctica profesional en territorio. En este sentido, el planteo es que el proceso de hacerse docente dialoga con el *hacerse investigador*, *trabajador social* en ámbitos estatales o comunitarios, etc. Respecto de este último ejemplo, volvemos a remitir la referencia de una de las entrevistadas, que anudó de algún modo su práctica docente a una caracterización inicial de los estudiantes en términos de ser “beneficiarios o destinatarios de políticas públicas”, cosa que “no pasa desapercibido para un trabajador social” (Entrevista con docente, realizada en abril de 2017). No busco con estas referencias colocar *cómo es* el trabajo docente en UNPAZ, o en cualquier otro ámbito. Mucho menos, señalar *cómo debería ser*. Por posicionamiento teórico, no creo posible operar ese tipo de abstracción, pero sí mostrar cómo es que los contextos institucionales concretos moldean formas de desempeñarse, aunque siempre en diálogo con las experiencias y saberes que traigan los sujetos que allí se encuentren. Como señalé, la perspectiva gramsciana de institución me permite pensar en procesos de constitución mutua de sujetos e instituciones (Rockwell, 1987; Rockwell y Mercado, 1990; Petrelli, 2010a y 2010b). Respecto de la UNPAZ, no puedo dejar de mencionar que la cuestión de la inclusión constituye uno de los pilares, de las directrices de esta joven universidad, por lo que no me sorprende que aparezca entrelazada –de formas ciertamente variadas– en las prácticas de los docentes, o que tenga efectos –diversos– en la enseñanza.

BIBLIOGRAFÍA

- Asprella, G. y C. Mundt (2014). Acciones de la gestión para la inclusión de estudiantes en la universidad. El caso de la UNTREF. En M. Rifà Valls, L. Duarte Campderrós y M. Ponferrada Arteaga (eds.), *Actas del III Congreso Internacional MISEAL*. Recuperado de <http://www.miseal.net/index.php/comun/36-documentacion/publicaciones>
- Colabella, L. y Vargas, P. (2015). Entre la salida laboral y la realización personal: una interpretación etnográfica de la vida universitaria en sectores populares a partir de Mozart de Norbert Elias. *Revista del Museo de Antropología*, 8(2), 209-216.
- Grimberg, M., B. Carrozzi, L. Lahitte, L. Mazzatelle, E. Risech y C. Olrog (1998). Modos y Trayectorias de vida, una aproximación a las relaciones de género (estudio de dos casos). En M. R. Neufeld, M. Grimberg, S. Tiscornia y S. Wallace (eds.), *Antropología Social y Política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento* (pp. 225-232). Buenos Aires: EUDEBA.
- Marquina, M. y S. Morresi (2012). La Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS): entre el paternalismo y la politización. *Cuestiones de Sociología*, (8), 107-112.
- Mattioni, M. (2016). Nuevas universidades del conurbano bonaerense. Tensiones y encuentros en la educación universitaria a la luz de las nociones de inclusión y accesibilidad. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, (13-14), 21-18.
- Neufeld, M. R. y Petrelli, L. (2017). La experiencia escolar de niños pequeños en renovados contextos de desigualdad. Notas sobre la productividad de las representaciones sociales. En G. Novaro, L. Santillán, A. Padawer y

L. Cerletti (coords.), *Niñez, regulaciones estatales y procesos de identificación. Experiencias formativas en contextos de diversidad y desigualdad* (pp. 109-132). Buenos Aires: Biblos.

Petrelli, L. (2010a). Sobre la dimensión familiar de la escolarización y el trabajo docente. *Avá*, (17), 107-125.

---- (2010b). Dinámica de un proceso institucional: sentidos, relaciones y sujetos. En E. L. Achilli et al (coords.), *Vivir en la Ciudad: tendencias estructurales y procesos emergentes* (pp. 233-244). Rosario: CEACU Editores y Laborde Editor.

---- (2013). *Sobre el trabajo docente. Sujetos, instituciones y experiencia*. Saarbrücken: Editorial Académica Española.

Quintero, M. (2013). Las nuevas universidades del conurbano: ¿un nuevo perfil docente? *Cuadernos de Educación*, XI(11).

Rockwell, E. (1987). *Repensando institución: una lectura de Gramsci*. México: Departamento de Investigaciones Educativas, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN.

---- (2013). La complejidad del trabajo docente y los retos de su evaluación: resultados internacionales y procesos nacionales de reforma educativa. En R. Ramírez Raimundo (coord.), *La reforma constitucional en materia educativa: alcances y desafíos* (pp. 77-109). México: Instituto Belisario Domínguez.

Rockwell, E. y Mercado, R. (1990). La práctica docente y la formación de maestros. En E. Rockwell y R. Mercado (coords.), *La escuela, lugar de trabajo docente* (pp.63-78). México: DIE-CINVESTAV.

- Southwell, M. y Vassiliades, A. (2014). El concepto de posición docente: notas conceptuales y metodológicas. *Educación, Lenguaje y Sociedad*, XI(11), 1-25. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.19137/els-2014-111110>
- Villanueva, E. (2015). Nuevas universidades para nuevas generaciones: el desafío de la masividad, la inclusión y la calidad. Una revisión de la modalidad del ingreso en la Universidad Nacional Arturo Jauretche, en la Argentina. *Revista Argentina de Educación Superior* (11), 158-173.
- Zapata, L. (2017). La UNPAZ vista por los/as estudiantes: exploraciones en torno a situaciones y actores. *Ts-Territorios-Revista de Trabajo Social*, 1(1), 91-102.

*Realidades
precarias:
trabajadores/as
sociales en
los equipos de
orientación escolar*

KAREN YAMILA FIGUEROA

En los años 1980 y 1990, el orden económico de los países de América Latina provocó un crecimiento de la pobreza y el deterioro en la calidad de vida, la educación y la salud pública (Gambina, 2012). En estas dos décadas, en Argentina, hubo profundas modificaciones en el Estado, reconstrucción económica y reconversión productiva, que trajeron aparejados diversos cambios en el orden jurídico, económico y social e impactaron significativamente en las relaciones laborales; una de ellas fue la “flexibilización laboral” (Battistini y Montes Cato, 2000). A partir de esto, según Gambina (2012), el Estado asume la adaptación de dichas relaciones y se convierte en el principal precarizador del trabajo, siendo a su vez el principal generador de empleo. Un estudio realizado por el Colegio de Trabajadoras/es Sociales¹ señala que existe una situación de pluriempleo en el colectivo profesional, donde la cantidad de empleos supera la cantidad de personas encuestadas.

1. Dicho estudio brinda una caracterización sobre las condiciones de empleo de las/os matriculadas/os de la provincia de Buenos Aires; el trabajo se focaliza sobre 995 casos relevados.

Allí se detalla que de 925 encuestadas/os que están insertas/os en el campo profesional, se declararon 1.360 puestos de trabajo; según el relevamiento, en términos porcentuales, esto se traduce en un 54,7% de profesionales que tiene un solo empleo, y un 38,3% que declara más de un espacio laboral. Por otra parte, consideraron la totalidad de empleos declarados por profesionales, para concluir que el Estado (en sus diferentes instancias) es el mayor empleador de trabajadoras/es sociales comparado con el sector privado (la relación es de 1.145 casos a 192 casos, respectivamente) (Siede, 2015).

En este marco, proponemos pensar la precariedad como parte de la intervención profesional de las/os trabajadoras/es sociales que se insertan laboralmente en instituciones públicas, como las escuelas. Situando el análisis de la precariedad no solo inscripta en las condiciones de trabajo sino como apropiación de la vida misma; de modo que la realización de múltiples tareas en distintos espacios laborales más la constante movilidad podrían producir conflictos en las subjetividades del sujeto trabajador/a. Mariana Barattini (2009) reflexiona acerca de esta categoría a través de la experiencia de la Coordinadora de Trabajadoras/es Precarizadas/os, y sostiene que

el trabajo, para volverse más productivo se incorpora en el tiempo de no trabajo y así, la explotación de la mano de obra se da más allá de las fronteras del trabajo, distribuyéndose a través de todo el tiempo y el espacio de la vida (Barattini, 2009: 6).

Nuestro análisis se detendrá precisamente en este punto, la *corporización de la precariedad* en la vida de las/os entrevistadas/os. En este sentido, nos proponemos estudiar la forma en que la precariedad se refleja en el cotidiano laboral de las/os trabajadoras/es sociales, quienes desempeñan su trabajo en los Equipos de Orientación Escolar en tres escuelas radicadas en el municipio de José C. Paz.

Teniendo en cuenta que “la precariedad es la explotación del continuum de la vida cotidiana” (Barattini, 2009: 6), recuperamos las dimensiones adoptadas por la autora para problematizar las situaciones que atraviesan los/as trabajadores/as sociales. En su trabajo ella plantea que la precariedad se compone de las siguientes dimensiones: a) *vulnerabilidad*, que simboliza la continua flexibilidad y desprotección de la persona asalariada; b) *hiperactividad*, constituida en el imperativo de adaptarse a la disponibilidad constante; c) *simultaneidad*, que enuncia la capacidad de manejar a la vez los distintos tiempos y velocidades de múltiples actividades; d) *recombinación*, esta dimensión expresa los entrecruzamientos entre varias redes, espacios sociales y recursos disponibles; e) *inquietud*, se refiere a la exposición a la sobreabundancia de comunicación, cooperación e interactividad e intentar sobrellevarla; f) *inestabilidad*, la continua experiencia de la movilidad a través de distintos espacios y líneas temporales; g) *agotamiento afectivo*, la explotación emocional; h) *astucia*: capacidad para ser falso, persistente, oportunista y tramposo; i) *intimidades fluidas*, la producción corporal de relaciones de género indeterminadas. De este modo, incorporamos a nuestro análisis las primeras siete dimensiones desde una perspectiva diferente a la noción clásica de precariedad, considerada desde las deficientes modalidades de contratación.

El artículo se divide en tres partes. En primer lugar, para encuadrar el trabajo y poder abordar cómo lo prescripto y lo real se plasma en la corporeidad de la precariedad, definimos el trabajo social y las incumbencias profesionales que integran los equipos de orientación escolar de las escuelas seleccionadas para el estudio.

Luego, analizamos las trayectorias laborales desde las diferentes dimensiones de precariedad y, por último, planteamos las reflexiones en torno al análisis presentado en nuestro trabajo.

I. EL TRABAJO SOCIAL EN LAS ESCUELAS

Nuestro campo de análisis está conformado por cuatro escuelas del distrito de José C. Paz, ubicadas en los barrios Vucetich, Sol y Verde, 25 de Mayo y Sarmiento; la población objetivo de las mismas comprende desde estudiantes de trece años hasta adultas/os. Las escuelas de Sol y Verde y Vucetich cuentan con secundario en turno noche para aquellas personas adultas que no finalizaron los estudios, mientras que en las otras dos estudian jóvenes hasta dieciocho años.

En este trabajo nos propusimos analizar la situación laboral de las/os trabajadoras/es de los Equipos de Orientación Escolar (EOE). Dichos equipos se conforman por orientadores sociales (OS), orientadores educacionales, y la figura de maestra integradora. De acuerdo con la normativa vigente, la función de los equipos apunta a proveer e indicar a las personas adultas responsables de las/os estudiantes información y orientación respecto de los servicios disponibles

para el abordaje específico de problemáticas sociales, pedagógicas y/o vinculadas al campo de la salud física y/o mental, en el marco de la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos (Disposición N° 76/08).

Por su parte, la Dirección de Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social² indica que los equipos se conforman como espacios interdisciplinarios, interinstitucionales, intersectoriales para promover la articulación entre los agentes educativos, la comunidad y las familias en pos de defender y promover los derechos de las/os niñas/os, niñas, adolescentes y adultas/os. En la misma línea, la normativa plantea que la responsabilidad de los EOE es “atender, orientar y acompañar a la población con el fin de contribuir a la inclusión educativa y social a través del aprendizaje, entre otras funciones” (Disposición N° 76/08).

Por otro lado, al interior del colectivo de trabajadoras/es sociales existen debates acerca de la definición misma de intervención, y por lo tanto, de la disciplina. Algunas/os autoras/es sostienen que intervenir implica adherir a un proyecto ético-político del ejercicio de la profesión, y a su vez, un proyecto de sociedad (Netto, 2002). En esta línea, este artículo se posiciona desde la postura que define la disciplina como una especialización del trabajo colectivo inscripta en la división social y técnica del trabajo (Iamamoto, 1997; Yasbek, 2003) y al trabajador/a social como ejecutor/a de las políticas sociales. A partir de los trabajos de Iamamoto (1997; 2003) y Netto (1992), entre

2. Los lineamientos de la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social se encuentran definidos por el artículo N° 43 de la Ley de Educación Provincial, N° 13688.

otros, el ejercicio profesional es pensado como práctica realizada en el ámbito de relaciones de trabajo, las cuales permiten identificar las condiciones y relaciones sociales específicas en que se desarrollan. Los medios de trabajo y las condiciones para realizarlo no son condicionantes externos; por el contrario, son elementos constitutivos de ese trabajo, entre los cuales aparecen los objetivos de las políticas sociales, las relaciones de poder institucional, las prioridades políticas establecidas por las instituciones, los recursos disponibles, las presiones sociales, etc. Todos estos elementos moldean material y socialmente el trabajo del/la profesional (Gambina, 2012).

La postura adoptada por algunos sectores del colectivo profesional, junto con la crítica al contexto neoliberal, fueron asentando la necesidad de colocar “la crítica a los procesos de descentralización, focalización, privatización (y refileantropización) de la asistencia” (Siede, 2015: 95) la cual puso en jaque el cuestionamiento a las transformaciones que operaban, de forma negativa, en el mercado laboral y en las condiciones de colocación de la fuerza de trabajo profesional (Siede, 2015).

Ahora bien, si la dinámica de las/os trabajadoras/es en las escuelas se da en un contexto de múltiples *situaciones problemáticas* y agudización de las demandas sociales que deben ser atendidas en instituciones que imponen una lógica que prioriza resoluciones inmediatas, intervenciones puntuales y precarias sobre lo social (Guerra, 2004; Cavallieri, 2008; Duschatzky, 2002); entonces, ¿cómo vivencian el espacio —el de trabajo y el de no trabajo— las/os entrevistadas/os?

En este sentido, describiremos la situación de trabajadoras/es de cuatro escuelas de José C. Paz, donde el trabajo para volverse más productivo se incorpora en el tiempo de no trabajo. Así el trabajo precario “se organiza en el tiempo continuo de la vida generando un entrecruzamiento entre producción y reproducción, trabajo y no trabajo, tiempo laboral y tiempo de ocio, lo público y lo privado” (Barattini, 2009: 7).

II. TRAYECTORIAS LABORALES PRECARIAS

En este punto nos vamos a centrar en describir de qué manera las/os trabajadoras/es se insertan en las escuelas desde distintas contrataciones laborales. Considerando que las modalidades de contratación en las escuelas suponen cuatro tipos de cargos (o situación de revista)³ para docentes e integrantes de EOE: titular,⁴ titular interino,⁵ provisional⁶ o suplente,⁷ las/os entrevistadas/os transitan por algunas contrataciones más estables que otras siendo,

3. Para conocer el tema con mayor profundidad ver Disposición N° 76/08.

4. Incluye a aquellas personas que alcanzan la estabilidad laboral a partir de cumplir con los requisitos enumerados en el Capítulo XII del Estatuto Docente.

5. El artículo N° 65 del Estatuto Docente dice: “la designación del personal Docente tendrá carácter de titular interino hasta que, el mismo apruebe el examen psico-físico y fuese calificado con seis (6) puntos como mínimo”.

6. Según el artículo N° 107 del Estatuto Docente se considera como tal al docente que “se designe para cubrir un cargo u horas-cátedra por: 1) Traslado sin supresión de cargo u horas-cátedra, ascenso, renuncia, cesantía, exoneración o fallecimiento de un titular; 2) Creación o desdoblamiento de grados, grupos o ciclos, secciones, turnos, divisiones o establecimientos”.

7. El artículo N° 107 del Estatuto Docente considera como tal al docente que “reemplaza a un titular o provisional ausente”.

así, la modalidad suplente la más precaria por no generar seguridad en el tiempo de trabajo. Con este apartado pretendemos dar cuenta de cómo la precariedad tiene una impronta subjetiva, es decir, las seguridades que implica el tiempo de empleo y de no empleo en las subjetividades de las personas.

Las/os integrantes de los equipos de orientación escolar se encuentran regulados por el Estatuto Docente de la provincia de Buenos Aires, por lo tanto, su modalidad de contratación depende de este, aunque quienes forman parte de dichos equipos no ejerzan la docencia dentro de las escuelas, sino funciones vinculadas a la orientación (social, educacional, etc.).

Donde realizamos el trabajo, primero indagamos bajo qué modalidad de contratación se encontraban los entrevistados/as y de este modo intentamos dar cuenta de cómo las dimensiones de *vulnerabilidad* e *inestabilidad* se presentan en el cotidiano de las/os trabajadoras/es sociales.

El primer entrevistado (E1) describe que, en la escuela en que se desempeña como orientador social, bajo la forma de contratación provisional debido a que la titular se encuentra con licencia crónica. Si miramos el Estatuto Docente, para titularizar es necesario terminar el profesorado de adultas/os (adquirir formación en pedagogía) y, particularmente, el lugar que ocupa como OS solo puede obtenerlo si la titular renuncia o fallece. Él nos dice: “nosotros no necesitamos formarnos en didáctica, porque no somos docentes dentro de la escuela, tenemos otro rol, otras funciones, otros sentidos de la práctica dentro de la escuela al que tiene un docente” (E1, 2016). Sin embargo, amplía su formación en pos de tener un “trabajo

seguro”, entendiendo que un cargo provisional se oferta en los actos públicos cada año y que, de acuerdo al puntaje⁸ que tengan quienes se presenten en el acto, puede continuar en su lugar de trabajo o no. Además, la Disposición N° 76/08 plantea que quienes ocupen cargos titulares deben realizar el tramo pedagógico. El planteo del entrevistado tiene correspondencia con los criterios exigidos para el desarrollo de prácticas profesionales por la ley de colegiación, la cual exige contar con los títulos contemplados en dicha normativa (entre los que se encuentra su título de grado). No obstante, al encontrarse bajo la regulación de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires (DGCyE), las/os trabajadoras/es sociales requieren la realización de un tramo pedagógico para ejercer en las escuelas, por lo que da a entender que ambas entran en contradicción (Mallardi, Martínez Reina y González, 2015).

La situación de la segunda entrevistada (E2) es distinta; ella calificó como titular en la Escuela de Educación Secundaria N° 22: “ingresé en el año 2012 a la escuela, y pude titularizar en el 2014 más o menos. Primero fui titular interina y después titular definitiva” (E2, 2016). Luego de estar un año en el cargo interino, al siguiente año pudo titularizar en la escuela en la que hoy desempeña su intervención. Además, señala que también ejerce en una escuela primaria con cargo provisional hace dos años.

El estatuto docente establece que las/os integrantes de los EOE deben cubrir al menos dos turnos distribuidos en la semana y en

8. El puntaje docente se compone por la obtención de título, especialización, promedio, antigüedad y bonificantes, entre otros ítems.

las veinte horas semanales que corresponde al espacio que ocupan. En este sentido, el trabajador social y la trabajadora social, mencionados con antelación, suelen ubicarse en tres turnos de la educación secundaria, aunque no sea obligatorio estar en más de dos horarios. Bajo esta situación, a cada entrevistada/o le resulta una disyuntiva seleccionar las horas de trabajo por cubrir y las que dejará vacantes, entendiendo que en los diferentes espacios las/os estudiantes tienen el derecho de contar con equipo de orientación escolar. De modo tal que ambos manifiestan que ven una necesidad en ocupar el espacio para intervenir en las realidades de la población estudiantil, principalmente con las/os estudiantes del turno noche, donde se identifica población con dificultades para asistir al espacio del aula por motivos laborales y cuidado a integrantes de su familia.

La situación del tercer entrevistado (E3) se caracteriza por ser distinta a las anteriores: “era suplente, tenía una licencia prolongada. Había comenzado en agosto del año pasado, hasta hace tres semanas” (E3, 2017); al momento de concretar la entrevista estaba a punto de finalizar la suplencia en la escuela y decidió apartarse del cargo por el “desgaste emocional” que le producía el trabajo.

Por su parte, la cuarta entrevistada (E4) relata que su situación contractual es provisional. El cargo se oferta para titularización todos los años en los actos públicos, pero cómo no es ocupado porque requiere tramo pedagógico, ella tiene continuidad bajo la misma situación de contratación. A diferencia del E1 y E3, el año pasado ella fue incorporada al Listado 108A,⁹ este listado se compone por

9. La Secretaría de Asuntos Docentes de cada municipio realiza periódicamente Actos

quienes cuentan con título de grado y se especializaron en pedagogía, es decir, aquellas personas habilitadas para titularizar. Al respecto manifiesta: “recién en diciembre fueron las titularizaciones, yo no llegué a titularizar ninguna escuela por el puntaje” (E4, 2017).

En los relatos podemos ver la preocupación constante que implica la inestabilidad en los cargos; en algunos se sostiene que para adquirir un cargo dentro de los equipos deben cumplir con una serie de requerimientos por méritos, “basados en la antigüedad, cursos y capacitaciones hechas, puntajes, etc.” (E2, 2016). Este contexto, puede leerse como un *contínuum* entre quienes no cumplen con el reglamento docente a pesar de que sí cumplen con la ley de ejercicio profesional de la provincia.¹⁰ En relación con esto, la E4 dice “tuve la suerte de tomar escuelas con continuidad”; en palabras de los/as entrevistados/as esa suerte muchas veces depende de que algún/a colega haga uso de una licencia prolongada.

En este marco, podemos suponer que la búsqueda constante de cargos provisionales o suplentes las/os expone a una situación de *vulnerabilidad*, producto de la continua flexibilidad y desprotección en la situación laboral (Barattini, 2009). En el ámbito de educación la

Públicos para adjudicar cargos (titulares, provisionales y suplentes) en docencia y en los Equipos de Orientación Escolar. El orden de prioridad para la adjudicación está dado según el puntaje obtenido por cada postulante y se encuentra segmentado por los Listados 108A, 108B y de emergencia. En el primero se encuentran quienes tienen título y tramo pedagógico. En el segundo, solo aquellos que tienen título. En el tercero, quienes cuentan con el 50% de la carrera realizada pero no tienen título de grado.

10. La Ley N° 10751 en su artículo 3 determina que “Podrán ejercer el Servicio o Trabajo Social en la Provincia de Buenos Aires en forma libre y/o en relación de dependencia, previa matriculación en los colegios que se crean por la presente Ley [...]” aquellas personas que posean los títulos mencionados en el mismo artículo.

adaptación misma a las dinámicas de funcionamiento, la posibilidad de encontrarse sin empleo por largos períodos cuando finaliza la etapa de suplencia, y el tiempo que le dedican a la búsqueda laboral hasta encontrar un nuevo cargo de orientación social para adjudicar los expone a una situación de vulnerabilidad propia de las formas de contratación determinadas por el estatuto docente. Por otro lado, cabría señalar que estas/os trabajadoras atraviesan situaciones de *inestabilidad*, considerando que las situaciones antes descritas las/os invitan a circular a través de distintos espacios y líneas temporales, en busca de nuevos cargos, interrumpiendo las intervenciones y líneas de acción con la estabilidad laboral.

III. RESPONDER A LAS DEMANDAS

El trabajo cotidiano de quienes fueron entrevistados/as, como señalamos anteriormente, se encuentra bajo los lineamientos dispuestos por la Dirección General de Cultura y Educación. De acuerdo a estas funciones nos proponemos delinear algunas trayectorias vinculadas a la dimensión de *hiperactividad*, la *simultaneidad* de actividades, el *agotamiento afectivo*, la *inquietud* y la *recombinación*, contempladas en las dimensiones presentadas por Mariana Barattini.

En consonancia con la Disposición N° 76/08, la E2 explica que “el objetivo central es intervenir en situaciones socioculturales que afecten, impidan u obstaculicen la vida escolar de los niños/as y adolescentes, teniendo presente la trayectoria escolar de cada

alumno” (E2, 2016). De aquí se desprenden las estrategias de intervención adoptadas por el equipo, las cuales no solo se orientan principalmente a trabajar junto con estudiantes y las familias para garantizar la permanencia en las escuelas, sino también implica evaluar y acompañar la situación de las/os estudiantes:

trabajamos en función de sostener la trayectoria educativa de los estudiantes y los conflictos vinculares de los mismos, definir criterios pedagógicos, y con todo lo que la comunidad educativa demanda al EOE. Orientamos a las familias en diversas problemáticas, otorgamos un espacio de reflexión. Trabajamos en la inclusión educativa, propiciando vacantes. Además, articulamos con la ley penal juvenil y con el sistema de salud, otras veces. Son muchas las actividades que realizamos en el cotidiano (E1, 2016).

En la descripción que realiza el E1 encontramos que las funciones de las/os orientadores sociales se caracterizan por la *simultaneidad* y *recombinación* del trabajo, a través de líneas de articulación entre distintos espacios institucionales, espacios sociales y recursos disponibles, y además, intervenciones simultáneas durante el mismo espacio temporal.

En el relato del E1 podemos identificar la multiplicidad de situaciones problemáticas con las que intervienen a diario los equipos de orientación. En el caso de la escuela del tercer entrevistado el EOE está conformado únicamente por él, ya que el orientador educacional mantiene una licencia y el cargo continúa vacante. “Cuando estaba en

la escuela respondía a demanda al principio. [...] había un cuaderno de registro de actividades, ahí registrábamos las tareas realizadas. [...] Como no tenía compañera de OE y trabajaba solo, me aboqué a deserción escolar (E3, 2017).

Del planteo del E3, puede desprenderse la *inquietud* por la que atravesó el trabajador social cuando debió priorizar y redireccionar el trabajo, por la sobreabundancia de actividades, hacia la intervención con demanda espontánea. Entendiendo que estos espacios se encuentran interpelados por las realidades institucionales, aparece en escena la demanda espontánea, y puede surgir la *hiperactividad* como característico del cotidiano laboral, abordando estrategias de intervención para que las/os estudiantes continúen en la escuela.

En este sentido, indagamos si además de las tareas vinculadas a las funciones determinadas por la Ley de Ejercicio Profesional y la DGCyE, realizaban otras tareas. En cuanto a esto uno de los entrevistados menciona: “oficié de remisero para la Directora en más de una ocasión, hacía toda la parte de reposición, si se rompía algún grifo en el baño también lo hacía” (E3, 2017). Esta situación descrita con naturalidad por parte del entrevistado nos remite a la dimensión de *inquietud* y, como mencionamos antes, la adaptación a múltiples tareas, pues supone exponerse a la sobreabundancia de comunicación y actividades, debiendo situarse en una continua cooperación. Si analizamos el relato, junto con la definición misma del trabajo social, el cotidiano laboral y la construcción histórica de la definición de la disciplina nos da una pista para entender este hecho. Entendiendo que la función “*asistencial*” como modalidad de intervención se desarrolla desde los orígenes mismos de la profesión,

esta es comprendida como aquella que se concretiza en la atención de demandas, por lo que, en el imaginario colectivo, opera esta construcción histórica del trabajo social y se escenifica en estas prácticas que no tienen que ver con el ejercicio profesional.

Por otra parte, la E2 sostiene que, si bien no le correspondía, “a veces, cuando no viene la preceptora en el turno noche tomo asistencia a los estudiantes”. Situación similar ocurre con la E4, quien comenta que “en algunas escuelas me piden, cuando falta algún docente, que cuide a los chicos en los cursos. [...] siento que hago una tarea por fuera del rol como trabajadora social en la escuela” (E4, 2017). Los relatos revelan, “las diferencias entre mujeres y varones respecto de las libertades de las que gozan” (Goren, 2013), es decir, en estas relaciones no solo opera el carácter histórico de la profesión, sino que se suma la división sexual del trabajo y el lugar que las mujeres ocupan en él. En esta comparación la división del trabajo por sexo no escapa de ello.

Si bien las/os entrevistadas/os realizan su práctica profesional a partir de normativas vigentes, en el inmediato institucional surgen tareas que no forman parte de las incumbencias o de la especialización del trabajo. Algunas/os de ellas/os optan por realizarlas aunque les produzcas descontento o bien opere la precariedad en sus vidas, ya que pasa a ser la forma misma del trabajo. Por ejemplo, el E3 dice “sabía que eran tareas que no me correspondían pero también está el factor humano. En principio, si no tenía otra cosa que hacer específicamente con respecto a mi rol, lo hacía” (E3, 2017). Nuevamente, la inquietud puede visualizarse en la expresión del trabajador social, tal vez el hecho de “no tener” qué hacer, da lugar a la cooperación en tareas vinculadas a otras competencias.

En relación con esto último, la precariedad se vincula con el cotidiano del/la trabajador/a a través de “las presiones permanentes impuestas por la necesidad de generar mayor productividad o responder a una demanda cambiante” (Battistini, 2009: 128).

En la misma línea, si recuperamos las contribuciones de Mariana Barattini (2009) podemos señalar estas presiones impuestas con situaciones que llevan al *agotamiento afectivo*. Cuando preguntamos la cantidad de horas que trabajan, las/os cuatro sostuvieron que sus jornadas laborales se extendían hasta dentro de sus hogares, ya sea porque “desde la escuela han llamado en horario no laboral para informar de alguna situación competente espacio social” (E1, 2016); “es necesario redactar informes” (E3, 2017) o porque “hay que llenar planillas” (E2, 2016), pero también sucede lo que describe la cuarta entrevistada “muchas veces te llevas el trabajo a la casa, y otras veces te lo llevas en la mente” (E4, 2017). Así se produce el entrecruzamiento del espacio y tiempo de trabajo con el de ocio y la cotidianeidad de las/os trabajadoras/as. La *sobreabundancia* traspola las fronteras de lo *afectivo*: “quedo pensando en las situaciones de algunas familias (...) y en casa debo ponerme alarmas para recordar qué preparar” (E4, 2017). Finalizando la entrevista, el E4 y la E3 mencionan que se sienten cansada/o al llegar a sus hogares por el involucramiento en las intervenciones y las exigencias a los EOE.

Por último, en las entrevistas se preguntó cómo se sienten respecto al trabajo que realizan; allí identificamos cómo la cotidianeidad en los espacios laborales está atravesada por las dimensiones de la precariedad. El primer entrevistado sostiene que en el trabajo

que realiza “a veces” se siente bien, y otras no. Por su parte, el E3, manifiesta que con su trabajo:

Me sentía bien pero también me sentía saturado en algunos momentos. Fue muy difícil y cuando llegó el momento de la renuncia fue un poquito más aliviador. Creo que fue en el momento justo, porque que si hubiese continuado un tiempo más estaría devastado (E3, 2017).

Cuando definimos precariedad en la vida de las/os trabajadoras/es, analizada desde el agotamiento afectivo y la sobreabundancia de actividades, podemos resaltar que cuando la persona no logra los resultados esperados, por más que se haya entrenado a fondo y esforzado por conseguir los objetivos, se somete a situaciones de estrés e impotencia, donde el “tiempo no alcanza”, lema que aparece como una figura paradigmática de la interiorización subjetiva de la no disponibilidad sobre la propia fuerza de trabajo (Barattini, 2009). Intervenir en la complejidad de lo social y de las expresiones de la cuestión social, a veces, determina que las/os trabajadores se sometan a situaciones de desgaste, donde la vida es la que resulta precarizada.

REFLEXIONES FINALES

El interés por presentar las realidades de las/os trabajadoras/es sociales en las cuatro escuelas de José C. Paz surgió a partir de observar las múltiples situaciones problemáticas con las que intervenían, la

demanda en sus espacios laborales y la realización de tareas por fuera de sus horarios de trabajo. Desde esta compleja situación, centramos nuestro trabajo en analizar las realidades de los/as trabajadores/as sociales que integran cuatro equipos de orientación escolar.

A lo largo del trabajo buscamos ahondar en el análisis de la cotidianidad y subjetividades de las entrevistadas/os, para lo cual consideramos siete de las nueve dimensiones para analizar la precariedad desde la perspectiva de Mariana Barattini (2009), quien las describe como: *vulnerabilidad*, *hiperactividad*, *simultaneidad*, *recombinación*, *inquietud*, *inestabilidad*, *agotamiento afectivo*.

Respecto a las dimensiones *inestabilidad* y *vulnerabilidad*, hallamos que la exposición de las/os entrevistadas/os a la búsqueda de cargos provisionales o suplentes los expone a la desprotección, del mismo modo a la posibilidad de encontrarse sin empleo por largos períodos. A esta realidad se suma que deben transitar por distintos espacios y largos periodos en busca de empleo, lo cual los expone a situaciones de *inestabilidad*.

En cuanto a la *hiperactividad*, la *simultaneidad*, el *agotamiento afectivo*, la *inquietud* y la *recombinación*, observamos que la situación descrita en las entrevistas refleja cómo el referencial identitario constituido desde la precariedad se refuerza. La dinámica de trabajo fortalece subjetividades cada vez más precarias, propone que las/os trabajadoras/es sean *hiperactivos* adaptándose a la disponibilidad constante. A su vez, la *simultaneidad de actividades* manejando distintos tiempos y velocidades está presente en todos los relatos, principalmente cuando los trabajadores sociales realizan tareas por fuera del estatuto docente y de sus incumbencias profesionales

o bien la *recombinación* caracteriza la práctica profesional, es decir, los entrecruzamientos entre varias redes, espacios sociales y recursos disponibles.

Para finalizar, sostenemos que “la apropiación del tiempo” de las/os orientadores sociales es condición existencial del trabajo vivo precario, organizado en la vida de las/os entrevistadas/os en el “tiempo continuo de la vida”, y como expresión del trabajo precario, las/os integrantes de los equipos expresan en su cotidiano la “interiorización subjetiva” de la apropiación de la fuerza de trabajo, incluso en su momento de no trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Barattini, M. (2009). El trabajo precario en la era de la globalización ¿Es posible la organización? *Polis Revista Latinoamericana*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30512210002>
- Battistini, O. y Montes Cato, J. (2000). Flexibilización laboral en Argentina. Un camino hacia la precarización y la desocupación. *Revista Venezolana de Gerencia*, 5(10). Recuperado de <http://200.74.222.178/index.php/rvg/article/view/8993>
- Buenos Aires (provincia), Dirección General de Cultura y Educación, Disposición N° 76/08, Rol del Equipo de Orientación Escolar. Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Recuperado de <http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/psicologiaase/normativa/documentosdescarga/disposicion76-08.pdf>

- Buenos Aires (provincia), Dirección de Inclusión e Igualdad Educativa. Programa de Fortalecimiento en la Trayectoria Educativa. Recuperado de <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/coordinacionprogramas/default.cfm-10/6/16>
- Buenos Aires (provincia), Ley Provincial de Educación, N° 13688. Recuperado de <http://servicios.abc.gov.ar/docentes/capacitaciondocente/pruebadeseleccion2008/presentacion/Normativa%20Comun/Ley%2013688-07.pdf>
- Escuela diocesana de servicio social (2015). Plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social. Morón: Escuela superior de la Universidad de Morón.
- Gambina, J. (2012). La intervención como práctica social significada en el sujeto colectivo: relaciones entre práctica social y economía social. En M. V. Siede (comp.), *Trabajo Social y mundo del trabajo: Reivindicaciones laborales y condiciones de la intervención*. La Plata: Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, p. 25.
- Goren, N. (2013). Repensando el trabajo de las mujeres en los programas de transferencia condicionada de ingresos. En S. C. Yannoulas (coord.), *Trabalhadoras. Análise da Feminização das Profissões e Ocupações*. Brasília: Abaré.
- Guerra, Y. (2004). *Instrumentalidad del proceso de trabajo y Trabajo Social*. (Comunicación). XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, La cuestión social y la formación profesional en el Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana. San José, Costa Rica.
- Iamamoto, M. (1997). *Servicio Social y división del trabajo*. San Pablo: Cortéz.

- (2003). *El Servicio Social en la Contemporaneidad. Trabajo y Formación profesional*. San Pablo: Cortéz.
- Mallardi, M., Martínez Reina, M. y González, M. (2015). Implicancias del ejercicio profesional en el ámbito de la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE). En *Condiciones de empleo y ejercicio profesional del Trabajo Social en el ámbito educativo de la provincia de Buenos Aires*. La Plata: Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la provincia de Buenos Aires.
- Netto, J. P. (1992). A controvérsia paradigmática nas ciências sociais. *Cadernos Abess*, 5.
- (2002). Reflexiones en torno a la cuestión social. En J. P. Netto, G. Parra et al, *Nuevos escenarios y práctica profesional: una mirada crítica desde el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio editorial.
- (2003). La construcción del proyecto ético-político del Servicio Social frente a la crisis contemporánea. En E. Borgianni, Y. Guerra y C. Montaña (coords.), *Servicio Social Crítico: hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. San Pablo: Cortéz.
- Siede, M. V. (2015). Las condiciones de empleo de los trabajadores sociales en la Provincia de Buenos Aires. En M. V. Siede, *Trabajo Social y el mundo del trabajo: Reivindicaciones laborales y condiciones de la intervención*. La Plata: Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.
- Yasbek, M. (2003). El Servicio Social como especialización del trabajo colectivo. En E. Borgianni, Y. Guerra y C. Montaña (coords.), *Servicio social crítico: hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. San Pablo: Cortéz.

Emprendedurismo, normativa y experiencias

*El emprendedurismo
y la ley de apoyo al
capital emprendedor:
otro paradigma
de la prevalencia
financiera*

MARIO LUIS GAMBACORTA

I. A MODO DE PRESENTACIÓN'

El presente artículo está orientado hacia un desarrollo de divulgación y es de carácter explicativo. Ello, en vista a dar visibilidad a una temática que conlleva jurídica, sociológica y axiológicamente mucho más que una simple forma de llevar adelante negocios.

En efecto, cuando se habla de emprendedurismo suelen formularse apreciaciones y valoraciones que no siempre cuentan con suficiente sustento fáctico o normativo, y suelen apoyarse en generalizaciones, a menudo no carentes de emotividad

Desde ya, no pretendemos agotar ni sintetizar el análisis general sobre el emprendedurismo. Sin embargo, con la sanción y promulgación

1. Artículo elaborado en el marco del Proyecto de Investigación Científica Tecnológica UNPAZ 2017: "Lógicas organizativas del trabajo en la región noroeste del Gran Buenos Aires. Complejizando las heterogeneidades sociolaborales en contextos de desigualdad".

de la Ley N° 27349 de Apoyo al Capital Emprendedor, consideramos que se abre una etapa en las que el emprendedurismo comienza a presentarse con un perfil diferente, claro e institucionalizado. Y a la vez, evidencia una concepción filosófica, y por sobre todo ideológica, de profundizar un cambio cultural hacia la prevalencia de figuras no laborables. Se enrolaría con las figuras que no logran al presente reemplazar la mayoritaria actividad que subsiste en términos de trabajo dependiente pero que a menudo contribuyen a debilitarla.

Por ello, dejamos en claro que en este artículo nos proponemos describir y analizar la Ley N° 27349 y su normativa reglamentaria, desde un enfoque juslaboralista, crítico y heterodoxo respecto de la temática del emprendedurismo que propone la citada norma.

Concretamente, nos orientamos a analizar sus principales características, y su efectiva naturaleza jurídica, política y económica, proyectando los intereses que se reflejan en ella, que ya adelantamos, de carácter eminentemente financiero. Dicho esto, desde ya, sin menospreciar ni subestimar el esfuerzo, los aportes y la innovación que alientan a muchos emprendedores en un sentido no limitado a las definiciones de esta ley.

Si bien suele presentarse al emprendedurismo como un marco para el impulso del trabajo y la creatividad, entendemos que la Ley N° 27349, tiene por principal función el fomento de inversiones de fuerte impronta financiera. Y cuando hay inversiones no se puede desatender que dichas inversiones buscan rentabilidad, amén de un interés general que se puede ver más o menos reflejado.

Así, colegimos que la sustentabilidad de las inversiones y/o su destino final puede quedar subordinado al negocio financiero y la rentabilidad de la inversión.

Esto último, desde una lógica en donde el rol del Estado como agente del bienestar general, y sobre todo sus aspectos estratégicos vinculados al desarrollo productivo nacional, no apreciamos que haya quedado plenamente aclarado en la normativa dictada, salvo como favorecedor y acompañante de la inversión privada, particularmente, la financiera.

Es dable constatar normativamente una importante transferencia de recursos desde el Estado nacional al sector privado con, a nuestro juicio, limitados elementos de control, en una lógica de mercado de *financierización* de la actividad emprendedora.

Entendemos que, a la vez, subrepticamente o no tanto, se impulsa mediante nuevas figuras y modalidades productivas nuevos escenarios para los trabajadores y trabajadoras, en desmedro o al menos desatendiendo los elementos tutelares que conlleva el derecho del trabajo.

A modo de ejemplo, no olvidemos el espíritu hegemónico deslaborizador plasmado en la reforma laboral brasileña (Gambacorta y Val, 2017), así como el proyecto de reforma laboral impulsado en Argentina, que sorprendió a muchos por la profundidad de las modificaciones que presentó.

Parecería pretender promoverse e integrarse un nuevo escenario para el trabajo, en desmedro de lo juslaboral y los derechos que ello conlleva.

Por ello, es que queremos poner en debate la normativa sobre emprendedurismo que se viene consolidando en Argentina desde 2017, advirtiendo aspectos vinculados a los escenarios hegemónicos que buscan redefinir la actividad productiva y laboral y que probablemente atiendan más a ámbitos financieros que sociales, y que no por ello deberían soslayarse.

II. ¿DÓNDE SE SITÚA LEGAL Y CONCEPTUALMENTE EL EMPRENDEDURISMO?

En concordancia con lo explicitado precedentemente, y sin que por ello dejemos de lado los aspectos sociales y axiológicos involucrados, comenzaremos con el análisis del emprendedurismo y su marco normativo.

Dicho marco, veremos, evidencia una clara concepción ideológica del mismo y de la prevalencia de lo económico (con especial foco en lo financiero). Prevalencia que suele no mencionar los aspectos y efectos sociales.

Iniciando el análisis y visibilización, es ineludible referirse a la Ley N° 27349 del 29 de marzo de 2017, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina (de aquí en más BO) el 12 de abril de 2017.

La primera observación relevante que formulamos tiende a colocar la situación en el lugar que la normativa la sitúa hoy y evitar confusiones o tergiversaciones mostrando sus principales alcances y fundamentos, así como los intereses jurídicos y financieros en juego.

Es entonces observable, como primer hecho destacable, que La Ley N° 27349 complementa la Ley N° 26831 de Mercado de Capitales. Lo expuesto no hace más que evidenciar la matriz ideológica y las valoraciones que impregnan la concepción actual del emprendedurismo en Argentina, que se alinean con las posturas prevalentes en el escenario global.

Así lo seguiremos corroborando en el análisis de la copiosa normativa que se ha dictado en 2017 y continúa dictándose en 2018. Todo lo cual, evidencia el carácter ya no distante de los marcos hegemónicos financieros propios del neoliberalismo y su funcionalidad prioritaria para las grandes empresas en “este” enfoque del emprendedurismo.

No se trata de cuestionar lo financiero en sí mismo, sino su prevalencia cuando desatiende o puede llegar a desatender actividades productivas generadoras de manera relevante de puestos de trabajo que puedan caracterizarse como genuinos y sustentables. De hecho, el capital volcado a esta actividad suele ser de riesgo.

Cuestionamos o al menos advertimos para esta actividad, sobre una determinada lógica empresarial que prioriza lo que le resulta funcional en términos de rentabilidad financiera, sin atender un crecimiento nacional estratégico en beneficio de las mayorías.

Sobre lo expuesto, volveremos en diversos tramos de este trabajo, ya que la ley de apoyo al capital emprendedor, entendemos, se encuadra en este enfoque y en un marco de asistencia para ciertas actividades, más que en un marco de crecimiento sustentable y con trabajo de calidad.

Para ser más específicos, técnicamente, la ley que refiere la temática objeto de este trabajo se denomina exactamente “apoyo al capital emprendedor”, no evidenciando, explícitamente al menos, la atención de aspectos laborales y sociales.

Consideramos que esto probablemente parta de la premisa que entiende que eso se dará –eventualmente– en forma sucedánea al desarrollo y consolidación de la actividad, propio de matrices de análisis de libre mercado. Pero en este caso debe agregarse que se prioriza lo societario, y hasta un nuevo tipo societarios, por lo cual los emprendedores difícilmente construyan vínculos laborales.

Aquí, cabe señalar que lo jurídico no se limita a lo normativo. El lenguaje no es ajeno a las construcciones teóricas –como la norma que nos ocupa–, sea para fortalecerlas, sea para caracterizarlas.

El emprendedurismo que se nos propone en la Ley de Apoyo al Capital Emprendedor, se sustenta prioritariamente desde lo económico-financiero.

A modo de ejemplo, la palabra capital es una vez más utilizada para priorizarla por sobre lo social. En el mejor de los casos, llevaría implícitos enfoques de carácter sociolaboral. Se produce así lo que denominamos una “licuación” de la terminología.

A modo de ejemplo, lo mismo ocurre al hablar de capital humano. No se trata de un capital más, sino de seres humanos, los cuales ahora valdrían por ser capital, no personas. Sin embargo, lo humano pasaría a ser una forma o parte del capital. En síntesis, se trata de

enfoques prioritariamente economicistas y con su pertinente terminología, que se va incorporando por los propios actores sociales.

De esta forma, suele esta terminología ir contribuyendo a la menor o no utilización de conceptos laborales o laboralizadores y, consecuentemente, a su internalización como realidades y derechos.

Es decir, una caracterización como la que nos ocupa, se orienta, conceptualmente, a la exclusión y la neutralización de aquello que se vincule con el derecho del trabajo por la protección social y laboral que este implica, que en términos económicos para algunos sectores no es sino “gasto” y pérdida de capital utilizable en otros aspectos productivos.

Ya nos hemos referido, casi a modo de premonición, a los paradigmas deslaboralizadores que acechaban y que atacan permanentemente al derecho del trabajo y su concepción social del Estado de Derecho (Gambacorta y Ruiz, 2014).

En esa misma inteligencia, es verificable que la Ley N° 27349 modifica a la propia ley de mercado de capitales en su artículo 2 y define conceptos como:

- plataforma de financiamiento colectivo,
- responsable de plataforma de financiamiento colectivo,
- emprendedor de financiamiento colectivo y
- proyecto de financiamiento colectivo.

Lo expuesto no es un mero rechazo de conceptos, sino una divergencia que intenta la clarificación de los ámbitos, principios y enfoques ideológicos que suelen desdibujarse en vista de la presentación de las

temáticas deslaboralizadoras, de prevalencia financiera y de autonomización de las relaciones laborales. Estas posiciones, paradójicamente, suelen presentarse a menudo, como de prioritario contenido social; tal el caso del emprendedurismo que impulsa la Ley N° 27349.

III. UN POCO MÁS SOBRE EL CONTENIDO DE LA LEY N° 27349 DE APOYO AL CAPITAL EMPRENDEDOR

Complementando lo expresado en el punto precedente, queremos indicar algunos aspectos que consideramos no deben soslayarse sobre la Ley N° 27349 de Apoyo al Capital Emprendedor.

a) Algunas caracterizaciones generales

Lo primero, es el propio objeto de la ley; contundentemente, se apoya en dos ejes:

- apoyo a la actividad emprendedora y
- generación de capital emprendedor en Argentina.

Define que la autoridad de aplicación será la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción.

Adelantamos aquí, y queremos resaltar, que surge reiteradas veces en el texto de la norma que nos ocupa una serie de delegaciones a la autoridad administrativa que en la práctica amplían cuestiones poco

claramente definidas en el texto normativo y que entendemos que el congreso no debería haber dejado abiertas para apreciaciones tan discrecionales como las que parece otorgar la ley.

En la ley se define el concepto de emprendimiento, entendiéndolo como cualquier actividad, con o sin fines de lucro, desarrollada en la República Argentina por una persona jurídica nueva o cuya fecha de constitución no exceda de siete años.

Dentro de este concepto o, mejor dicho, como categoría de emprendimiento, encontramos los emprendimientos dinámicos, siendo estos las actividades productivas con fines de lucro.

Se precisa que el concepto de emprendedor debe aplicarse a las personas humanas que den inicio a nuevos proyectos productivos o desarrollen y lleven a cabo un emprendimiento en los términos de esta ley.

A nuestro juicio, esto implica una redefinición del concepto de emprendedor, difuso y amplio, que a tantos debates suele dar lugar en nuestro país y en el exterior.

En el artículo 3 de la ley se hace referencia a:

- las instituciones de capital emprendedor e
- inversores de capital emprendedor.

Las primeras se refieren a las personas jurídicas –pública, privada o mixta–, o al fondo o fideicomiso –público, privado o mixto– que hubiese sido constituido en el país y tenga como único objeto aportar

recursos propios o de terceros a un conjunto de emprendimientos, según se defina en la reglamentación.

Los segundos serán las personas jurídicas –públicas, privadas o mixtas–, fondos, fideicomisos –públicos, privados o mixtos– que inviertan recursos propios o de terceros en las instituciones de capital emprendedor a las que nos referimos en el párrafo precedente.

También serán inversores de capital emprendedor las personas humanas que realicen aportes propios a instituciones de capital emprendedor o en forma directa realice aportes propios a emprendimientos.

Las instituciones de capital emprendedor deberán inscribirse en el Registro de Capital Emprendedor, creado por el artículo 4 de la ley, amén de que en caso de oferta pública deberán inscribirse o registrarse en la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Las instituciones de capital emprendedor deberán inscribir a sus inversores, los cuales al menos deberán acreditar su constitución como persona jurídica o la creación de fondo o fideicomiso, entre otros requisitos previstos en el artículo 5 de la ley.

b) Los beneficios de la ley

Llegados a este punto, es fundamental atender el tratamiento impositivo que la ley da a los aportes de inversión en capital que realicen los inversores en capital emprendedor.

Se trata de deducciones al impuesto a las ganancias que pueden llegar al setenta y cinco por ciento de los aportes que se efectúen y hasta el límite del diez por ciento de la ganancia sujeta a impuesto del ejercicio o su proporcional a los meses de inicio de las actividades. Para zonas de menor desarrollo puede llegar, inclusive, al ochenta y cinco por ciento.

Los aportes de inversión deben ser dinero o activos financieros líquidos de fácil realización en moneda local.

Para la aplicación de la deducción prevista, la inversión deberá mantenerse por al menos dos años.

El beneficio tendrá un cupo máximo del 0,02% del Producto Interno Bruto nominal.

Los emprendimientos invertidos por instituciones de capital emprendedor serán considerados micro, pequeñas o medianas empresas cuando se inscriban en el Registro de Instituciones de Capital Emprendedor que se crea y mientras cumplan con los requisitos establecidos por la autoridad de aplicación pertinente.

Esto último inclusive será cuando se encuentren vinculadas a empresas o grupos económicos que no reúnan tales requisitos.

c) El FONDCE

Se crea el Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Capital Emprendedor (de aquí en más FONDCE), el cual se conformará como un fideicomiso de administración y financiero conforme las previsiones de la propia Ley N° 27349.

El FONDCE financiará emprendimientos e instituciones de capital emprendedor registrados, conforme se establezca en la reglamentación.

Los bienes fideicomitidos no serán considerados como recursos presupuestarios, impositivos o de cualquier otra naturaleza que pongan en riesgo el fin al que están afectados.

Entre otros bienes que pueden integrarlo, se encuentran fondos provistos por organismos nacionales, provinciales, internacionales u organizaciones no gubernamentales; y fondos provenientes de la colocación por oferta pública de valores negociables emitidos por el Fondo a través del mercado de capitales.

Todo ello, entendemos, se encuentra en línea con la potenciación del carácter financiero del apoyo al capital emprendedor. Asimismo, fondos provenientes de empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

A la vez, se deja a la autoridad de aplicación crear diferentes patrimonios de afectación.

Los bienes del FONDCE se podrán destinar a préstamos, aportes no reembolsables (ANR), siempre que exista una contrapartida de aportes del beneficiario en los términos que establezca la reglamentación; inclusive se podrán otorgar fondos sin requisito de devolución.

Los aportes no reembolsables no podrán superar el treinta por ciento del total de los fondos administrados por el FONDCE. Porcentaje que a nuestro juicio resultaría elevado en cuanto a la sustentabilidad del sistema.

Prevedemos una potencial elevada transferencia de recursos en una forma que no podemos vislumbrar sino a través de la reglamentación por la autoridad administrativa.

El contrato de fideicomiso del FONDCE será suscrito por el Ministerio de la Producción o quien este designe como fiduciante y la entidad pública, entidad bancaria pública o sociedad controlada por cualquiera de estas que designe la autoridad de aplicación en la reglamentación como fiduciario.

El Fondo y el fiduciario estarán exentos en sus operaciones relacionadas con el FONDCE de todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales y a crearse en el futuro.

En el artículo 22 de la Ley de Apoyo al Capital Emprendedor se establece *el sistema de financiamiento colectivo como régimen especial de promoción para fomentar la industria de capital emprendedor*.

La CNV será la autoridad de control, reglamentación y control de dicho artículo y los subsiguientes que forman parte del Capítulo I de la ley.

d) Más definiciones

Con relación al sistema de financiamiento colectivo se establecen definiciones a considerar, como:

-Plataforma de financiamiento colectivo: son sociedades anónimas autorizadas y controladas por la CNV para poner en contacto mediante portales web o medios análogos a quienes actúan como inver-

sores con quienes solicitan financiación en calidad de emprendedores de financiamiento colectivo.

-Emprendedores de financiamiento colectivo: son personas humanas o jurídicas que presentan un proyecto de financiamiento colectivo con el objeto de obtener fondos del público inversor.

-El proyecto de financiamiento colectivo: es el proyecto de desarrollo individualizado a través de una plataforma de financiamiento colectivo, por un emprendedor de financiamiento colectivo y que solicita fondos del público inversor para crear un bien o servicio.

Para participar en un proyecto de financiamiento colectivo solo se podrá hacer mediante la titularidad de acciones o la adquisición de préstamos convertibles en acciones en una sociedad anónima, o por una nueva figura que se establece, a saber: la sociedad por acciones simplificada (SAS).

e) El financiamiento colectivo y las SAS

Los límites al sistema de financiamiento colectivo serán: establecidos, en cuanto al monto total ofertado para ser invertido, por la CNV mediante su reglamentación; que el inversor o una sociedad por él controlada no adquiera un porcentaje mayor de la inversión ofrecida al que establezca la reglamentación; que los inversores no inviertan más del veinte por ciento de sus ingresos brutos anuales.

Luego de detallar en el artículo 30 los servicios de las plataformas de financiamiento colectivo y en el 31 las prohibiciones que las rigen,

se fijan los principios generales aplicables, destacándose junto a la transparencia, diligencia y objetividad el estándar de un buen hombre de negocios.

Una vez más, pareciera ponerse más foco en lo comercial o financiero que en una política pública de fomento del empleo y la creación de puestos de trabajo.

El hecho de que pueda presumirse no implica *prima facie* una generalidad en el alcance y/o las previsiones. De hecho, es verificable que, prioritariamente, los emprendimientos dinámicos suelen ser llevados adelante por emprendedores de entre 25 y 35 años con estudios universitarios –completos o incompletos–, los cuales provienen de hogares de clase media (Kantis, Federico e Ibarra García, 2017).

En el título III de la ley se explicitan las SAS, este nuevo tipo societario previsto para favorecer la constitución de sociedades, al que le es de aplicación supletoria la ley general de sociedades, valga la redundancia.

La SAS es una entidad societaria que se impulsa con un trámite simplificado y facilitado para su constitución, en cuyos detalles instrumentales no nos detendremos particularmente, sin por ello dejar de reconocer la facilitación para la tramitación de las mismas, lo que a la vez denota un impulso que no debe pasar desapercibido en cuanto a una estrategia de impulso y redefinición cultural frente al trabajo.

Señalaremos solo algunos aspectos que entendemos principales en cuanto nos interesa destacar, como que su capital no podrá ser inferior a dos veces el salario mínimo, vital y móvil.

A su vez, podrán realizarse aportes dinerarios y no dinerarios, y prestaciones accesorias como servicios ya prestados o a prestarse en el futuro, y aportados al valor que los socios determinen.

Nos parece aquí que habría que advertir sobre la posibilidad de fraude laboral en tales prestaciones de servicios. Vale destacar que el enfoque de esta normativa no contempla en forma alguna estas temáticas.

Por su parte, los socios de las SAS garantizan solidaria e ilimitadamente a los terceros la integración de los aportes.

Al menos uno de sus miembros deberá tener domicilio en la República Argentina, con lo cual se prevé también una facilitación de ingreso y participación a empresas del exterior, sin establecerse en concreto el resultado de las actividades en beneficio del país, y no meras inversiones como tales, que finalmente resulten en transferencia de conocimiento o un desarrollo que finalmente concrete la inversión mayor en otras plazas.

Además, las sociedades previstas en la ley general de sociedades podrán transformarse en SAS.

f) La cultura emprendedora

En la ley también se crea un programa “Fondo Semilla” para capacitar y financiar a nuevos emprendedores o con desarrollo incipiente.

Hemos advertido que para la asistencia y selección se utilizarán criterios no exhaustivos. La autoridad de aplicación designará un con-

sejo para que la asista en la fijación de los criterios de distribución de fondos, conforme se establezca en la reglamentación. Otra facultad que amplía el margen de discrecionalidad del Poder ejecutivo a través de la reglamentación.

Se crea un Consejo Federal de Apoyo a Emprendedores con participación público-privada para asistir a la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa en la elaboración de políticas de emprendimiento.

Se prevé la incorporación curricular en los distintos niveles y modalidades de contenidos para promover la cultura emprendedora.

Estamos convencidos de que esto se trata de impulsar un cambio cultural: cambio que buscará impulsar cada vez más formas de trabajo deslaboralizadas, como, por ejemplo, prácticas profesionales en empresas, las cuales dieron lugar a debates y conflictos en la Ciudad de Buenos Aires, generando el rechazo de los alumnos del ciclo secundario.

En efecto, no podemos desatender que se trata de una profunda transformación y el impulso de un cambio de paradigma. Se evidencia la intencionalidad de prevalencia de estos temperamentos por sobre el trabajo asalariado. Hay un evidente impulso a una nueva dimensión del trabajo atípico.

Cabe entonces no dejar de preguntarse: ¿qué estructuras de significado hay detrás de las nuevas relaciones de producción que se yerguen como atípicas?

Consideramos que se busca impulsar nuevas subjetividades identitarias en la hegemonía neoliberal, que en Argentina se evidencia fuertemente en lo financiero, tal el espíritu que se percibe en la Ley N° 27349.

IV. LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 27349

Veremos a continuación cómo, con profunda rapidez, luego de su promulgación por Decreto N° 252 del 11 de abril de 2017, se viene reglamentando la Ley N° 27349 de Apoyo al Capital Emprendedor.

En tal sentido, podemos señalar las normas reglamentarias y algunos de sus principales aspectos, sin desmedro de la continuidad y la dinámica que apreciamos se ha asociado al emprendedurismo y que requerirá un monitoreo y estudio en su evolución y efectos. A saber:

-La Resolución General N° 700/17 de la CNV de fecha 20 de julio de 2017, sobre la elaboración participativa de normas, conforme el Decreto N° 1172/03, que requiere a la ciudadanía expresar opiniones y/o propuestas para la reglamentación del Sistema de Financiamiento Colectivo.

-La Resolución General N° 6/17 de la Inspección General de Justicia de fecha 26 de julio de 2017, que aprueba las normas pertinentes relativas a las sociedades por acciones simplificadas (SAS).

Cabe destacar que en el artículo 2 del Anexo A de la resolución general que nos ocupa en este punto, se señala que las SAS no estarán

sujetas a la fiscalización de dicha autoridad de contralor durante su funcionamiento, disolución y liquidación.

-La Resolución Conjunta General N° 4098-E/17 de la Administración Federal de Ingresos Públicos e Inspección General de Justicia de fecha 27 de julio de 2017, que adecua el procedimiento para la inscripción de las SAS y su posterior asignación de CUIT a la sociedad.

-La Resolución General N° 4114-E de la AFIP del 31 de agosto de 2017, que exceptúa a las SAS de observar los requisitos de la Resolución General 1575 en cuanto a la emisión de comprobantes Clase “A”.

-La Resolución General N° 4115-E de la AFIP, también del 31 de agosto de 2017; en ella, se invita al Ministerio de Producción y la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a conformar una comisión para determinar el contenido de los estados contables que deberán confeccionar las SAS. Mientras tanto, subsistirá lo establecido en la Resolución General N° 3077.

-Por su parte, el 8 de septiembre de 2017 se firmó el Decreto N° 711/17, que reglamenta el título I de la Ley 27349.

Aquí, se faculta a la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción a dictar las normas aclaratorias y complementarias del Título I de la Ley de Apoyo al Capital Emprendedor.

Asimismo, se designa al Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. como fiduciario del FONDCE.

Algunos de los aspectos destacables de esta reglamentación se hallan en el Anexo I del mencionado decreto y expresan:

Que los recursos a aportar por una institución de capital emprendedor podrán ser tanto dinerarios como no dinerarios siempre que se trate de activos financieros líquidos de fácil realización en moneda local.

Se explicita que la palabra *fondo* que utiliza la Ley N° 27349 debe entenderse como fondo de inversión en los términos de la Ley N° 24083, es decir, conforme la norma que establece el régimen legal de fondos comunes de inversión.

A los efectos del artículo 5 de la Ley N° 27349 debe entenderse por *sociedad administradora* a aquella persona jurídica que, en nombre y representación de la Institución de Capital Emprendedor, gestiona las inversiones realizadas por esta.

Queremos destacar lo expresado en el artículo 6 del capítulo II del Anexo I del decreto reglamentario, cuando para que la deducción sea procedente, señala: *cuando el emprendimiento reciba aportes de inversión a través de su sociedad controlante, local o extranjera...*; ya que evidenciaría que el emprendimiento no siempre sería una simple actividad de inicio productivo propio y autónomo.

Interpretamos que estará relacionado con el actuar de compañías que verán facilitadas y abarataadas sus actividades de inversión y desarrollo, más allá del resultado, utilización y efectos del emprendimiento.

-La Resolución N° 442-E/17 del Ministerio de Producción de fecha 11 de septiembre de 2017, en la que se faculta a la Secretaría de Em-

prendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa a aprobar y modificar el modelo de contrato de fideicomiso del FONDCE y a suscribir dicho contrato en representación del referido Ministerio.

Se autoriza también a dicha Secretaría a transferir los fondos que correspondan en virtud del contrato de fideicomiso a favor del Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A., como fiduciario, una vez suscripto el contrato. Se designan los integrantes del Comité Directivo del FONDCE.

-La Resolución N° 416-E/17 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del 12 de septiembre de 2017, que aprueba el modelo de Contrato de Fideicomiso denominado FONDCE, y transfiere cuatrocientos millones de pesos a favor del Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. en su carácter de fiduciario.

A la vez, dicha Secretaría establece que será la Dirección Nacional de Capital Emprendedor la encargada de evaluar la información y/o documentación aportada por los potenciales beneficiarios de los instrumentos del FONDCE y confeccionará los informes para la aprobación e implementación de las operaciones y los desembolsos de fondos a beneficiarios, sometiéndolos a consideración del Comité Directivo del citado Fondo.

-La Resolución N° 434-E/17 de Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa de fecha del 18 de septiembre de 2017, aprueba las bases y condiciones de convocatorias como el “Fondo Aceleración”, “Fondo Expansión” y “Fondo Semilla” con fondos asignados del FONDCE por más de 993 millones de pesos entre las tres convocatorias.

Por razones de extensión, no nos detendremos puntualmente en este trabajo en el análisis de los tres Anexos que integran la Resolución N° 434 E/17, pero recomendamos su lectura para una mejor comprensión del diseño y funcionamiento de la convocatoria y la dinámica prevista en torno a las aceleradoras, gestores especializados, emprendedores e incubadoras elegibles. Sin embargo, entendemos que es un elemento importante atender hoy, así como merecería un posterior seguimiento para comprender mejor la instrumentalización y los eventuales resultados de la Ley N° 27349.

-La Resolución N° 467-E/2017 del Ministerio de Producción del 18 de septiembre de 2017, por la cual se crea el denominado “Programa de facilitación para la implementación del Régimen de sociedades por acciones simplificadas (SAS)” en el ámbito de la Secretaría de Integración Productiva del Ministerio de Producción. Este, con el propósito de *brindar a las provincias, las herramientas, conocimientos y apoyo financiero para posibilitar la constitución digital de las SAS en sus respectivos Registros Públicos y/u otros organismos que intervengan* en la implementación de las SAS.

-La Resolución N° 251-E/2017 de la Secretaría de Integración Productiva del 4 de octubre de 2017, mediante la cual se convoca a las provincias interesadas en participar en el programa señalado en el punto precedente.

-La Resolución N° 598-E/2017 del Ministerio de Producción del 2 de noviembre de 2017, que establece que el Registro de Instituciones de Capital Emprendedor (RICE) funcionará en la Dirección Nacional de Capital Emprendedor, pudiendo esta dictar el acto administrati-

vo de inscripción, rechazo y baja de la inscripción en el mencionado registro.

Más allá de que esta resolución detalla diversos aspectos y requisitos de la inscripción en el registro sobre los cuales no nos explayaremos aquí; resulta en cuanto a esta resolución especialmente interesante para monitorear su posterior evolución y efectos en el empleo, el artículo 7 de la misma en lo que se relaciona con la posibilidad de “una sociedad controlante extranjera”.

Esta última y el emprendimiento, además de darse cumplimiento a lo previsto por el artículo 6 del Anexo I del Decreto N° 711/17 (aportes de inversión de una Institución de Capital Emprendedor, previéndolos también de una sociedad controlante nacional o extranjera), deberán:

- a) Contar con al menos el 50% de sus empleados domiciliados en la República Argentina, y
- b) Cumplir con al menos dos de los siguientes requisitos:
 - i) Más del 50% de los emprendedores originales deberán estar domiciliados en la República Argentina
 - ii) Al menos el 25% de su facturación deberá ser percibida en el territorio de la República Argentina
 - iii) Al menos el 25% de los gastos en concepto de pago a proveedores deberá ser destinado a personas humanas o jurídicas domiciliadas en la República Argentina

No nos queda claro al presente el resultado final de esta ley y su política en cuanto al impulso del trabajo, inversión y desarrollo prioritariamente en Argentina.

Cabrá seguir monitoreando la reglamentación e instrumentalización de la Ley N° 27349 en vistas a su instrumentalización en el amplio grado de discrecionalidad que se otorgó para su reglamentación y, hasta diríamos, interpretación.

-La Resolución N° 606-E/2017 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del 6 de noviembre de 2017, se refiere a la aplicación efectiva del beneficio fiscal establecido en la Ley N° 27349 en su artículo 7 y la forma de acceder al mismo. Destacamos que se establecen parámetros similares en el caso de aportes de inversión a través de una controlante local o extranjera para considerar que el emprendimiento desarrolla su actividad en la República Argentina al momento en que se realice el aporte de inversión.

-Resolución General N° 717-E/2017 de la CNV del 29 de diciembre de 2017, referida a las Plataformas de Financiamiento Colectivo (PFC), requisitos de inscripción en el registro correspondiente, de organización, actividades afines y complementarias, patrimonio neto mínimo (\$250.000), actuación, prohibiciones, operación del sitio web, información al inversor, etc.

-El Decreto N° 27/18 del 10 de enero de 2018, publicado en el BO el día 11 de enero del mismo año que, entre las numerosas y diversas temáticas que incluye, en su capítulo III sustituye varios artículos de la Ley N° 27349.

Respecto del artículo 15 de la Ley N° 27349, con la modificación que introduce se permite que el FONDCE también pueda otorgar financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas; además de

la posibilidad que ya poseía de financiar emprendimientos e instituciones de capital emprendedor.

Caben serias dudas si esto puede ampliarse, como se ha hecho, por DNU, entre otras cosas, por la disposición de fondos que habilita, excediendo también a nuestro juicio las posibilidades que otorgaba la reglamentación de la Ley N° 27349. Puesto que ahora se alcanza la Ley N° 25300 de fomento a la micro, pequeña y mediana empresa.

También modifica el artículo 17 de la Ley N° 27349 en cuanto al destino de los bienes del referido fondo, alcanzando en sus incisos a, b y c también a las micro, pequeñas y medianas empresas.

El artículo 18 es modificado también incorporando *in fine* a las micro y pequeñas y medianas empresas.

En el artículo 19 de la Ley N° 27349 se elimina la precisión de “transferencia de fondos a instituciones de capital emprendedor y/o emprendimientos” subsistiendo ahora solo la “transferencia de fondos”; imprecisión o generalidad, a nuestro juicio, demasiado genérica para la cuestión involucrada.

Se sustituye, asimismo, el inciso c del artículo 27 de la ley que nos ocupa, en cuanto a los límites al Sistema de Financiamiento Colectivo, estableciéndose que la autoridad de aplicación –entendemos de la Ley N° 27349– “tendrá las facultades de modificar y ampliar las finalidades del registro de Empresas MIPYMES, como así también articular acciones con cualquier otro organismo o autoridad...”

Por otra parte, se sustituye el artículo 2 de la Ley N° 24467, encomendándose a la autoridad de aplicación la definición y redefinición de las empresas que se considerarán micro, pequeñas y medianas empresas.

Finalmente, en este capítulo III, se sustituye el artículo 1 de la Ley N° 25300, con el propósito de unificar criterios entre dicha ley y la Ley N° 27349, estándose a la definición del artículo 2 de la Ley N° 24467 que, vale recordarlo, fue modificado por el mismo Decreto N° 27/18 que también modifica estos artículos.

O sea, remite a una definición que “será definida” por la autoridad de aplicación según criterios difusos y pocos precisos, tal como entendemos, surge de la modificación del artículo 2 al que antes nos referimos.

En el mismo Decreto N° 27/18 también se modifica, en su capítulo IX, el Fondo de Garantía para las micro, pequeñas y medianas empresas por el Fondo de Garantías Argentino (FoGAR), con el propósito de que pueda ampliar su mercado de actuación.

Se prevé que pueda “ofrecer garantías directas e indirectas, a fin de mejorar las condiciones de acceso al crédito de las personas que desarrollen actividades económicas y/o productivas en el país, a”: Y aquí destacamos especialmente el inciso c, del mismo sustituido artículo 8 de la Ley 25300, dirigido a “Inversores de instrumentos emitidos bajo el régimen de oferta pública en bolsas de comercio y/o mercados de valores debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Valores”; sin desmedro de las previsiones financieras de los incisos a y b.

En este capítulo particularmente apreciamos que se trata indiscriminadamente lo productivo y lo económico, y hasta entendemos que se

evidencia la prevalencia de la “financierización” del modelo económico actualmente imperante en Argentina.

Paradójicamente, en el capítulo XIV, denominado de *Promoción del Trabajo*, se desarrollan previsiones para que el empleador pueda justificar su incumplimiento de regularización de los trabajadores, y así reducir su permanencia en el REPSAL previsto por la Ley N° 26940, que se modifica en su artículo 8.

Asimismo, al modificar el artículo 8 bis de la Ley N° 26940, se permite que si el organismo competente no efectuara la inscripción dentro de los treinta días corridos desde que la sanción quedó firme, igualmente comenzará a correr el plazo de permanencia en el REPSAL.

Por su parte, el empleador será incluido en el REPSAL hasta la fecha en que haya pagado la multa y/o regularizado, salvo la posibilidad de treinta días más por violaciones específicas detalladas en el artículo 146 de este decreto.

Finalmente, se deroga el artículo 10 de la Ley N° 26940, es decir se elimina la previsión, para el caso de obstrucción, de incluir al empleador en el REPSAL hasta la fecha del pago de la sanción y por ciento ochenta días más.

También en el capítulo XVI se autoriza a la ANSES a “constituir y/o estructurar fideicomisos, financieros o no, alquilar o prestar títulos y acciones y, en general, a realizar toda otra operación propia de los mercados financieros y bursátiles permitidas por las autoridades regulatorias, con observancia de los límites de los artículos 74 y 76 de la Ley N° 24241 y sus modificatorias”.

En síntesis, se abre, o al menos amplía, un escenario de negocios financieros no necesariamente relacionados con el crecimiento y el desarrollo productivo, sino prevalentemente con la financierización de la economía.

La derogación de la Ley N° 19971 de creación del Registro Industrial de la Nación por el decreto que nos ocupa en este punto; amén de sus efectos formales, la tomamos como simbólica en cuanto norma que prioriza lo financiero y deja bastante en claro de lado el desarrollo industrial y las políticas laborales.

Igualmente, el artículo 168 del decreto se expresa “a los fines de hacer operativas las previsiones contenidas” en el modificado artículo 147 de la LCT, facilitando la tramitación de las cuotas de embargabilidad, procurándolas ante el empleador.

Recordamos que esta modificación se da en el capítulo XXII referido a acceso al crédito e inclusión financiera.

V. CONCLUSIONES

En el presente trabajo hemos intentado formular un análisis general de la Ley de Apoyo al Capital Emprendedor y su reglamentación con un enfoque crítico desde parámetros enrolados en una lógica juslaboralista. En nuestro enfoque no atendimos solo los elementos jurídicos sino también los valores e intereses en juego y algunas características de las proyecciones sobre la sociedad.

Sin pretender haber agotado dicho análisis, cosa que tampoco sería factible en términos formales ni en esta instancia de aplicación de la Ley N° 27349, quisimos explicitar una situación que no se presenta como aislada sino en el marco de un modelo de país que evidencia poner foco en la apertura financiera –componente directamente evidenciado en la Ley N° 27349– y en la producción primaria.

En efecto, más allá de nombres o denominaciones, la temática que nos ocupa no se encuentra desconectada de una visión general de modelo económico y, en síntesis, de país, sino que el apoyo al capital emprendedor se entronca y se proyectará, tarde o temprano, en lo laboral y social pero desde una concepción de apertura financiera libremercadista.

Por ello, con el análisis de la normativa realizado buscamos evitar simplificaciones genéricas o confusiones conceptuales. Nos propusimos modestamente un aporte que tienda a visibilizar un tanto más el fondo de la problemática, como sus potenciales proyecciones, efectos y consecuencias.

Las respuestas a las crisis, sean auténticas o provocadas, se pueden encontrar en lo que ya hace bastante tiempo se denominó *Derecho del Trabajo Mínimo* (Lobato de Paiva, 2000), que a nuestro juicio es una suerte de batería de respuestas no laborales para atender, entre otras cosas y no siempre de forma prioritaria, las temáticas laborales. Y esto ante realidades que inciden o se pretende que inciden, en las nuevas formas de organización.

Sin embargo, y amén de muchas predicciones que se apoyaban en argumentos como los expuestos en el párrafo precedente, el derecho del trabajo se ha visto particularmente revitalizado desde 2002 a 2015 en Argentina.

En este punto, queremos señalar que mucha de la bibliografía a la que se recurre en los intentos: flexibilizadores, desreguladores, no intervencionistas, autonomizadores, cuentapropistas, emprendedores, o como se los prefiera caracterizar, suelen valerse de enfoques fundamentalmente dirigidos para los países más desarrollados, y que en general poseen otra estructura productiva. Ya en otros trabajos hemos advertido sobre las dificultades para leer nuestra realidad local y regional en función de lo que hemos denominado categorías eurocéntricas o prioritariamente enroladas en la versión neoamericana o anglosajona del capitalismo, al decir de Michel Albert (1992).

Tales postulados, que sintetizamos como flexibilizadores, tampoco han logrado consolidarse definitivamente pese a reconocerse sus avances, sobre todo culturales.

En consecuencia, nos atrevemos a sostener que no atienden las realidades locales y regionales de Latinoamérica, al menos en términos mayoritarios, ni los alcances de sus acciones sobre todo en términos sociales.

En lo específico, hemos podido apreciar que el emprendedurismo dinámico como tal, casi se limita a personas de clases medias y con determinadas particularidades.

Asimismo, el emprendedurismo como se nos presenta en la Ley N° 27349, entronca con un modelo agro ¿industrial? aperturista financiero, más que con un modelo industrialista de desarrollo e inserción integral.

El rol del Estado se limitaría, fundamentalmente, a un acompañamiento con subsidios y escenario para inversiones direccionadas por las empresas sin proyección estatal estratégica.

Parece que una vez más se confía en que las fuerzas del mercado se orientarán y reorientarán solas, y que el bienestar general puede lograrse con el menor control estatal posible. Es dable recordar que los resultados de estas políticas suelen no ser beneficiosas para las mayorías.

No percibimos que se garanticen otras políticas públicas que el repliegue del Estado en función de los intereses de determinadas empresas, lo cual no implica inexorablemente la atención del interés general.

De hecho, y en cuando a los principales sectores para impulsar por las aceleradoras de empresas en el marco de la Ley N° 27349, han sido señaladas, por ejemplo, como áreas favorables para el desarrollo del capital emprendedor, los modelos de negocios conocidos como “fintech” y “agrotech”.²

Se evidencia, a nuestro criterio una vez más, el foco en la producción primaria, y en lo que nos ocupa en este trabajo, la apertura financiera.

Así, apreciamos una batería de conceptos a tener presentes y que se articulan con los indicados precedentemente, tales como:

2. A modo de ejemplo, amén de otras publicaciones verificables en la web señalamos el artículo (03/01/2018). Los mejores sectores para invertir: fintech y agrotech. *Comercio y Justicia*. Recuperado de comercioyjusticia.info/blog/pymes/los-mejores-sectores-para-invertir-fintech-y-agrotech

-venture capital, que simplificando, caracterizaremos como el capital de riesgo que, por definición, podrá participar en el “mercado” del emprendedurismo;

-las start-ups, o sea las empresas que se inician o se hallan en desarrollo, a saber: emergentes;

-crowdfunding, entendido como el criterio o sistema de financiamiento colectivo, que atiende proyectos con alto riesgo y un potencial importante.

En todo caso, nos atrevemos a apreciar más una intencionalidad genérica que la existencia de una planificación estratégica para el emprendedurismo en los términos de la Ley N° 27349 y su reglamentación.

Si bien los conceptos no suelen ser buenos o malos en sí mismo, marcamos que no se evidencia un planteamiento estratégico desde y para el país; sino una supuesta y prioritaria libertad de mercado para que las aceleradoras de empresas elijan y acompañen proyectos.

Se otorgan mediante los textos normativos facilidades que no siempre, al menos, parecerían necesitarse por ciertas empresas, y donde tampoco se refleja una transferencia de tecnología garantizada en Argentina, que debería redundar en la generación de puestos de trabajo calificados y valor agregado.

El tiempo evidenciará los resultados de la Ley de Apoyo al Capital Emprendedor y su contribución, mayor o menor, al crecimiento, la innovación, el desarrollo tecnológico y su incidencia en la creación de puestos de trabajo permanentes o transitorios, así como mejor o peor remunerados.

Nuestro propósito ha sido contribuir a un debate en el que no se expresen solo generalidades o expresiones de deseos, sino intentar aportar a un análisis crítico de las normas, donde se conozcan sus textos y proyecciones, tratando simultáneamente de no quedar anclado en su mera vigencia o literalidad.

BIBLIOGRAFÍA

Albert, M. (1992). *Capitalismo contra capitalismo*. Barcelona: Paidós.

Gambacorta, M. L. y Ruiz, A. D. (2014). Nuevos intentos en torno a viejos paradigmas: la flexiseguridad y otros argumentos como herramientas para deslaborar el derecho del trabajo en una lógica de prevalencia del análisis económico del derecho. *Revista Derecho del Trabajo*, LXXIV(10).

Gambacorta, M. L. y Val, E. M. (2017). La reforma laboral en Brasil: una norma deslaborizadora. *Jurisprudencia Argentina*, 7 2017-IV.

Kantis, H., Federico, J. e Ibarra García, S. (2017). *Condiciones sistémicas para el emprendimiento dinámico 2017. América Latina: avances y retrocesos en perspectiva*. Los Polvorines: UNGS/Prodem. Recuperado de <https://prodem.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2018/05/Resumen-2017.pdf>

Lobato de Paiva, M. A. (2000). Derecho del Trabajo Mínimo. *Gaceta Laboral*, 6(2).

*Trabajadores,
emprendedurismo y
políticas públicas.
El planteo emprendedor
como estrategia
para aceptar la
exclusión laboral*

JUAN CRUZ CONTRERAS,
MAHUÉN GALLO Y LORENA PUTERO

1. INTRODUCCIÓN

El entonces ministro de educación de la nación, Esteban Bullrich, declaró en 2016 que la función del Estado es “crear Marcos Galperin o crear argentinos que sean capaces de vivir en la incertidumbre y disfrutarla”.¹ La frase daba cuenta de una nueva estrategia de inserción laboral que intenta imponer la oleada neoliberal: el empleo ya no debería ser pensado como un derecho permanente, sino que

1. Frase completa de E. Bullrich, pronunciada en el panel “La Construcción del Capital Humano para el Futuro”, del Foro de Inversiones y Negocios (Mini Davos) en el Centro Cultural Kirchner, septiembre de 2016: “El problema es que nosotros tenemos que educar a los niños y niñas del sistema educativo argentino para que hagan dos cosas: o sean los que crean esos empleos, que le aportan al mundo esos empleos, generan, que crean empleos... crear Marcos Galperin [fundador y dueño de Mercado Libre] o crear argentinos que sean capaces de vivir en la incertidumbre y disfrutarla”. Recuperado de <https://www.eldestapeweb.com/bullrich-polemico-debemos-crear-argentinos-capaces-vivir-la-incertidumbre-y-disfrutarla-n25745>

acceder al mundo del trabajo estaría ahora vinculado solo a las capacidades individuales, donde el Estado no tiene injerencia en su desarrollo, ni en sus resultados.

La incertidumbre, la volatilidad del vínculo laboral, la desregulación de la relación empresa-empleado y el fin de la carrera laboral al interior de la empresa, o sea la flexibilización laboral interna y externa, no serían más que un nuevo escenario al que solo queda adaptarse sumisamente. Declaraciones como las del ex ministro, conforman una imagen que da cuenta de una pintura mucho más amplia, que involucra las feroces transformaciones que intentan darse actualmente sobre las funciones del Estado, sobre la dinámica de la acumulación y sobre los derechos de los trabajadores.

A partir del diagnóstico repetido, pero que no deja de resurgir en las voces de los funcionarios y defensores del gobierno actual, se afirman las siguientes premisas: hubo un crecimiento desmesurado del Estado, apoyado por un gobierno con una visión setentista del mundo, por organizaciones sindicales y sociales que no han hecho otra cosa que “vivir del Estado”. Las empresas y la iniciativa privada en este contexto habrían sido víctimas de un *ecosistema* nocivo y agobiante que las ha obligado a desarrollar estrategias defensivas y evasivas, literalmente. En síntesis, el experimento neokeynesiano del kirchnerismo sobreprotegió a los trabajadores, especialmente a los sindicalizados, hundió en el clientelismo a los trabajadores informales desincentivando sus ganas de progresar genuinamente y, fundamentalmente, restringió las condiciones de libertad y seguridad jurídica para que las empresas privadas e inversionistas cumplan su loable tarea de generar riqueza, puestos de trabajo de calidad, cuidado medioambiental y tributación consciente. La idea que intenta imponer el “gobierno de los

CEO”² sería algo así como que, liberados de la presión (impositiva y burocrática) del Estado, todos los individuos serían libres para desarrollar su innato potencial “emprendedor”.

Ese potencial emprendedor intenta adquirir entidad de “verdad económica”, como otrora lo fuera la supuesta *propensión natural al intercambio* de Adam Smith, o los conceptos de *racionalidad microeconómica* de Gary Becker. La idea es poderosamente simple: *los emprendedores pueden transformarse en empresarios capitalistas*. Esta idea tiende a anidarse fuertemente en el “sentido común”: muchísimas personas tendrían el potencial de emprender su propia actividad productiva y/o comercial y en el mediano plazo, producir, competir y acumular. El economista Nicolás Dovskin relativiza la linealidad entre emprendedores y éxito económico, y afirma al respecto “en Argentina no hay un solo millonario que lo sea por haber fundado una compañía o por ser ejecutivo. El 80 por ciento son herederos, y el 20 por ciento restante viene de las finanzas”.³ Incluso en el caso del dueño de Mercado Libre,⁴ Marcos Galperín, da cuenta de la enorme importancia del capital social y material del que partió; hijo de empresarios nacionales del cue-

2. La sigla CEO proviene de Chief Executive Officers, que designa a quienes toman las decisiones centrales de las grandes empresas privadas, grupos económicos o corporaciones. En el caso argentino, el gobierno de Cambiemos se caracteriza por poseer muchos miembros que han desarrollado esos cargos: Macri en Socma, Aranguren en Shell, M. Peña y M. Braun en La Anónima, M. Quintana en Farmacity, G. Dietrich en Dietrich, etc.

3. *Página 12* (19/03/2017) <https://www.pagina12.com.ar/26517-la-ilusion-del-emprendedor>

4. Mercado Libre es una plataforma de ventas en línea, de todo tipo de artículos, nuevos y usados, que cobra un porcentaje sobre las ventas y tiene su propio sistema de pagos. A nivel internacional están las plataformas estadounidenses Amazon.com y eBay, como antecesoras.

ro, con posgrados en EEUU y antecedentes laborales en JP Morgan y el mundo de las altas finanzas internacionales.⁵

Para pesar del gobierno, el caso argentino pareciera carecer por el momento de estadísticas que sustenten la idea, hipótesis o mito que relaciona directamente el emprendedor con la creación de empresas, sumado a la relación inversamente proporcional entre la proporción de trabajadores autónomos (monotributistas, forma de registrar a los “emprendedores”) y el desarrollo económico de un país.⁶ De ahí que se haga hincapié en los “casos exitosos” como el argentino Galperín. La hipótesis del emprendedor que posee una idea, la cual transforma en una actividad productiva, alcanza un rápido éxito comercial y se transforma en un empresario que factura millones, es quizás solo la hipótesis de máxima. La propuesta del gobierno para atender el desempleo actual y venidero, es que estos nuevos trabajadores cuentapropistas logren desarrollar sus emprendimientos exitosos de forma individual y sin un Estado que los apoye demasiado. De ahí la sugerencia de prepararse para la incertidumbre, y disfrutarla.

Más allá de los grandes casos como Galperín, pareciera que la apuesta es generar emprendimientos de cerveza artesanal,⁷ helados artesanales al estilo “Guapaletas” y otros productos para consumos de sectores con ingresos medios-altos y no megaempresas que coticen

5. Para más datos ver <http://www.revistacrisis.com.ar/notas/la-nina-bonita-del-libremercado>

6. Afirmaciones de Daniel Schteingart (2017) según información del SIPA, EPH INDEC y OCDE. Ver <https://www.tiempoar.com.ar/articulo/view/70887/la-quimera-empresadora> y <http://www.visiondesarrollista.org/daniel-schteingart-argentina-pais-mas-se-desindustrializo-ultimo-cuarto-del-siglo-xx/>

7. Nuevamente el ex ministro Bullrich hizo hincapié en la salida laboral que podrían seguir los desocupados de La Matanza realizando sus emprendimientos de cervecería artesanal. Ver <https://www.pagina12.com.ar/51243-a-bullrich-le-subio-la-espuma>

en la Bolsa de Valores, como Mercado Libre. Aún así, llama la atención que el actual presidente y la mayoría de su gabinete (secretarios de Estado, ministros, viceministros) y colaboradores no cuentan en sus primeras líneas con ningún emprendedor exitoso. Los que sí abundan son los apellidos⁸ vinculados a grandes grupos económicos locales, más propensos a los mercados cautivos y estilo de negocios heredados de su participación en la *patria contratista*⁹ que a la inversión de riesgo y al emprendedurismo.

La propuesta “emprendedorista” asume que el mercado de trabajo generará pocas oportunidades de acercarse al pleno empleo, que el rumbo económico trazado en diciembre de 2015 no implica ni reindustrializar, ni prioriza las actividades de trabajo intensivas y que los desempleados deberán resolver solos su situación, sin apoyos sustanciales de las políticas públicas ni estrategias desde el ámbito estatal para apuntar al pleno empleo.

Resulta central analizar la estructura y la dinámica del mundo del trabajo para contextualizar cómo se llega a proponer el “emprendedurismo” como una salida laboral, incorporando al análisis los elementos netamente económicos (tipo de acumulación) con elementos “políticos” (el trabajo como derecho o como capacidad individual, el sistema previsional, etc.). En esta línea resulta pertinente realizar una reseña de los grandes cambios organizacionales del capitalismo mundial luego del deterioro del ciclo de acumulación expansivo

8. Macri, Bullrich, Bullrich Pueyrredón, Peña Braun, Aranguren, Majdalani.

9. Nos referimos a la “Patria contratista” en tanto conceptualización propia de la historia argentina reciente que hace referencia a los grupos económicos nacionales que desde la última dictadura (1976-1983) realizaron obras y servicios públicos principalmente para el Estado nacional y en las cuales la relación entre la calidad de las obras y los precios pagados favorecieron notoriamente a las empresas.

basado en el consumo, o Estado de bienestar, vigente desde la Segunda Posguerra hasta mediados de 1970.

2. EL MUNDO DEL TRABAJO Y EL MODELO DE ACUMULACIÓN

La idea de “trabajo digno” está asociada a una relación salarial donde estén garantizados: salario debatido en paritarias, acceso a una obra social, a la jubilación/sistema previsional y a la justicia laboral, condiciones de trabajo garantizadas en un Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), estabilidad en la firma y estabilidad de ingresos, entre otros. Asimismo, el trabajo digno comprende toda una serie de prestaciones y protecciones a las que se accede a través del salario indirecto y los “bienes públicos” (educación, salud, transportes públicos, vivienda, etc.).

Estos derechos no son intrínsecos al sistema capitalista, sino que son el resultado de luchas y conquistas que responden a un momento histórico donde se da un régimen de acumulación determinado. Este momento histórico (1930-1976) se conjuga, a su vez, con una especialización productiva basada en un complejo industrial integrado, produciendo en serie con alto contenido tecnológico y pautas de consumo que se armonizaban con esa producción.

El *régimen de acumulación intensivo con consumo masivo* (Boyer, 2016) en Argentina tuvo su período de auge a partir del primer gobierno peronista y tenía como ejes centrales: la industrialización, un Estado regulador de los derechos de los trabajadores y una fuerte participación estatal en la distribución del excedente. A esto se le sumaba un fuerte desarrollo del mercado interno como garante necesario para el crecimiento económico. Se reconocía al trabajador como el eje central

del régimen de acumulación y del proceso de generación de riqueza. El conjunto de la sociedad aportaba a la economía y por ello el conjunto respondía a las necesidades de los trabajadores: así, el Estado legitimaba su accionar de garante de los derechos de los trabajadores.

Este régimen de acumulación intensivo en la producción y masivo en su etapa de consumo puede entenderse como una “sociedad salarial” en “la cual el salario dejó de ser la retribución puntual de una tarea. Aseguraba derechos, daba acceso a prestaciones fuera del trabajo (enfermedades, accidentes, jubilación), y permitía una participación ampliada en la vida social: consumo, vivienda, educación” (Castel, 1997). Así, el acceso al trabajo asalariado era sinónimo de acceso a un conjunto de bienes y servicios que garantizaban la mejora intergeneracional de las condiciones de vida de los trabajadores.

Esa “sociedad salarial” comenzó a mostrarse endeble a partir de los años 1970, a la par de los procesos de tercerización y deslocalización geográfica que se iniciaron a nivel mundial, socavando las bases de sustentación de este régimen de acumulación.

Las tendencias a la concentración y centralización del capitalismo industrial y financiero, analizadas por Marx, Lenin, Hilferding y otros hace más de un siglo, siguen vigentes pero han sufrido cambios organizacionales complejos, especialmente a partir de la década de 1970. Esos cambios remiten principalmente a: procesos de *tercerización, relocalización geográfica, mayor flexibilidad y fragmentación* entre los trabajadores. Estos cambios son los que algunos defensores del liberalismo económico llaman “globalización” y describen como un camino irreversible, cuyo resultado sería un mar de oportunidades y libertades sin fronteras ni restricciones.

Este proceso se da a escala mundial, acompañado e impulsado por una nueva revolución tecnológica (TIC, comunicaciones, transportes) que permitió la parcelación de los procesos productivos a bajo costo. Al respecto Scaletta afirma:

Las grandes compañías se deshicieron de las actividades más simples para concentrarse en las operaciones más sofisticadas, con mayores barreras a la entrada y consecuentemente con mayores ingresos. Sólo en casos contados la deslocalización productiva se tradujo en una difusión internacional más igualitaria de capacidades e ingresos, su resultado fue mayormente la tercerización hacia otros territorios de actividades de maquila a cambio de salarios y condiciones laborales miserables [...] Las grandes empresas tendieron a fragmentarse a través de procesos de tercerización: Numerosas actividades antes encuadradas en la administración de una misma compañía, como transporte de mercaderías, seguridad de establecimientos, contabilidad, marketing, publicidad, asesoría jurídica, sistemas de software, limpieza, investigación y desarrollo y un sinnúmero de partes y componentes, en la actualidad, son suministradas por sociedades y contratistas, multiplicando el número de firmas y ‘emprendedores’ formalmente autónomos. El sistema sigue operando en base a grandes escalas pero con mayor flexibilidad, capacidad de adaptación y fundamentalmente menores costos y riesgos (Scaletta, 2017).

En resumidas cuentas, las partes de mayor rentabilidad quedan en manos de las grandes empresas y los procesos menos rentables quedan en manos de pymes, cooperativas y emprendedores que compiten por ser proveedores de estas grandes empresas, que se quedan con

las mayores ganancias. Todo esto funcionando a escala global, dando como resultado países proveedores de mano de obra sumamente barata, a costa de grandes transnacionales que remiten remesas a sus casas centrales en los países más desarrollados y paraísos fiscales.

3. COMPORTAMIENTOS SOCIALES EN EL MUNDO GLOBALIZADO

El proceso de individualización iniciado en los años 1970 no fue impuesto solo desde las prácticas económicas, como método de libre elección individual, sino que fue acompañado de diversos métodos de represión como lo atestiguan las dictaduras cívico-militares en América Latina. No es un dato menor que durante la dictadura militar argentina fueron prohibidas y/o perseguidas todas las formas de organización colectiva: partidos políticos, sindicatos, organizaciones sociales de base, centros de estudiantes o las cooperativas.

Este ataque sobre todas las formas de organización colectiva tendió a consolidar las visiones e interpretaciones individualistas sobre las trayectorias laborales, en el marco de una estructura económica que se extranjerizó y desindustrializó, ganando importancia los servicios, junto con un mercado de trabajo que se achicó, flexibilizó y segmentó. La profundidad de las transformaciones del proceso neoliberal realizadas durante 40 años modificaron las prácticas y trayectorias colectivas, dando lugar a lógicas y esperanzas individualistas, entre las que se destaca “el emprendedor”.

A este trabajador le parece lógico que su éxito o fracaso sea individual. Su credo son las virtudes del “emprededurismo” y el mito del empresario self-made man. [...] Es el individuo solitario que se identifica a

sí mismo como ‘clase media’ y se siente ajeno a cualquier actor de naturaleza colectiva. La utopía liberal consumada en cada trabajador. Este nuevo sujeto es neoliberal incluso antes de interpretar la política o enfrentarse al mensaje de los medios masivos de comunicación. En la práctica, cree no deberle nada al Estado ni a nadie. Imagina que su sustento sólo emana de su esfuerzo personal (Natanson, 2017).

4. EL NUEVO MUNDO DEL TRABAJO EN ARGENTINA

Los procesos de industrialización sustitutiva de posguerra significaron enormes avances en la conquista de derechos laborales y condiciones de vida de los trabajadores. Sin embargo, estas no consolidaron una homogeneización social plena, sino que se sostuvieron diversas heterogeneidades, particularmente las vinculadas a la “informalidad, masa marginal o economía popular” con escasa conexión con las actividades más dinámicas del capital. Partiendo de esta *visión no idealizada* sobre la homogeneización del mundo laboral previo al neoliberalismo, podemos describir sus principales características en Argentina luego de casi 40 años de hegemonía liberal.

El “mercado de trabajo” es el grado de utilización de las capacidades físicas y cognitivas de todos los adultos que habitan un país, a través de la explotación de su fuerza de trabajo. La noción neoclásica sobre la libre articulación entre “la oferta y la demanda” de trabajo ha sido cuestionada por: considerar erróneamente a la fuerza de trabajo como una mercancía más (Polanyi), por su determinación en elementos de la demanda agregada (Keynes) y por no analizar su funcionalidad a la dinámica de acumulación del capital (Marx). Considerando todas estas críticas, desde sus orígenes, la dinámica laboral en Argentina

ha desplegado una *incapacidad constante para funcionar en niveles cercanos al pleno empleo*. La dinámica de la acumulación de capital no ha logrado ocupar íntegramente a los diferentes segmentos de trabajadores en las ramas de mayor productividad. La modalidad de inserción internacional y las lógicas de distribución de los excedentes seguidas en cada etapa histórica han consolidado esta estructura ocupacional. Al fin de la sociedad salarial, se observa un mercado laboral de altas tasas de desocupación y la profundización de la flexibilidad de las condiciones de trabajo. Se instalan definitivamente, además de la desocupación ya existente, los fenómenos de: informalidad, precarización, fragmentación y subocupación como problemáticas centrales del mundo del trabajo.

Es así que actualmente el mundo de los trabajadores tiene una heterogeneidad muy marcada. Cada vez resulta más difícil hablar de “la” clase obrera o los “intereses de los trabajadores”: las transformaciones en la organización de la producción impuestas desde mediados de los años 1970 han tenido su correlato en las representaciones sectoriales y en las políticas públicas. La fragmentación en las funciones e identidades de los trabajadores se expresa en varios segmentos, incluso dentro de los asalariados y no asalariados.

Por un lado, un segmento de trabajadores asalariados vinculados a los servicios e industrias sobrevivientes al proceso neoliberal en curso y otras actividades profesionales relacionadas con los núcleos más dinámicos de la acumulación mundial, protegidas por los CCT y otras formas de negociación colectiva o preferencial. Incluso al interior de este segmento, aferrado a los retazos de la sociedad salarial y semiindustrializada, se podrían identificar diferentes subgrupos (algunos privados y estatales, profesiones liberales).

A estos trabajadores asalariados y a los informales, se les suma otro tipo de trabajador: los integrantes de la Economía Popular. Para analizar la relación con el capital y sus formas de reproducción nos parece acorde la definición de la Central de los Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) que define a la economía popular como aquella que “está conformada por todas las actividades que surgieron como consecuencia de la incapacidad del mercado capitalista para ofrecernos a todos un trabajo digno y bien remunerado como obreros en una fábrica o trabajadores de una empresa” (Grabois y Pérsico, 2014: 31).

Existen diferentes identidades dentro de la Economía Popular: trabajadores rurales de la agricultura familiar (AF), trabajadores informales urbanos, cooperativistas, trabajadoras de servicio doméstico, trabajadores en actividades de baja productividad (textiles y otros sectores trabajo intensivos), monotributistas y diversas formas de trabajo sin protección ni regulación. Solo algunos de estos sectores poseen representación gremial común (sindicatos, federaciones, confederaciones). Su “funcionalidad” dentro del sistema capitalista ha sido largamente debatida desde finales de los años 1960 (debate Nun-Quijano, CEPAL-PREALC y otros). Sin pretender saldar esta temática, entendemos que si bien la economía popular está vinculada a los procesos más dinámicos/modernos de la acumulación, mayoritariamente sobrevive alejada de este núcleo económico. Está vinculada porque las cadenas globales de valor (automotriz, microelectrónica, química, petróleo, etc.) han descentralizado formalmente su integración vertical y producen con numerosas firmas menores con las que no tienen vínculos contractuales (tercerización). En estas cadenas globales de valor puede haber unidades productivas de la economía

popular que se integran en forma subordinada y marginal. Estas unidades productivas forman parte de esas cadenas globales de valor en la medida que las *unidades domésticas*¹⁰ de los trabajadores abaratan sus costos de reproducción. Este es el contexto histórico; con estas transformaciones en la estructura y dinámica económica y en el mundo del trabajo, es que surgen las propuestas de autoempleo y emprendedurismo. No se trata de una sociedad atravesada por “*fin del trabajo*”, sino más bien de una economía en la que pervive cierta densidad industrial y comercial a pesar del proceso de transformaciones neoliberales: el empleo (industrial, de servicios, público y privado) regulado y protegido por instituciones estatales (CCT, Justicia Laboral, etc.) y el empleo informal regulado indirectamente, desprotegido por el Estado siguen ocupando un lugar central.

Esta dinámica laboral ha tenido fluctuaciones que han acompañado cada etapa de desarrollo (etapas mercado internistas o etapas más librecambistas), como la evolución del (de)crecimiento del PIB. El período 2003-2008 se caracterizó por una expansión del nivel de empleo, luego un estancamiento en la creación de empleo entre 2009 y 2015, y un aumento del desempleo de allí en adelante. El período 2003-2015 mostró que pese a las altas tasas de crecimiento económico iniciales y a las diversas medidas de impulso de la demanda, la estructura laboral no consiguió quebrarse y la insuficiencia dinámica para generar pleno empleo continuó. En diciembre de 2015 retoma la conducción

10. Las unidades domésticas son entendidas como “el conjunto de individuos, vinculados de manera sostenida, que son –de hecho o de derecho– solidaria y cotidianamente responsables de la obtención, distribución y uso de las condiciones materiales necesarias para la reproducción inmediata de todos sus miembros” (Coraggio en Cittadini, Caballero, Moricz, y Maniella, 2010: 84).

del Estado una alianza de origen neoliberal, de la cual intentaremos caracterizar sus principales ejes y propuestas en temáticas laborales.

5. ¿EMPREENDEDORES O TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR?"

En la Argentina posdictadura la dinámica laboral se caracteriza por una alta desocupación (no inferior al 8% con picos del 24%), cuentapropismo, fragmentación, segmentación y precarización creciente. En este escenario, a partir de la década de 1990 se fortalece la idea de que quienes no tienen éxito en el “mercado laboral” pueden emprender una actividad que sí los incluya. “Emprender” fue una masiva respuesta a la crisis del 2002: *los remises, maxikioskos y parripollos* pueden haber sido los antecesores de las fábricas de cerveza artesanal, pilotos de drones y otros “nuevos oficios” propuestos desde el gobierno actual, como modelo de trabajador.

Es innegable que existen emprendedores, entendidos como individuos que eligen iniciar una determinada actividad para satisfacer sus necesidades, sin embargo, la innovación es llevar esta idea al rango de política para la generación de empleo o al menos para la inclusión social. En este sentido, resulta interesante incorporar el concepto de Coraggio (2014) que entiende a los sujetos de la Economía Popular como los trabajadores, quienes no pueden elegir cómo reproducirse, sino que deben adoptar estrategias de supervivencia y mixturar ingresos. La unidad doméstica obtiene sus ingresos con

11. Destacamos los aportes sobre esta temática realizados por Gonzalo Vázquez, en la presentación preliminar de este trabajo, en el IV Congreso de Economía Política del Centro Cultural de la Cooperación, 2017.

estrategias mixtas: venden su fuerza de trabajo en el mercado y también participan en “emprendimientos” de baja escala e internalizan parte de los costos de la reproducción en el grupo familiar (cuidado de menores y ancianos, trabajos de limpieza, cocina, etc.).

Estos “emprendimientos” podrían definirse por lo que Marx llamó “producción simple de mercancías”; actividades en las cuales el dueño del capital y de la fuerza de trabajo es la misma persona. Al respecto, Narodowski plantea que dichas unidades domésticas se caracterizan por ser unidades productivas “de bajo capital y en general baja productividad, organizadas para el autoconsumo, con un pobre excedente, lo que los obliga a tener otro sistema de reparto de lo ganado” (Narodowski, 2013). Se caracterizan, a su vez, por una dependencia significativa de este tipo de actividades de sobrevivencia, al carecer de otras estrategias que permitan la reproducción ampliada de su unidad doméstica. Este tipo de estrategias múltiples se vieron muy desarrolladas post-2001, sectorizado en aquellos trabajadores expulsados por la crisis y acentuado en los menos especializados.

Estos emprendedores realizan actividades en los sectores y eslabones menos rentables de la economía y carecen de posibilidades de generar excedente y de acceder a formas organizativas intensivas en tecnología. Un ejemplo de este tipo de trabajo son los talleres de costura, donde el ejercicio de los derechos laborales es casi nulo y los trabajadores, finalmente, terminan subsidiando a grandes empresas. Llegado este punto, tenemos herramientas suficientes para distinguir dos acepciones diferentes dadas al término “emprendedor”, destacando que la lucha por el significado, apropiación y uso de los términos es una constante en el ámbito académico y político. Algo similar a los debates sobre la dictadura *cívico*-militar o el uso peyo-

rativo del término “populista” ocurre con el término “emprendedor” y toda su familia semántica: su definición, delimitación y caracterización dará lugar a diferentes connotaciones políticas y valorativas. El concepto “emprendedor” es un término difuso aún, que puede hacer referencia a sujetos con trayectorias personales, condiciones materiales y oportunidades laborales totalmente distintas: no se puede definir con el mismo concepto a Marcos Galperín y a un tallerista textil. Se pueden distinguir dos realidades diferentes, dos trayectorias laborales paralelas que no tienen puntos de intersección entre sí. Un sujeto que: a) puede elegir dónde invertir el capital material acumulado por su familia, b) puede hacer valer o “capitalizar” su formación, su capital simbólico y su red de interacciones sociales (contactos) más amplia, c) con mayores posibilidades de segmentar sus riesgos y el de su grupo familiar en caso de fracaso y d) accede a información privilegiada. Esta es la acepción del término “emprendedor” referido por la actual administración nacional, en la que se encuadra el fundador de Mercado Libre, por ejemplo. En cambio, otro sujeto que: a) carece de capital material significativo, b) ha sido expulsado del mundo laboral o se ha insertado marginal y precariamente en él, c) ha recorrido círculos sociales mucho más reducidos y no se ha formado técnicamente d) ve su “emprendimiento” como una necesidad (en la que se juega la reproducción familiar) y no como una elección, no sería considerado un “emprendedor”, sino más bien un trabajador marginal o informal. Este último trabajador está más cerca de ser un “trabajador de la economía popular” que el ejemplo del emprendedor exitoso propuesto desde esta nueva concepción del trabajador autónomo.

En los apartados siguientes reconstruiremos los principales programas y políticas públicas para ambos tipos de sujetos, tanto emprendedores como trabajadores de la economía popular, desde 2003 a la fecha.

6. POLÍTICAS PÚBLICAS, AQUÍ Y AHORA, ANTES Y DESPUÉS

Las políticas públicas han ido modificando el sujeto destinatario, pasando de un sujeto colectivo o estrategias de trabajo asociativo, como lo fueron el Manos a la Obra, Argentina Trabaja,¹² Marca Colectiva, la Ley Nacional de Microcrédito, al fomento de políticas y abordajes que refieren a un sujeto destinatario de tipo individual (Ley de Apoyo al Capital Emprendedor). Estas políticas que apuntan a un emprendedor individual tratan de construir un nuevo imaginario o sentido común, en cuanto a quién se hace cargo de las condiciones de vida de los trabajadores y del ejercicio de sus derechos y salario indirecto. Así, cada individuo puede ser responsable del éxito o fracaso de su emprendimiento o actividad, sin que el Estado interceda fuertemente para garantizar esos derechos y obligaciones laborales. Un ejemplo en esta línea lo ilustra el programa de capacitación profesional para personas en situación de vulnerabilidad social y económica “Belleza por un Futuro” (Acuerdo Laboratorios L’Oreal-Desarrollo Social de la Nación de 2016) y otras formaciones en oficios.

La apuesta de “crear nuestro propio empleo”, como política pública laboral, coloca a los desempleados como responsables de su situación infiriendo que si se capacitan y plantean una idea rentable, lograrán

12. Formalmente llamado Programa de Ingreso Social con Trabajo, que incluía los programas Ellas Hacen y Argentina Trabaja, entre otros.

salir adelante. Esta mirada saca el foco de las cuestiones estructurales, como el origen socioeconómico de los emprendedores exitosos y/o la cuestión del achicamiento en los últimos dos años del mercado interno.

6.1. EL EMPRENDEDOR: 2003-2015

El concepto de “emprendimiento” también fue utilizado durante el período 2003-2015, ligado a las políticas enmarcadas dentro de la economía social. Diversos programas de los ministerios de dicha gestión planteaban la idea de emprendimientos “socio-productivos”,¹³ entendiéndose por ello a la producción individual y/o colectiva planteada como política pública que buscaba la inclusión social a través del trabajo.

Las políticas dirigidas a estos actores se enmarcaron dentro de políticas de economía social y solidaria, aunque sin una definición del todo clara y concreta. Es así que el abanico de políticas implicaba: fortalecimiento de la agricultura familiar como estrategia de producción de alimentos y arraigo territorial; generación de trabajo; la asistencia a empresas recuperadas y/o el fortalecimiento de la comercialización de productos. Al mismo tiempo que se crearon herramientas para el acceso a la seguridad social y previsional, marco normativo, fiscal y crediticio, elementos de promoción del sector, entre los más importantes. En este sentido pueden observarse dos momentos que responden a demandas y estrategias de la coyuntura económico-social y de las demandas y niveles de organización de los actores.

13. Haciendo referencia a pequeños productores individuales, cooperativas, mutuales y asociaciones.

En el período 2003-2008 el Estado actuó como “tomador de la demanda presentada”,¹⁴ en respuesta ante la emergencia social y laboral emergente de la crisis de 2001. Las principales medidas orientadas a dar respuesta a esta situación se dieron a través del Programa Manos a la Obra (PMO¹⁵), abandonando paulatinamente los programas solo de transferencia monetaria (Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados) y se fomentaban otras herramientas de inclusión social a través del mercado laboral, que volvía a crecer fuertemente luego de la recesión 1998-2002. En este período resultan relevantes las siguientes iniciativas:

- 1) La provisión de maquinarias y herramientas para la “producción simple de mercancías”, actividades de baja productividad y escasa complejidad organizativa. Así se subsidió principalmente a cooperativas de trabajo y emprendedores individuales o asociados.
- 2) La obra pública dio lugar a una gran participación y creación de cooperativas¹⁶ para la realización de tareas vinculadas al saneamiento, agua, veredas, espacio público, etc.

Estas políticas van acompañadas de recomposición en los ingresos de la población activa en el creciente mercado de trabajo y de las jubilaciones y pensiones.

14. Término y discusión desarrollados junto a Rufino Almeida (CNCT), hace referencia a que el Estado tomó pasivamente las demandas de las organizaciones y particulares, sin darle un sentido estratégico ni un criterio de sostenimiento de largo plazo, así se sobrecargó los barrios populares de emprendimientos de panadería/alimentarios y textiles sin escala económica ni integración productiva con otros eslabones.

15. Contreras y Putero (2016).

16. Cabe destacar que a diferencia del cooperativismo tradicional, desde 2003 se promovió desde el Estado la creación de cooperativas de trabajo para la realización de obra pública, a través de la “Resolución N° 3026”.

A partir de 2008 y 2009 se complejiza el escenario económico interno y externo; a medida que la absorción de mano de obra en el mercado laboral se “amesetaba”, comenzaron a implementarse nuevas herramientas con vistas a generar inclusión social, aun con sus diferentes intensidades y extensiones.

Estas medidas económicas, si bien no estaban definidas como de economía social, afectaron directamente a los trabajadores de la economía popular como productores de bienes y servicios. A su vez, aquellos titulares tanto de la Asignación Universal Por Hijo, como del Programa Argentina Trabaja, volcaban sus ingresos directamente en las distintas estrategias de proximidad para resolver sus necesidades. Es así que ese ingreso se dirigía luego al almacén del barrio, o a ferias en la localidad, direccionando ese flujo de dinero a experiencias de comercialización locales.

La Asignación Universal por Hijo constituyó un reconocimiento para garantizar determinados derechos por fuera del mercado laboral. El programa Argentina Trabaja incorpora la estrategia cooperativa como una forma de reincorporar al trabajo a sectores de trabajadores que aún no lo habían logrado hasta ese momento. Entre las nuevas políticas específicas para el sector se destacan:

a) La creación de la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI) proporciona microcréditos de manera escalonada a organizaciones de la sociedad civil.

b) El Monotributo social (en sus diferentes variables: agrario, costo cero, para asociativos y para cooperativas). Incluye el acceso a una obra social y posibilidad de jubilarse.

c) La creación del PTA (Programa de Trabajo Autogestionado, dentro del MTEySS). Las acciones del programa contempla cinco líneas de trabajo para cooperativas y empresas recuperadas.

d) Los REPRO (Programa de Recuperación Productiva, MTEySS). Programa que otorgaba un ingreso fijo mensual por trabajador/asociado, a modo de suplemento salarial pagado por el Estado.

e) La creación de la Secretaría de Agricultura Familiar. Se dio rango de Secretaría a las políticas y acciones de la Agricultura Familiar, con el objetivo de mejorar las condiciones de producción, distribución y comercialización del sector.

f) Programas de fomento a la comercialización. Diversos estamentos del Estado fomentaron la realización de ferias para visibilizar y dar espacios de comercialización a la producción de la economía social. Se les dio entidad y envergadura a los actores de la economía popular y sus problemáticas, que por primera vez se vieron reflejadas en diversos organismos del Estado, especialmente en el INTI, INTA, SENASA, la Secretaría de Políticas Universitarias y varias universidades nacionales.

6.2. EMPRENDEDURISMO 2016-2017: EL BUQUE INSIGNIA DE CAMBIEMOS

A partir de la llegada al gobierno de la gestión de Cambiemos (PRO-UCR), adquiere centralidad la idea de “emprendedor”. La nueva gestión marca un punto de inflexión en el manejo de las variables macroeconómicas, amparado en la necesidad de reglas claras para “el mercado” y “volver a estar integrados al mundo”. Si bien durante su etapa como oposición y en la campaña electoral 2015, Cambiemos se opuso a toda la política pública (AUH, AT, estatizaciones, univer-

sidades nuevas, etc.), una vez que asumieron el control estatal priorizaron una estrategia de “gradualismo”, inicialmente sin grandes ajustes del gasto social.

Salvo excepciones, como la disolución del RENATEA, el gobierno de los CEO mantuvo, hasta 2017 al menos, el grueso de las prestaciones y transferencias estatales hacia los sectores populares. No hay hasta el momento un nuevo esquema de políticas públicas, no hay prácticamente programas sociales nuevos orientados a los sectores de la economía popular, solo se han modificado los nombres y realizado algunos cambios marginales.

Una de las grandes apuestas de la gestión nacional actual radica en la generación de un marco legislativo que facilite la implementación y puesta en funcionamiento de distintas personerías jurídicas para emprendedores. Esta apuesta va de la mano de pensar a un nuevo sujeto destinatario: un emprendedor individual, cuyas capacidades son puestas en valor en tanto y en cuanto logre ser exitoso.

La Ley de Apoyo al Capital Emprendedor tiene como objetivo fomentar el desarrollo de emprendimientos que no tengan más de siete años de existencia y cuyo objetivo sea de un emprendimiento con o sin fines de lucro.

Si bien la ley menciona a ambos tipos de emprendimientos (los de la economía popular y los intensivos en capital), agrega como requisitos para ser considerados emprendimientos, formar parte del sector dinámico de la economía y hace referencia exclusiva a los emprendimientos con fines de lucro, dejando fuera a aquellos sin fines de lucro. La ley entiende que solamente un emprendimiento con fines de lucro es parte del sector dinámico de la economía.

A su vez, propone la creación de emprendimientos en 24 horas de forma online, bajo la denominación de Sociedad Acciones Simplificada (SAS) y desligando al Estado de la responsabilidad de garantizar los derechos laborales.¹⁷ La ley también permite que los emprendedores estén asociados a grupos económicos nacionales o extranjeros, algo limitado por la Ley de MIPYME (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas). Otro objetivo de esta ley es crear herramientas de financiamiento¹⁸ validadas por los mecanismos financieros.

La ley apunta a un emprendedor diferente al sujeto priorizado por el gobierno anterior; ahora se basa su capacidad de innovación, ideas y adaptabilidad a las condiciones del mercado. Adicionalmente, destacamos que la ley implica una pérdida de derechos adquiridos, ya que el derecho al trabajo y sus instituciones no son plenamente reconocidos, facilitando y legitimando la precarización, tercerización y desregulación laboral.

Al estar dirigida a emprendedores considerados en su mayoría de tipo empresariales, se hace un desconocimiento intencional tanto de las estrategias desarrolladas los años anteriores como del entramado productivo de tipo asociativo que había logrado consolidarse y ser reconocido en las políticas públicas.

17. Ver <http://www.motoreconomico.com.ar/motor-pymes/ley-de-capital-emprendedor-la-economia-social-ausente>

18. Para más detalles sobre formas de financiamiento ver <http://www.cnv.gov.ar/Le-yesReg/CNV/esp/RGCRGN717.htm>

7. REFLEXIONES FINALES

Es innegable que las transformaciones del mundo del trabajo que se dan a partir de los años 1970 se han asentado en la estructura del mercado de trabajo en nuestro país, modificando fuertemente las bases la “sociedad salarial”. Hoy el mundo del trabajo registra una diversidad y complejidad mucho más profunda, donde existen sectores que por sus condiciones e historia no pueden acceder a una relación laboral enmarcada en lo que se entiende como trabajo digno.

Resulta necesario que el Estado reconozca estas nuevas realidades a partir de la gestión y regulación de las nuevas prácticas que surgen. Es en la estrategia adoptada por esta gestión que surgen los mayores cuestionamientos, ya que sus estrategias políticas no se orientan a la creación de trabajo asalariado ni otras condiciones para el trabajo digno. Destacamos finalmente que

1. El emprendedurismo individual no mejora las condiciones de trabajo: es probable que estas políticas acompañen un deterioro de las condiciones laborales. Un trabajador asalariado industrial no puede transformarse rápidamente al ser despedido en un productor de cerveza exitoso. Están las cuestiones socioculturales y de saberes previos; la autogestión requiere un proceso de aprendizaje. Cuando se menciona a los casos exitosos de emprendedurismo no debe analizárselo extrañéndolos de su contexto socioeconómico ni de sus capitales materiales y simbólicos. Individualizar las condiciones de trabajo supone volver a responsabilizar a cada individuo de sus condiciones de trabajo.

2. La Ley de Apoyo al Capital Emprendedor no plantea una estrategia de protección al emprendedor individual, sino una batería ju-

rídica a medida de las grandes empresas. Se trata de una ley que legaliza y fortalece la tercerización y precarización laboral.

3. El Estado lentamente cambia sus destinatarios y objetivos de política pública. Para ello va creando el consenso social necesario, valorando positivamente la incertidumbre y las oportunidades que abriría el “empreendedorismo”.

4. La Ley de Apoyo al Capital Emprendedor revela que los mecanismos de mercado (cotización en bolsa, aversión al riesgo, etc.) son considerados herramientas dinamizadoras para la creación de empleo. Habría que preguntarse qué impacto esperan tener cuantitativamente, cuánto puede consolidarse como actividad económica sustentable. Los datos últimos del mercado de trabajo¹⁹ muestran que se pierden trabajos calidad (trabajo industrial) y ganan lugar trabajos de menor calidad, como monotributistas y servicios.

5. Las políticas públicas no apuntan a sostener la ESS, la cual pareciera relegarse nuevamente a su carácter de contenedor de las políticas económicas de exclusión.

No se trata de desconocer la potencialidad del emprendedurismo, ya que se trata de un tipo de producción de bienes y servicios, y que como tal el rol del Estado podría ser conducirlo hacia áreas de vacancia (producción de alimentos, hábitat popular, educación). Como toda producción es una “tecnología” que combina capital y trabajo, la provisión de “capital” en los emprendimientos no puede ser decidida por el mercado: el Estado debería proveer y promocionar determinados tipos de tecnologías y “ecosistema” para ese sector, cuestión que aun en la gestión anterior quedó pendiente. Sobre la

19. Tercer trimestre de 2017, INDEC.

necesaria presencia del Estado para el desarrollo emprendedor, la investigadora Mazzucato afirmaba en 2016:

Sin el Estado liderando los procesos de innovación es imposible lograr el desarrollo [...] Si creemos en el crecimiento impulsado por la innovación no se puede tener al Tesoro recortando el gasto sin cesar y tirando un hueso, de vez en cuando, para la innovación.

La autora se encarga de demoler el mito del Estado como un monstruo burocrático e incapaz que debe limitarse a ofrecer el clima de negocios y la confianza necesarios para las inversiones del sector privado. Desde su perspectiva, el Estado es la organización más emprendedora y arriesgada del mercado.²⁰

Es importante tener en cuenta que en paralelo que se construye la idea de un mundo laboral de emprendedores, se discuten en América Latina y en nuestro país las reformas laborales como las de Brasil, que retrotraen las condiciones de los trabajadores a principios del siglo pasado, con jornadas de 12 horas y sin días de descanso, entre otras condiciones.

En este contexto, el fortalecimiento de la idea de emprendedor individual es la respuesta de la nueva oleada neoliberal a la exclusión social y económica de sus políticas económicas.

20. <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-9290-2016-05-03.html>

BIBLIOGRAFÍA

- Boyer, R. (1989). *La teoría de la regulación. Un análisis crítico*. Buenos Aires: CEIL-CONICET / CREDAL-CNRS / Hymnitas.
- (2016). *La economía política de los capitalismos. Teoría de la regulación y de la crisis*. Moreno: UNM Editora.
- Boyer, R. y Saillard, Y. (eds.) (1996). *Teoría de la regulación: estado de los conocimientos: volumen 1*. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC - UBA /Asociación "Trabajo y Sociedad".
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.
- Cittadini, R., Caballero, L., Moricz, M. y Maniella, F. (2010). *Economía social y agricultura familiar: hacia la construcción de nuevos paradigmas de intervención*. Buenos Aires: Ediciones INTA.
- Contreras, J. C. y Putero, L. (2016). *Entre la inclusión y la lógica de mercado. Análisis preliminar de las políticas públicas sobre Economía Social en el periodo 2003-2015*. (Ponencia) Cuarto congreso de economía política. Centro Cultural de la Cooperación. Buenos Aires. Recuperado de <http://www.ceso.com.ar/entre-inclusion-y-logica-mercado>
- Coraggio, J. L. (2014). La economía social y solidaria y el papel de la economía popular en la estructura económica. En *La economía Popular y Solidaria. El Ser Humano Sobre el Capital. 2007 - 2013*. Quito: Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS).
- Grabois, J. y Pérsico, E. (2014). *Organización y economía popular: nuestra realidad. Cuadernos de formación para trabajadores, militantes, delegados y dirigentes de organizaciones populares*. Buenos Aires: CTEP-Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular.

- Lukin, T. (30/04/2016). Sin el Estado liderando los procesos de innovación es imposible el desarrollo. Reportaje Exclusivo a la economista italiana Mariana Mazzucato. *Página 12*, CASH. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-9290-2016-05-03.html>
- Natanson, J. (junio 2017). Capital y trabajo en tiempos de Macri. *Le Monde Diplomatique*, 216. Recuperado de <http://www.iade.org.ar/noticias/capital-y-trabajo-en-tiempos-de-macri>
- Narodowski, P. (octubre 2013). Una estrategia para sostener la actual alianza política y profundizar el cambio estructural. *Revista Realidad Económica*, 279.
- Masello, D. (2006). Las formas de organización del trabajo. Tecnicaturas Socio-humanísticas (Material Didáctico). Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Scaletta, C. (09/07/2017). El trabajador neoliberal. *Página 12*, CASH. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/48933-el-trabajador-neoliberal>

*Experiencias de
economía social,
emprededurismo,
autogestión y
asociativismo*

■ **SOFÍA AIRALA**

La I Jornada de Discusión sobre los Estudios del Trabajo en José C. Paz (pre-ASET): “Heterogeneidades sociolaborales en la región noroeste del Gran Buenos Aires”, realizada en la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ), el 8 de junio de 2017, se propuso poner en discusión las problemáticas locales en materia de trabajo, empleo, producción y sindicalización, tanto en el Municipio de José C. Paz como en toda la región noroeste del Gran Buenos Aires. Particularmente, en el eje temático “Economía social, emprendedurismo, autogestión y asociativismo” se presentaron seis experiencias: cuatro de San Miguel, una de José C. Paz y una Red de Plantas Nativas de la provincia de Buenos Aires.

Los responsables de los emprendimientos fueron invitados a reflexionar en torno a los siguientes ejes: las principales dificultades en cuanto a las condiciones y organización del trabajo; la articulación con otros emprendimientos y la relación que mantienen con el Estado a través de las políticas públicas dirigidas al sector.

Este trabajo se propone recuperar las principales líneas de reflexión que fueron surgiendo durante dicha jornada de trabajo. Para ello, en primer lugar, daremos cuenta del contexto socioeconómico general de surgimiento de diversas formas asociativas más o menos formalizadas. Posteriormente, describiremos las experiencias locales que participaron de la mesa de debate “Economía social, emprendedurismo, autogestión y asociativismo”. Luego, retomaremos las principales reflexiones surgidas en la mesa en cuanto a los ejes señalados en el párrafo anterior. Por último, esbozaremos unas reflexiones finales a manera de conclusiones.

CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL. UNA MIRADA GENERAL¹

El proceso de desindustrialización que llevó a cabo la dictadura de 1976 y el proceso de “modernización empresarial” de los años 1990 desestructuraron un modelo de relación entre capital y trabajo sustentado en el fordismo, lo que dio lugar a una mayor heterogeneidad laboral y generalizó la informalización y la precarización del trabajo.

La década de 1990 protagonizó un lugar muy significativo en materia de las transformaciones en el mundo del trabajo. Las reformas sustentadas en la flexibilización que se llevaron a cabo alteraron las capacidades productivas del sistema económico y modificaron drásticamente el

1. Este apartado se basa en lecturas y reflexiones realizadas en el marco del Proyecto de Investigación: “Lógicas organizativas del trabajo en la región noroeste del Gran Buenos Aires. Complejizando las heterogeneidades sociolaborales en contextos de desigualdad”, UNPAZ.

mercado laboral y las condiciones de reproducción social (Neffa, 2004). Dichas reformas implicaron una mayor subordinación política y social del trabajo frente a los sectores más concentrados del capital.

La aplicación de políticas neoliberales de los años 1990 fijó una heterogeneidad estructural en la que coexistirían al menos tres segmentos en términos productivos: un sector de alta productividad y muy dinámico, vinculado al mercado exterior; un sector vinculado al mercado interno de productividad media y, por último, un sector marginal de subsistencia de muy baja productividad en el que se manejan los sectores más vulnerables de la población considerados inempleables (Salvia y Vera, 2013).

Las consecuencias de estas políticas sobre el trabajo fueron múltiples pero cabe destacar, especialmente, la progresiva desestructuración del empleo asalariado formal con estabilidad laboral. Esta desestructuración llevó a un crecimiento sustancial de la informalización, la precarización del trabajo, y del desempleo. El cierre de este proceso entre los años 2001 y 2002 configuró una sociedad más desigual en materia de distribución del ingreso. La desintegración de la relación entre el capital y el trabajo generalizada en el empleo asalariado formal con estabilidad laboral dio lugar a una profunda fragmentación social. En concreto, este proceso de desintegración reestructuró un nuevo orden sociolaboral (Figari, 2001).

La devaluación del año 2002 sentó las condiciones para que a partir del 2003 la economía argentina y, en particular, el sector manufacturero inicien una senda sostenida de expansión con altas tasas de crecimiento. Se abrió un período, al menos hasta el 2008, de fuerte reactivación industrial que contrasta notablemente con

el período 1991-2001. Esta reactivación fue determinante en la evolución del mercado de trabajo, particularmente en la ocupación fabril (Azpiazu y Schorr, 2010). En el período comprendido entre 2003 y 2010 se crearon 3,1 millones de puestos de trabajo y la negociación colectiva recobró la vitalidad perdida en el período anterior (Senén González y Borroni, 2011). Sin embargo, a pesar del aumento en los niveles de ocupación, el empleo precario y no registrado mantuvo niveles elevados (González y Fernández, 2012).

En este contexto, diversas *formas asociativas* más o menos formalizadas (Haeringer, Laville y Sainsaulieu, 1997) cobraron mayor relevancia en términos de organización que, de alguna forma, permitió reconstituir ciertos lazos sociales que habían sido desintegrados. Ya a partir del año 2003 se observó una expansión de las organizaciones de la economía social que en articulación con la política pública se posicionaron con diferentes grados de formalización en la tarea de dar respuesta a las demandas de amplios sectores de la sociedad.

Paralelamente, se expandió fuertemente el fenómeno del *emprededurismo*. A diferencia del asociativismo, aquel se caracteriza por dar respuesta y generar trabajo a partir de la capacitación a sujetos individuales en competencias emprendedoras. Estas han sido impulsadas en general por organismos internacionales e implementadas a través de la política pública.

A nivel local, en materia de empleo, de acuerdo al Censo Nacional 2010, los municipios del ex partido de General Sarmiento (José C. Paz, San Miguel y Malvinas Argentinas) mantienen niveles de formalización del trabajo asalariado similares a la media nacional (49,95), salvo en el caso de José C. Paz. Este municipio posee solo el

46,79% de los/as trabajadores/as asalariados registrados, mientras que en el Municipio de Malvinas Argentinas la cifra es del 51,9% y en el Municipio de San Miguel del 50,94%. Estos datos nos muestran que el mercado de trabajo formal absorbe tan solo a la mitad de la población de dicha región. La otra mitad se reparte entre las actividades vinculadas al trabajo por cuenta propia y las actividades vinculadas a los planes sociales.

PRESENTACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS

En el siguiente apartado presentaremos las seis experiencias que participaron de la mesa de debate “Economía social, emprendedurismo, autogestión y asociativismo”, de acuerdo a la exposición que cada una realizó allí y los resúmenes presentados antes de la Jornadas. Tres de ellas se autodefinieron como emprendimientos familiares y el resto lo hicieron dentro de una lógica asociativa o de economía social (mantendremos esta autodefinición para referirnos a ellas en todo el capítulo). (Ver cuadro 1 en Anexo).

En primer lugar, presentaremos un emprendimiento familiar, que consiste en la marca de accesorios “Mi Amor, todo para vos”, de Aleida Biyasana, quien define a su emprendimiento como:

Un emprendimiento colorido y audaz. Es el resultado de fusionar la ilustración como arte gráfica y la moda como arte utilitario. Como diseñadora gráfica profesional y licenciada en comunicación social,

me plantee el proyecto de hacer productos con voz propia, y dedicados al diseño textil sostenible, captando así la atención de una fiel audiencia que encuentra en nuestra propuesta un punto de vista genuino, solidario e independiente. Estamos en el mercado desde Julio del 2015. En este corto tiempo hemos logrado capturar la atención de un importante público que estaba en la busca de diseños únicos y llenos de personalidad como ellos. Nuestro secreto está en el uso ingenioso del color y las formas, cada creación pone en evidencia nuestro estilo desenfadado, divertido, colorido y optimista que jamás olvida la importancia de la comodidad y la practicidad [...] La Misión que nos moviliza es diseñar, producir y comercializar productos que con su diseño y estilo innovador permanezcan en el mercado nacional, para satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes. La Visión que nos impulsa es posicionar a Mi Amor como una marca ecológica líder en la industria de la moda y la imagen (Aleida Biyasana).

El segundo emprendimiento es D&O Accesorios, que inició sus actividades en el año 2015; fabrican fundas para celulares, tablets, bolsos, etc. Lorena Zamora describió su emprendimiento de la siguiente forma:

Ofrecemos soluciones creativas para quienes necesiten resguardar sus dispositivos tecnológicos de los posibles maltratos a los que los somete la vorágine de todos los días. Sumamos a nuestra propuesta, una amplia gama de estampados que representen a diversos sectores que disfrutan de nuestros utilitarios no sólo por su finalidad primaria, sino también por su posibilidad de combinaciones. El material con el cual

trabajamos posee tanta ductilidad, que la capacidad de desarrollo de nuestro emprendimiento, siempre es creciente (Lorena Zamora).

El tercer emprendimiento familiar fue presentado por Paloma Mercedes Arias:

Soy encuadernadora y junto a mi esposo, tenemos un emprendimiento llamado Serendipia Cuadernos Artesanales. Realizamos artesanalmente distintos productos de librería: cuadernos, varias líneas de agendas, anotadores, recetarios, planificadores, entre otros. Serendipia nació hace dos años y es un emprendimiento que crece día a día. Desde sus inicios aumentamos la cantidad de productos que están a la venta, la calidad de los mismos y optimizamos el proceso productivo. Creemos que todos somos responsables por el cuidado del planeta así que utilizamos papel y cartón reciclado, libre de químicos blanqueadores. Nos enfocamos en realizar diseños únicos, originales y funcionales que se adaptan a las necesidades de cada usuario. Así que, en vez de comprarlos, creamos nuestros propios interiores, estos representan el estilo de Serendipia y a su vez están preparados para que, con pequeñas modificaciones, el cliente pueda tener un producto personalizado. Serendipia Cuadernos Artesanales es un taller de encuadernación artesanal enfocado en realizar piezas de diseño, eficaces y personalizadas que representen y se adapten a las necesidades de cada cliente (Paloma Mercedes Arias).

La cuarta experiencia, “Hidroponía San Miguel”, fue presentada por Gonzalo Acuña:

Hidroponía es un emprendimiento de 8 años, se inició para generar recursos para el autoabastecimiento y hoy en día está iniciando una etapa de comercialización. Sumado a ello y junto con el INTA están investigando y aplicando la organoponía² y cultivos orgánicos. El objetivo es poder desarrollar balcones verdes en toda la ciudad.³ Además en cuanto a los recursos, existe un amplio abanico de posibilidades: desde realizar la actividad a nivel doméstico para el auto consumo hasta la producción con estas técnicas para su comercialización [...] Hidroponía es cultivar con agua. Organoponía es una técnica cubana, se cultiva con distintos sustratos inertes [...] el objetivo es demostrar que se puede hacer hidroponía, con cualquier presupuesto, desde lo más caro hasta con cosas que tenés en tu casa, para tener verduras de primera calidad sin agroquímicos (Gonzalo Acuña).

En quinto lugar, Carolina Vivas presentó la Red de Viveros de Plantas Nativas (REVINA):

2. La organoponía es una antigua técnica que deriva de la hidroponía, conocida también como semi hidroponía o geoponía. Este método consiste en colocar sustratos sólidos que cubran los requerimientos nutricionales necesarios para el desarrollo de las plantas.

3. Entendemos que se refiere a la Ciudad de San Miguel, donde está situado el emprendimiento.

Plantas nativas es una red que se acaba de formar,⁴ se buscan los productores, se los invita a participar de la red, hoy existe una búsqueda por recuperar y plantar lo natural cuya ventaja es que se habla de todo un ecosistema que se genera, no es sola la planta lo que se genera, está la mariposa que es específica de esa planta, etc., entonces se pueden combinar dos ideas: la de los emprendedores, que querían producir en un mercado saturado y opto por producir plantas nativas con todo el concepto de volver a la tierra, volver a lo natural, sin usar agroquímicos, el que sean árboles, volver a usar nuestros árboles, para poder recuperar todo lo que tenía que ver con nuestro ambiente natural que Buenos Aires perdió. Nuestro objetivo es crear un espacio de cooperación real entre partes que permanezca en el tiempo conformándose como red para: intercambiar información y experiencias de cultivo, generar un marco de diálogo frente a la demanda de plantas nativas, intercambiar semillas y otros propágulos, apoyar la generación de viveros nuevos y el fortalecimiento de viveros existentes (Carolina Vivas).

Por último, Sonia Mendoza expuso la experiencia de Mutual Primavera, describiéndola de la siguiente forma:

Mutual Primavera es una organización de la Economía Social que nace desde el barrio y para el barrio, fortaleciendo los lazos autogestivos y la distribución. Fundada el 14 de abril de 2002 comenzó previamente como una pequeña organización entre un grupo de vecinos compromete-

4. La red se conformó en el mismo año 2017 en que se realizó la Jornada en la que se registró esta exposición.

tidos con la realidad del Barrio Primavera en busca de la solución a uno de los problemas más graves que padecían en esos momentos: la falta de transporte público. La Mutual tiene como objetivo principal generar y sostener el trabajo autogestivo, el cual provea a los compañeros de un “salario social”. Comenzó con la Cooperativa “Primavera del Plata”, realizando refacciones en las viviendas. Luego, empezó a gestionar créditos para poder satisfacer una de las principales demandas de los vecinos: realizar las instalaciones externas e internas de gas. Sus proyectos enlazan la gestión, el cooperativismo y la asociación. La sustentabilidad de la economía en estos proyectos persigue como en la economía social tres ejes la formación de un sujeto colectivo, político, económico y social. Está registrada como Mutual en el INAES, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, bajo el N° 2503 y es reconocida como empresa social dados sus objetivos y áreas de trabajo. La asociación presenta un alto grado de politización. Se define como un “actor político-social activo dentro del territorio” (Sonia Mendoza).

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO. DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

En cuanto a la organización del trabajo, los tres emprendimientos familiares, en líneas generales, comparten la forma de organizar el trabajo marcada por una lógica de producción familiar en el ámbito del hogar.

“Mi Amor, todo para vos” está integrado por dos socias y cuentan con la colaboración de su grupo familiar (sobrinas). Fabrican productos artesanales, con calidad industrial, elaborados con tintes naturales obtenidos de diferentes partes de las plantas con cualidades de

colorear o teñir mediante diferentes procesos artesanales de maceración, fermentación y cocción. Utilizan cortezas o raíces de árboles, hojas secas, yerba mate, café molido y cáscaras de cebollas. Las técnicas que emplean para realizar los teñidos son shibori, ecoprint y acuarelas.

En D&O Accesorios trabajan tres personas: Lorena se encarga de la confección y el ensamblado final de los productos, la atención y organización de los pedidos. Su marido es el encargado del diseño de las imágenes y de las personalizaciones. Ambos trabajan a tiempo completo en el emprendimiento. Melanie (sobrina de Lorena) trabaja a medio tiempo, cumple tareas de atención de las redes sociales y la difusión de la marca.

En Serendipia Cuadernos Artesanales trabajan dos personas. Paola lo hace a tiempo completo por lo que muchas de las decisiones y la organización quedan a su cargo, excepto las que influyen en toda la dinámica familiar que las toma en conjunto con su esposo, quien trabaja medio tiempo y cumple tareas específicas dentro del emprendimiento; aunque, si es necesario, cumple otras funciones. Intervienen las telas con la técnica shibori itajime, tejidos, etc. crean sus propios interiores, utilizan papel y cartón reciclado, libre de químicos blanqueadores. No tercerizan ninguna parte del proceso productivo. Se enfocan en conseguir buenos precios en materia prima y de esta manera abaratar los costos.

El resto de las experiencias se organizan bajo una lógica más cooperativa tradicional donde los espacios de producción no coinciden con el de los hogares.

Hidroponía está integrado por cinco familias de trabajadores estatales, que están haciendo hidrocultivo. Gonzalo Acuña refiere que

en cuanto a la economía lo que ganamos es muy poco, porque recién estamos empezando la parte comercial y nosotros le damos mucho a lo social, recién ahora empezamos a hacer un trabajo para generar recursos. Y es para sustentar los social digamos [...] lo mismo que ocurre con las plantas nativas ocurre con las verduras, la importancia de enseñar a cultivarlas, este es un tema que despierta mucho interés en los chicos y sus familias, es algo nuevo, distinto, no es nuevo porque se haya inventado ahora sino porque la agricultura familiar no está difundida, y posee muchos beneficios: no contamina, no genera desmonte, es una actividad que le sirve a la naturaleza y a la familia (Gonzalo Acuña).

Comenzaron haciendo huertas en sus casas y se están planteando conformarse en cooperativa, tienen proyectos presentados de hidrocultivo de frutillas.

La Mutual Primavera tiene conformados diferentes grupos cooperativos, que permiten llevar adelante diferentes emprendimientos, como, por ejemplo: un lavadero de autos, lubricentro, servicio integral del automotor, el servicio de transporte social, el servicio de comedor obrero, el servicio de mercado popular, el servicio de centro de desarrollo infantil, el servicio de instalación de gas y redes domiciliarias, el servicio de planificación y puesta en el barrio de políticas públicas. Ponen el acento en la reproducción ampliada de la vida por ello sostienen que todas sus actividades son productivas:

nosotras entendemos a la economía Social como la reproducción ampliada de la vida, por tanto que todo lo que hacemos es producción, y la producción no tienen que ver solo con lo que te genere algún valor económico, sino también la producción de cultura, la producción de saberes, la producción de conocimiento, el intercambio de saberes, todo es producción para nosotros, entonces decimos que todo lo que llevamos adelante es una producción. Con el programa ENVION por ejemplo, lo re-significamos al programa, hoy en día es un espacio cultural, más allá de ese programa, es un espacio cultural del barrio. Que es lo que generó? justamente fue un espacio, ese espacio género que haya, educadores, que puedan dar clases a los chicos, esos educadores reciben un salario a cambio de su educación por lo tanto es un espacio que genera trabajo. Y si genera trabajo está generando producción, y si genera conocimiento, genera producción, y si genera otra cultura está generando producción, por eso decimos que todo lo enmarcamos en la producción (Sonia Mendoza).

De REVINA participan: viveros oficiales de plantas nativas, viveros especializados en especies nativas del sector privado, viveros que posean voluntad de sumar estas especies, reservas urbanas y parques estatales, reservas privadas, municipios con interés en la producción y forestación con nativas, espacios naturales y rurales del sector académico, espacios naturales y rurales de ONG, profesionales y técnicos del paisajismo y de la jardinería vinculados con viveros y espacios verdes. Se organizan en comisiones y mesas de trabajo. Cuentan con tres equipos de trabajo, cada uno con un objetivo específico: 1- mapa con la georreferencia de los Viveros de Nativas: la meta es lograr mapa de viveros digital; 2- Jornadas de

sensibilización: generar un espacio de intercambio de saberes y experiencias. 3- Educativo: planificar una agenda de educación, capacitación, producción y conservación de especies nativas.

Las dificultades que enfrentan los emprendimientos familiares tienen que ver con la falta de un espacio propio para la producción separado del espacio doméstico. Aleida, del emprendimiento familiar “Mi Amor, todo para vos” lo expresaba de la siguiente manera:

como emprendimiento enfrentamos la carencia de un espacio físico adecuado para la producción y almacenamiento de los productos, además del poco compromiso con el trabajo por parte de las personas a quienes en algún momento contratamos para realizar alguna tarea específica, situación que atrasa todo el organigrama de producción. También la falta de transporte propio es una gran dificultad a superar, ya que al momento de desplazarse a algún punto de venta se hace incómodo el traslado e incluso se corre el riesgo, si está lloviendo, de mojar la producción (Aleida Biyasana).

Paloma, de Serendipia Cuadernos Artesanales, explicaba cómo organiza sus actividades dentro de su emprendimiento:

con mucho trabajo con mucho esfuerzo y haciendo toda una mezcla familiar, porque el taller por ejemplo funciona en mi casa y es el trabajo y los chicos, la casa es todo un tema, que hay que hacer un esfuerzo

y que se tienen que amoldar también la familia a todo este trajín, y a toda esta forma de vivir que uno eligió (Paloma Mercedes Arias).

En cambio, para la REVINA la principal dificultad que enfrentan tiene que ver con las condiciones para la participación de los productores, en especial en lo que hace a la falta de tiempo para reunirse. Por otro lado, ven como una oportunidad para la generación de empleo el corredor de la Ruta 197, en donde:

la producción de viveros era importantísima., pero dejó de tener todo ese valor por el impacto del avance de la ciudad. A pesar de ello, sigue generando empleo, por ejemplo se ve en la venta ambulante de plantineros, que genera recursos tanto para el vendedor como para el productor, lo que hay que hacer desde el Estado es pensar como formalizar esa actividad que no sea una venta clandestina. Los festejos o fiestas históricas como por ejemplo la “Feria de la Planta en Maceta” es algo que hay que aprovechar. Además, están surgiendo distintos nodos o emprendimientos, como por ejemplo en la Universidad Nacional de General Sarmiento de vivero educativo para el Programa Argentina Trabaja, en el Polo Productivo de José c Paz también que tienen vivero y huerta. Todas estas actividades dependen del empuje que le dan las personas, en el Polo productivo por ejemplo José Becerro, que justo está enfermo y ahí se ve que se va la persona y la actividad decae. Desde el Estado se debe de velar que no sean “las personas” sino el Estado quien sostenga la actividad (Pedro Aboitz).

Mutual Primavera trae la dificultad de la generación del “salario social” sin caer en la autoexplotación:

todos los días pensamos en la situación laboral de todos nuestros compañeros, nosotros permanentemente reformulamos las políticas públicas y generamos nuestros salarios con diferentes cuestiones, un poco de subsidios, un poco del emprendimiento productivo, porque hay épocas en que el emprendimiento necesita inversión y si no tenés inversión de afuera la inversión debe ser de adentro y tenemos una política de trabajo, que consideramos el trabajo más allá del salario. Entonces lo que hacemos es, no ponemos a igual valor trabajo=salario pero si ponemos permanentemente en discusión en cuanto deberíamos ganar y cuando deberíamos hacer para poder ganar lo que queremos. Entendimos también el tema de poder auto-sustentarse a través de no la explotación de la mano de obra. Porque unas de las cosas que aprendimos en estos ya quince años, es que a veces los emprendimientos productivos nos auto-explotamos, y eso es una discusión que siempre la queremos dar. Con respecto a las mujeres, nosotros somos 28 mujeres y cinco varones en la conducción de la mutual primavera, es una organización que está pensada, creada y dirigida por mujeres y con respecto a la explotación aún más, digamos no? Porque la mujer tiene la doble, triple o cuatriple trabajo, y eso es lo que nosotros también discutimos, que es fundamental para los emprendimientos productivos, poder discutir la condición del sujeto dentro de la economía social, porque para que la economía social sea posible también tenemos que aprender a pensar diferente y la sujeta, en este caso, tenemos que empezar a diferenciar-

nos de lo que son los trabajos no asalariados de asalariados y hasta donde y cuáles son los beneficios de ese trabajo (Sonia Mendoza).

Por otra parte, Mónica Mendoza de Mutual Primavera presenta dos cuestiones asociadas a la concepción del trabajo asalariado, la pertenencia a un colectivo y la dificultad de emprender:

por ahí lo que nos cuesta a nosotros es que se entienda... porque cuando nosotras hablamos de trabajo está muy asociada al salario patronal no a un salario social. Entonces cuando disociamos la palabra trabajo, hablamos de un emprendimiento productivo por un lado, y del trabajo por el otro, estamos disociando, en nuestra cabeza lo que estamos pensando es que el trabajo asalariado es el trabajo [...] porque eso pasa entre los compañeros, es la changa, un mientras tanto, hasta que tenga patrón y tenga un salario mucho más alto, y después, es como decía Sonia, como uno ata el tema de la producción con que el barrio es un poder económico, cuando uno habla de política y habla de trabajo habla de poder económico, no está hablando de otra cosa. La economía Social es un guiño para decir: no vamos a la explotación del hombre por el hombre mismo, es el hombre como centro de producción y no de explotación; no al trabajo esclavo; no al trabajo de niños, de las mujeres explotados. [...] eso es una cuestión cultural también, por ejemplo, si están las chicas produciendo en la cocina, vos le haces la cuenta de cuanto se llevan por semana, llevan más que \$ 4.600, pero ellas insisten en que quieren el Argentina Trabaja, y yo me pregunto: ¿por qué quieren eso? Y creo que es porque quieren pertenecer a algo, la pertenencia y el tema de pensar que van a hacer todos los días,

como reproducirlo, como hacerlo es un laburo extra, el Argentina Trabaja esta todos los meses depositado en un cajero (Mónica Mendoza).

Los emprendimientos familiares comparten aspectos positivos de su actividad respecto al trabajo en relación de dependencia, poniendo en valor la posibilidad de combinar el cuidado de la familia con el trabajo:

Nosotros con mi marido nos solventamos gracias al emprendimiento, [...] queremos buscarle la vuelta para poder estar en casa con nuestros hijos y desde ahí pensar nuestra economía o pensarnos, nos levantamos siempre con esa mentalidad, yo podría ejercer podría pertenecer al Estado (profesora de literatura) ser una trabajadora estatal, pero por ahora no siento que esa sea mi..., no siento que necesito estar ahí, yo siento que necesito estar en mi emprendimiento ahora, que genera una seguridad, tal vez momentánea, económica para toda la familia, pero por ahora nos paramos desde esta base, para nosotros la economía social, es una economía que nos permite subsistir, que nos permite estar en casa, y nos permite generar ideas constantemente y no empaquetarnos (Lorena Zamora).

sobre el emprendimiento, yo no lo veo en algo de ahora porque no me queda otra, esto es algo que elegí, que elijo de acá al futuro, no es que estoy pensando cuando me va a salir el trabajo en relación de dependencia, por favor! Porque lo necesito, porque quiero tener todos los meses... yo ya tuve trabajo en relación de dependencia des-

de antes de empezar a emprender y sí está la tranquilidad de tener la plata todos los meses y de ir a un lugar y tic, trabajo ocho horas, vuelvo a mi casa y se acabó, esto es mucho más complicado, lleva mucho más tiempo, mucho más esfuerzo, nuestro y de todo el entorno que tienen que ir y estar atrás nuestro, en las horas de trabajo en la organización, en los espacios pero también es la elección que vamos a seguir sosteniendo (Paloma Arias).

Gonzalo Acuña, recalca la importancia respecto de definir qué significa pertenecer a la economía social:

nosotros somos un grupo de la economía social no solo porque hay un acta del ministerio para tener la marca social, sino porque lo definimos, nosotros definimos ser, participar en la economía social simplemente porque no creemos en la lógica del capitalismo, de acumular el dinero a costa de pase lo que pase con la gente, No! Al revés nosotros en nuestro grupo de trabajo nos priorizamos nosotros los seres humanos, y sí vamos a tratar de ganar la mayor cantidad de dinero que podamos para vivir mejor, sabemos que tenemos el marketing y todo eso, y que tenemos que trabajar dentro de la lógica capitalista para poder crecer pero siempre vamos a priorizar el tema del valor humano, por eso nosotros le decimos economía social, es una cuestión consiente para nosotros (Gonzalo Acuña).

En este sentido, Mutual Primavera agrega la cuestión del poder:

el emprendimiento per se no es economía social para nosotros, hay una política y una temática que hay que discutir para poder entender de qué se trata [...] sin dejar de lado la visión del poder, [...] tener como punto de partida el poder, sino desde donde se agarran para poder luchar, poder desde el poder y poder desde el poder avanzar; porque es ahí en donde tenemos que discutir y esa discusión se nos va a dar siempre y cuando podamos hacer mucho más de esto, siempre y cuando podamos juntarnos más y siempre y cuando podamos empezar a pensar en clave de asociativismo no individual, el individualismo es lo que nos está marcando la diferencia y lamentablemente cuando el contexto político nacional se da como se nos está dando nuevamente se empieza volver a notar un individualismo muy grande [...]. Porque como dijimos anteriormente cuando se habla de trabajo, se habla de trabajo igual salario, entonces mientras no rompamos esa ecuación no vamos a poder entender que la salida para la economía social es la política como la están haciendo las chicas (se refiere a los emprendimientos familiares), o como la estamos haciendo nosotras en forma cooperativa, de replicar (estas experiencias) son absolutamente replicables, ahora es cuanto más tenemos que trabajar, en nuestro distrito más que nada, el tema de la concientización y la subjetividad con respecto al trabajo (Sonia Mendoza).

LA RELACIÓN CON EL ESTADO Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Un punto en común que subrayan y valoran todos los participantes es la experiencia de hacer con otros. Paloma Arias sostiene:

el emprendimiento es colaborativo, no puedes emprender sola, no solo en el proceso productivo, sino en todo el camino, tener una compañía que entienda lo que haces y que te acompañe y que pueda aportar ideas y que te pueda ayudar en las ventas, eso también es importante, si estas emprendiendo solo se hace una carga muy pesada, necesitas siempre no sé si esto es economía social (Paloma Arias).

En este sentido, tanto los integrantes de Hidroponía como REVINA valoran la vinculación a través de la información, el intercambio de conocimientos y la reciprocidad que se da entre los emprendedores y otros actores sociales:

Estamos todos aprendiendo todo el tiempo, [...] es como que se va ampliando la posibilidad de conocimiento, que es lo que uno puede devolver a las personas, en particular yo hago lo mismo en los colegios del Estado, altruismo puro, entonces ahí yo me llevo al fondo rotatorio de plantas todo lo que Pedro me da de INTA, nosotros nos dividimos los productos que vienen y yo me voy un poco a mis proyectos educativos, me voy a un colegio de Malvinas y puedo enseñar con este fondo rotatorio con la idea de que después sean parte de

esto, esto vuelva a mí y ahí estamos, el intercambio profesional que hay es buenísimo (Carolina Vivas).

Todas las experiencias rescatan la importancia del acercamiento y vinculación con instituciones públicas y privadas, las universidades, las escuelas técnicas, etc. Por diferentes motivos, por ejemplo: Hidroponía, gracias a sus vínculos con el INTA, presentó un proyecto de hidroponía simplificada para acompañar la seguridad alimentaria, por el cual se está instalando un vivero demostrativo en el Concejo Escolar de San Miguel; han sido distinguidos de interés educativo y social por la municipalidad de San Miguel.

Los emprendimientos familiares han podido establecer “alianzas” que consideran “estratégicas” a través de su participación en la Incubadora de Proyectos de la municipalidad de San Miguel. Aleida refiere:

algunos accesorios que llevan nuestros productos los realiza de forma exclusiva una emprendedora de Beiju, también cada artículo vendido lleva una fragancia particular la cual nos las vende una compañera que produce perfumes para telas, y hay conversaciones para ampliar y diversificar la línea de producción con otro compañero que realiza sombreros y gorros (Aleida Bisayana).

Además, han recibido capacitación en técnicas de teñidos y tintes naturales, asesoramiento en el armado de sus planes de negocios, acceso a ferias para comercializar sus productos, acceso a la información y asistencia en la presentación a programas de financiamiento:

cuando tenés un emprendimiento es todo una rueda vas, vas, vas, cuesta pararse a pensar, a organizar, a tener todo escrito y armado, vas pensando tengo que pagar tal cosa, tengo que pagar tal otra, tengo que invertir, de donde puedo sacar... no tenés toda la información, por ejemplo de programas de financiamiento y demás, y la ayuda para poder acceder a esos programas, que no siempre es tan sencillo. Con la incubadora pudimos acceder al Programa Fondo Semilla por ejemplo. Y el año pasado participamos y salimos como uno de los beneficiados en el programa (Paloma Arias).

Mutual Primavera describe su relación con los diferentes niveles (municipal, provincial y nacional) y cómo ha ido cambiando a lo largo del tiempo:

nuestros emprendimientos nacieron de muchos subsidios del Estado, por ejemplo de uno que se llamaba Manos a la obra, con eso obtuvimos muchas herramientas, que tenemos hasta ahora, nosotros permanentemente reformulamos las políticas públicas [...] nosotros tenemos una historia particular con el municipio de José C. Paz, nosotros nacimos enfrentados con el municipio y conseguimos las políticas públicas a través de la lucha llevada adelante en función de ir a pedir nuestros derechos, nosotros empezamos a implementar las políticas públicas en el territorio con la nación. Recién, hace aproximadamente tres o cuatro años, estamos interviniendo en las políticas públicas provinciales y en la Municipalidad de José C. Paz [...] fue un proceso, en estos quince años [...] obtuvimos un espacio dentro del municipio, que nos permite a nosotras empezar a plantear diferentes cuestiones que tenemos como

políticas de organización. Nosotros lo que hacemos es permanentemente articular con los Estados nacional, provincial y municipal; otras organizaciones sociales, las universidades y los vecinos (Sonia Mendoza).

Entre las políticas públicas que gestionan actualmente se encuentran: el Programa ENVIÓN (provincial), el programa de Microcréditos del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Programa de Desarrollo Barrial PROMEBA de la provincia de Buenos Aires y el Programa de Microcréditos para el Mejoramiento de la Vivienda. Respecto de las políticas públicas destinadas al sector, Mutual Primavera es crítica, ya que considera que, en general, el Estado no ve a la economía social desde una visión compartida con la organización, sino que

Estado municipal, provincial y nacional, no ven a la Economía social como una alternativa, la ven en él mientras tanto, y mientras tanto es necesario trabajar en los barrios para ver qué tipo de sujeto necesitamos para que la economía social sea posible (Sonia Mendoza).

Sin embargo, entiende la importancia de las políticas públicas:

nosotros queremos modificar la acción de un Estado, el Estado es el encargado de multiplicar en masa, ahora cuantos poderes en esa masa del pueblo te encontrás frente a estas experiencias? [...] el Estado en sus distintas disciplinas y estamentos, como también el legislativo, porque también el legislativo tienen que legislar a favor de una ley impositiva,

los bancos, todo... a nosotros los bancos nos aplican todos los impuestos como si fuéramos una PyME, a nosotras la DGI nos persigue como a cualquier PyME [...] Pero nosotros como unidad económica, re-significamos las políticas públicas, generando y administrando un montón de plata del Estado y distribuyendo, porque otra cosa es la distribución, distribuyendo ese dinero en un montón de cosas que el barrio empieza a surgir como que le va cambiando la vida (Mónica Mendoza).

Gonzalo Acuña, incorpora la importante experiencia que podrían aportar las organizaciones productivas asociativas a la hora de pensar las políticas públicas:

hay cuestiones que desde las organizaciones sociales tenemos idea, hay que ver cómo nos juntamos para que realmente se produzca este diálogo. Para los municipios generar empleo ni siquiera es cuestión de poner más plata, cuestión de sentido común, y de poner un poquito más el corazón en la gente de los barrios, ser más sensible (Gonzalo Acuña).

REFLEXIONES FINALES

En la mesa se presentaron seis experiencias productivas; tres de ellas compartieron una visión de economía social entendida como propuesta económica alternativa al sistema capitalista; las otras tres se enmarcaron en una lógica de emprendimiento familiar que les permite cubrir sus necesidades. Sin embargo, hay un punto de encuentro en cuanto a la valorización de trabajar en articulación

con otros, desarrollar estrategias colectivas para impulsar sus emprendimientos, producir cuidando la naturaleza y anteponer el bienestar (personal o colectivo) por sobre la ganancia económica.

Estas experiencias han sido más visibles y han crecido notablemente como respuesta a los contextos de crisis, dando cuenta de otras formas de organización del trabajo y de la producción. A su vez, estas prácticas resultan críticas de la economía capitalista porque ponen en cuestión su lógica misma; a lo largo de las exposiciones surgidas de la mesa encontramos comportamientos económicos que no condicen, por ejemplo, con la maximización de la riqueza y la idea de un *homo economicus* (la idea de una persona racional, que maximiza su utilidad tratando de obtener los mayores beneficios económicos); allí es, justamente, donde habita su potencialidad.

Si bien, en la actualidad, es difícil elaborar una definición de economía social que no sea una enumeración de las organizaciones que la componen, podemos decir que se trata de una economía basada en valores de igualdad, cooperación, compromiso con el entorno territorial y solidaridad, que permiten vislumbrar alternativas económicas, sociales y culturales.

Las experiencias presentadas mencionan como desafíos a futuro: la organización comunitaria, la militancia, la alfabetización y el trabajo en red. Se trata de generar un proyecto político colectivo que, de alguna manera, organice un sector lo suficientemente fuerte para disputar poder. En palabras de Sonia Mendoza, de Mutual Primavera:

la economía social va a ser fuerte en tanto y en cuanto, estas economías domésticas pequeñas, como las de las incubadoras, se enmarquen en un proyecto político que pueda hacer fuerza para que el Estado nos mire como hacedores de trabajo, de salario, de distribución de la riqueza. La economía social es una fuerza organizada, política... una política que transforme la mirada política hacia el territorio de abajo para arriba (Sonia Mendoza).

A su vez, una propuesta de economía social requiere una teoría del sistema económico en su conjunto, ya que cada vez las ideas se van complejizando más; por ello, el énfasis debe estar en la producción de un conocimiento que pueda ser resultado de la sistematización de las prácticas.

En este sentido, hemos presentado las experiencias, porque como todo proceso social, una economía que proponga el reconocimiento de las necesidades de los otros y la naturaleza deberá institucionalizarse para generar cambios en las prácticas, valores y visiones del sistema económico. José Luis Coraggio indica que

la teoría ayuda, pero se necesita mostrar empíricamente la posibilidad de formas superiores de integración a un proyecto de vida compartido, problematizar el sentido común incorporando nuevas prácticas, nuevos hábitos, nuevas concepciones del mundo....de lo que se trata es de pensar estrategias y prácticas dentro de un proceso abierto de transición siempre en contradicción con este sistema opresivo e injusto (Coraggio, 2012: 13).

Cuadro 1: experiencias según tipo, nombre, breve reseña, producto, principal forma de comercialización y contacto.

TIPO	NOMBRE	BREVE RESEÑA	PRODUCTO	COMERCIALIZACIÓN Y CONTACTO
Emprendimiento familiar	Mi Amor, todo para vos... (San Miguel)	Se definen como un emprendimiento familiar que fusiona la ilustración como arte gráfica y la moda como arte utilitario. Se trata de productos con voz propia, y dedicados al diseño textil sostenible. Inicia sus actividades en julio de 2015.	Se trata de productos dedicados al diseño textil: bolsos, carteras, mochilas, bufandas, pareos, remeras, etc. El diseño y el hecho de que los colores de sus productos sean provistos por la naturaleza es uno de los elementos más atractivos e innovadores, con los cuales consiguen resultados visualmente muy atractivos, garantizando la total exclusividad de sus diseños. Los que convierten a cada pieza en ediciones limitadas, haciéndolas un verdadero objeto coleccionable y atemporal.	Ferías y reciben pedidos por Internet. Contacto: Esperanza Pérez Gonzales Correo: esperanzapezrczs@gmail.com Facebook: @miamortodoparavos
Emprendimiento familiar	DyO Accesorios (San Miguel)	Se definen como un emprendimiento familiar, que ofrece soluciones creativas para quienes necesiten resguardar sus dispositivos tecnológicos de los posibles maltratos a los que los somete la vorágine de todos los días. Inician sus actividades en el año 2015.	Fabrican fundas para celulares, tablets, bolsos, etc. Trabajan con tela símil neopreno, utilizan técnicas de sublimación para estampar sus productos lo que les permite lograr acabados que emulan la calidad fotográfica y, mediante programas de computadora, llegar a ensambiar y compaginar piezas únicas.	Ferías de diseño (como la de la plaza de San Miguel) y mediante páginas como Facebook e Instagram. Contacto: Lorena Zamora Correo: dol26_29@hotmail.com Facebook: @DyOcomplementosyutilitarios
Emprendimiento familiar	Serendipia Cuadernos Artesanales (San Miguel)	Se definen como un emprendimiento familiar, se trata de un taller de encuadernación artesanal enfocado en realizar piezas de diseño, eficaces y personalizadas que representen y se adapten a las necesidades de cada consumidor. Inician sus actividades en 2015.	Producción artesanal de distintos productos de librería: cuadernos, varias líneas de agendas, anotadores, receptivos, planificadores, entre otros. Encuadernación completamente artesanal con tapas pintadas a mano. Confección de distintos tipos de papeles (marmolados, empastados, etc) Dictado de talleres individuales o grupales. Restauración de libros. Encuadernaciones a pedido.	Ferías. Internet Contacto: Paloma Mercedes Arias Correo: ariaspaloma@gmail.com Facebook: @serendipia.ca

Emprendimiento familiar	Hidroponía San Miguel (San Miguel)	Se define como un grupo de personas que realizan economía social y solidaria, hace 8 años que se dedica a la Hidroponía (cultivo sin tierra), pertenece a la Red Vina y a un Programa del INTA "Cambio rural II".	Cultivo sin tierra, viveros demostrativos, capacitación, jornadas de sensibilización.	Ferias. Contacto: Gonzalo Acuña Facebook: @hidroponia san miguel
Emprendimiento familiar	Red de viveros de plantas nativas "REDWINA" (Gran Buenos Aires)	Se definen como una Red cuyos objetivos son: 1-Crear un espacio de cooperación real entre las partes que permanezca en el tiempo como red. 2-Intercambiar información y experiencias de cultivo. 3-Generar un marco de diálogo frente a la demanda de plantas nativas. 4-Intercambiar semillas y otros propágulos. 5-Apoyar la generación de viveros nuevos y fortalecimiento de viveros existentes.	Cultivo de plantas nativas. Capacitación, Programas pro-huerta, banco de semillas, fondo rotatorio de plantas. Sensibilización y concientización.	Ferias Facebook: @Red de Viveros de Plantas Nativas de Buenos Aires
Emprendimiento familiar	Mutual Primavera (José C. Paz)	Mutual Primavera es una organización de la Economía Social que nace desde el barrio y para el barrio, fortaleciendo los lazos autogestivos y la distribución. Fundada el 14 de abril de 2002 comenzó previamente como una pequeña organización entre un grupo de vecinos comprometidos con la realidad del Barrio Primavera en busca de una solución a uno de los problemas más graves que padecían en esos momentos: la falta de transporte público.	Diversos, sobre todo en sector servicios.	Mercado Popular, Ferias, etc. Contacto: Sonia Mendoza, Nueva Granada 559, José C. Paz @A.sociacionMutualPrimavera Teléfono: 001 2008-2955 Correo: mutualprimavera@yahoo.com.ar

BIBLIOGRAFÍA

- Azpiazu, D. y Schorr, M. (2010). *Hecho en Argentina. Industria y Economía, 1976-2007*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Coraggio, J. L. (2012). La construcción de Otra Economía como acción política. Recuperado de <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/A%20COnstruccion%20otra%20economia%20como%20acci%C3%B3n%20pol%C3%ADtica%2028rev-2-13.pdf>
- Defourny, J. (2013). Economía Social. En J. L. Coraggio, J. L. Laville y A. D. Cattani (orgs.), *Diccionario de la Otra economía* (pp. 163-169). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Figari, C. (mayo-agosto 2001). Nuevas selectividades en el mercado interno de trabajo: políticas de formación y senderos de profesionalización. *Revista Estudios Sociológicos*, XIX(56), 495-525.
- González, M. y Fernández, A. (2012). Documento de trabajo: El nuevo patrón de crecimiento y su impacto en el mercado de trabajo. Proyecto Formación de los Trabajadores y trabajadoras en Temas Sindicales y de Derecho laboral. CTA. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/95168507/Impacto-en-El-Mercado-de-Trabajo>
- Haeringer, P., Laville, J.-L. y Sainsaulieu, R. (1997). Penser l'association, du projet au fonctionnement. En J.-L. Laville y R. Sainsaulieu (eds.), *Sociologie de l'association. Des organisations à l'épreuve du changement social*. París: Desclée de Brouwer.

- Neffa, J. C. (2004). La forma institucional relación salarial y su evolución en argentina desde una perspectiva de largo plazo. En R. Boyer y J. C. Neffa, *La economía argentina y su crisis (1976-2001): visiones institucionalistas y regulaciones*. Buenos Aires: Miño y Dávila/CEIL PIETTE.
- Salvia, A. y Vera, J. (2013). Heterogeneidad estructural y desigualdad económica: Procesos intervinientes en el patrón de la distribución de los ingresos laborales del Gran Buenos Aires durante las distintas fases macroeconómicas (1992-2010). *Revista Desarrollo Económico*, 52.
- Senén González, C. y Borroni, C. (2011). Diálogo social y revitalización sindical: una reflexión sobre las relaciones laborales en Argentina post devaluación. *Revista de Ciencias Sociales*, 24(29).

El trabajo desde la perspectiva de género, desafíos conceptuales

*Una lectura de
los conceptos
de desarrollo,
sustentabilidad y
equidad de género
desde los aportes
feministas sobre
género y economía*

VANESA LORENA PRIETO

RESUMEN

En este trabajo exploraremos los principales sentidos asociados a las ideas de *desarrollo, sustentabilidad y equidad de género* en el terreno de los organismos multilaterales y de los discursos hoy hegemónicos acerca de la gestión de la mano de obra, a la luz de las contribuciones feministas que analizan las vinculaciones entre economía y género.

Daremos cuenta de las características que ha asumido la apropiación de *cierta* perspectiva de género por parte de estos organismos, orientada a incidir en la formulación de las políticas armonizando la explotación capitalista con ideas de *igualdad*.

Palabras clave: desarrollo sustentable – equidad de género – economía feminista

LA EMERGENCIA DEL ENTRECruzAMIENTO ENTRE LOS CONCEPTOS DE SUSTENTABILIDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL CAMPO DE LOS ORGANISMOS MULTILATERALES

En el contexto de la mundialización capitalista y frente a la devastación socioambiental inevitablemente generada en el marco de las relaciones sociales de producción vigentes –signadas por la lógica mercantil, la extracción de plustrabajo, la búsqueda de ganancia extraordinaria inmediata y, en general, la anarquía que caracteriza la producción económica no planificada (Marx, 2002)–, surgen voces que, sin necesariamente criticar el origen y el fundamento de dicha devastación, proponen combinar el así llamado *desarrollo* con el sostenimiento de la vida en el planeta. De esta manera, la noción de *sustentabilidad* apunta a la importancia de armonizar el *desarrollo económico y humano* con la preservación/conservación de los recursos naturales.

A lo largo de su formulación, la idea de sustentabilidad se fue complejizando a través de la incorporación de nuevas dimensiones de análisis. Tal como lo resume María Nieves Rico en un documento elaborado para la CEPAL:

La noción de sustentabilidad se ha ido ampliando desde su aplicación original en el ámbito biológico-físico hasta la referencia actual al equilibrio necesario entre los procesos ambientales, económicos, políticos, sociales y culturales, que responde a una visión sistémica y multidimensional del desarrollo, en la que la solidaridad interge-

neracional, la equidad y las consideraciones a largo plazo aparecen como elementos insoslayables (1998: 5).

En este proceso, la concepción de *equidad de género* se presenta como una de las facetas necesarias de esta *aggiornada* visión de la sustentabilidad. Siguiendo la genealogía trazada por Rico podemos afirmar que fue a mediados de los años ochenta del siglo pasado que explícitamente comenzó a considerarse la cuestión de la *inequidad de género* en su entrelazamiento con las problemáticas medioambientales y de desarrollo, en el contexto de las reuniones internacionales (Rico, 1998: 15-20). Se van expresando progresivamente distintas ópticas —a menudo contradictorias entre sí, en sintonía con la polisemia propia de los conceptos de desarrollo y sustentabilidad—, desde las cuales se concibe a las mujeres ora en términos de especiales víctimas del desastre ecológico-ambiental, ora haciendo hincapié en su carácter de portadoras de conocimientos que pueden incidir positivamente en una gestión sustentable de la vida. En un primer sentido, pues, el reconocimiento de las conexiones entre degradación ambiental y pobreza conlleva a la identificación de las mujeres como colectivo particularmente afectado, debido a su posición social subordinada; en un segundo sentido, y en palabras de Laura Ruiz Meza, “se acepta que ellas han desempeñado un rol de liderazgo en la gestión y uso de recursos naturales para satisfacer necesidades familiares y comunitarias, además de realizar contribuciones importantes en el manejo de recursos, poco reconocidas y valoradas” (2002: 3). El entramado de desigualdades de género que desde la constelación del activismo feminista se venía visibilizando con particular fuerza desde los años

sesenta del siglo XX fue, de este modo, colándose en las agendas de las ONG y los organismos multilaterales, al menos en sus versiones más liberales.¹

Como antecedente más específico, podemos mencionar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que tuvo lugar en Río de Janeiro en el año 1992, donde se elaboró el documento denominado *Programa 21* (Naciones Unidas, 1992).² Allí se hace mención puntual a la necesidad de hacer frente a la discriminación “por motivos de sexo” y de garantizar un acceso igualitario a los recursos naturales y sociales. A su vez, se propone favorecer la intervención femenina en las instancias estatales y de la sociedad en general que tengan incidencia en temáticas de medioambiente y desarrollo, en el marco de una serie de medidas que promuevan condiciones de igualdad con miras a favorecer la participación económica, política y social de las mujeres (entre las cuales se incluyen la remoción de obstáculos de orden jurídico, cultural, etc.). Interesa a los fines de este escrito resaltar aquellos objetivos que se encuentran más estrechamente vinculados a la participación económica de las mujeres: en este sentido, se manifiestan metas tendientes a la “reducción del gran volumen de

1. Para una sistematización de las críticas de los discursos anclados en la noción de *desarrollo* formuladas tanto desde los movimientos feministas como desde el campo de las investigaciones de género –si bien no es enteramente preciso establecer dicha distinción de manera tajante–, y para colaborar con la problematización de los elementos que fueron retomados (así como de aquellos que han sido soslayados) por parte de los programas internacionales de desarrollo, nos remitimos al artículo de Aguinaga et al (2012).

2. Véase especialmente el capítulo 24: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21spchapter24.htm>

trabajo de las mujeres y de las jóvenes en el hogar y fuera de este” así como “la distribución equitativa de las tareas domésticas entre el hombre y la mujer”.³ También se menciona la necesidad de “apoyar plenamente la función productiva y reproductiva de la mujer” y de “aumentar las oportunidades de empleo en condiciones de igualdad y la remuneración equitativa de la mujer” a través de apoyos “que incluyan la atención de los niños, sobre todo en guarderías, la licencia para los padres y el acceso en condiciones de igualdad al crédito, a la tierra y a otros recursos naturales”. A partir de allí, la relación entre el desarrollo sustentable y la perspectiva de género fue manifestándose de manera más cabal en los discursos, programas y planes de acción emanados del campo de los organismos multilaterales que permearon las políticas de los gobiernos.⁴

PATRIARCADO, CAPITALISMO, PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN

Si bien el dilema en torno al carácter universal o particular de la “opresión de las mujeres” ha constituido una preocupación candente en el seno de los estudios de género —especialmente en el terreno de la antropología feminista⁵— es indudable que, en el actual contexto de

3. No profundizaremos esta crítica, pero sí señalamos la presencia de un fuerte supuesto heterosexista.

4. Para un derrotero de estos antecedentes, puntualizando en los alcances y límites que revistió la transversalización real de la perspectiva de género en este universo, volvemos a sugerir el artículo de Rico (1998).

5. A modo de ejemplo, pueden consultarse los textos ya clásicos de Ortner (1974; 1996), Leacock (1978), Rosaldo (1979; 1980), Sacks (1979) y Moore (1991).

mundialización capitalista, las desigualdades materiales y simbólicas presentes entre los colectivos de varones y de mujeres se registran a escala planetaria –sin adentrarnos en otras aristas que hacen a las inequidades de género y sexualidad en sentido amplio–.⁶ Basta para ello consultar algunos de los indicadores que a nivel nacional e internacional miden fenómenos tales como la pobreza, la participación diferencial en el trabajo remunerado y no remunerado, el uso del tiempo libre, entre otros.⁷ En cuanto a las desigualdades específicas que recorren el “mundo laboral”, no podemos más que desprender la conclusión de que la división sexual del trabajo continúa siendo un elemento presente que resulta crucial a la hora de interpretar la realidad económica.

Los debates acerca de este punto han sido numerosos y no resulta sencillo sistematizarlos ni resumirlos de forma breve.⁸ Sin embargo,

6. Como producto de una combinación –en buena medida impertinente– de los aportes de pensadoras de cuño tan diverso como son los de la historiadora Joan Scott (1996) y la filósofa Judith Butler (2002), entendemos el concepto de género como una relación primaria y fundamental a partir de la cual se van configurando las diferencias sexuales y sociales en sociedades y épocas determinadas. De este modo, la noción de *género* resultará inteligible solo en el marco más amplio de las relaciones de poder que irán significando y resignificando permanentemente los símbolos y discursos, las subjetividades y prácticas asociados a los seres humanos en función a cómo sean asimétricamente agrupados y clasificados a partir de las definiciones socialmente construidas acerca de la diferencia sexual. Las relaciones de género se encarnarán en prácticas sociales e institucionales concretas.

7. Se puede acceder a algunas fuentes de datos relevantes para Argentina y América Latina a través de los siguientes links (fecha de consulta: 1 de febrero de 2016): <http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/panorama/panorama01%5Bart-1%5D.pdf> / http://www.indec.mecon.ar/uploads/informesdeprensa/tnr_07_14.pdf / http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5918/S0400008_es.pdf?sequence=1

8. De hecho, no nos detendremos en las distinciones conceptuales entre las nociones de *opresión*, *explotación* o *dominación*, que han complejizado y enriquecido el entendimiento de la temática abordada.

indicaremos que ya en las elaboraciones del marxismo clásico se hace presente críticamente la idea de la existencia de una división sexual del trabajo, aunque se la conciba en términos de *división natural*.⁹ Un texto pionero que explora las relaciones existentes entre la explotación económica y la sexual es *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, publicado por Friedrich Engels en 1884. De acuerdo con la filósofa feminista Alejandra Ciriza (2007), y habida cuenta de las limitaciones que entraña un enfoque naturalizante como el apuntado más arriba, Engels es capaz de vislumbrar los nexos que ligan la dominación económica con la sexual y, a pesar de enfatizar la base material de esta última, logra entrever la manera en que la opresión de las mujeres cala en lo subjetivo –por ejemplo, al afirmar que solo una generación humana nueva podrá verse libre de dicha opresión–. Sin embargo, desde los feminismos se han deslizado críticas que consideramos válidas y atendibles a la forma en que los marxismos ortodoxos en general han subsumido la “lucha de las mujeres” en la lucha de clases. Esta subsunción se apoya en la lectura ultrageneralizadora (abstracta) de que el trabajo femenino quedó confinado en el capitalismo a la esfera de la *reproducción* –lo cual ignora que las mujeres de clase obrera se incorporaron tempranamente a la *producción* fabril, elemento este que Marx y Engels no desconocieron en absoluto–, y que el trabajo femenino, por consiguiente, no genera *valor* en el sentido marxiano del término.¹⁰

9. En *La ideología alemana*, Marx y Engels hacen referencias a la división sexual del trabajo en este sentido (2005: 28-38); otro tanto ocurre en *El capital* (2002: 95).

10. Más allá de que coincidamos con la afirmación de que el trabajo reproductivo no genere valor en sentido estricto (no nos adentraremos en los debates que en el campo del marxismo se han suscitado al respecto), creemos que limitar el análisis a esa dimensión resulta simplificador de la problemática de las conexiones entre género y

Un contrapunto ineludible que grafica los matices y desencuentros que se dan en el seno de este debate podemos encontrarlo en las posiciones de las pensadoras feministas Heidi Hartmann (1985) e Iris Young (1992). Hartmann postula la idea de que mientras que el marxismo ha sido ciego al sexo, el feminismo lo ha sido respecto de la estructura material. Sostiene que patriarcado y capitalismo obedecen a sistemas de opresión histórica y estructuralmente independientes entre sí, marcados por lógicas de dominación relativamente autónomas –teoría que se ha denominado *sistema dual*–, pero que las relaciones capitalistas se han montado sobre las patriarcales –previas– al tiempo que estas últimas constituyen una base fundamental para las primeras. Por su parte, Young propugna la esterilidad de distinguir ambas esferas, en virtud de las transformaciones que históricamente ha experimentado la opresión patriarcal al calor del desarrollo del capitalismo, y denomina *patriarcado capitalista* al sistema de dominación vigente, enfatizando así la ligazón interna que las vincula. De esta manera, propone la noción de *división de trabajo por género*, entendida como una categoría concreta e históricamente determinada, a la hora de analizar las relaciones sociales.¹¹

Independientemente de la posición que se adopte en cuanto al *origen* de la opresión patriarcal/capitalista –discusión que lejos está de haberse saldado–, podemos afirmar que, si bien en términos analíticos, económicos “en sentido estricto”, el capitalismo podría hipotéticamente sostenerse prescindiendo de la opresión de las

trabajo en el capitalismo, al tiempo que encubre el carácter no neutral al sexo de “lo económico”, tal como desarrollaremos más adelante.

11. Para una exposición más completa del debate, puede verse Prieto y Zallochi (2008).

mujeres (dada la primacía del *trabajo abstracto* y, en consecuencia, la indiferencia del capital respecto de las características de la fuerza de trabajo en lo que a este punto concierne), concreta e históricamente la explotación económica se presenta indisolublemente unida a otros ejes de desigualdad (género, sexualidad, raza/etnia, generación, entre otros), que tampoco pueden ser concebidos como conjuntos de relaciones ontológicamente discernibles.¹² De hecho, y como apunta Ciriza (2007), la pretendida igualdad jurídica entre varones y mujeres –decimos “pretendida” en tanto que no es tal a lo largo y ancho del planeta– entra en contradicción con la realidad de la desigualdad económica, social, política y cultural –que se manifiesta en aspectos como la feminización de la pobreza, la violencia machista, la desigual participación en el mundo de la representación política burguesa, etc.– y pone en entredicho la idea de que el capitalismo sea compatible con la emancipación de las mujeres. En este sentido, simpatizamos con las posturas que intentan trascender esquemas dicotómicos, como lo son aquellos que enfatizan los binomios producción (masculina)/reproducción (femenina), puesto que no solo desconocen la variabilidad cultural humana –en relación con la diversidad de formatos existentes en cuanto a la distribución de las tareas y de los cuerpos configurados como masculinos y femeninos–, sino que impiden asimismo visualizar los nexos intrínsecos que ligan dichas esferas. En sintonía con ello, coincidimos con la socióloga Danièle Kergoat cuando afirma:

12. En nuestro caso, puntualizamos en las ligazones existentes entre economía y género, sin buscar universalizarlas.

El objetivo sería acabar con el postulado implícito según el cual una relación social se ejerce en un lugar determinado, reafirmando y poniendo en juego el hecho de que las relaciones de clases y de sexos organizan la totalidad de las prácticas sociales independientemente del lugar en el cual se ejerzan. En otras palabras, no es sólo en la casa o en la fábrica donde se ejerce o se sufre, se lucha contra o se acepta la opresión / la explotación (1997: 28).

Solidarios con esta aproximación son los aportes de la feminista Veronica Beechey (1994), quien también se propone superar las limitaciones que entrañan las lecturas predominantes acerca de la participación de la fuerza de trabajo femenina en el mercado laboral asalariado, ancladas en la formulación de la dicotomía mundo público (productivo) masculino/mundo privado (reproductivo) femenino. Su planteo medular consiste en afirmar que el género interviene en la esfera productiva de manera directa, y que no puede limitarse al ámbito de lo tradicionalmente concebido como reproductivo/privado. En esta línea, desbarata los planteos que interpretan el carácter degradado del empleo femenino valiéndose de la teoría de la descualificación (*degradación*) de la fuerza de trabajo de Braverman, y sostiene la imposibilidad de explicar este fenómeno desde lo entendido como “puramente económico”. La descualificación de la mano de obra de las mujeres, lejos de ser simplemente producto de estrategias *económicas* capitalistas, obedece también a cuestiones que usualmente son concebidas como *ideológicas* (un claro ejemplo lo constituye la resistencia que incluso desde los sindicatos se ha registrado frente a la incorporación de las mujeres a tareas consideradas como típicamente masculinas, bajo el argumento de que ello conllevaría a un

desprestigio de la ocupación, conjuntamente con una disminución de la remuneración).¹³ De esta forma, la descualificación no es neutral, sino que se ancla en las visiones actualmente hegemónicas que postulan la existencia de características privativas de lo femenino/masculino; es decir, la naturaleza de la descualificación no puede terminar de captarse desde un marco analítico que prescinda de la consideración de las ideas y los símbolos que recorren las construcciones de género (los cuales tampoco es posible aislar de “lo político” e histórico, tal como se indicó a través de la mención de los planteos de Hartmann y Young). Otro tanto se puede señalar acerca de la no neutralidad sexual del mercado laboral (en cuanto a la segregación ocupacional), de resultas que se vuelve imperativo articular el análisis de “la economía” con otras instituciones que producen y reproducen desigualdades de género (como la familia, la educación, etc.). En síntesis, fenómenos como la estereotipación sexual de las ocupaciones, las propias definiciones acerca de qué tareas laborales son consideradas como calificadas y cuáles no, la delimitación de la duración de las jornadas laborales dependiendo del sexo y la apropiación del trabajo no remunerado de lxs cónyuges diferenciada para varones y mujeres, así como la desigual participación en organizaciones sindicales y el desempleo marcado por género, son algunas de las muestras que obligan a tomar distancia del peligro teórico de adoptar, en palabras de Beechey, un “modelo de género” para analizar la relación entre el trabajo y las mujeres y un “modelo ocupacional” para analizar la relación entre el trabajo y los varones (1994: 440).

13. Para un caso vernáculo de esta reticencia masculina, puede verse el estudio de Claudia Salud (2007: 35-41).

LA RETÓRICA DE LAS *COMPETENCIAS LABORALES* Y LA *GESTIÓN SEXUADA DE LA MANO DE OBRA*

Párrafo aparte merece la consideración de los discursos hoy hegemónicos que rondan la cuestión de la *gestión de la fuerza de trabajo*, dado que las ideas de sustentabilidad y equidad de género surgen en este mismo contexto histórico y se entrecruzan con aquellos. Desde la sociología del trabajo, Ana Drolas (2010) apunta que estos discursos obedecen a un esquema de gestión por *competencias*, contrapuesto a la gestión por *calificaciones* propia del modelo fordista/taylorista. En este marco, comenzarían a ponderarse aquellas características de lxs trabajadorxs ligadas a vagas capacidades, a aptitudes, a saberes no específicos y a comportamientos, de modo tal que la empresa actual parece “necesitar del alma misma del trabajador y se sustenta en una creatividad potenciadora de la cooperación” (2010: 40). Reeditadas formas de disciplinamiento laboral aparecen asociadas a esta manera de concebir la fuerza de trabajo, entendida en términos de *recursos humanos*, enmascaradas tras significantes tales como: “implicación subjetiva”, “dinamismo y flexibilidad”, “creatividad”, “cooperación”, “sentido de pertenencia”, “identificación empresaria”, entre muchas otras. Drolas enfatiza que el carácter indeterminado de estas competencias exigidas a los recursos humanos contribuye a fundar un clima en el cual las convencionales formas de negociación colectiva y sindical ceden paso a figuras que desde el *management* de los recursos humanos buscan detectar unilateralmente y sin criterios objetivos estas supuestas habilidades, desarticulando el rol de las organizaciones de trabajadorxs, más coherente con el discurso de las calificaciones. De esta forma:

Por muy *demodé*, por muy rígidas que nos parezcan hoy las calificaciones y sus formas fijas de clasificación, se trata de una figura convencional negociada y no, como en el caso de las competencias, la imposición unilateral de criterios por los cuales los trabajadores son o no son competentes. De aquí en más, la gestión de la fuerza de trabajo pasa a llamarse política de recursos humanos; la subordinación, autonomía; la relación capital-trabajo, relación entre colaboradores; las calificaciones, competencias; la prescripción, iniciativa (2010: 42).

Esta gestión unilateral e individualizada de la mano de obra de la que nos habla Drolas remitiría a primera vista a una concepción de lxs trabajadorxs como sujetos desmarcados de aquellas diferenciaciones sociales que lxs atraviesan; sin embargo, la ilusión se disipa al traer a colación el carácter sexuado que reviste dicha gestión. En este contexto de apelación empresarial a la “creatividad”, “autonomía” e “iniciativa” de lxs trabajadorxs no puede desconocerse que los empleos investidos de este halo posfordista se encuentran altamente masculinizados. Es así como la asociación entre creatividad, poder político y masculinidad constituye uno de los sustratos simbólicos que explicarían la persistencia de la división sexual del trabajo; otro tanto ocurre con las representaciones sociales que le endilgan distintivas características comportamentales a la fuerza de trabajo femenina y a la masculina, a través de las cuales se recrean imaginarios que ligan lo femenino al cuidado, la paciencia y la delicadeza, al tiempo que vinculan la masculinidad con la fuerza y la peligrosidad (Hirata, 2010; Goren, 2015). Huelga aclarar que dichos imaginarios se desdibujan al observar empíricamente el modo en que ciertas ocupaciones que requieren de esfuerzo físico son asumidas en la práctica por mujeres —el trabajo

agrícola es uno de los ejemplos, pero también la crianza o los cuidados enfermeros, tradicionalmente asociados a lo femenino—. Sin embargo, no se desvanecen en la medida en que continúan guiando implícita pero vigorosamente la selección de personal y la organización de los procesos de trabajo por parte de quienes dirigen la producción. Por consiguiente, aunque no totalmente explicativos de la realidad en su conjunto, estos mitos e imágenes contribuyen a crearla y convierten en vanos los esfuerzos por comprender el fenómeno de la distribución sexual de la mano de obra sin recurrir a ellos; simultáneamente, calan hondo en las subjetividades de las personas al configurar los límites de lo que se admite o bien como posible y normal, o bien como raro y desviado. Paralelamente, y para complejizar las lecturas en boga, retomamos a Hirata (2010) cuando afirma:

la idea de la “muerte del fordismo” [...] es fuertemente cuestionada cuando se hace intervenir la división sexual y la división internacional del trabajo. La especialización flexible o la organización del trabajo en islas o modelos no se realizan de manera indistinta según se trate de ramas de mano de obra masculina o femenina, de países altamente industrializados o de países llamados “subdesarrollados”.

En esta línea, y mediante un estudio comparativo entre firmas multinacionales de Brasil, Japón y Francia, la autora concluye que si bien, por un lado, existe una coincidencia en la distribución por sexo en cuanto a la organización del trabajo (aquellos puestos que precisan de conocimientos técnicos son mayoritariamente ocupados por hombres, mientras que los más repetitivos y “descalificados”, por

mujeres), existen severas diferenciaciones en el terreno de las prácticas discriminatorias por sexo que no son enteramente atribuibles a la organización del trabajo *per se*, sino que –y en consonancia con lo trabajado por Beechey en el acápite anterior–, antes bien, obedecen a sentidos socioculturales que distinguen las características esperadas diferencialmente para varones y mujeres (Goren, 2013). En definitiva, la división sexual del trabajo entendida en tanto que *forma* parece gozar de buena salud a nivel internacional, aunque los *contenidos* que asuma en cada región y en cada momento histórico varíen al ritmo de las luchas de género y de clases.

Encontramos un caso local de cómo se pretende compatibilizar miradas que se asientan en el esquema de la gestión por competencias con la búsqueda de equidad de género en los planteos de Lidia Heller, quien desde el *management* sostiene que en América Latina “las tasas de participación de mujeres en la fuerza laboral están en aumento y las estrategias empresariales van evolucionando con la incorporación de prácticas e iniciativas que tienden a *gestionar la diversidad de sus talentos*” (2012: 1; las cursivas corren por nuestra cuenta). En el marco de una investigación que recoge testimonios del empresario, explora el modo en que las improntas de las denominadas *culturas corporativas/organizacionales* impactan en la implementación de programas de diversidad de género. De esta manera, profundiza en el funcionamiento de ciertos mecanismos que organizan de formas variadas la división sexual del trabajo en el seno de empresas multinacionales. Heller identifica tres culturas organizacionales en función del origen de las empresas: mientras que las mujeres acceden con mayor dificultad a puestos de dirección en las compañías “latino-europeas”, los obstáculos parecen operar con menor vigor para los

casos de las “europeas” y “anglosajonas” –estos hallazgos pueden fácilmente ponerse en línea con los de Hirata (2010) mencionados más arriba–. La herramienta discursiva a la que recurre Heller para bregar por una mayor equidad de género se apoya en nociones solidarias con los modelos de gestión por competencias, en pocas palabras: la apelación al mayor rendimiento que puede esperarse por parte de los “recursos humanos” como resultado de una organización “diversa”.

EQUIDAD DE GÉNERO, SUSTENTABILIDAD Y “BUENOS NEGOCIOS”

También en las recomendaciones de los organismos internacionales percibimos este sesgo. En un manual impulsado por el Centro Regional de América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el cual se sistematizan experiencias latinoamericanas de certificación en *igualdad de género*¹⁴ dirigidas tanto a empresas como a organismos gubernamentales (a los que se nombra “empresas públicas”), se retoma explícitamente la idea de *competencias laborales* de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Estas son definidas en términos de “capacidades” encaminadas a resolver “situaciones imprevistas”. En este marco, se sostiene que “desde el enfoque de género, esto permite visualizar diversas modalidades para lograr un mismo resultado, modalidades que podrían asociarse con actitudes y trayectorias propias de tra-

14. En el documento se habla de *igualdad sustantiva*, concepto que encierra dos principios: el de la igualdad de oportunidades y el de la equidad –este último entendido como el medio para realizar el primero– (Rodríguez Gustá, 2010: 38-39).

bajadores y trabajadoras respectivamente” (Rodríguez Gustá, 2010: 25). Al fin y al cabo, se trataría de promover “el uso activo de los saberes y las competencias de trabajadores y trabajadoras [...] a fin de surtir con éxito los desafíos del mercado y edificar una economía más innovadora” (2010: 22). Tomamos el caso paradigmático de este manual, puesto que consideramos que allí se condensan las líneas centrales actualmente imperantes en los discursos que abordan la sustentabilidad con equidad de género. Entendemos que la estrategia privilegiada para dotar de legitimidad el objetivo de la igualdad/equidad de género, tanto al interior de las agencias internacionales como de cara al mundo gerencial, consiste en asociarlo con el concepto de desarrollo, y enlazarlo con la óptica de la gestión de la mano de obra por competencias, tal como indicamos anteriormente. Es así como aparecen insistentes menciones a los modos en que un programa de certificación en equidad de género puede colaborar con los planes de desarrollo a través del fortalecimiento del ejercicio de derechos y dando impulso a “un mayor dinamismo económico que favorezca un crecimiento con igualdad social en la región” en el contexto de “la modernización económica, al poner en el centro de la gestión empresarial la innovación basada en el conocimiento, las competencias y los saberes de quienes son partícipes de la organización” (Rodríguez Gustá, 2010: 35). Reaparece aquí una concepción multidimensional de desarrollo, en la cual el denominado “desarrollo humano” y la “equidad” juegan un rol central. En esta dirección, en el manual se relaciona la potenciación de las habilidades y competencias laborales de hombres y mujeres con el bienestar general de las personas, y se entiende a lxs trabajadorxs como “partícipes” de una organización, sin referencia alguna a su lugar desjerarquizado en la producción.

Básicamente, podemos concluir que las visiones predominantes en torno a la ligazón entre desarrollo y equidad de género en el ámbito laboral emanadas de los organismos multilaterales gravitan en torno a un entramado de conceptos que, obviamente sin poner en cuestión las bases económicas que originan en última instancia las desigualdades –esto es, la explotación patriarcal/capitalista–, interpelan a los gobiernos y al empresariado en pos de la implementación de ciertas iniciativas tendientes a clausurar las brechas de género presentes en la economía a través de:

-la transversalización de *cierto* enfoque de género en lo que a organización/cultura empresarial y gestión de los recursos humanos respecta, mediante la implementación de medidas de igualdad de oportunidades y la puesta en marcha de políticas de acción afirmativa con el objeto de superar las segregaciones vertical y horizontal, así como las brechas salariales presentes en el mercado;¹⁵

-la valoración de las tareas típicamente realizadas por las mujeres, así como de sus saberes y competencias específicos, en un esfuerzo por distanciarse de visiones androcéntricas que “toman como modelo ideal al trabajador masculino desprendido de responsabilidades de cuidado” (Rodríguez Gustá, 2010: 19).

15. Estas medidas se asientan en cambios tanto en el plano de las actitudes como en el de las percepciones de los actores económicos, y están relacionadas, entre otras, con: la idea de corresponsabilidad entre vida familiar y laboral, el fomento de la coparentalidad, un enfoque de género a la hora de seleccionar, la igualación de las condiciones relacionadas con capacitación y desarrollo profesional para hombres y mujeres (Rodríguez Gustá, 2010: 22).

Desde esta mirada, en aras de lograr un real desarrollo sustentable considerado de forma multidimensional, y con miras a favorecer los “buenos negocios” (Rodríguez Gustá, 2010: 19),¹⁶ se plantea que no es deseable ni posible desconocer las desigualdades de género que surcan la esfera laboral.

En líneas generales, y más allá de las especificidades del “mundo del trabajo”, nos interesa destacar que las conexiones entre género y desarrollo sustentable van cobrando progresivamente más fuerza en el seno de los organismos internacionales. En un documento elaborado por PNUD-Uruguay acerca de sustentabilidad y equidad se afirma que “si bien no hay datos concluyentes sobre un vínculo directo entre igualdad de género y mayores niveles de sustentabilidad”, sí existen “referencias concretas a procesos de mayor participación de mujeres en el ámbito parlamentario y el aumento de prácticas sustentables” así como entre una distribución mayor del poder y el decrecimiento de la contaminación ambiental; a su vez, se destaca el hecho de que la participación de las mujeres en torno a la gestión ambiental puede promover la sustentabilidad, “dado que la relación de las mujeres con su entorno está más asociada al cuidado que la de los hombres” (Agostino, 2012: 17). Lo cierto es que las referencias a la necesaria ligazón entre equidad de género y desarrollo sostenible se van haciendo cada vez más numerosas. A modo de ejemplo podemos traer el caso de los Informes sobre Desarrollo Humano elaborados por el

16. Entre las ventajas identificadas para las empresas, el manual menciona el mejoramiento del clima laboral, el aumento de la productividad y del compromiso del personal, la mayor participación en procesos de mejora continua y de calidad, la reducción del ausentismo, la proyección de una imagen pública positiva y, en general, el aprovechamiento de las competencias del personal (Rodríguez Gustá, 2010: 30).

PNUD desde hace 25 años, a los que se han incorporado índices específicos para medir los llamados “desarrollo” y “desigualdad de género”¹⁷. Es así como “lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas” aparece como uno de los diecisiete objetivos centrales del desarrollo sostenible (PNUD, 2015: 15). Otro caso ilustrativo y no menor son las recurrentes menciones en el documento final fruto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que tuvo lugar en Río de Janeiro en el año 2012, al imperativo de lograr la “igualdad entre los géneros” y el “empoderamiento de las mujeres” así como su “participación plena” de cara al desarrollo sostenible, reconociendo su “función de liderazgo” y “potencial”, su especial contribución al bienestar humano y al desarrollo sostenible a través del trabajo “no estructurado sin remunerar”, y simultáneamente planteando sus particulares condiciones de vulnerabilidad (en materia de empleo, justicia, salud, pobreza, educación y “adquisición de competencias”, entre otros indicadores de desigualdades sociales, económicas y políticas).¹⁸

17. La edición del Informe de 1995 estuvo especialmente dedicada a la cuestión de género y desarrollo humano, y en su introducción se lee: “En el PNUD reconocemos plenamente que la potenciación de la mujer debe ser parte integrante del paradigma de desarrollo humano sostenible” (PNUD: 1995, IV). La idea central que recorre el documento es la importancia de lograr la igualación en la “condición de los sexos” tanto a nivel jurídico como en el plano de las prácticas discriminatorias de hecho.

18. Ver, por ejemplo, las páginas 7, 10, 12, 13, 23, 24, 32, 33, 48, 50, 51 y 52, en donde se retoman algunos de los objetivos planteados en la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* (CEDAW), el *Programa 21*, la *Declaración* y la *Plataforma de Acción de Beijing* y la *Declaración del Milenio*. El texto de la resolución de la Asamblea General de la ONU cuenta, incluso, con un acápite específico sobre el tema.

OBSERVACIONES FINALES

En este artículo nos propusimos reseñar críticamente los núcleos principales de los conceptos de desarrollo, sustentabilidad y equidad de género, atendiendo al modo en que los organismos multilaterales se fueron haciendo eco de los planteamientos provenientes del movimiento feminista, que ya en sus versiones clásicas señalara las desigualdades patriarcales y su conexión con la explotación económica. Recorrimos algunas de las expresiones que este proceso ha asumido en los discursos hoy dominantes sobre el mundo laboral y la fuerza de trabajo, puntualizando en señalar el sesgo particular que van adquiriendo. Para finalizar, plantearemos dos observaciones breves acerca de la orientación hegemónica.

En primer lugar, cabe subrayar que el paradigma en el cual se asienta este enfoque comporta un límite estructural patente: las propias dinámicas del modo de producción capitalista conllevan necesariamente la existencia de una “población sobrante” (Marx, 2002) y, tal como ha quedado dicho, la devastación ambiental misma. Las desigualdades económicas son impensables por fuera de las de género, las cuales se encuentran orgánicamente entrelazadas con la lógica de la explotación económica. Aunque coincidamos con la idea de que “para lograr el desarrollo sostenible mundial es indispensable efectuar cambios fundamentales en la manera en que las sociedades consumen y producen” (Naciones Unidas, 2012: 48), se abren dudas con respecto a cuáles serían los alcances reales de estos “cambios fundamentales” si permanece incólume la lógica de producción y reproduc-

ción de capital, y a qué “desarrollo” se alude si no se revisan las bases fundantes de la modernidad capitalista, racista y patriarcal.

En segundo término, es importante señalar que los acuerdos emanados de las conferencias mundiales se han expresado en la *transversalización de la perspectiva* género a nivel de las políticas públicas, y este proceso aún no concluido ha implicado efectivamente una reorientación (en grados variables, claro está) de las políticas gubernamentales a través de la incorporación de *determinada* perspectiva de género. El proceso de institucionalización de la política pública supone necesariamente flujos de disputa, avances y retrocesos en cuanto a la legitimidad/ilegitimidad de determinadas demandas. Este proceso, pues, si bien implica cierta “captura estatal” de la movilización política feminista y entraña un peligro de encapsulamiento en discursos que apuntan a favorecer los “buenos negocios”, también ha potenciado las voces de los feminismos por fuera de los ámbitos estatales-institucionales; en este sentido, ha impactado en la movilización política de diferentes actores que van signando las agendas, siempre movedizas, del movimiento feminista y también la de las políticas de los gobiernos.¹⁹

En definitiva, la presente reseña de los conceptos de desarrollo, sustentabilidad y equidad de género, empezando por las formas mismas de enunciación de tales conceptos, configura una

19. Para un ejemplo de este movimiento en México, puede verse Ruiz Meza (2002: 3-11). Para tomar un caso vernáculo, mencionamos que el proceso en curso en torno al *Ni Una Menos* en Argentina, en plena ebullición y crecimiento, ha propiciado la manifestación y la visibilización de variadísimas expresiones del movimiento feminista; algunas no centran su accionar en la demanda al Estado, mientras que otras apuntan más directamente a incidir en las políticas públicas.

cristalización determinada –situada histórica y socialmente– de este flujo de prácticas sociales que van disputando la materialidad misma de los sentidos en juego.

BIBLIOGRAFÍA

- Agostino, A. (2012). *Material complementario del Informe sobre Desarrollo Humano 2011. Uruguay: sustentabilidad y equidad*. Montevideo: PNUD. Recuperado de <http://www.uy.undp.org/content/dam/uruguay/docs/MAyE/undp-uy-sep-sustent-equi-2013.pdf>
- Aguinaga, M., Lang, M., Mokrani, D. y Santillana, A. (2012). Pensar desde el feminismo: Críticas y alternativas al desarrollo. En M. Lang y D. Mokrani (comps.), *Más Allá del Desarrollo. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo* (pp. 55-82). México: Fundación Rosa Luxemburg/AbyaYala.
- Beechey, V. (1994). Género y trabajo, replanteamiento de la definición de trabajo. En C. Borderías Mondejar, C. Carrasco Bengoa y C. Alemany (comps.), *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales* (pp. 425-450). Barcelona: Icaria.
- Butler, J. (2002 [1993]). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires: Paidós.
- CEPAL-UNIFEM-República de Italia. (2004). *Entender la pobreza desde la perspectiva de género*. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bits-tream/handle/11362/5918/S0400008_es.pdf?sequence=1

- Ciriza, A. (2007). Estudio introductorio: retornar a Engels. Notas sobre las relaciones entre feminismo y marxismo. En F. Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Buenos Aires: Luxemburg.
- Drolas, A. (2010). Del saber colectivo a las cualidades individuales. El debate sobre las competencias laborales. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 17(54), 35-51.
- Engels, F. (1972 [1884]). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Buenos Aires: Schapire.
- Goren, N.(2013). Repensando el trabajo en los programas de transferencia condicionada de ingresos. En S. C. Yannoulas (coord.), *Trabalhadoras. Análise da Feminização das Profissões e Ocupações*. Brasilia: Abaré.
- (2015).La gestión sexuada de la mano de obra. Cooperativas y Pymes. Estado y Políticas Públicas. (Ponencia) LASA Congress. Puerto Rico.
- Hartmann, H. (1985 [1980]). El infeliz matrimonio entre marxismo y feminismo: hacia una unión más progresista. *Teoría y Política*, (12-13): 5-30.
- Heller, L. (2012). Programas de Diversidad de Género: Un modelo para armar. Recuperado de <http://www.wim-network.org/2012/12/programas-de-diversidad-de-genero-un-modelo-para-armar/>
- Hirata, E. (2010). División sexual del trabajo: puntos de método. Recuperado de <http://www.aporrea.org/ideologia/a98056.html>
- INDEC. (2014). Encuesta sobre trabajo no remunerado y uso del tiempo. Recuperado de https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/tnr_07_14.pdf

- Kergoat, D. (1997). Por una sociología de las relaciones sociales. Del análisis crítico de las categorías dominantes a una nueva conceptualización. En H. Hirata y D. Kergoat, *La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio* (pp. 15-30). Buenos Aires: Asociación Trabajo y Sociedad/Centro de Estudios de la Mujer/ PIETTE.
- Leacock, E. (1978). Women's Status in Egalitarian Society: Implications for Social Evolution. *Current Anthopology*, 19(2), 247-275.
- Marx, K. y Engels, F. (2005 [1932]). *La ideología alemana*. Buenos Aires: Santiago Rueda Editores.
- Marx, K. (2002 [1867]). *El capital: tomo I El proceso de producción del capital*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Moore, H. (1991 [1988]). Género y estatus: la situación de la mujer. En *Antropología y Feminismo*. Valencia: Ediciones Cátedra.
- Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Desarrollo Sostenible. (1992). *Programa 21*. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/>
- Naciones Unidas, Asamblea General. (2012). *El futuro que queremos*. Documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río+20. Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/66/288>
- OIT (2001). La desigualdad de ingresos entre mujeres y hombres ha disminuido en la década, pero sigue siendo elevada. En *Panorama laboral 2001*. Lima: OIT. Recuperado de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_187554.pdf

- Ortner, S. B. (1974). Is female to male as nature is to culture? En M. Z. Rosaldo y L. Lamphere (comps.), *Woman, culture, and society*. Stanford: Stanford University Press.
- (2006 [1996]). Entonces, ¿es la mujer al hombre lo que la naturaleza a la cultura? *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(1), 12-21. Recuperado de www.aibr.org
- PNUD. (1995). Informe sobre Desarrollo Humano. Género y Desarrollo Humano. Recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1995_es_completo_nostats.pdf
- (2015). Informe sobre Desarrollo Humano. Trabajo al servicio del desarrollo humano. Recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf
- Prieto, V. y Zallochi, V. (2008). Para pensar el cautiverio: género y capitalismo. *Dialéctica, Revista de Filosofía y Teoría Social*, XVII(20), 155-169. Recuperado de <http://www.revistadialektica.com.ar/index.php/numeros-anteriores/9-numero-20.html>
- Rico, M. N. (1998). Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo. *Mujer y desarrollo*, 25.
- Rodríguez Gustá, A. L. (2010). *Empresas que promueven la igualdad. Cómo avanzar con un programa de certificación de Sistemas de Gestión de Equidad de Género*. PNUD. Recuperado de http://www.americlatinagenera.org/es/documentos/Manual_Igualdad_de_Genero_en_las_empresas.pdf
- Rosaldo, M. Z. (1979 [1974]). Mujer, cultura y sociedad: una visión teórica. En M. Z. Rosaldo y L. Lamphere (comps.), *Woman, culture, and society*. Stanford: Stanford University Press.

- (1980). The Use and Abuse of Anthropology: Reflections on Feminism and Cross-Cultural Understanding. *Signs, Journal of Women in Culture and Society*, 5(3), 389-417.
- Rubin, G. (1998 [1975]). El tráfico de mujeres: Notas sobre la “economía política” del sexo. En M. Navarro y C. R. Stimpson (comps.), ¿Qué son los estudios de mujeres? México: Fondo de Cultura Económica.
- Ruiz Meza, L. E. (2002). Desarrollo sustentable con equidad de género en México. Situación actual y perspectivas. (Ponencia). Reunión Nacional sobre Desarrollo Sustentable con Equidad de Género: Hacia la Cumbre de Johannesburgo. Sociedad Civil, el Gobierno Mexicano y la Organización de las Naciones Unidas (ONU). México.
- Sacks, K. (1979 [1974]). Engels revisitado: las mujeres, la organización de la producción y la propiedad privada. En O. Harris y K. Young (comps.), *Antropología y Feminismo*. Barcelona: Anagrama.
- Salud, C. R. (2007). *Las trabajadoras del subte protagonistas de cambios: una aproximación sobre la situación laboral de las mujeres en subterráneos de Buenos Aires (1981-2004)*. Buenos Aires: Desde el Subte.
- Scott, J. W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México: PUEG.
- Young, I. (1992 [1981]). Marxismo y Feminismo: más allá del “matrimonio infeliz” (una crítica al sistema dual). *El Cielo por Asalto*, II(4), 40-56.

*Mujeres, cuidados y
reproducción.*

*La división sexual del
trabajo en las políticas
sociales*

MARÍA ELENA RAMOGNINI

INTRODUCCIÓN

Si analizamos los cruces entre globalización económica, género y políticas públicas, podemos visualizar la división sexual del trabajo como un eje estructurante de las desigualdades sociales. La división sexual del trabajo constituye uno de los principales mecanismos para la reproducción de un sistema social de jerarquías y privilegios, beneficios y explotación, libertades y opresión. En esta trama, el Estado con sus acciones a través de las políticas públicas es un actor protagónico, ya sea para reproducir el orden social o para transformarlo. Tomaremos como caso un programa alimentario que desde hace casi 20 años realiza acciones de fortalecimiento institucional y financiamiento de prestaciones alimentarias en todo el país. El Estado mediante este programa financia la compra de alimentos en algunas organizaciones comunitarias de variada índole: comedores, iglesias, jardines maternos, centros de jubilados, clubes de barrio, grupos comunitarios. La compra de alimentos, su transformación en comidas, así como la atención y cuidados brindados a quienes concurren a

diario a los comedores comunitarios es brindada por mujeres. La división sexual del trabajo se presenta como un esquema estructurado sobre la base de roles diferenciados de proveedor económico (Estado) y proveedoras de cuidados (mujeres). Así, la herramienta diseñada desde el Estado para resolver las situaciones de desigualdad alimentaria, que principalmente afectan a mujeres, niños y niñas, se apoya en el trabajo reproductivo de las mujeres que proveen el servicio de cuidados para atenderlos. Este trabajo implica una importante carga horaria, esfuerzo físico y toda una batería de saberes y destrezas para realizarlo. El Estado se apoya en estas capacidades, pero no las reconoce aun cuando los aportes del trabajo femenino son imprescindibles para el sostén de sus comunidades. Las estrategias del Estado parecen estar construidas sobre la idea no manifiesta de la naturalidad de esta división sexual. Esta naturalidad, además, parece incuestionable, como si se tratase de una “estructura elemental” (Segato, 2003) del funcionamiento social. En este sentido, siguiendo la pista de la división sexual del trabajo como una estructura elemental del funcionamiento social, el Estado desde sus acciones cotidianas construye continuamente mecanismos para perpetuarla.

Pero ¿en qué tipo de sociedades la división sexual del trabajo constituye una estructura elemental? ¿Qué legitima esta estructura? La división sexual del trabajo instaaura un orden de jerarquías: visible/invisible, reconocido/despreciado, trabajo remunerado/trabajo no remunerado, trabajo productivo/trabajo reproductivo.

El Estado, al diseñar, implementar y evaluar programas y proyectos desde un paradigma que no contempla a la división sexual del trabajo como un mecanismo de reproducción de las jerarquías, opera como reproductor. ¿Por qué? Principalmente, porque existen beneficios en

el sostén de la división sexual del trabajo, especialmente en las sociedades con mayores desigualdades sociales. El primer beneficio es el económico. El Estado a través de sus políticas públicas se ahorra el costo de la reproducción, sostén y cuidado de la vida, costos que son donados por las mujeres como tributo vital. Es el impuesto a la reproducción de la vida. En este sentido, el trabajo no reconocido de las mujeres implica un ahorro, un beneficio económico directo y cuantificable, para la producción de recursos humanos. En el caso de las políticas sociales que se apoyan en la división sexual del trabajo, el Estado se beneficia porque el trabajo al ser aportado de forma “voluntaria” por las mujeres de las organizaciones no genera gasto. Esta sería una de las dimensiones en juego en la trama de las políticas públicas, la dimensión económica. Pero hay otra dimensión que opera de forma mucho más sutil y eficaz, que es la dimensión “pedagógica” o simbólica. En esta dimensión se escribe, una y otra vez, uno de los mensajes fundantes de la desigualdad: la naturalización de la división sexual y jerarquizada del trabajo. La dimensión simbólica opera como aparato de legitimación de un orden que aparece como natural. Entre estas dos dimensiones se teje la trama que reproduce un orden social jerarquizado y generizado.

Esta invisibilidad de las tareas y saberes imprescindibles para el sostén y reproducción de la vida constituye uno de los mecanismos fundamentales de apropiación de recursos vitales y está en la base de todos los procesos de acumulación de capital (Federici, 2015). También es uno de los mecanismos fundamentales para la reproducción de las estructuras elementales de la violencia y del poder (Segato, 2003). El develamiento y la problematización de las invisibilidades y ausencias en torno al concepto de cuidados en el Estado son centrales

para pensar en las posibilidades de transformación de las políticas públicas, los mecanismos ideológicos y prácticos de legitimación y perpetuación de desigualdades en las que se entrecruzan discriminaciones múltiples de género, clase y raza.

CRISIS ECONÓMICAS: IMPACTOS SOBRE LA VIDA COTIDIANA DE LAS MUJERES

Uno de los aportes fundamentales de los estudios de género aplicados a la economía es la revelación del impacto diferencial que tanto las crisis como las medidas de ajuste estructural tienen sobre las mujeres. El capitalismo del siglo XX se ha caracterizado por la sucesión de ciclos económicos que alternan períodos de crecimiento con momentos de crisis. En todos los momentos, tanto los períodos de crecimiento como los de crisis, las desigualdades de género son una invariante.

La transnacionalización del sistema capitalista y la estructuración de un orden económico global agudizan de forma crítica las presiones sobre las mujeres.

Los Programas de Ajuste Estructural, promovidos por el Consenso de Washington, aparecen como el principal instrumento de resolución de las crisis cuando, en realidad, son el modo de construir las condiciones que el capital global necesita para aumentar sus beneficios. Recortes presupuestarios, privatizaciones, desregulación de los mercados, liberalización del comercio, liberación de controles a la inversión extranjera, modernización, despidos masivos.

La informalización y precarización del empleo, una de las tendencias más fuertes de la globalización, afecta particularmente a las mujeres. El recorte en el gasto social tiene como resultado directo el aumento del trabajo doméstico, ya sea porque desaparecen los programas de

cuidado, ya sea porque se desfinancia la obra pública y la gestión cotidiana de la vida se deteriora (falta de redes cloacales, acceso al agua, luz, pavimentos, etc.)

Además, la irrupción masiva de las mujeres como fuerza de trabajo es el recurso más eficaz para la disminución de los salarios, la precarización de las condiciones de trabajo, la desregulación de los derechos laborales y el aumento de la rentabilidad del capital (Girón, 2015).

En estas crisis, cuando se genera pérdida del empleo o del valor del salario masculino, las mujeres salen a trabajar fuera del hogar, movidas por el mandato reproductivo de género. Así, entran al mercado laboral precarizadas, sin regulaciones y para realizar tareas de baja calificación. A esto se le suma que sus obligaciones reproductivas generan una “doble jornada” (Provoste Fernández, 2012), que produce condiciones de sobreexplotación por exceso de tiempo destinado al trabajo y, además, porque les impide organizarse como fuerza laboral en resistencia.

En estos contextos de crisis, Alicia Girón propone un esquema interpretativo: el esquema de las 3 F (Food – Financial – Female), que permite visualizar rápidamente el proceso de incorporación de fuerza laboral femenina y las condiciones en las que esto es posible. Las 3 F que determinan el impacto de las crisis sobre las mujeres son: la financiarización de la economía, que transforma los alimentos en *commodities* (Food), con el consecuente aumento de su valor de cambio; el incremento de los efectos de devastación ambiental y la crisis del empleo, lo cual, sumado al efecto inflacionario sobre los alimentos, obliga a las mujeres (Female) a emplearse en condiciones de sobreexplotación para poder mantener la línea de base reproductiva de sus familias (Girón, 2010).

La relación entre género y globalización visibiliza cómo se integran las mujeres en una economía mundial capitalista y androcéntrica, y en la cual el género está interconectado con otras relaciones de desigualdad como las de clase y etnia (Girón, 2010).

Las mujeres, niñas y niños constituyen la población más afectada por la pobreza y para la cual los costos de las crisis serán más altos. Los índices de feminidad de la pobreza son en la región latinoamericana superiores a 1.0 (Mones, 2010). Es una responsabilidad ineludible de las democracias de la región diseñar políticas sociales y económicas integrales, con transversalización del enfoque de género y propuestas de descolonización del racismo y del sexismo, que permitan la transformación social en contextos de equidad, diversidad y justicia.

LA ECONOMÍA DEL CUIDADO: EL CUIDADO COMO CRUCE ENTRE LA ECONOMÍA Y LAS POLÍTICAS SOCIALES

Las tareas de cuidado, por efectos de la división sexual del trabajo, recaen tanto en el ámbito doméstico como en el comunitario sobre las mujeres. Se interpreta que son ellas las que “naturalmente” están mejor dotadas para realizar las tareas domésticas y cuidar a los demás. En contextos de crisis, este panorama se agrava por la incidencia de las políticas de ajuste sobre la vida de las mujeres generando una situación de “crisis de los cuidados” (Benería, 2011).

La especialización de las mujeres en las tareas reproductivas y de cuidados, constituyen una característica nodal del orden de género y las transforma en aliadas incondicionales de las políticas sociales de las que son a la vez objetos y efectoras.

La preocupación por las cuestiones que atañen a la reproducción (salud, alimentación, medio ambiente, infancia, etc.) implica una acumulación de saberes y destrezas y también la asunción de un compromiso en el que el deseo se encuentra entretejido con responsabilidades y mandatos de género.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEL CUIDADO COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA

- 1.- El cuidado es un trabajo que implica dedicación, saberes y vínculos afectivos.
- 2.- Asume características de obligatoriedad y abnegación que lo dimensionan como actos morales y afectivos.
- 3.- En lo comunitario, tiene la impronta del servicio y la asistencia.
- 4.- El proceso de especialización de las mujeres en las tareas de cuidado es una consecuencia de la división sexual del trabajo.
- 5.- Esta división genera, a su vez, un tipo de trabajador, masculino, ideal que puede ser ocupado a tiempo completo y trabajar horas extras y un tipo de trabajadora ideal, femenina, que puede ser sobrexplotada, precarizada y descalificada.

Existe una desvalorización de quienes se dedican a las tareas de cuidado, que se puede percibir en dos sentidos: las personas que se dedican a lo doméstico ven dificultado su acceso al mercado de empleo, y ven subestimados sus aportes al hogar y a la sociedad (Rodríguez Enríquez, 2007; Carrasco, Borderías y Torns, 2011) y, además, la distribución desigual de tareas según el sexo genera una doble, a veces triple jornada, que cumplen las mujeres en relación con el trabajo remunerado, las tareas domésticas y las tareas comunitarias (Provoste Fernández, 2012).

La desvalorización y el no reconocimiento van en el sentido de perpetuar un orden de acumulación del capital subsidiado por el trabajo reproductivo de las mujeres. El rol del Estado y de las políticas sociales deberá ir en el sentido de revertir esta situación jerarquizando, reconociendo y legitimando el trabajo de las mujeres en las acciones de cuidado y producción de bienestar. El cuidado deberá ser comprendido como una dimensión de análisis de las políticas sociales (Esquivel, 2011).

El rol del Estado puede, entonces, reproducir el orden de género ocupando el lugar del proveedor económico, mientras las mujeres de las comunidades asumen un rol de proveedoras de cuidados, entendidos como una extensión de su rol doméstico.

Un Estado de tipo neoliberal se transforma en un proveedor ausente, que ejerce violencia económica al recortar recursos y limitar el acceso a la salud y a la educación. Un Estado redistribuidor es un proveedor generoso, pero limitante por su carácter patriarcal. Un Estado transformador imagina y diseña políticas sociales y públicas en las que se supera, cuestiona y visibiliza el sexismo, cuya piedra fundamental es la división sexual del trabajo.

POLÍTICAS SOCIALES: GÉNERO Y DESIGUALDADES, EL CASO DEL PROGRAMA ABORDAJE COMUNITARIO

El Programa Abordaje Comunitario brinda asistencia a la población en situación de pobreza, principalmente niñas, jóvenes y mujeres de zonas urbanas y periurbanas de los principales conglomerados del país. Se encuadra dentro del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Sus orígenes se

remontan al año 1998 cuando en el marco de las acciones del Fondo Participativo de Inversión Social (FOPAR/Banco Mundial) se decide la asistencia alimentaria a organizaciones comunitarias diversas como modo de paliar los efectos de la crisis que da señales de alarma. A partir del año 2003, cobra entidad como proyecto nacional. Financiado con fondos propios provenientes de la recaudación impositiva, adquiere un carácter de herramienta redistributiva. Cuenta con la gestión operativa de un organismo internacional, que le otorga agilidad y monitoreo en el manejo de los fondos.¹

Las organizaciones bajo “programa”² se caracterizan por una gran heterogeneidad. Fundaciones, Iglesias de diversos credos, Cáritas, sociedades de fomento, clubes de barrio, casas de familia, asociaciones de hecho, jardines maternales y de infantes de tipo comunitario o religioso, redes barriales, organizaciones sociales, redes de movimientos sociales, grupos comunitarios de base son las expresiones más frecuentes. Desde sus inicios se mantuvo el padrón de organizaciones, con algunas bajas, pero sin ningún ingreso.

1. El esquema normativo vigente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para el otorgamiento de subsidios no contempla la posibilidad de realizar desembolsos con una frecuencia mensual y bajo la categoría de gastos corrientes. Cuando se realizan desembolsos en el marco de un convenio de financiamiento según los criterios y normativas del Ministerio, se trata o bien de sumas depositadas por única vez o a lo sumo en dos cuotas anuales. El Programa Abordaje Comunitario requiere para su funcionamiento la posibilidad de efectuar desembolsos de forma corriente, previa rendición mensual de gastos por parte de las organizaciones bajo convenio. El encuadre dentro del Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) posibilita este tipo de funcionamiento que opera realizando desembolsos para dos meses de funcionamiento de los comedores y exige la rendición mensual obligatoria por parte de los mismos como requisito para la continuidad del subsidio.

2. Se utilizará esta denominación para referirnos al conjunto de organizaciones sociales que mantienen convenios de financiamiento con el Programa Abordaje Comunitario.

Los equipos de supervisión de los proyectos alimentarios están conformados según un criterio interdisciplinario. Los integran trabajadores sociales, sociólogos, antropólogos, nutricionistas, ingenieros agrónomos, economistas y arquitectos. Dichos equipos supervisan la gestión de los proyectos con una mirada centrada en el cumplimiento de requisitos y normativas que las organizaciones acuerdan en la firma de los convenios de financiamiento de manera anual. Estos requisitos se fundamentan en criterios relativos a una alimentación saludable,³ el uso de agua segura, la adecuación edilicia, la optimización del gasto y el control entre los titulares de derechos declarados y los observados en cada visita. Las visitas de seguimiento se realizan periódicamente, según las dificultades observadas en un rango que va desde los 15 a los 90 días.⁴ Además, también se financian de manera ocasional y según

3. El Programa Abordaje Comunitario se rige por criterios nutricionales elaborados por nutricionistas del área de seguimiento de proyectos. Dichos criterios se encuentran definidos en los manuales de seguimiento de los proyectos alimentarios que pautan los indicadores de los instrumentos de registro de las visitas realizadas por los equipos de supervisión territorial. Se establece un prototipo de menú semanal para los cinco días de funcionamiento de los comedores. En el caso de las prestaciones secundarias (desayunos y meriendas), se recomienda incluir una porción (250 cc) de lácteos diaria acompañada por algún alimento del grupo de cereales o una fruta y para las prestaciones principales (almuerzos y cenas) la recomendación establece una porción de 100 g de proteína animal, 250 g de vegetales crudos o cocidos por persona, una ración de cereales y una fruta o postre lácteo. Las grasas y los azúcares no pueden superar los 10 g por persona por día. No se permite la compra de gaseosas, jugos industrializados, fiambres y golosinas, salvo previa autorización en caso de evento festivo y puntual.

4. Los proyectos alimentarios en los cuales se observan dificultades relacionadas con el cumplimiento de los criterios del programa son catalogados bajo la categoría de “esfuerzo de seguimiento” y se visitan en un lapso no mayor a 15 días. En los casos con observaciones relevantes, el proyecto se clasifica como “seguimiento normal” y se supervisa con una frecuencia de entre 60 y 90 días. Lo registrado en las visitas se carga en el sistema del programa y se cruza con la información registrada por el área de rendición de cuentas y con los formularios de prestación mensual que declaran las organizaciones, conformando un sistema de vigilancia completo que vincula los gastos realizados con el trabajo alimentario evaluado en terreno. En caso de existir irregularidades y discrepancias, se puede llegar a la suspensión de los proyectos o a su cierre.

las necesidades detectadas en las visitas, adecuación del espacio físico, equipamientos y capacitaciones. Así, el financiamiento continuo de las prestaciones alimentarias se da en un marco de otros financiamientos episódicos y a través de una modalidad de seguimiento técnico constante. Bajo esta complejidad de organizaciones y de procedimientos, hay una realidad que se presenta como invariante en todo el universo del programa: quienes están al frente de las actividades de cocina, preparación de alimentos, limpieza y cuidados son las mujeres. Ellas asumen las tareas comunitarias en torno a la alimentación y los cuidados como una extensión de su rol doméstico. Sin embargo, esta invariante presencia de la división sexual del trabajo no es detectada a simple vista, aun cuando su evidencia resulta abrumadora.⁵

LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

Actualmente, el programa alimentario cuenta con un presupuesto de alrededor de \$91 millones mensuales. Unos \$1.100 millones⁶ por año, aproximadamente. Este presupuesto cubre la adquisición prin-

5. El sesgo de feminización que atraviesa la gestión diaria de los proyectos alimentarios es imperceptible. La participación de las mujeres en las tareas de cuidado y alimentación es interpretada como “natural”, como algo “esencial”. Si se problematiza a partir de alguna pregunta o comentario sobre este sesgo la primera reacción es de rechazo. En un segundo momento se naturaliza como algo propio del sexo femenino, ya sea porque está en la matriz de ADN o por los usos y costumbres. Es “natural” o es “cultural” funcionan como dispositivos legitimadores del orden sexual que organiza actividades y reconocimientos diferenciales.

6. Presupuesto estimado para el período 2012-2015 tomando como referencia los documentos ARG/06/001 “Apoyo a la Gestión de la Política Alimentaria, redistribución de su Unidad de Gestión y Fortalecimiento a sus Efectores” y ARG/12/009 “Apoyo a la Gestión de la Política Alimentaria y Fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias (Abordaje Comunitario del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria)”.

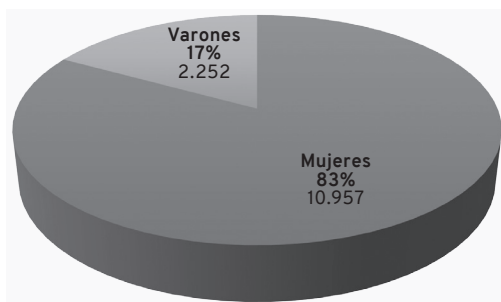
principalmente de alimentos (80%), equipamientos y adecuación edilicia, siempre relativos al componente alimentario (20%). Además incluye los gastos operativos para mantenimiento del personal y de la gestión administrativa a cargo de un organismo internacional, distribuidos de la siguiente forma: 3% para sueldos y el otro 3% para la gestión del organismo internacional. El 94% del presupuesto es utilizado en los diferentes componentes del programa (alimentario, equipamientos y otros) y alcanza unos \$84.500.000 mensuales.

Por el uso de estos recursos las organizaciones firman un convenio de responsabilidad y compromiso, y se someten a un riguroso sistema de rendición de cuentas, tanto en relación a la calidad alimentaria como en lo relativo al control de los gastos. La adquisición de alimentos está sometida a requisitos y controles. Todos los meses las organizaciones deben presentar un formulario de rendición de cuentas detallando las compras realizadas y los gastos bancarios. No pueden manejar dinero efectivo, excepto una pequeña suma de caja chica. Todas las transacciones son a través de movimientos de transferencias bancarizadas.

Las organizaciones proveen los servicios de cuidado. Compras, preparación de alimentos, limpieza, cuidado infantil, recreación, etc. En el marco del programa estas acciones no se contemplan como gasto, son provistas de forma “voluntaria”. Ni siquiera se contemplan como contraparte. Como se señala en la primera parte de este texto, la división sexual del trabajo emerge en lo real como uno de los principales mecanismos para la reproducción social de un sistema jerarquizado que se beneficia a partir de la explotación de las capacidades de cuidado ofrecidas por las mujeres, tanto en el ámbito familiar como en el comunitario. El Estado con el accionar de sus políticas públicas refuerza un orden social de desigualdades sexuales. La negativa a incorporar

indicadores de género que visibilicen estas desigualdades contribuye a velar y naturalizar pautas de replicación y legitimación. Los datos presentados a continuación pudieron relevarse cuando en los instrumentos de registro de las actividades realizadas en los comedores se incluyó el sexo como información relevante para el programa. Mensualmente, las organizaciones presentan una declaración jurada informando la cantidad de voluntarixs que participan de las tareas relativas al proyecto alimentario. Además, el programa dispone de otro sistema de registro en la información que integra los expedientes de cada proyecto y que se refiere a la composición de cada organización. Datos sobre lxs firmantes de los convenios forman parte de esta documentación. El padrón de “voluntarixs”⁷ que realizan actividades en las organizaciones financiadas por el programa⁸ se distribuye de la siguiente manera.

Gráfico 1. Distribución sexual del trabajo comunitario en comedores



7. La participación de lxs voluntarixs es una prerrogativa de las organizaciones comunitarias. Aparentemente espontánea, esta participación obedece a determinaciones no declaradas, pero evidentes, en consonancia con la marca de la división sexual del trabajo que funciona como un ordenador de las relaciones sociales y de la distribución de tareas, ámbitos, privilegios y desigualdades.

8. Datos para pensar la participación. Informe interno del programa alimentario. 2014.

Gráfico 2. Distribución de puestos de trabajo por sexo, según región

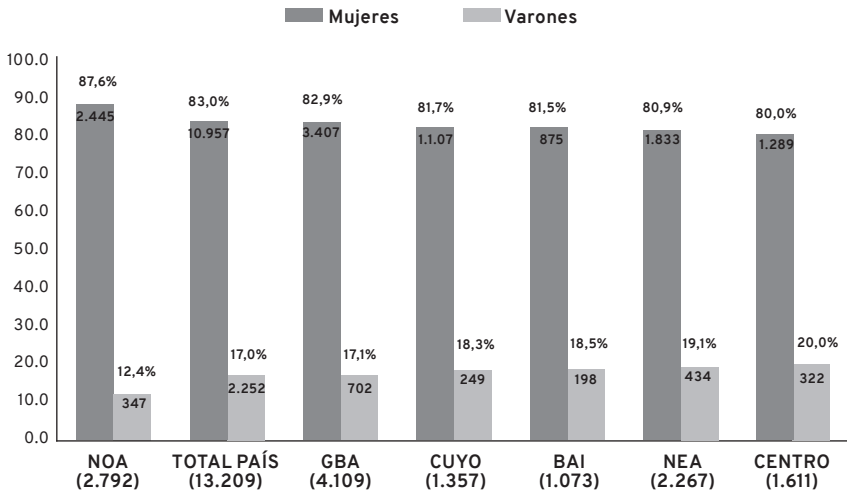
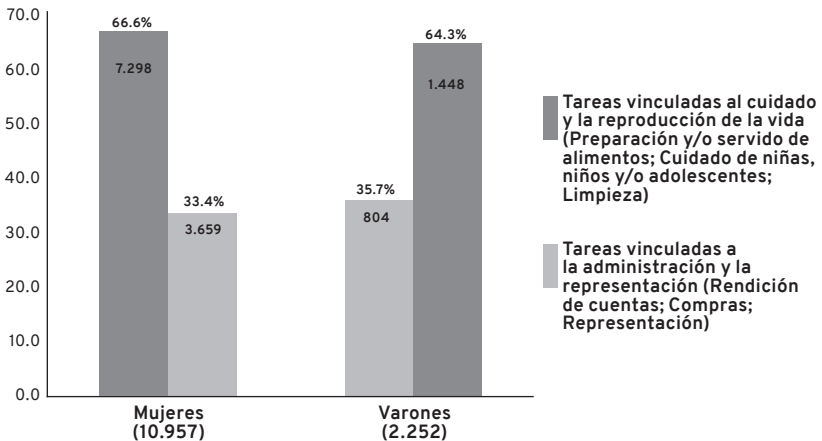


Gráfico 3. Distribución de puestos de trabajo por tipo de tarea, según sexo



Los datos reflejan una clara feminización del trabajo reproductivo en el marco de las organizaciones. Es pertinente aclarar que la denominación “voluntario” respecto de este trabajo es un eufemismo, porque el trabajo realizado no tiene esas características. Las actividades del comedor requieren una carga horaria de 6 a 8 horas, a veces más. Todos los días de la semana. Las personas que realizan estas actividades sostienen las jornadas durante toda la semana, sin rotación. El trabajo voluntario supone una carga horaria reducida y ocasional, con una frecuencia de uno a tres días semanales.⁹ El trabajo relevado en las organizaciones bajo programa indica sobrecarga de tareas en pocas personas, mayormente mujeres de entre 40 y 70 años, que vienen realizando estas tareas de forma ininterrumpida durante los últimos 20 años.¹⁰ Las características no son las del voluntariado, sino las del trabajo reproductivo, no reconocido como trabajo productor de un valor. Es un trabajo marcado por la división sexual y con fuertes rasgos de maternalización. El porcentaje de varones (17%) se distribuye en tareas de representación y de administración de las organizaciones. En raras ocasiones hay varones al frente de las cocinas, la limpieza o el cuidado. La presencia masculina se observa en las tareas de mantenimiento: electricidad, plomería, albañilería, que son episódicas, no rutinarias, ocasionales y no insumen una carga de trabajo diaria y de jornada completa. Esta distribución al interior de las organizaciones revela que la división sexual del trabajo continúa reproduciéndose como un organizador del voluntariado. La división

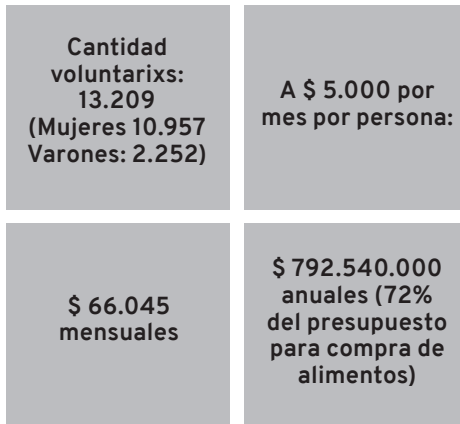
9. Según los registros tomados en la supervisión de los proyectos alimentarios por los equipos territoriales.

10. Considerando el período que va entre el inicio del Programa bajo la órbita FOPAR en 1998 hasta la actualidad (2018).

del trabajo en tanto estructura fundante actúa como molde que replica en los niveles micro esta división jerárquica, reproduciéndola en el microcosmos del funcionamiento social.

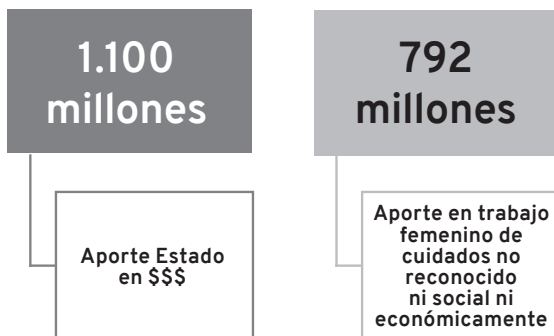
Si pensamos en una cotización hipotética de un monto de \$5.000 mensuales¹¹ para pagar el trabajo de cuidados realizado por las mujeres en las organizaciones comunitarias, el aporte económico del cuidado alcanza una cifra de \$66.045.000 por mes. Lo que en un año significa \$792.540.000, es decir, el 72% del presupuesto total anual del programa. A \$5.000 por mes por persona (por 13.209 personas) por mes: \$66.045.000 mensuales. Por doce meses: \$792.540.000.

Gráfico 4. Costo hipotético del trabajo comunitario



11. Cotización que toma como referencia el monto percibido por lxs beneficiarixs de Programas como Ellas Hacen y Argentina Trabaja, que rondan los \$4.000, más algún otro ingreso por subsidios como la Asignación Universal por hijo, estaríamos alrededor de los \$5.000 por mes. Si el monte de referencia fuese el salario mínimo de un trabajador gastronómico, las cifras se elevarían a un básico de entre \$7.800 y \$9.100 sin adicionales y sumas no remunerativas en la categoría más baja de este gremio.

Gráfico 5. La división sexual del cuidado



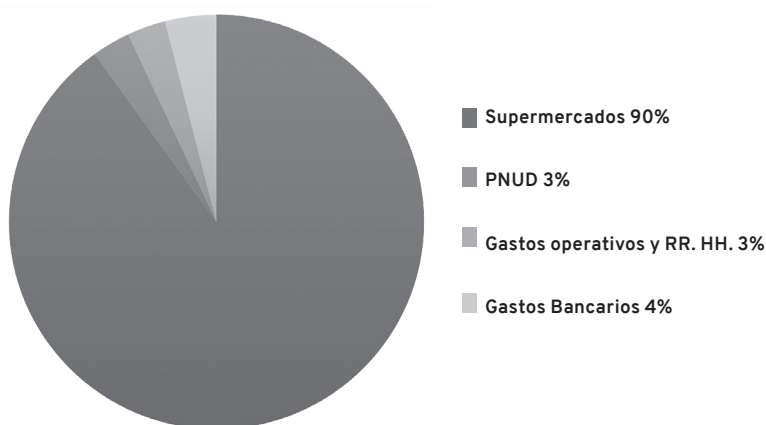
Este es el aporte que en horas de trabajo realizan las mujeres de las comunidades y el mismo constituye un gasto que el Estado se ahorra. Un dato que resulta relevante y quizás sea el menos evidente por efectos de la naturalización de la realidad social es el destino final de esos fondos. Dado los requisitos administrativos y de cumplimiento fiscal que el estado impone a las organizaciones, las compras únicamente pueden realizarse en comercios que cumplan con las normativas vigentes de facturación y cargas impositivas: supermercados y comercios mayoristas, muchos de los cuales representan a las multinacionales de la alimentación. El 90% del presupuesto anual se destina a compras en supermercados. Los alimentos producidos en los circuitos de la economía social y las formas de producción agroecológica, en general, no cumplen estas condiciones y además no figuran en el horizonte de recursos elegibles para la adquisición de alimentos.¹² Tampoco se

12. En ningún momento de la existencia del programa se pudo articular a los productores locales de alimentos como proveedores habituales de los comedores comunitarios en el marco de este Programa.

propician políticas de producción comunitaria de alimentos que tiendan a la autonomía y a la soberanía alimentaria. Existen programas y proyectos, como, por ejemplo, el “Pro-Huerta” (que pertenece al mismo ámbito institucional del Programa Abordaje Comunitario), pero no hay articulaciones sustentables con los mismos ni se propicia la auto-producción. Como consecuencia, el sector de la industria alimenticia, en general empresas multinacionales en territorio argentino, resulta uno de los principales receptores de los fondos del programa.

Otro receptor importante de los fondos del programa son los bancos. Dado que todas las operaciones están bancarizadas, el dinero solo circula por esos canales. Los desembolsos se realizan a la cuenta bancaria de las organizaciones con frecuencia bimestral. Los tiempos que transcurren entre la salida del dinero de la cuenta bancaria del ministerio a su llegada a la cuenta bancaria de las organizaciones sociales tienen un lapso diferido que oscila entre las 48 h y las 72 h. Las preguntas que nos surgen en este punto son las siguientes: ¿qué pasa con el dinero en ese lapso?, ¿por dónde circula?, ¿es posible que produzca beneficios para los bancos? En ese caso ¿cuánto produce y en dónde quedan esas “ganancias”? Preguntas que no podemos contestar por el momento, pero que nos permiten ver cómo se articulan la división sexual del trabajo, el ahorro en los costos de los programas sociales, las ganancias de bancos y empresas de la alimentación y el transporte. Los bancos perciben el 4% del presupuesto anual. El resto del presupuesto se distribuye como se ilustra en el cuadro 6.

Gráfico 6. Distribución del presupuesto anual.



La financiarización (Girón, 2010) de las políticas sociales también habilita la especulación financiera en algunas organizaciones de gran calado (fundaciones, Iglesia) que pueden “trabajar” el dinero de los desembolsos para generar dividendos. En estos casos, se trata de organizaciones articuladas como redes muy extensas con muchas organizaciones a cargo. Tanto los convenios como el manejo de los fondos son realizados por representantes de esas organizaciones, no por las mujeres que realizan las tareas de cuidado y preparación de alimentos. Los representantes de las organizaciones, especialmente de las grandes redes y fundaciones, están representados mayoritariamente por varones. Cuando hay representantes mujeres, en general, pertenecen a otra clase social que las cuidadoras comunitarias.

Las mujeres que participan bajo la órbita de Cáritas¹³ se encuentran interseccionadas no solo por la desigualdad sexual, sino también por las desigualdades de clase y etnia. Así, hay espacios de participación diferencial dentro de la Iglesia católica en los que no coinciden las mujeres cuidadoras que sostienen los comedores comunitarios con las mujeres de la beneficencia, que participan como representantes y administradoras de fondos de los subsidios entre la Iglesia y el Estado. Además, en este tipo de organizaciones que cuentan con mayor concentración de recursos se manejan los fondos del Estado con criterios financieros. También hay que señalar que estas organizaciones pagan un estipendio¹⁴ a quienes se desempeñan como “voluntarias” con el fin de evitar los juicios laborales.

Pareciera que alrededor del trabajo no reconocido de las mujeres en las organizaciones comunitarias se producen dividendos de los que resultan beneficiados el Estado, las empresas y los entes financieros. El trabajo no reconocido de cuidados adquiere carácter de mercancía cuyo valor de cambio es mayor en la medida en que funcione como no trabajo, como aporte voluntario, femenino, como extensión de lo reproductivo familiar pero a escala comunitaria. Lo importante acá

13. Según la presentación de la entidad eclesial en su sitio web: “Cáritas Argentina es el organismo oficial de la Iglesia Católica que lleva adelante la pastoral caritativa, para lograr el desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres, con especial preferencia por las personas y por las comunidades más pobres y marginadas”. Nótese la redacción absolutamente androcéntrica del párrafo de presentación. Más allá de este comentario, interesa destacar que Cáritas es el órgano oficial de la Iglesia Católica a nivel mundial, con fines caritativos. Podría también definirse como el organismo eclesial cuya función es asegurar el mantenimiento de un determinado orden social, altamente jerarquizado, sexista y racista.

14. Este estipendio es variable según la diócesis. En algunos casos se corresponde con el salario mínimo estimado para una trabajadora doméstica y en otros, con un incentivo o beca de los que se otorgan a lxs educadores populares en la provincia de Buenos Aires.

es destacar que lo no reconocido, lo desvalorizado, no solo implica un ahorro presupuestario, también contribuye a la acumulación de capital y al crecimiento de sector financiero. Así, la dimensión económica nos enseña que los montos presupuestarios de las políticas públicas terminan beneficiando al sistema que produce las desigualdades, y su principal instrumento es la utilización de la división sexual del trabajo como base operativa de la acumulación de beneficios.

LA DIMENSIÓN SIMBÓLICA

La dimensión simbólica es la otra cara de la invisibilidad de las desigualdades de género y de la naturalización de la división sexual presente en las políticas públicas. Lo que no se ve, lo que no se nombra, funciona como aceptación de un orden que se toma como dado, un orden en el que el trabajo es una actividad remunerada y productiva y el cuidado es una subactividad no productiva. El trabajo voluntario de cuidados es concebido como gratuito y femenino. Cuando desde el Estado no se actúa problematizando este estereotipo, se produce una legitimación social de la división sexual del trabajo. La dimensión simbólica o pedagógica difunde que ese lugar de la gratuidad, de la subalternidad, de lo doméstico-comunitario, de la maternidad y la crianza es el lugar de las mujeres. Esta dedicación no reconocida se inscribe en un orden de jerarquías que coloca en oposición lo productivo con lo reproductivo a partir de una falsa oposición entre lo masculino y lo femenino. Interrogadas sobre la poca o nula participación de varones en las tareas de cuidado en las organizaciones comunitarias, las mujeres responden al unísono: “ellos no pueden estar acá porque tienen que trabajar o buscar trabajo”, “si están todo el

día acá, son vistos como unos vagos”, “el hombre tiene que trabajar, a menos que sea viejito o discapacitado, no va a andar en el comedor”, “además acá no queremos hombres porque traen discordia, hacen que nos peleemos entre nosotras”, “antes venían y armaban lío... se querían hacer los machos y o se ponían a dar órdenes o se ponían en seductores... y se armaba cada una”.¹⁵

En los registros, documentos y normativas del programa la división sexual es rasgo ausente. Los documentos del proyecto utilizan términos como de “Gestión Alimentaria”, “Apoyo a las Organizaciones Comunitarias”, “Fortalecimiento Institucional en el marco del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria”, entre otros términos técnicos de neutralidad manifiesta. Los documentos que establecen los criterios tanto para los financiamientos como para el seguimiento de los proyectos focalizan sobre lo nutricional, la higiene y seguridad alimentaria, la rendición de cuentas, las cantidades, calidades y los modos de preparación de los alimentos, los aspectos edilicios y la comensalidad,¹⁶ pero siempre en clave neutra. Cuando se intentó transversalizar la perspectiva de género en el programa, primero hubo reacciones de resistencia y rechazo. Algunas expresiones surgidas en torno a dicha experiencia dan cuenta de esto: “¿qué tiene que ver el género con este programa?”, “este no es un programa de género”, “nosotros no tenemos nada que ver con el género”. Pareciera que funciona una asociación automática entre el género y la violencia, especialmente de tipo físico. Fuera de la situación de las

15. Extractos de entrevistas realizadas en el marco de la realización de mi tesis de maestría durante el año 2017.

16. Entendida como el conjunto de formas sociales de compartir el alimento.

mujeres como víctimas mortales de la violencia física, no habría ninguna desigualdad, ninguna incidencia en el acceso a los recursos materiales y simbólicos para las mujeres. A partir de estas surge el interrogante acerca de por qué las resistencias a mirar con lentes de género un programa alimentario. Parece que al hacerlo se estaría abordando un núcleo duro, una estructura de tipo molecular que, de cuestionarse, podría conmover toda la estructura social. Pareciera que introducir la mirada de género en un programa alimentario resulta una extrañeza, algo exótico, inquietante.

La interpretación de la diferencia sexual como desigualdad jerarquizada es el eje central que estructura todas desigualdades sociales (Héritier, 2007). La estrategia de imposición de este mecanismo reproductor de las desigualdades se despliega a partir de la desvalorización de lo femenino. Es una trama de violencia simbólica sutil pero altamente eficaz.

El género, entendido como este dispositivo simbólico se construye y reproduce a partir de las instituciones y organizaciones sociales: el mercado de trabajo, la política, la educación, la familia (Scott, 1996). Las políticas públicas son instrumentos privilegiados para la reproducción y reconstrucción de este esquema jerárquico. La naturalidad con que se acepta este orden, tanto en los espacios comunitarios como entre los técnicxs, así como por parte de personal jerárquico y funcionarios, nos habla de la eficacia simbólica que posee la división sexual del trabajo. Esta eficacia funciona como un ordenador inconsciente que escribe a diario en cada escena su mensaje domesticador. La división sexual naturalizada en las políticas sociales opera como un mensaje que se escribe sin interrupción sobre las subjetividades de toda la sociedad, asignando los roles que desde la normatividad del Estado se consider-

an adecuados, normales. No se enuncia, pero resulta una omisión, un silencio que escribe su mensaje de poder ordenando el mundo según una lógica de jerarquías, privilegios y desigualdades. Esta lógica ratifica la dominación masculina (Bourdieu, 2000) y legitima la apropiación sobre los cuerpos, los tiempos y los recursos de las mujeres, especialmente de los sectores más desfavorecidos.

CONCLUSIONES

El cruce entre género, Estado y cuidados, nos sitúa en un plano estratégico para repensar y reformular las políticas públicas y contribuir a reubicarlas, ya no como compensatorias, residuales, marginales, sino como nudos desde donde se pueda potenciar la creación de contextos sociales más equitativos.

El programa alimentario intentó entre los años 2009-2011 realizar un proceso de transversalización de la perspectiva de género que fue muy resistido, no obstante su pertinencia. Las resistencias oscilaron entre la negación de temas, su banalización, la mirada miope que identifica género con violencia hacia las mujeres, es decir, con un epifenómeno específico y fuera del alcance de los objetivos del programa. Esta es una tendencia que atraviesa todo el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social. El género aparece como algo marginal, que por momentos toma relevancia ante la presión de organismos internacionales como Naciones Unidas.

Desde las políticas públicas, los centros de investigación y docencia, las universidades, los movimientos sociales y las mujeres de las organizaciones comunitarias de base, debemos trabajar en el diseño de acciones y programas transformadores que sean críticos de los

mecanismos que perpetúan las desigualdades sociales. El Estado es un actor clave, tanto para perpetuar un orden de desigualdades como para operar en su transformación. En este sentido, consideramos que si no es posible revertir el profundo sexismo, racismo y clasismo en el que se enraízan sus postulados y prácticas, todas las propuestas de transformación social derivan en la contradicción, la inconsistencia y el asistencialismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Benería, L. (2011). Crisis de los cuidados, migración internacional y políticas públicas. En C. Carrasco, C. Borderías y T. Torns (eds), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas* (pp. 359-389). Madrid: Los libros de la Catarata.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Carrasco, C., Borderías, C. y Torns, T. (2011). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Cobo, R. (2015). Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres. *Mujeres en Red. El periódico feminista*. Recuperado de <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article385>
- Esquivel, V. (2011). *La economía del cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. Panamá: PNUD.
- Federici, S. (2015). *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.
- Girón, A. (2010). *“Crisis económica: una perspectiva feminista desde América Latina”*. México: Universidad Nacional autónoma de México.

- (2014). Género, globalización y desarrollo. En A. Girón (coord.), *Género y globalización* (pp. 77-97). Buenos Aires: CLACSO.
- (10/04/2015). Financiarización, crisis y deflación. Una visión de la economía feminista. [Webconferencia]. *Seminario PRIGEPP Globalización*. Recuperado de <http://prigepp.org>
- Héritier, F. (2007). *Masculino/Femenino II. Disolver la jerarquía*. Barcelona: Fondo de Cultura Económica.
- Mones, B. (2010). La crisis financiera global y las políticas de estímulo económico en América Latina y el Caribe: efectos y oportunidades para las mujeres. Washington DC: UNIFEM.
- Provoste Fernández, P. (2012). Protección Social y redistribución del cuidado en América Latina y el Caribe: el ancho de las políticas. *Mujer y desarrollo*, 120.
- Rivera, M. (24/04/2015). Globalización y Género: una relación compleja y contradictoria. [Webconferencia]. *Seminario PRIGEPP Globalización*. Recuperado de <http://prigepp.org>
- Rodríguez Enríquez, C. (2007). Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional. En A. Girón y E. Correa (coords.), *Del Sur hacia el Norte: Economía Política del orden económico internacional emergente*. Buenos Aires: CLACSO.
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México: PUEG, UNAM.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Prometeo.

*Autores
y autoras*



SOFÍA DEL C. AIRALA

Licenciada en Política Social (UNGS). Maestranda de Economía Social y Solidaria (UNGS). Se desempeña como Directora de Integración con la Comunidad en la UNPAZ y es investigadora en formación del IESCODE.

DIEGO ALVAREZ NEWMAN

Doctor en Ciencias Sociales (UBA), Licenciado en Sociología y Profesor en Sociología en Enseñanza Media y Superior (UBA). Es investigador del Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE) de la UNPAZ. Asimismo, es Profesor titular en la UMET y Profesor adjunto en la USAL. Ha publicado numerosos artículos acerca del trabajo en revistas científicas tanto nacionales como internacionales.

MAXIMILIANO ARECCO

Licenciado en Sociología (UBA) y docente e investigador de la UNPAZ y de la UBA, además de trabajador en la industria química. En su doble filiación, se ha especializado en los estudios sociales del trabajo. Ha participado de numerosas jornadas y congresos tanto nacionales como internacionales y es autor de distintos artículos referidos al mundo laboral. Es coautor de *Nuestra Comisión Interna: La organización de los trabajadores de Praxair*.

JUAN CRUZ CONTRERAS

Licenciado en Economía Política y Magíster en Economía Social (UNGS). Docente en la UNM. Ha trabajado en temáticas de producción, organización y vinculación tecnológica de cooperativas, empresas recuperadas, agricultura familiar y pymes, a través de diferentes políticas públicas.

NICOLÁS DZEMBROWSKI

Licenciado en Sociología (UBA), Profesor en Sociología (UBA) y Doctor en Ciencias Sociales (UBA). Profesor adjunto regular del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNPAZ e investigador en el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE, UNPAZ), Profesor adjunto regular en el Instituto de Ingeniería y Agronomía (IIyA) de la UNAJ y docente de la Carrera de Relaciones del Trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Se ha especializado en el campo de la sociología del trabajo, área en la que ha dictado cursos y publicado artículos en revistas científicas na-

cionales y extranjeras; fue becario inicial de doctorado por la ANPCyT, becario doctoral del CONICET y becario posdoctoral CONICET.

KAREN YAMILA FIGUEROA

Licenciada en Trabajo Social (UNPAZ). Estudiante de Doctorado de Estudios de Género (UBA). Docente en la carrera de Trabajo Social de la UNPAZ y en la carrera de relaciones del Trabajo en la UBA. Investigadora en formación del IESCODE, donde integra proyectos sobre temas de políticas de género y de trabajo en el territorio noroeste del Conurbano Bonaerense.

MAHUÉN GALLO

Licenciada en Sociología (UNLP). Maestranda en Economía Social (UNGS). Doctoranda en Ciencias Sociales y Humanas (UNQ). Docente universitaria de grado y posgrado en la UNQ y en el CURZA-UNCOMA. Se especializa en el estudio sobre políticas públicas desde y para la economía social y solidaria, desde un marco de análisis socio-técnico. Ha publicado numerosos artículos y dictado cursos y capacitaciones sobre la temática.

MARIO LUIS GAMBACORTA

Abogado. Doctor en Ciencias Jurídicas (USAL). Título de Posgrado de Especialización en Globalización y Estado social por la Universidad de Castilla-La Mancha. Título de Posgrado de Especialista para la Magistratura (UNSAM). Docente de grado y posgrado en UNPAZ, UBA, FLACSO-UMET, UMSA. Es investigador del Instituto de Es-

tudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE-UNPAZ). Categorizado como docente-investigador. Autor de diversos artículos y publicaciones.

NORA GOREN

Doctora (FFyL, UBA), Magíster en Ciencias Sociales del Trabajo (UBA) y Licenciada en Sociología (UBA). Investigadora adjunta del Centro de Investigaciones Científicas (CIC) en el IESCODE, UNPAZ. Investigadora categoría II del Programa de Incentivos. Actualmente dirige el IESCODE, es Docente titular regular, en la materia Empleo, Territorio y Desarrollo Local en la UNPAZ; Docente asociada regular en la materia Cultura y Sociología del Trabajo, en la UNAJ. Dicta cursos de posgrado a nivel nacional e internacional. Sus líneas de investigación se sitúan en el cruce entre los temas de trabajo, políticas públicas y género/s.

PAULA ISACOVICH

Doctora en Antropología (UBA). Licenciada y Profesora en Ciencias Antropológicas (FFyL, UBA). Profesora de grado y posgrado en la UNPAZ, la UBA y la UNLAM. Actualmente se desempeña como coordinadora académica del IESCODE, UNPAZ. Ha publicado artículos en revistas académicas y libros, nacionales e internacionales, sobre temas ligados a juventudes y Estado, relacionados con políticas sociales y con procesos de movilización. Desde el año 2006 integra proyectos de investigación acreditados en el Instituto de Ciencias Antropológicas de la UBA y desde 2015 dirige un equipo de investigación radicado en el IESCODE.

FLORENCIA D. PACÍFICO

Licenciada y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Antropológicas (UBA). Becaria doctoral CONICET e integrante del PICT “Prácticas políticas colectivas, modos de gobierno y vida cotidiana: etnografía de la producción de bienes, servicios y cuidados en sectores subalternos”, dirigido por la Dra. María Inés Fernández Álvarez (ICA, FFyL, UBA). Se desempeña como profesora en la UNAJ e integra el equipo docente del seminario “Teoría y Metodología en la investigación antropológica de las prácticas y procesos políticos” (Antropología, UBA). Sus temas de investigación giran en torno a las experiencias cotidianas de mujeres que participan de organizaciones sociales y cooperativas de trabajo en el marco de la implementación de programas estatales.

LUCÍA PETRELLI

Doctora en Antropología (UBA). Como investigadora del ICA, UBA y del IESCODE, UNPAZ, viene desplegando una línea de indagación centrada en el desarrollo del trabajo docente en distintos ámbitos institucionales y niveles educativos, desde un enfoque etnográfico. Actualmente, codirige un proyecto de investigación radicado en el IESCODE (bajo la dirección de la Dra. Paula Isacovich). Ha publicado numerosos artículos en revistas científicas indexadas. También se ha desempeñado como consultora, evaluando la implementación de políticas públicas nacionales para el nivel secundario (Plan de Mejora Institucional, PlanFines). Finalmente, se desempeña como docente a nivel de grado y posgrado en la UNPAZ y la UBA.

VANESA LORENA PRIETO

Profesora de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Antropológicas (UBA). Actualmente es docente de la carrera de Trabajo Social de la UNPAZ, investigadora del Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE-UNPAZ) y se dedica al estudio de temáticas relacionadas con los movimientos feministas y de mujeres, género, organización política y políticas públicas.

LORENA PUTERO

Licenciada en Economía (UBA). Maestranda de Economía Social y Solidaria (UNGS). Docente de la UNQ. Investigadora del Centro de Estudios Scalabrini Ortiz.

MARÍA ELENA RAMOGNINI

Antropóloga social (FFyL, UBA). Diplomada en Género, Sociedad y Políticas (FLACSO-PRIGEPP). Maestranda en Género, Sociedad y Políticas (FLACSO-PRIGEPP). Docente e investigadora. Integrante de un equipo territorial y capacitadora del INAP en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Coautora del libro *Teoría y Praxis del Ecofeminismo en la Argentina*.

CECILIA ROSSI

Doctora en Ciencias Sociales (UBA), Socióloga (UBA) y Contadora Pública (UBA). Se desempeña como docente e investigadora en la UNPAZ, la UNAJ y la UBA. Se ha especializado en el campo de la teoría sociológica y la sociología del trabajo. Escribió numerosos artículos que fueron presentados en congresos y publicados en revistas científicas.



En junio de 2017 realizamos las I Jornadas de Discusión sobre los Estudios del Trabajo en José C. Paz. Este libro reúne las principales contribuciones alcanzadas en ese marco. Los artículos que lo integran se organizan en cuatro grandes nudos problemáticos: la estructura socioproductiva y los sentidos del trabajo; el trabajo en la universidad y la escuela secundaria; el emprendedurismo en la normativa y en la experiencia práctica, y el trabajo desde la perspectiva de género y sus desafíos conceptuales.

Su publicación se inscribe en una política de las universidades del Conurbano según la cual estar cerca no se reduce a lo geográfico, en tanto la cercanía la establecemos en la tarea diaria. En ese sentido resulta fundamental producir conocimiento en articulación con las necesidades de la comunidad y el territorio de José C. Paz y la región. Es nuestra intención poder aportar desde la producción crítica a recuperar las utopías como horizonte.

I+D+i

Instituto de Estudios Sociales en
Contextos de Desigualdades (IESCODE)